

EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

ENCICLOPEDIA DOMINICANA DEL CABALLO



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



EDITORA MONTALVO
Ciudad Trujillo, R. D.

1960



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

EMILIO RODRIGUEZ DEMORIZI

ENCICLOPEDIA
DOMINICANA
DEL CABALLO



EDITORA MONTALVO

Ciudad Trujillo, R. D.

1960



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

ADVERTENCIA

En su principio este libro fué sólo una parte de la obra El caballo en Santo Domingo, ya camino de la imprenta, cuya extensión excesiva nos indujo a publicarla separadamente. No es, pues, la historia del caballo dominicano, ni mucho menos un tratado de Equitación, ni de Albeitería, sino un haz de noticias del noble equino, fruto de la experiencia personal: la de todo dominicano amante de su tierra y en particular del caballo, cuyas vacaciones escolares, al uso de estaño, discurrían fuera de la ciudad; que más que prolongado asueto eran el extraordinario aprendizaje de los campos, de la sabia naturaleza y de la sabiduría campesina.

Todos los recuerdos de la infancia y de la adolescencia, de esas vacaciones de a caballo, renovados ahora en los eglógicos ocios dominicales de Arroyo Hondo, orillas del río Isabela, han aflorado aquí, como parte fundamental de esta obra, nacida de esa juvenil experiencia y de lecturas complementarias, incluso de periódicos antiguos y de documentos inéditos ().*

(*) Excúsenos el lector este apunte personal: nuestras vacaciones escolares, de los doce a los dieciocho años, las pasábamos casi siempre en la estancia de la familia Campos-Delmonte, en Palmar, al pie de Diego de Ocampo, cerca de Las Lagunas, hoy Villa González. Allí, en aleccionador contacto con dos parientes, Ramón y Chepo Campos, comenzamos a conocer la vida campestre en toda su grandeza e intimidad, su gozo y su dolor. Ramoncito, quien tenía algo de Don Quijote, gran lector de las hazañas napoleónicas, nos regaló el primer potro que tuvimos. Chepo, con más de Sancho, sin conocer a Cervantes, tenía siempre el refrán a flor de labios y era jinete apasionado: los refranes que le oímos entonces, al cabo de los años, fueron la base de nuestro libro *Refranero dominicano*, publicado en Roma en 1950. Subiendo a diario las alturas de Diego de Ocampo, y yendo cada domingo, en los mejores caballos de silla, a bañarnos junto con nuestras monturas en el Yaque, por Banegas; y luego en andanzas constantes por los campos de Puerto Plata y de La Vega, en tiempos del Colegio del Padre Fantino, hicimos el gozoso aprendizaje del jinete, que no es sólo montar, sino también conocer la *psicología del caballo*, sus mañas, sus buenas cualidades, y todas las múltiples cosas que le conciernen.

Claro que fué aprendizaje incompleto, que no autoriza a la más remota pretensión de dominio de la materia, menos aún para quien tiene presente la vieja verdad de que todo lo que se sabe no lo sabe un solo individuo: lo sabemos entre todos.

Las obras consultadas las reseñamos in extenso en *El caballo en Santo Domingo*, que, Dios mediante, irá pronto a la Imprenta.



Aunque en una Enciclopedia dominicana, estricta, holgarían las voces extrañas, hemos incluido algunas ya incorporadas a nuestro lenguaje, y, asimismo, agrupado aquí no pocas expresiones que sólo se refieren al caballo de manera indirecta. Si pierde así en rigor técnico, en cambio gana en contenido, que es lo que importa.

*El verdadero título del libro debería ser *Apuntes para una Enciclopedia Dominicana del Caballo*, pero hemos omitido las tres primeras palabras en razón de la necesaria brevedad, aun a riesgo de que parezca pretencioso.*

No se nos escapa que esta obra dará lugar a discusión entre los técnicos. Por su carácter abunda en definiciones, y toda definición— que es parte de conocimiento, como decía Hostos— implica discusión, y que muchas de ellas son interpretaciones exclusivamente personales de cosas que cada individuo contempla con ojos distintos o conoce a su modo. Huelga, pues, toda crítica que no sea constructiva, porque lo pueril no cabe entre las cosas dignas de estudio. Y la realidad es que no se puede aspirar a una explicación completa, que satisfaga a todos, en cada uno de los múltiples aspectos del caballo. Es, valga la comparación, como el caballo mismo, que del mejor no falta quien diga alguna tacha; que el caballo perfecto no existe, como no existe la perfección humana. Es, en fin, una simple contribución a estudios más severos: algo así como los sencillos relatos de los campesinos que se juntan, en las veladas campestres, a decir del caballo todo cuanto aprendieron desde la infancia.

El tiempo que considerábamos perdido, en nuestras largas correrías por el campo, a lomo de caballo, lo recuperamos ahora. Que nada se pierde en la existencia si el amor y la buena voluntad convierten las cosas materiales o abstractas, lo que ya parecía inexistente, en un ser nuevo.

Pocos goces en la vida como el que surge de esa misteriosa alquimia: darle vida a algo, a una simiente, a un sueño, a un recuerdo.



A

Aballado.—Caballo cansado en la jornada; casi siempre de poca resistencia y mal pelaje. Según el Diccionario de la Real Academia Española, en su edición de 1947, *aballar* es mover, transportar, acabejar, echar abajo; y según la edición príncipe, de 1726, del mismo diccionario, llamado de *Autoridades*, es “conducir o llevar apresuradamente el ganado hacia alguna parte.....vale también lo mismo que abatir o abaxar a tierra. Es voz antiquada”. La palabra *aballado*, en el sentido que se le da en nuestro país, se deriva, pues, de *aballar*, en su acepción de conducir el ganado apresuradamente —lo que envuelve la idea de fatiga— voz considerada arcaica en el citado año de 1726. No figura, esta palabra, en *Dominicanismos*, de M. A. Patin Maceo, ni en el *Diccionario de americanismos*, de A. Malaret.

Abundancia de ganado.—Los primeros caballos llegados al Nuevo Continente fueron los traídos por Colón a la Isla, en 1493, por lo menos veinticinco. Desde entonces el caballo y demás especies de ganado fueron multiplicándose, siendo Colón el primer criador, el primero que tuvo caballo nacido en las tierras recién descubiertas.

Pero la primera caballería numerosa, de gente de armas, no vino a formarse sino en tiempos de Nicolás de Ovando. Refiriéndose a la expedición del célebre Comendador, hacia 1503, por los dominios de la reina Anacaona, que en nuestra historia se recuerda con el nombre de “hecatombe de Jaragua”, el Padre Las Casas habla de esa caballería y alude a la destreza de un jinete que lograba hacer bailar su yegua al son de una vihuela:

Llevó consigo 300 hombres de pie y 70 de caballo, porque entonces había en esta Isla pocas yeguas, y menos caballos, y muy rico había de ser el que alcanzase una yegua en que andar, y en éstas andaban los que las tenían, y en ellas jugaban cañas, y en ellas peleaban, porque para todo esto las enseñaban; y aún hombre hobo, de



los que vinieron en el viaje del Comendador Mayor, que, al son de una vihuela, hacían su yegua bailar o hacer corvetas o saltar.

La abundancia de ganado en la Isla llegó a tal grado que Santo Domingo se convirtió en proveedora de las demás tierras que se iban hallando y conquistando, en primer término Puerto Rico, hacia 1507, y luego Cuba, México y Venezuela. Por Real Cédula del 6 de junio de 1511 se le dió a Diego Colón esta orden:

Yeguas deveys dejar sacar de esa Isla ansy para San Juan como Jamayca e para la Tierra Firme porque en estos reynos ay tanta falta de caballos que en ninguna manera pueden de acá llevarlos.

Por Real Cédula al Tesorero Miguel de Pasamonte, en 1513, se le ordenó suministrar a Pedrarias Dávila, Capitán y Gobernador de Tierra Firme, doce yeguas ensilladas y enfrenadas y un caballo.

La Isla no sólo proveía de caballos a las regiones que hoy forman la América española, sino también la América del Norte. En su noticiosa *Memoria de todas las cosas que han pasado en la ysla Española de la banda del Norte desde el año de 1567*, el Capitán Juan de Garibai y de Aguirre se refiere a las constantes arribadas de barcos de la Florida a Puerto Plata, y al Adelantado Pedro Menendez de Aviles. Entre otras cosas dice: "Y también daba el Zeballos —de Puerto Plata— dineros y caballos a los marineros que yban a cargar para la Florida, porque se fuesen probeidos....".

En 1541 esa abundancia del ganado era asombrosa: había criadores que tenían diez, doce y hasta veinticinco mil vacas, y hasta tres mil yeguas. Cada mes se hacía rodeo en hatos, de 6.000 a 7.000 cabezas, sacándose las reses que se podía y dándole muerte a las demás, para solo utilizar el cuero. Llegó tiempo, así, en que las enormes piaras de cerdos se alimentaban con carne de vaca.

En su *Relación de la Isla Española*, de 1650, decía Alcocer refiriéndose a la riqueza ganadera del país:

El Valle de San Joan es de lindo temple, fresco y sano y que algunas veçes hace muy gran frío. Criase en él mucho ganado mayor y se pudiera criar mucho menor porque se cría muy bueno. Alguno ay y se pudiera criar mucho si la falta de caudal no le escusara.

Ay en este valle muchos caballos cerreros o como aca dicen, cimarrones, que todos los que quieren los cojen y se aprovechan de ellos.

Es tanto el número de ellos que pone admiración y es una de las maravillas del mundo. Para cojer caballos en este valle y en otros hacen unos corrales con mangas largas y luego van a espantarlos y encierran tantos que muchas veçes se llevan por delante el corral y



las mangas y rompen y es menester tener cuenta con que no vengan a el corral muchos; después de encerrados entran en el corral y matan a todos los que tienen edad y solo aprovechan los de dos o tres años y de estos se les mueren muchos y con todo eso ay tantos que dicen ay mas de treinta mill caballos, y los que se moderan algo dicen que mas de veinte mill. Lo que admira más a los que no la an visto es que cuando van a espantar los caballos para que entren a los corrales empiezan a correr de una parte a otra y unos espantan a los otros, de manera que puesta una persona en un lugar alto ve pasar un día entero caballos corriendo que son tantos que hacen temblar la tierra. Crianse en este valle muy buenas mulas y no digo mas del por no ser prolixo.

El Valle de Guava es también muy fertil y abundante de ganado mayor y caballos (aunque no tantos como en San Juan) y mulas muy buenas; esta sesenta leguas de Santo Domingo. El valle de Javonico es abundante de mucho ganado vacuno de cerdas y caballos; tá despoblado que solo van sus dueños a hacer cueros en el, porque esta muchas leguas de la ciudad de Santo Domingo; otros valles ay en esta ysla pero estos son los más notables y por no detenerme no hago relacion de ellos; en toda esta ysla ay gran abundancia de ganado mayor por los montes, bosques y arcabucos adonde van solo a matar las reyes para aprovechar los cueros dexando las mas veces perdida la carne. Suelense hacer cada año 40.000 cueros pocos mas o menos; ay tambien mucho ganado de cerda silvestre que matan para aprovechar la manteca que es la que se gasta en esta ysla y en otras partes de las Indias.

Ay en esta ysla muchos caballos y jumentos que valen muy baratos; ay pocas mulas porque no ay quien de propósito las crie que se pudiera hacer con facilidad por aver tantas yeguas y jumentos. Las que ay son acaso y valen a dies y a doce pesos que es mucho para lo poco que valen los demas quartagos. Criase mucho ganado de cerda y vacuno y algunas ovejas y se pudieran criar muchas por aver pasto a propocito para ellas.

Había no pocos hateros tan ricos como el Capitán Antonio Jaques Carvajal, Alcalde de Santiago por el 1605, que poseía en sus hatos de Cana y Guamal nada menos que 4.000 yeguas y caballos cimarrones, “que se podían domar —como él decía— más de 500 caballos y yeguas cada año”. Tenía más de 90 caballos tan solo para el servicio de sus hatos, de los que sacaba anualmente 2.000 “cueros de toros morrudos”.

A la multiplicación del ganado en general y del caballo en particular, contribuyó la circunstancia de que todo señor de cierta importancia, desde el hidalgo acomodado hasta el poderoso funcionario, traían sus monturas, preferentemente alguna yegua. Los clérigos



hacían lo mismo: en 1518, en uno de sus viajes a Santo Domingo, el célebre Padre Las Casas trajo "su mula, atavíos y servicio de su persona y casa y los libros".

A caballito.—A horcajadas sobre la cintura de una persona.

A caballo!—Exclamación. Orden de montar a caballo.

A caballo dado no se le mira el colmillo (o el diente).—La edad del caballo se conoce por el colmillo: se da a entender que lo que nada cuesta debe recibirse sin reparo, aún cuando adolezca de alguna tacha, como es la vejez en el caballo. En el refranero español: *Caballo de regalo, ténlo por bueno aunque sea malo; A caballo regalado, o presentado, no hay que mirarle el colmillo*. En Argentina: *caballo dado no se le mira el pelo*. En Francia: *A cheval donné no regarde point la bouche*. En Italia: *O caval donato non si guarda nella bocca*. Dice Agustín J. Puig Rodríguez:

Agradese a quien te ayuda,
que agradesci e de gente;
a cabayo regalao
no se le mira lo diente.

Y el cancionero colombiano:

Le regalé mi caballo,
lo mejor que yo tenía;
pero le miró el colmillo
y no me lo recibió.

A todo lo que te doy
le haces reparos pedreros;
si tu plata te costara,
a nada le pondría peros.

A caballo muerto, la cebada al rabo.—Refrán español popularizado en la América.

Acémila.—Mulo. Se usa muy poco entre los campesinos dominicanos. En algunos lugares del país se da el nombre de acémila al híbrido hijo de caballo y burra. Es el *sérmino* o *sémino*, palabra que parece corruptela de acémila.



Acicate.—Espuela, sin estrella, con una punta de hierro y un tope para que no penetre demasiado en las carnes de la bestia. Se usaba en Santo Domingo en los tiempos de la Colonia, para montar a la jineta. Fué sustituida por la espuela, de estrella del doble de las usadas hoy comunmente.

Acorralar.—Encorralar. Meter las bestias en el corral.

¿A dónde van los dos?. Se le dice humorísticamente al jinete. Y él responde: *A buscar yerba para los tres.*

Aeroplano.—Así como el automóvil desplazó al caballo, y el camión a la recua, el aeroplano ha desplazado a las máquinas terrestres, aunque parcialmente. Las jornadas del Ozama al Cibao, que hacía el indio a pie, y que luego se hacían a caballo, y finalmente en automóvil, ya también se hacen en avión, el vehículo moderno por excelencia, en constante proceso de perfección.

A ese impulso al progreso universal no fué ajena la inteligencia dominicana. El Ingeniero vegano Zoilo Hermógenes García, ideó un polioplano que trajo al país, construido en los Estados Unidos.

El *multiplano* o *polioplano* apenas alcanzó a realizar algunas pruebas de vuelo, como lo decía Rafael Sánchez G., en su artículo *La aviación en La Vega* (*El Progreso*, La Vega, 26 de enero del 1911): “.....yo mismo he palpado y he visto elevarse el aparato en proyecto a bastante altura..... El más perfecto equilibrio le he visto conservar en el aire en los momentos en que el señor García le dejaba caer abandonado a su peso para evidenciar la lentitud con que, en caso dado, sin el menor ápice de peligro, podría hacerse el descenso, cuando por algún motivo del motor u otra cualquiera pieza del aparato le privara de su impulso inicial”. Algunos días después, el 31 de enero, García se dirigía a la Junta de Aviación, constituida para ayudarle en la perfección de su invento, solicitándole que se disolviera, en razón del fracaso económico de la empresa.

Como antaño todo suceso era utilizado para la propaganda comercial, no faltaron los malos versos alusivos al invento de Mojito García, como los siguientes, publicados en el periódico vegano *El Progreso*, el 19 de febrero de 1911:

El país quiere volar
en globos y aeroplanos,



comer, brincar y saltar
con los pies y con las manos.

Y contentos celebramos
de Mojito la invención
porque es un mozo de luz,
y logrará su intención
si toma con entusiasmo
ron de "Brisas del Camú".

El aparato quedó abandonado, durante años, hasta ser dañado y destruido por la intemperie. (Fotografías del poliplano de García en la revista *Mefistófeles*, S. D., No. 205, de 1911).

Y ocurrió una de las llamadas *ironías del destino*: García no murió en accidente de aviación, sino a consecuencia de la cox de un caballo.

Tres años después del invento de García llegaba el aeroplano a la República. En enero de 1914 se constituyó en Santo Domingo, presidido por el Ingeniero don Eduardo Soler, un *Comité de Aviación*, para organizar lo concerniente a los vuelos que realizaría en el país el aviador norteamericano Frank Burnside, quien poseía el record de altura en los Estados Unidos. Burnside llegó a Santo Domingo, con su hidropilano *Thomas*, el 11 de febrero de 1914, en el vapor *Algonquin*, y el 13 realizó el vuelo de pruebas, elevándose a 2.000 pies.

Al fin, todo ansiedad, los moradores de Santo Domingo contemplaron, el 15 de febrero, el espectáculo que, para la mayoría, solo era posible en los libros de Julio Verne. El *Listin Diario* del día siguiente reseñó el acto extraordinario:

La Tarde Sensacional

Los vuelos de ayer y el aviador Burnside

La tarde de ayer domingo ha sido una de las más sensacionales para esta Capital, por la emoción que produjo en todos los ánimos el más asombroso espectáculo de la civilización y a la vez el más elocuente testimonio de cuanto puede el talento de la especie humana, el que después de conquistar el dominio de los mares, separar con canales los continentes del globo terráqueo y viajar en submarinos por el fondo de las aguas, trata en este siglo de establecer definitivamente



la navegación aérea para dominar el elemento que la Naturaleza tiene dedicado a las águilas y otras especies aladas.

El día se presentó hermoso como lo son casi siempre los que alumbra el tórrido sol de esta zona. Una atmósfera serena, un cielo azul clarísimo despejado de nubarrones y una temperatura moderada hicieron la tarde deliciosa.

Media Capital estuvo durante largo rato con la mirada fija en el infinito espacio, y la otra mitad, a pié, en autos y diversos vehículos, invadió las calles cercanas de la ría Ozama, los muelles, las embarcaciones y las azoteas vecinas al puerto.

A las 5 p. m., Burnside se lanzó a la ría y surcó las aguas en su excelente hidroplano, ascendiendo con rapidez un poco más acá de la Parca, elevándose a más de 3.500 piés, y a su regreso, en una posición del espacio visible a todos los espectadores, describió las maravillosas pirales que simulan el vuelo de los pájaros cuando se remontan y aterrizan casi verticales.

Esta arriesgada maniobra de la aviación efectuada magistralmente por Burnside, produjo entre los espectadores el instante de más emoción sentido en el espectáculo de ayer. Burnside probó una vez más su pericia y valor en la navegación aérea, causando con su vuelo de pájaro, general asombro.

Después de otras maniobras por encima del curso de la Ría, el aviador descansó un intermedio para elevarse nuevamente. En el segundo vuelo se elevó a mil ochocientos piés y repitió las sugestivas curvas de la aviación.

Hoy, al saludarlo, para estrechar sus manos y unir nuestra felicitación a los aplausos que ayer le fueron tributados, hemos oído de Burnside un elogio a la naturaleza de nuestro suelo y a la atmósfera que rodea a la ciudad Capital.

“Desde allá arriba —nos dijo Burnside— he contemplado el panorama más hermoso que se ha presentado a mi vista desde que soy aviador. Me he creído sobre un oasis de Egipto por las bellas palmeras y el verdor de los montes, hasta ayer desconocido para mí...El viento era fresco y a quince millas de velocidad por hora; para la aviación resulta el más delicioso y perfecto tiempo”.

Burnside tiene 25 años de edad, nació en Oneonta, N. Y., y hace 5 años que practica la aviación. El 1º de agosto de 1913 batió el record de altura de los Estados Unidos, remontándose a 4.110 piés. Esta hazaña le ha dado fama y simpatía mundiales. Actualmente es



Director de la Escuela de Aviación de Bath y posee una licencia de aviador experto del Internacional Aero Club. Su hidroplano tiene un motor de ocho cilindros y cien caballos de fuerza, alcanza una velocidad de cien millas por hora, fué construido en este año y es del tipo militar último modelo de la Thomas Brothers Aeroplane Co. El motor solamente le costó \$3.700 y todo el aparato vale \$5.500.

Si el primer vuelo de Burnside había sido sensacional, en el segundo habría una gran atracción. Por primera vez los dominicanos verían algo que les parecía inverosímil: que un dominicano tuviera el arrojo de lanzarse al espacio. Lo que era entonces acto de audacia nunca vista, nos parece hoy cosa de niños. Como fué el memorable vuelo que le dió fama a Geo Pou, lo dice la siguiente reseña del *Lis-^{tin} Diario* del 18 de febrero:

La Aviación de Ayer

Un dominicano en el espacio.-Burnside demuestra que es el campeón de las alturas, y establece un record en Santo Domingo de cuatro mil quinientos pies de elevación. El señor Geo Pou le acompaña en el segundo vuelo.

Con los vuelos celebrados en la tarde de ayer, el Comité de Aviación ha cumplido su programa, en el cual ofreció a la Capital dos espectáculos sorprendentes y nunca vistos por los que no han estado en el exterior.

El segundo mitin presentaba el mismo aspecto que describimos en la reseña del primero. Los centenares de espectadores formaron diversos grupos en todos los sitios que permitían ver la ascensión de Burnside. En el patio de la Fortaleza había una gran concurrencia de damas y paisanos que fueron atentamente recibidos e instalados por la oficialidad de la guarnición. Entre los espectadores de este sitio se encontraba el Ciudadano Presidente de la República, de pie sobre una terraza del Homenaje y acompañado de algunos funcionarios y numerosos amigos. También estaba en la Fortaleza la Banda Militar, la que, en obsequio a los visitantes, ejecutó marchas y otras piezas de música criolla.

A las 5 y 10 minutos Burnside hizo la primera ascensión de ayer, y colocándose, después de regresar dirección hacia el Sur, en una posición más alta que en los vuelos anteriores. Esta vez, la bandera dominicana, desplegada en su hidroplano, ondeó en el aire a una altura



de 4.500 pies dejando un record en esta Capital que difícilmente será superado por otro aviador que nos visite.

El público, impresionado por tan magnífica ascensión, reconoció en Burnside el intrépido campeón de las alturas que ganó el record de los Estados Unidos. En el descenso, hubo un instante de intensa emoción. Burnside bajó casi vertical, y tan rápidamente que parecía precipitarse hacia la ría.

El segundo vuelo comenzó a las 5.30 y duró cuatro minutos. Acompañó a Burnside, sentado en el sillín de la derecha del hidropiano, nuestro compatriota Geo Pou, Secretario del Comité de Aviación, y quien firmó un documento que le entregó a Burnside por el cual descargaba de responsabilidad al aviador en caso de accidente.

El amigo Yoryito nos ha relatado las siguientes impresiones:

"No quise amarrarme antes de subir, pero aconsejo a quien no sea aviador, que no cometa la imprudencia de elevarse suelto. En el sillín no hay otro punto de apoyo que una barra sobre la cual se colocan las puntas de los pies, y el más leve mareo puede ocasionar la caída. El aparato trepida y levanta al pasajero del asiento.

Después que se remonta, cada vez que asciende, lo hace por saltos, como quien sube una escalera a brincos.

En nuestro vuelo subimos a 1.200 pies. A esa altura el panorama que se divisa es tan magnífico y emocionante, que no tengo frase para describirlo. Cuando nos colocamos sobre el Placer de los Estudios, divisé un circuito que abarca desde Jaina hasta Boca Chica, esfumándose en lontananza los montes y el mar. Sobre la ciudad, las calles se ven estrechitas y los espectadores como pigmeos que saludan agitando sus diminutos brazos. Santo Domingo, a vista de pájaro, presenta tan sugestivo panorama, que el corazón dominicano siente latidos de orgullo al contemplar la magnífica serenidad de la Ciudad Primada.

Burnside inspira tal confianza, que hubiera deseado elevarme más. En el espacio suelta el timón del aparato y sonriente señala con las dos manos los puntos para él más bellos del panorama. "Está, como las aves, familiarizado con las nubes".

Después del espectáculo, las calles de la Capital estaban bellísimas por el tráfico de vehículos que regresaban del Puerto, conduciendo las encantadoras del bello sexo que ayer aplaudieron nuevamente al intrépido Burnside y admiraron el arrojo del amigo Yoryito, quien se siente muy satisfecho de ser el primer dominicano que voló



bajo este cielo, y a quien hoy no alcanza el tiempo para recibir felicitaciones y relatar su vuelo a los amigos que lo interrogan. Ayer fué calurosamente ovacionado por personas de todas las clases, que a su desembarco en el Muelle, lo cargaron en medio a una salva de nutridos aplausos.

Después de agotar su programa de vuelos en el Ozama, Burnside pasó a San Pedro de Macorís, donde realizó su primer vuelo el 22 de febrero. No quiso la villa de Santiago quedar atrás en lo que entonces llamaron "torneo de aviación", y a iniciativa de José Antonio Hungría y Germán Soriano se instaló allí un *Club de Aviación* patrocinador de la venida del aeroplano a Santiago. El 22 de marzo realizó el primer vuelo, como lo recuerda la siguiente reseña publicada en *El Diario*, de Santiago, del día 23:

Los Vuelos de Burnside

Ayer a las 3 p. m. ofrecía la Avenida "30 de Marzo" un espectáculo brillante por la concurrencia numerosísima, que, alegre y bulliciosa, acudió, ávida de progreso y adelanto, a presenciar los anunciados vuelos del célebre aviador Burnside, que resultaron espléndidos y merecedores de los aplausos delirantes que se le prodigaron repetidas veces.

De toda clase y condición había ayer en el aeródromo gente, no sólo de esta ciudad, sino también de Moca, La Vega, Puerto Plata y Macorís, y casi todos los pueblos circunvecinos de la Provincia. La tarde fué hermosa, el orden completo y la animación desbordante. Un sol radiante presidía esplendoroso aquel magnífico exponente de la soberanía humana sobre el aire, las nubes y los cielos. El rey de la creación ha extendido sus dominios desde hace poco. No contento con triunfar en los mares y a través de las entrañas de los altos montes, después de sujetar el rayo a una débil barra, y salvar las distancias por la electricidad y el vapor, después de sorprender los misterios ocultos en el fondo del océano por la navegación submarina, termina por arrancar con mano fuerte y vigorosa las columnas de Hércules donde se leía el coercitivo Non plus ultra, y saltando las barreras de sus ya extensos territorios, se lanzó a la conquista del espacio, dominando las iras del huracán y la volubilidad del viento. Y así le vimos en la persona de Burnside elevarse majestuosa, intrépida y velozmente a cuatro mil pies de altura, en el segundo vuelo efectuado ayer. En el primero hizo el aviador derroche de habilidad y



pericia técnica en sus variados movimientos giratorios con que demostró el dominio que posee en el arte de la aviación moderna.

A las 6 p. m. se retiró aquella inmensa muchedumbre, honda y gratamente impresionada por las conquistas de la civilización moderna, comentando favorablemente las excelentes cualidades del aviador y frutos admirables que está llamado a dar este nuevo invento a las generaciones futuras.

Actualmente se hacen gestiones para admirar de nuevo el grandioso acontecimiento, repitiéndose los atrevidos vuelos, por medio de una suscripción popular, y la cooperación del Ayuntamiento y del Comercio.

"El Diario" aplaude entusiasmado esa hermosa actitud del pueblo, pues con ella ostenta la sublime aspiración que le anima por todo lo que tienda a elevarle sobre esta turbia atmósfera de bajas pasiones que nos está asfixiando.

Vaya nuestro último aplauso, no a Burnside, pues a éste aun nos duelen las manos de haberle palmeado ayer tanto, sino a la Empresa que con tanto afán y amor al pueblo y al progreso, laboró por llevar a feliz término esta hermosa manifestación de cultura, que formará época en la historia contemporánea de la Sultana del Yaque.

La nueva maravilla, que tan profunda sensación causaba en el pueblo, fué motivo de inspiración para el olvidado poeta santiagués Adán Aguilar:

GO—AHEAD!

Bajo la cumbre azul del ancho espacio
como ave rara de lejanos tiempos
remóntase el biplano
desafiando las iras de los cielos.

Lo que asombrados nuestros ojos miran
correr por tierra y levantar el vuelo
y un hurra! de entusiasmo
arrebatárle al palpitante seno,
¿es ilusión o realidad? ¿Estamos
dormidos o despiertos?
¿Soñamos con las árabes leyendas
o con los mitos de los viejos griegos?
¿O es un cisne blanco temeroso



de macular sus alas en el suelo
que emprende el vuelo hacia lo alto, arriba,
hacia el radiante dombo de los cielos?

No! Es el hombre....! El hombre
que no contento con robar la tierra
al tigre fiero y al león valiente
y a la feroz pantera;
que no contento con domar la onda
y sumergirse como pez en ella
le quita hoy al altanero cóndor
el dominio del aire que suyo era!

El hombre, cuyo brazo prepotente
armado con la vara de la Ciencia
domando está como a un cachorro altivo
a la cruel y cerril Naturaleza.

Dime, ¿qué guarda para ti el mañana?
Qué maravilla el tiempo te reserva?
Ya lo invisible con tus ojos miras
y escuchan tus oídos a mil leguas!

Ya manejan tus manos lo impalpable
y con la luz y los sonidos juegan,
así como la niña pequeñita
juega con sus dóciles muñecas!

Y sin embargo, ¡oh, domador del mundo!,
que tan gallardo vuelas
y que sujetas de Natura impía
las poderosas fuerzas,
¿por qué no puede domeñar tu brazo
al cruel tirano que tu pecho encierra
y a cuyos locos y bárbaros caprichos
a cada instante sin cesar te entregas?

Dime, ¿por qué no matas
la fiera ruín que en tus entrañas llevas?
Ante tanta pasmosa maravilla
como has sabido realizar, no temas



llevar a cabo tu mayor conquista;
encadenar al león de tus bajezas!
que nada para tí es ya imposible
con la mágica vara de la Ciencia!

Todavía en 1919 el vuelo de un aeroplano bajo nuestro cielo constituía un acontecimiento. Por ejemplo, del *Corresponsal X*, de La Romana, se publicó en el *Listín Diario*, del 22 de julio, esta breve información:

Antes de ayer en la mañana, y ayer tarde, volaron sobre esta población algunos aeroplanos. Como siempre, el raro espectáculo sacó de casillas a mucha gente. No ejecutaron, como otras veces, esas maniobras difíciles que ponen en movimiento toda la camándula de la avianidad cristiana, pero simplona.

La aviación dominicana, en nuestros días, ha alcanzado progreso considerable: existe, como en toda gran nación, para el servicio particular; para el servicio público: la Compañía Dominicana de Aviación; y para el servicio militar: la Aviación Militar Dominicana.

Agua en las patas.—Es la dermatitis exudativa del caballo.

Aguada.—Lugar adonde acude a beber el ganado.

Aguaderas.—Rústico arreo, como las *angarillas*, de las bestias de carga, especie de cajones que sirven para colocar, de cada lado del aparejo, un par de *latas* para el agua del *manijo*, es decir, la que necesita el campesino en su bohío, o para la venta en los pueblos en que no había acueductos. El gremio más numeroso de *aguateros* era el de Santiago de los Caballeros, hasta la segunda década del siglo presente. En Uruguay llaman *caballo aguatero* al que se emplea, por su mansedumbre, en acarrear agua, generalmente un caballo viejo o deshecho.

Aguantado.—Véase *Hipódromo*.

Agujas.—Es la parte más alta del cuerpo del caballo, donde empieza la crin. Es la cruz o *crucera*, desde donde se toma la medida de la bestia. Al caballo que, contrariamente a lo común, es más bajo del tren anterior que del posterior, se le dice *bajo de agujas* o *caído de las agujas*. Casi siempre es animal muy veloz en el escape. Esta afirmación campesina la explican los técnicos. "Se dice que la cruz baja hace el equilibrio más inestable y obliga al animal a apresurar



sus brazadas, motivo por el que la velocidad aumenta, pero la fatiga llega antes." Es lo que expresa Daniel Inchausti, en su excelente obra *Raza pura sangre de carrera*, Buenos Aires, 1953, p. 56.

Aires.—Las diversas marchas del caballo. Voz poco usada en el país. Véase *pasos*.

Ajilado.—Ahilado. Enflaquecido. Caballo de vientre retraído, aún estando grueso. En otras partes se dice *galgueño*, por su semejanza con el galgo, de vientre alargado y estrecho.

Ajobachado.—Que no resiste el calor de la jornada, cansándose. *focado*. Según el dominicano Esteban Pichardo, en Cuba se dice *sjobachar*, poner en ejercicio las caballerías cuando están muy rudas, para que no se sofoquen y cansen en la jornada.

A la brida.—Antiguamente se distinguían dos formas de montar a caballo: a la jineta, con los estribos cortos, y a la brida, con los estribos largos.

Antes de partir para Santo Domingo, donde sería Oidor por los años de 1574 a 1580, el poeta madrileño Eugenio Salazar de Alarcón le escribía a un amigo de Canarias, el Canónigo Santistevan, que había residido largos años en La Española, interrogándole humorísticamente acerca de los usos de la Villa:

Si saben si los dichos Oidores van a la Audiencia a caballo a la jineta o si salen a los rebatos en mulas a la brida, e cual de las dos caballerías de mula o caballo usan más.

Si saben que convendrá llevar de por acá cuerpos, mongil y tocas para la mula, o jubón y aderezos para el rocino, porque al Oidor no se le asiente la silla que hiciere el sillero de la Isla Española.

Al amigo y al caballo, no apurallo.—Porque es bien frecuente abusar de lo ajeno, como lo dicen otros refranes españoles: *De piel ajena larga correa; Caballo ajeno, ni come ni se cansa; Al caballo ajeno darle silla y darle freno; Al caballo que vuela, vara y espuela*. En Argentina, *no apretarlo*. Dice el árabe: *Aunque sea de miel tu amigo, no lo bebas de un sorbo*. Dice Puig:

No te impasiente y epera
si alguno te b'ayudai:
ai cabayo y ai amigo,
no se deben de apurai.



Alarde.—Según el *Diccionario de Autoridades*, de 1726, es la “muestra o reseña que se hace de los soldados: la qual executa el Comissario destinado para este efecto, a fin de reconocer si está completo el número que cada Compañía debe tener, y si tienen las armas limpias y bien acondicionadas y todo lo demás de su uso en buena disposición. Y en esta consideración antiguamente expresaba esta voz algo de ostentación, gala y lucimiento, por el que los soldados ostentaban en esta función.”

Por Cédula del 9 de junio de 1493, los Reyes le ordenaron al corregidor de Jerez de la Frontera, Juan de Robles, entregara a Berنال Díaz de Pisa “un caballo que queste mil maravedis”, quien salía con el Almirante para la Española. Y en las Instrucciones del 7 de junio, a Díaz de Pisa, se le dice que el Almirante haría, al desembarcar, alarde “así de la gente de caballo como de pie”. A este primer alarde se refiere Colón en su Memorial de enero d 1494 enviado a los Reyes Católicos con Antonio de Torres: “Diréis a Sus Altezas como los escuderos de caballo que vinieron de Granada, en el alarde que hicieron en Sevilla mostraron buenos caballos e después al embarcar yo no lo vi porque estaba un poco doliente e metiéronlos tales que el mejor dellos non parece que vale dos mil maravedises, porque vendieron los otros e compraron estos.”

Tal fué la reacción de Colón en el primer *alarde* realizado en el Nuevo Mundo, en La Isabela, en 1493. De cómo se practicaban los alardes en la Isla, hay noticias en la información de servicios del Oidor Doctor Alonso de Zorita, vecino de Santo Domingo en 1547, en que figura la siguiente pregunta:

Iten, si saben que habiendo nueva de que andaban corsarios franceses por la mar, fué nombrado el dicho Licenciado por la Real Audiencia de Santo Domingo por capitán de la gente de caballo, y los hizo a todos apercibir y tener sus armas y caballos, y que velasen la ciudad, y él la velaba con ellos, e hizo alarde de la gente que había, en que se hallaron más de mil de caballo de la ciudad y de la que hizo juntar de la comarca, y fué su alfez Juan de Berrio y sacé el día del alarde el estandarte de la ciudad y se juntó para esto muy gran cantidad de gente, y todos salieron con él al campo y se hizo lista y memoria de la gente que había y se repartió por sus cuadrillas y capitánias para que cada uno supiese adonde había de acudir si fuese necesario.

Alazano.—Alazán. Véase colores del caballo.



A lazo.—El caballo que no está suelto en el pasto sino amarrado, en enramada, donde se le echa el pienso. También se amarra el caballo donde haya alguna yerba y se va mudando de sitio, cuando agota la yerba que tiene al alcance de la sogá. De ahí la frase *a sogá corta*, que se le aplica a la persona que está, o que la tienen con poco recurso o libertad. Dicen los versos campesinos:

Tengo mi caballo a lazo,
de la cuatro pata blanca.....
y no es tó el hombre que tiene
amore con una blanca.

Barajo Vale;
amore con una blanca.....

Tengo mi caballo a lazo
comiendo paja de arró.
Cuando le piso el estribo
sólo me se escapan do.

Barajo Vale,
sólo se le escapan do.

Y siento mucho contá
lo que al fin le cuento hoy,
porque no piense que soy
amigo d'sagerá.

Albarda.—Arreo, aparejo de la caballería de carga. Según el dominicano Esteban Pichardo, la *albarda*, en Cuba, parte del aparejo, es como una *enjalma*, pero de cuero, de mejor forma y comodidad y más decente. Es distinta de la albarda dominicana.

Albeitar.—Veterinario. La veterinaria es la ciencia y arte de precaver y de curar las enfermedades de los animales. Antigüamente se le daba el nombre de *hipiátra* al entendido en caballos y sus enfermedades. En tiempos de la Colonia se usaba aquí la palabra *albeitar*, desplazada por *veterinario*. Desde el siglo pasado los Municipios dominicanos tenían a su servicio veterinarios, casi siempre extranjeros, para el examen del ganado de consumo.

En uno de los deliciosos cuentos de *Orégano*, Vigil Díaz pinta a un albeitar criollo, prototipo de su calaña, que no faltan en cada región del país:



Curando animales, el viejo Eustaquio era una reencarnación de Al-Beitar, el ilustre veterinario musulmán, el notable discípulo de Averroes. El viejo Eustaquio le curaba el dandy a los puercos, el pasmo de sabana y la culebrilla a las bestias, la peste y los gusanos por la huella, a los becerros..... En opoterapia y organoterapia era un coloso, ya que seguía, por divina intuición, al pie de la letra, el aforismo de Hipócrates, el sabio maestro de Cos: toitico tiene su contra: ei mai hai que curailo con ei mai.

Para la mañosería de los abijeos, de los cuatrerros y conuqueros, para esa maldita calentura irresistible de cogerse los animales y los víveres ajenos, recetaba como cosa infalible el caldo de las uñas de alante, de un gato alzado y mordido de perro.... La picadura de la culebra, con el veneno de la misma culebra, la dei guabá, con la misma ei guabá. El mal de la orina, con la piedra de la vejiga del varraco aspá en romo. La manteca del maco, para los picaos dei pecho. La cica dei perro para los dispécticos y la quebradura de fondo de los dos furoles, con la birma crusá.

Albino.—Véase colores del caballo.

Alcanzarse.—Cuando en la marcha del caballo de paso las patas traseras alcanzan los talones de las delanteras, lastimándolas y a veces desprendiéndose las herraduras, se dice que se alcanza. Ocurre en caballo de paso muy largo.

Alforja.—Especie de talega, doble, en que el jinete lleva lo indispensable para el viaje.

Algún día una mula escupe un freno.—Que puede suceder algo inesperado.

Al pelo.—Montar sin aparejo ni silla.

Al que no come carne lo ensillan.—Frase que repetía el sociólogo dominicano José Ramón López. También se dice al que se duerme lo ensillan.

Alquiler.—Véase de alquiler.

Alzada.—Estatura de las caballerías. Se mide desde el casco hasta las agujas o cruz. Varía, es claro, según las razas. Al caballo de muy poca alzada se le dice chango.



Alzado.—La bestia que se alza, que se hace montaraz, que *coge el monte*, como el antiguo revolucionario dominicano. Dice Cuervo: “allí —en la Española— empezó a decirse que los indios o los animales se alzaban.....”

Alzar de atrás.—Tener fastidiado a alguien. En boca del hatero nació o se popularizó la frase *alzar de atrás*, hoy equivalente a fastidiar. El montero dominicano, como lo describía Sánchez Valverde en 1785, corría a caballo tras la res montaraz; asíala por el rabo, al escape; alzaba sus cuartos traseros y a una rápida vuelta de mano daba con la res en tierra.

Amansador.—Domador.

A mata caballo.—Atropelladamente, a toda prisa. *A revienta ucha*. En Andalucía dicen *A revienta caballo*.

Amazona.—Mujer diestra en el manejo del caballo. Una de las comedias de Tirso de Molina, vecino de Santo Domingo, de 1616 a 1618, se titula *Amazonas en las Indias*: en ella habla de cosas de la América. También se le dice amazona al traje de falda muy largo usado por las mujeres para montar a caballo.

Amugar.—Amusgar, dice el campesino. La bestia, cuando amenaza morder o cocear, echa las orejas hacia atrás o aprieta la cola. Si hace muecas, alargando bruscamente el cuello hacia una persona, que se cuida de los dientes y de las patas. Es lo que se llama *amu-gar*.

A mula.—Observa Rufino José Cuervo, en sus *Apuntaciones sobre el lenguaje bogotano*, que así como se dice *a caballo*, *a pie*, debe decirse *a mula* más bien que *en mula*... En efecto: *Ya sabe andar a mula*, decía Tirso de Molina, vecino de Santo Domingo. En documento de la Real Audiencia de Santo Domingo, del 7 de junio de 1533, se repite la frase: “que no puedan andar a mula...ninguno pueda andar a mulas sin que tenga caballo.”

Ancas.—Caderas de la bestia, a cada lado de la *grupa*. Ambos términos se confunden. Así se dice *llevar a la grupa* o *ir a las ancas*. También se confunden con *nalgas*, las partes más altas y gruesas de los muslos. *Sembrar el caballo de nalga*, es detenerlo con tal fuerza, en la marcha, que da con los corvejones en tierra. “Cuando la Sober-



bia va delante, la Miseria va en las ancas", decía Luis XI. *No sufre ancas*: se dice del caballo que no consiente jinete sobre las ancas. En Argentina *enancar* es llevar una persona en las ancas estando otra montada delante. Es sistema común en todas partes, motivo de chistes y de anécdotas, como la siguiente: don Felipe Patxot, uno de los últimos *dones* de La Vega, de principios del siglo, iba con su hijo *Quirilino*, especie de Bertoldo, famoso por sus resonantes tonterías, camino del Santo Cerro, en el mismo burro. En la accidentada vereda, cuando el burro iba bajando, el aparejo le llegaba al pescuezo y cuando iba subiendo se le rodaba hacia las ancas, y así el paciente Quirilino, en este pasear por el espinazo hasta quedar sobre el rabo, ya no pudo más y en una empinada subida, al mirar hacia atrás y no ver ni el rabo del jumento, empezó al breve diálogo:

—Felipe, Felipe.....

—¿Qué pasa?

—Que el burro se está gastando.....

Andadura.—Véase *pasos de caballo*.

Andar en el mismo caballo.—Todos vamos por el mismo camino, sujetos a las mismas circunstancias. En su novela dominicana *Gua-zábara*, Alfredo Fernández Simó dice: "Nosotros los hombres andamos siempre en el mismo caballo, ¡nadie sabe lo que puede pasarnos en cualquier momento"!

Andón.—Véase *pasos del caballo*.

Angarillas.—Armazón rústico, de madera, para la carga, que se coloca sobre el aparejo del jumento. Es lo mismo que en Cuba, donde las hacen de *bejuco*, *guano* y otros materiales. Se dice igual en Andalucía.

Anteojeras.—Piezas de cuero, colocadas en la cabezada, junto a los ojos, que impide que la bestia mire hacia los lados. Se usa en los caballos de carreras y en las bestias de tiro.

Apagar la estampa.—Los ladrones de ganado le pasaban una plancha por la estampa, a la bestia, apagándola. Algunos eran maestros en desfigurar un caballo, modificándole las crines y la cola y hasta el color.

Aparejar.—Ponerle el aparejo a la bestia.



Aparejo.—Arreo para las caballerías de carga, o de jinete humilde. La *enjalma*, la *cincha*, la *atajarria*, la *esterilla*, son partes del aparejo. Sobre el *aparejo* se colocan, según las cargas, los *serones*, las *árganas*, las *angarillas*, las *aguaderas*, las *banastas*. En España, por ley de 1709, se prohibió usar “aparejos redondos en los caballos y tragar en ellos”. En Andalucía se dice sentársele el aparejo a la bestia, cuando le produce alguna *matadura*.

Apearse.—En el camino, *apearse* del caballo, y hospedarse en alguna parte. En diversos refranes aparece la voz *apearse*: *el que no se pueda apear que se jondee; apearse por las orejas*.

Aperos.—Arreos de montar; o de labranza.

A piso.—Se dice del caballo que está en potrero ajeno mediante pago mensual. *Coger el piso*: acostumbrarse a un sitio nuevo.

A revienta cincha.—A todo meter. A todo lo que da el caballo. Al galope o a todo el tren. Es lo mismo que *a mata caballo*.

Arganas.—Par de cestones, de cana o guano, que se usa en las bestias de carga. Para la carga mayor, de más peso, se usan los *serones*.

Arisco.—Animal nervioso, receloso, espantadizo, difícil de manejar y de acercársele, que no se deja agarrar fácilmente. En algunas partes le dicen *matrero* al caballo que huye cuando van a amarrarlo.

Arneses.—Guarniciones para las caballerías de silla, carga y tiro. Véanse las palabras freno, silla, aparejo.

Arrear.—Derivado de *arre!* El campesino dice *jarrear*. Aguijar o avivar las bestias para que anden. Cervantes: *Llegó Sancho a su amo marchito y desmayado, tanto que no podía arrear a su jumento*. *Arriero* es asimismo derivado de *arre*. También se usa en sentido de dar: *le arreó una patada*. *El que venga atrás, que arree*. Es decir, que avance. Refrán glosado por Puig:

Nunca epere que te apuren,
ni que naide te cuquee:
cuando digu' echai p'álante,
el que bengá atrá que arree.

Arrebiatar.—Rabiatar. Atar del rabo de una bestia la que le sigue. Lo mismo en Colombia, Venezuela y Cuba.



Arrendar.—Dirigir el caballo hacia algún lado. Dice Archambault en su novela *Pinares adentro*: “El moreno arrendó su penco por la calle de la Barranca...”

Arrenquin.—Un caballo cualquiera. En Cuba es el caballo que sirve de guía a los demás en la recua.

Arreos.—Guarniciones o jaeces de las caballerías.

Arrevolver.—Revolver el caballo; movimiento de las riendas, en la marcha, para volver grupa.

Arriero.—Entre los más antiguos arrieros del Nuevo Mundo se contó Diego Pérez, “labrador y arriero”, vecino de Santo Domingo en 1509. En la poesía popular abunda el tema del arriero, víctima de salteadores de caminos, como en el *Cancionero Salmantino*:

Caminaban dos arrieros
del mesón de Parihuela
traficando con sus machos
para ganar la moneda,
y a la mitad del camino
qué mala suerte tuvieron,
les salieron los ladrones
de los que roban dinero.

Dice una copla colombiana:

La vida de los arrieros
es cargar y descargar,
y en llegando a la posada
comer hasta reventar.

Arritranco.—Correas, cordajes y demás utensilios para montar o cargar las bestias. El campesino dominicano llama *arritranco* al caballo de pobre condición, de poco valor, desmedrado. Igual en Colombia y en Andalucía.

Arzón.—Fuste delantero de la silla. Se acostumbraba llevar las pistolas en el *arzón*. En las Ordenanzas para el régimen y gobierno de la cría de caballos de raza, aprobadas por Real Cédula del 8 de septiembre de 1789, se permitía, al criador que tuviese cierto número de yeguas, “usar de *pistolas de arzón*, quando monte a caballo”.



Asno.—En el pueblo dominicano apenas se dice *asno* y *asna*. La generalidad dice *burro* y *burra*.

Asociación de Dueños de Caballos.—Constituída en Ciudad Trujillo el 9 de abril de 1945, semejante a los Jockey Clubs. Presidente de Honor, Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina. Presidente, Frank Parra; Vicepresidente, Francisco Martínez Alba; Tesorero, Benigno Pérez Martínez; Secretario, Lic. Ml. de Js. Pellerano. Vocales los demás asociados. Comité de Hipódromo, Benigno Pérez Martínez, Cuso García y H. N. Hansard; de Reglamento, Lic. Pellerano y Francisco N. Saviñón.

Asociación Nacional de Ganaderos.—Constituída en 1955 en la capital dominicana, para el fomento de la Pecuaria nacional. Presidente, Miguel A. Báez Díaz y Secretario Dr. Otto F. González S. Actualmente la preside el Lic. Marino E. Cáceres.

Atajar para que otro enlace.—El refrán tiene lejano origen. En *Coloquio de los perros*, Cervantes alude a los atajadores de ganado, a un ganadero o "señor de ganado, sobre una yegua rucia a la jineta, con lanza y adarga, que más parecía atajador....".

Atajarria.—Es ataharre. Banda de cuero o sogá que sujeta el aparejo de la bestia. Es en el aparejo lo que la *gurupela* en la silla.

Atalaje.—Parte del *baste*, aparejo del mulo en la artillería de montaña, según el *Reglamento para la instrucción táctica de las tropas* de artillería de montaña publicado en libro en Santo Domingo en 1895, en conmemoración del 27 de febrero, día de la Patria. En ese *Reglamento* hay indicaciones diversas relativas al mulo en la artillería: partes exteriores del mulo, *baste*, *atalaje*, *bridón* del mulo, equipo del mulo, *embastar* y *desembastar*, movimientos de los mulos para la táctica de batería, *marcha de frente*, *paso atrás*, *giros*, *alto*.

A todo meter.—A escape.

Atrabanco.—Caballo, persona o cosa que no sirve para nada.

Atrinca.—Es vocablo de marinería, pero lo usa el dominicano en el sentido de amarrar fuertemente. *Atrinca* un caballo es amarrarlo, a sogá corta, de modo que no pueda soltarse ni casi moverse. *Atrinca*, que *me pica*, se dice en un cuento campesino.



A uña de caballo.—Frase que explica —según el *Diccionario de Autoridades*— la fuga acelerada que uno hace huyendo a caballo, por cuyos pies y ligereza se escapa de algún peligro o riesgo de ser cogido de los que le van siguiendo. Mariana, *Historia de España*, Lib. I., cap. 18: “Passó a cuchillo la guarnición, fuera de pocos, y del mismo Capitán Maharbal, que por una puerta falsa escapó a uña de caballo”. Quizás el primero en escribir la frase, en la Isla, fué el doctor Chanca, en La Isabela, en su memorable carta acerca del segundo viaje de Colón, en 1493: *escaparon a uña de caballo*.

Auriga.—En el país se usa más lo voz cochero. Antes se usó la palabra *calesero*, tan popular en Cuba.

Automóvil.—El automóvil desplazó al caballo, en algunas partes antes que en otras, así como el camión sustituyó a la recua. El introductor del automóvil en Santo Domingo fué el Ingeniero Osvaldo Bález.

El 7 de julio de 1907 se realizaron en Santo Domingo las primeras pruebas del carro automóvil, de veinticinco asientos, que haría el recorrido del muelle Ozama a San Jerónimo. Condujo el chauffeur puertorriqueño José Gómez. El dueño de la empresa era el Ingeniero Baez. Una legión de chicos y de chicuelos seguía escandalosamente al vehículo. En 1909 sólo había en la villa de Santo Domingo dos automóviles para el servicio público. Todavía abundaban los coches: 98 de punto y 25 de particulares. El automóvil llegó a Santiago algo más tarde, en 1911. Unas décimas de Juan Antonio Alix recuerdan el suceso.

La primera víctima de un accidente de automóvil, en la República, fué el distinguido señor don Rafael Santoni, muerto el 23 de junio de 1911.

Según una *estadística caballar* de 1908, el automóvil hacía estragos en la caballería. El número de caballos en el Mundo se apreciaba en unos 80 millones: en Europa 40; en América 25; en Asia 11; en Australia 2; y en Africa 1 y 1/4. Con la introducción del automóvil disminuía en más de 1.000 en un año el número de caballos en París.

La población caballar mundial, según estadísticas recientemente publicadas (1954) asciende a 92.148.450 cabezas repartidas del modo siguiente:



Europa	40.149.300	o sea el 43.57	por 100 del total		
Asia	12.662.160	"	13.74	"	"
Africa	1.669.140	"	1.82	"	"
América	36.600.050	"	38.63	"	"
Oceanía	2.067.800	"	2.24	"	"

De acuerdo con esa estadística, la América ocupa el segundo lugar, después de Europa, en cuanto a la abundancia del caballo.

Avispa de caballo.—La avispa llamada solitaria.

Avispado.—Dice el refrán: *Caballo rucio avispado, primero muere que cansado.* Véase *colores del caballo.*

Ayer vaquero y hoy caballero.—Antiguo refrán alusivo al que habiendo mudado de fortuna ya no conoce a nadie.

Azucena.—Véase *caballos famosos.*



B

Bajo de agujas.—Véase *Agujas*.

Banastas.—Par de cestas de mimbre que se colocan sobre el apajo, para una carga escasa. Las usaban las mujeres, especialmente, los viajes.

Banker pony.—Véase *Barbs*.

Bañadores de caballos.—Bañar un caballo es parte del oficio del caballero, pero en Santo Domingo había, -en la *Era del caballo*, personas cuya profesión era la de llevar al río los caballos. En tiempos de Santana, el popular *Bonostró* era uno de estos expertos bañadores y en tiempos de Lili el pintoresco Siño Domingo. Hasta ese ínfimo menester, como todos los que se refieren al noble bruto, tiene sus reglas: no meter el caballo muy sudado en el río, porque puede pasarse; no tirarle agua en la cabeza; evitar que el agua se le meta en las orejas, porque se pone mañoso.

El principal bañadero de caballos en Santo Domingo, en el Ozama, quedaba en el recodo del río, ya desaparecido, llamado *El Tanque*, corruptela de *Estanque*, según C. N. Penson. Entre los campesinos hay la creencia de que el momento más seguro para juntar el caballo y la yegua, es en el río, especialmente cuando el caballo acaba de hacer alguna jornada.

Hasta los bañadores de caballos, de antaño, estaban sujetos a reglamento. El Bando de policía y gobernación, de 1862, decía: "Los que conduzcan animales a bañar al río no entrarán enteramente desnudos ni montados, pena de dos a cinco pesos, cada caso..... Causando algunas ocasiones desgracias el conducir caballos sueltos al río o a la Sabana del Rey -hoy, extramuros, hacia el Parque Independencia- y otros lugares, se prohíbe conducirlos del modo indicado, sufriendo los infractores una multa de uno a dos pesos".



Baquiano.—Una de las voces de la Isla Española que se difundieron por el Nuevo Mundo en los primeros tiempos de la Colonia. Juan de Guzmán, en su traducción de las *Geórgicas*, de Virgilio, de fines del siglo XVI, dice que la palabra *baquiano* procede de la Isla de Santo Domingo. Sin embargo, es palabra olvidada en su país de origen. El baquiano es el campesino práctico en caminos y sendas y en el manejo de ganado.

Barba.—Parte saliente del labio inferior de la bestia.

Barbada.—Parte inferior y más estrecha de la mandíbula posterior de la bestia. Cadenilla del bocado que sujeta la mandíbula, sin la cual no se contiene la bestia. La barbada se acorta o alarga según la pericia del jinete, para dominar mejor las caballerías.

Barbiquejo.—Igual en Cuba. Lazada que se echa a la bestia por dentro de la boca, para sujetarla. A falta de freno el campesino usa el *barbiquejo* en las caballerías de boca recia.

Barboquejo.—Depresión encima de la *barba*, donde cae la cadennilla de la *barbada*. También se llama barboquejo —barbiquejo dicen los campesinos— el amarre del caballo por dentro de la boca, de la mandíbula inferior, que el campesino usa, a falta de freno, en las caballerías de boca recia o de bríos, como se ha dicho antes.

Barbs.—Así se llama en los Estados Unidos de Norte América a los caballos dominicanos llevados allí, en 1585, por Sir Walter Raleigh. Estuvo en la Bahía de Ocoa en 1595. También son de ascendencia dominicana los *Banker pony* norteamericanos: proceden de los caballos llevados de aquí en la expedición de Sir Richard Greenville.

Barca.—Véase *camino de herradura*.

Barrigón.—En otros países, como el Uruguay, se llama *aguachado* al animal *barrigón* o *panzudo* por falta de movimiento. "El caballo se *aguacha*, a causa de no ensillarlo desde mucho tiempo y es por esta causa que suda al menor ejercicio y embarriga, esto es, cría barriga y queda panzón, por lo que es impropio para viajes y trabajos fuertes."

Bastardos ingleses.—Tipo de caballo creado en el país según el francés C. Lyonnet. En su *Statistique de la Partie espagnole de Saint*



Domingue, publicada en París en 1800, se refiere a las diversas clases de caballos dominicanos:

Hay tres especies de caballos: unos son vivos y muy finos y sirven para monturas y para padrotes.

Los otros, menos bellos, sirven para caballos de tiro y aún para monturas.

Los de la tercera clase se emplean en el transporte de los productos y de las mercancías.

Desde hace algún tiempo algunos colonos han sacado padrotes de la América Septentrional y han formado una nueva especie que llaman bastardos ingleses, a los que tienen gran estimación.

Los de Santiago, Neiba, Azua y San Juan son los preferidos.

Los mulos son más pequeños que los de Tierra Firme; y no son tampoco tan mansos como aquellos. Aunque el mulo sea más fácil de alimentar que el caballo, los colonos españoles no se cuidan mucho de criarlos, porque los muletos están expuestos a perecer antes del tercer año. Los colonos españoles no vendían más que un número pequeño a la parte francesa. Los asnos se crían muy bien y anualmente se vendían a los franceses como cuatrocientos.

El número de animales caballares y asnales, alcanzaba, antes de la revolución, a cincuenta mil. Tengo motivos para creer que ese número se ha reducido a la mitad.

Ignoramos cual fué la influencia, en el mejoramiento del caballo criollo, la de no pocos caballos ingleses capturados durante la frustrada invasión de Penn y Venables, en 1655, en la que venían 220 caballos, 40 de Inglaterra y los demás de la Barbada. En la *Relación* de González Pallano, de ese año, dice: "Ganáronse diez banderas y asta quarenta caballos, sin otros quince o beinte que se le mataron". Y más adelante agrega, sin duda con notoria exageración, y en son de burla: "Traygan mejores cavallos y husen mejores sillas, porque no nos sirben ni aun a los criados las que les ganamos".

Baste.—Aparejo del mulo en la artillería de montaña. Se compone del *baste* propiamente dicho y del *atalaje*.

Batey.—Es como el patio de la casa en la finca. Hay lugares dominicanos de ese nombre: *El Batey*, sección de San Juan; *El Batey*, en Puerto Plata.

Bebedero.—Abrevadero.—Las bestias se habitúan a su *bebedero*, adonde basta llevarlas una sola vez.



Bejuco.—*Bojuco, bejuquera, maleza, botado.* A falta de sogá, el campesino usa un *bejuco* para amarrar la bestia. Dice una rústica copla:

Cualquier bejuquito amarra,
cualquier soguita hace un ñú,
y cualquier sastre del campo
al pueblano le hace un flú.

Bestia.—Cualquier animal, pero especialmente se llama *bestia* a la yegua. En Venezuela *bestia* es el equino macho o hembra, y *bestiaje* un conjunto de caballos.

Bicicleta.—La bicicleta, uno de los artefactos desplazadores del ballo, se conoce en el país desde el siglo pasado: en 1897 estaba juí en boga. Por entonces le dedicó Alix una de sus más desenfadas décimas, dignas de Quevedo. La primera motocicleta la trajo a Santo Domingo, en 1908, el joven Felipe Lebrón.

Bien mantenido.—El caballo bien cuidado, en buenas condiciones. Que siempre es conserva gordo. En el Uruguay al caballo muy grueso le dicen de *cola chata*, porque se le hunde en el anca, y *de rajar con la uña*, al que, por la gordura, se le endurece el pescuezo. La gordura, en el caballo, es parte de su belleza. De ahí el cuentecillo dominicano, o mejor universal, porque en todas partes se repite, con ligeras variantes. Dijo uno: *qué lindo caballo*, y un ciego agregó: *y gordo que está*.

Bien montado.—El que va en buen caballo, y sobre todo si luce sus complementos: las espuelas de plata, la silla inglesa, de *cuero de puerco*, los estribos grandes, de cobre. Bajo el freno, de riendas de buen cuero, la fina jáquima; la gualdrapa de bordes dorados; y el caballo limpio, crines y piel lustrosas. Era, antaño, requisito de todo gran señor, o del rico del campo. Es expresión común, que no había de faltar en *Martín Fierro*.

Que todo pampa valiente
anda siempre bien montao.....

Blanco.—Véase *colores del caballo*.

Bocado.—Parte del freno que entra en la boca del caballo. Sus formas, peso y dimensiones varían mucho. Al bocado ligero, simple, se le llama filete.



Boca dura.—Caballo de boca recia al freno. También se dice así de la persona respondona y malcriada. Inversamente se dice *boca blanda* cuando el caballo es dócil al freno.

Bohío.—Casa rústica del campesino, techo de cana o yagua y tablas de palma, sin piso. Es una de las palabras indígenas de la Isla más popularizadas, Oviedo y Las Casas, que pudieron conocer como eran los *bohíos* de los quisqueyanos, los describen en sus Crónicas. El campesino dice *bojío* y *bujío*.

Bomba.—Véase *Hipódromo*.

Botado.—Terreno baldío, abandonado, donde a veces ramonean las bestias, llenándose de cadillos que les estropean las crines. También se dice *matojo*, *maleza*, *pelado*, *peladero*, *breñas*, *breñales* — cuando es más intrincado— *broque*, *tabuco*, *bejuquera*. El *botado* es uno de los males de nuestra agricultura: el campesino tumba el monte, hace su conuco, y, muchas veces, tras la primera cosecha lo abandona, lo deja convertir en *botado*. Así van multiplicándose en el campo los terrenos baldíos y las malezas improductivas. Una de las más celebradas poesías del poeta nacional Gastón F. Deligne es *En el botado*, en que un *bejucal de plantas trepadoras*, le sirve para uno de sus extraordinarios símiles poéticos.

Bozal.—Es una simple lazada —a veces dos vueltas— sobre el hocico de la caballería para montarla o llevarla del cabestro, y también una especie de jáquima, en forma de brida, utilizada en la doma de las bestias. Cuando el lazo pasa por dentro de la boca del animal, sujetando la mandíbula inferior, se llama *barbiquejo*, *barboquejo*.

Bramadero.—Horcón bien fuerte, en el centro del corral, donde se amarra la bestia para domarla, *caparla* o marcarla.

Breñas, *breñales.*—Véase *botado*.

Bridas.—Es el conjunto de la cabezada, el bocado y las riendas, pero el campesino le llama *bridas* a las riendas, y freno al conjunto. Véase *a la brida*.

Bridón.—Brida secundaria. También se le dice *bridón* al caballo enfrenado y ensillado. Un soneta a Santana, de A. D. Madrigal, del año 1852, empieza:



Quién es aquel que en la llanura
sobre impetuoso bridón blande el acero.....

Bridón del mulo.—El artículo 126 del Reglamento de artillería de montaña, de la República, en uso en 1895, definía así el *bridón del mulo*:

El bridón consta de testera, frontalera, ahogadero, correa de cara, muserola y carrilleras con portamoza para el freno; dos riendas largas que sirven para todos los actos en que el ganado no se embaste, y que para conducir el mulo embastado se pasan por el grapon del baste, y otra tercera rienda, también larga, que se coloca en la villa derecha del freno y es la que sirve para conducir el mulo de ano. Las tres riendas tienen portamoza, hebillas y pasadores. El freno tiene embocadura y dos anillos para los portamozos de las riendas.

Burrero.—El caballo aficionado a las burras. Productor del híbrido *sérmino*. Véase *sermino*. Se educa teniéndolo desde temprano suelto con burros. En México llaman *aburrada* a la yegua destinada a la cría del mulo.

Burricada.—Es lo que podría llamarse “cabalgata en burro”, acostumbradas con fines recreativos, en “pasa-días” en los campos. Todos los concurrentes habían de ir en burro, para darle mayor animación a la fiesta. No faltaban algunos burros dignos de no verse aparejados, por su buen paso y soltura. Pero, en el campo, al burro no hay quien lo salve del aparejo.

A las *burricadas* de antaño se refiere Francisco G. Billini en *Bani o Engracia y Antoñita*, celebrada obra publicada en 1892:

En Bani, por ejemplo, eran frecuentes, todavía en aquella época, los alegres y divertidos paseos en burros, que se hacían con las muchachas a los campos cercanos, con objeto de ir a comer la boruga extraída de los mismos tarros en que la cuajaban los campesinos. Esas cabalgatas tan inocentes y de tantos percances inofensivos que causaban la risa y la algazara, sobre todo, cuando a causa de las mañas o de los brincos de los borricos venía a tierra alguno de los jóvenes, o se rodaba del aparejo o del galápago alguna muchacha, no sé por qué razón no se hacen como entonces.

Esas corridas, a más de que eran un recurso de solaz para la juventud de ambos sexos, ejercitaban a las niñas en una especie de



equitación provechosa a la salud, contribuyendo a desenvolver mejor su físico y dándole mayor agilidad.

Debido a esa costumbre, fué como entre las antiguas banilejas muy pocas eran las que no sabían, desde temprana edad, manejar con elegancia, las bridas del caballo.

A las famosas *burricadas* de San Juan de la Maguana se refiere el Lic. Víctor Garrido en su interesante informe acerca de las costumbres en esa región, escrito en 1922:

En otro tiempo, todas las sencillas costumbres tradicionales van desapareciendo, el veinticuatro de junio, día del Patrono de San Juan, aflúan a la villa jinetes y amazonas de todos los campos y por las empolvadas calles fatigaban, en carrera tendidas, haciendo alarde de su intrepidez y pericia hípicas, los más airosos bridones de buena sangre. La costumbre perdura, principalmente en los campos pero en decadencia. También perduran, aunque sin la pomposidad de otros tiempos, las corridas de burros en honor de San Pedro. Ese día los muchachos aparejan sus burros desde el medio día y se van de juerga para festejar al llavero celeste.

Burriquero.—En vez de borriquero. La persona que tiene por oficio el transporte de efectos en burro. En Santo Domingo era llamada, hasta principios del siglo, *esquina de los burriqueros*, la que forman las calles Mercedes e Isabel la Católica, por ser ese sitio el lugar de estacionamiento de los burriqueros y de sus bestias de carga. En febrero de 1859, el Ayuntamiento aprobó un *Arancel para los burriqueros*, cuyo original, manuscrito, conservamos en nuestro archivo personal. En *Cosas Añejas*, de 1891, dice Penson:

Borriquero y mejor burriquero es entre nosotros el que montado en su asno se emplea en la carga de efectos de poco bulto y peso, y más principalmente en la conducción de ciertos productos del país como carbón, cañas de azúcar, plátanos, cañas de Castilla, horconadura, tablas; llevándose las tablas de pino o palma al arrastre, lo cual es muy curioso de ver por nuestras calles. Hay que saber que los burriqueros han bajado de su categoría, pues ellos solo tenían ahora 30 y pico o 40 años el privilegio de cargar mercancías y todo: para lo que había que conducir! Su puesto era la esquina norte de una casa muy alta que pertenece a D. Luis Cambiaso, Comercio, y que aun hoy llaman esquina de los burriqueros. No consta en los vocabularios de americanismos.



Burro.—Asno. El conocido solipedo empleado como caballería. Por su sobriedad y resistencia, y por ser tan poco sensible a los golpes, al trabajo y a los cambios del clima, siempre cayeron sobre el *paciente asno* las más duras faenas, y, también, las mayores injurias: *Burro no es montura*, dice un adagio campesino; *En camino corto hasta un burro es bueno*, dice otro refrán. *El burro delante*, se dice aquí, en España, Colombia y otras. *Burro de carga*: persona sobre quien recaen los mayores trabajos, de los que se benefician otros.—*Ba, be, bi, bo, bu, más sabe el burro que tú*, dicen los muchachos. *Más mañoso que un burro*, se dice, porque al asno siempre se le atribuye alguna maña. *Al burro y al haitiano, con el palo*: único modo, según el dicho popular, de manejarlos: se refiere al haitiano de la más baja condición, que antes servía como peón en todos los lugares de nuestro país, hasta el 1937. *Algún burro se va a morir*: se dice cuando alguno hace algún regalo o una visita no habitual, inesperadamente. El burro siempre aparece en la literatura universal mal parado y mal traído. En *La Galatea*, dice Cervantes de un desatinado:

Confiado en que es muy rico
no ha caído en que es borrico.

Del hombre obtuso casi siempre con pretensiones de inteligente, se dice que *no rebuzna porque Dios es grande*, es decir, por su misericordia. En *Las Quinquagenas*, escritas a orillas del Ozama por el 1555, decía Oviedo:

El asno con rebuznar piensa qué bien entonado,.... Cosa es para reyr, o lo mesmo que rebuznar, ver un ombre ynorante atravesarse a hablar en cosas que no entiende, ni jamás las hizo; que, como el asno, con la boz que veys que tiene, es muy amigo de música, e, oyendo cantar, luego acude con rebuznar, y en un tono muy diferente de la humana melodía, e parescele a él que por ser su boz mas sonable e bestial lo haze mejor, que quanto contrapunto supo componer Johannes de Oqueguen, ni quanto ay en la capilla del Papa; así, el cantor, o cantores, paran y dexanle acabar. De la mesma manera un entremetido, o descomedido, se arroja a la plática que otro e otros que mejor entienden están refiriendo....

Muchos otros refranes y dichos se refieren al burro: *ser un burro vestido*, ser un estúpido, ignorante; *más cerrado que un burro*, y tantos más.



En el Santo Domingo antiguo, en que el asno era cotidiano auxiliar del hombre, abundaron los nombres alusivos a la pobre bestia: *el Callejón de los burros*, hoy calle Salomé Ureña; *la esquina de los burriqueros*, donde se estacionaban los burriqueros, con sus burros de carga. A los ínfimos oficios del asno se refiere Felipe Dávila Fernández de Castro en una de sus celebradas fábulas, de 1859, *El borrico basurero*.

Si poseer buen caballo era honor y montarlo lujo y privilegio, también en los viejos tiempos de La Española la mayor pena infamante era montar a un delincuente sobre un burro, de albarda, o aparejo, llevado del cabestro por el verdugo, y así pasarlo por las calles de la ciudad, camino del cadalso, mientras el pregonero iba diciendo a grandes voces su pregón:

¡Esta es la sentencia que mandó hacer el Rey, Nuestro Señor!

Entre las ejecuciones de ese tipo realizadas en Santo Domingo es digna de recuerdo la de un tal Francisco, portugués, en 1648, según consta en la siguiente acta:

En la ciudad de Santo Domingo, jueves, después de las tres de la tarde, nueve de julio de mil y seiscientos y cuarenta y ocho años, yo, Francisco Facundo de Carvajal, escribano de Provincia y público, en ejecución de la sentencia pronunciada en esta causa contra Francisco, mulato portugués, por el licenciado don Juan Melgarejo de Leon, Oidor de esta Real Audiencia, como Auditor General de Su Señoría el señor Presidente, y confirmada por la Real Audiencia, notifiqué a Gaspar de los Arcos, alguacil de la guerra, la ejecutase, y a Francisco Doya, teniente de alguacil mayor, le asistiese a la ejecución, en cuyo cumplimiento mandaron que se reuniesen en la cárcel donde se hizo esta diligencia necesaria para su ejecución, y al verdugo que hiciera su oficio; el cual subió en dicha bestia de albarda al dicho Francisco, mulato, y le ató pie y manos y con sogas a la garganta, le sacó de diestro por la puerta de la cárcel, y Pedro Camacho, pregonero público, empezó a pregonar, diciendo:

Esta es la sentencia que mandó hacer el Rey nuestro señor, y en su Real nombre Su Señoría el Señor Presidente, a este hombre por haber cometido pecado nefando, mandándole dar garrote y quemarlo por ello.

Y fué en esta forma por la plaza, cogiendo la calle derecha de la carnicería hasta salir fuera de los muros por la Puerta Grande, y llegado junto al Humilladero, estaba fijado un palo en el suelo,



donde aparearon al dicho mulato, y después de haber reconciliado y exhortándole los religiosos que le asistieron y pedido a voces perdón a todos los circunstantes, el verdugo, haciendo su oficio, le amarró al palo y le dió garrote, donde quedó muerto, según pareció; y habiendo pasado un rato que duró una plática que hizo un religioso de Señor Santo Domingo, le fué aplicada leña, y encendiéndola, y fue ardiendo, y con un palo el dicho verdugo disponiendo y ardiendo siempre, y fué quemando hasta que habiendo dado el reloj las diez de la noche, se recorrió por el dicho verdugo con un palo en la mano todo el fuego, y no se halló de dicho mulato ni pedazo de él por haberse hecho ceniza, habiéndole dado vueltas a algunos pedazos el cuerpo que se habían dividido y obrando el fuego, los quemó hasta que, como dicho es, quedó hecho ceniza, a cuyo acto de dar garrote concurrió mucha gente y al aplicarle la leña y pegarle fuego, con asistencia de los dichos alguaciles, en presencia de mí el presente escribano, y hasta la dicha hora asistió Francisco de Vitoria, soldado; de todo lo cual doy fe. Francisco Facundo de Carvajal, escribano público.

El pobre asno, tan vilipendiado, al fin encontró en nuestra poesía quien envidiase su destino. En las más celebradas de sus *Criollas*, dice Pellerano Castro:

Yo quisiera, mi vida, ser burro,
 ser burro de carga,
 y llevarte en mi lomo, a la fuente,
 en busca del agua,
 con que riega tu madre el conuco,
 con que tú, mi trigüeña, te bañas.....

Burro de agua.—Ola grande. Se dice *Llover burros aparejados*, por llover torrencialmente.

Burro hechor.—Garañón. Asno semental aficionado a las yeguas, productor del híbrido *mulo*. El *burro hechor* se forma escogiéndolo desde temprano entre los saleos, de buena alzada, y criándolo entre caballos, no entre las yeguas. No importa el tamaño y la fuerza de la yegua para que el *burro hechor* la canse y al fin la domine. Tiene, además, mayor brío y viveza y mejor paso que el burro corriente, y casi siempre desdén a la burra. Los *burros hechores* de mayor aceptación en el país son los de Kentucky y los catalanes.



C

Cabalgadura.—Caballería. Bestia en que se anda montado, caballo, mula, jumento.

Cabalar.—Subir a una bestia, montarla. A Belerophonte se le ribuye haber sido el que inventó el cabalar.

Cabalgata.—Comparsa de jinetes. De las ruidosas cabalgatas de tiempos de la Colonia hay no escasas noticias, porque el caballo intervenía en todas las actividades de entonces. En los alardes, en las fiestas, no faltaban las cabalgatas, como tampoco faltaban la caballería y los lanceros, en los aprestos de guerra. Las fiestas de a caballo, cuya tradición ya está casi perdida, ha evolucionado en la Isla, hasta casi anularse. Hoy se ignora el *juego de cañas* de los tiempos de Ovando y poco menos que lo mismo puede decirse de las *corridas* *de sortijas* y de las cabalgatas de desposorios. Es lo que observaba, en 1907, el ilustre santiagués Enrique Deschamps:

Va desapareciendo gradualmente la antigua costumbre de celebrar a San Juan de verano, y a San Pedro, con grandes cabalgatas, como se hacía en Santiago hasta hace pocos años, y ello es sensible, porque desaparece también el estímulo que tal costumbre representaba para los ganaderos de la región.

Imperan, en cambio, dos imponentes funciones hípicas: el Hipódromo y el Polo. En su reseña acerca de las fiestas del cacao, en Moca, inserta en *La Opinión*, del 5 de octubre de 1927, el recordado poeta Juan José Llovet le dedicó el siguiente párrafo a una cabalgata:

Me perezco por lo popular, por todo lo que tiene un sabor castizo y pintoresco, de tradición y de leyenda. Así, no vacilo en confesar que lo que más me plació de las fiestas de Moca fué la arrogante y viril cabalgata del domingo. Nada tuvo un sabor tan acentuada-



mente mocano como ella. El campesino de Moca tiene tres amores que denuncian en sus ascendientes españoles muchas gotas de sangre árabe: el amor a los cultivos esmerados, el amor a la pólvora y el amor a los buenos caballos. Los jinetes y los caballos de Moca son, sin disputa posible, los mejores de la República. La cabalgata del domingo en la ciudad del Viaducto, cabalgata en que centenares de jinetes tomaron parte, fué el espectáculo popular más bello que nosotros hemos presenciado desde que la nave de la Casualidad, armada en corso por nuestro espíritu de aventura, nos trajo a estas benditas playas de la República Dominicana, donde hemos encontrado a la vida su verdadero sabor, agrídulce y delicioso. Entre los centenares de briosas bestias, enjaezadas rica y vistosamente, lustrosas de limpieza y esmerada crianza, montadas gallardamente por jinetes de arrogante porte, los automóviles parados en el borde de las calzadas, con sus caballos metidos dentro, se nos antojaron el más triste y ramplón de los anacronismos.

Moca nos demostró el domingo último que la vida moderna, ruidosa de motores y hedionda a gasolina, es muy inferior en belleza a otras épocas, ya perdidas para el hombre de hoy, pero de las que Moca —la linda y riente Moca— es, en el corazón de la República Dominicana, una supervivencia sorprendente e inverosímil

En Las fiestas patronales de aldea, de su bella obra *Al amor del bohío*, R. Emilio Jiménez pinta a la amazona criolla:

Comienzan a llegar los jinetes que van "a correr en honor del suntu" costumbre que va ya perdiéndose a medida que el auto aconseja la jubilación del caballo y da a las sillas de montar boleta de pase para su acogida en las piedades arqueológicas de los museos.

Todavía en algunas partes se conservan en toda su pureza tradicional estas carreras, y era un gusto para el observador inteligente ver aquellas mujeres a piernas sueltas sobre los brutos "andadores", abultada por el viento la larga amazona, con el bello sombrero de paja sujeto al moño con el pasador elegante, junto al montador de oficio que hacía gala de su arte levantando densas nubes de polvo, tendido a "carrera abieita" por el ancho camino.

Ya ha desaparecido, como se ha dicho, la más lucida y rumbosa de las cabalgatas dominicanas: la de los matrimonios campesinos, en que se lucían los mejores caballos, los mejores jinetes y jinetas y los mejores trajes de la mujer del campo. En su novela *Pinares Adentro*, Pedro M. Archambault describe una de esas cabalgatas;



Apareció por fin la novia, vestida de amazona con elegancia sobria, montada sobre su caballo rucio.....

La enorme cabalgata emprendió una marcha acelerada. En los desposorios campestres se estila correr, correr mucho para que la fiesta quede buena.

Miguel iba junto a la novia, risueño y feliz como un héroe llevado en carro triunfal.....

Los jóvenes del campo corrían, corrían a todo el andar de los caballos, echando a veces parejas con las muchachas, que le daban a la cabalgata una nota pintoresca, con sus abigarrados trajes de colores chillones y variados.

Pasaron por fin las caballerías el paso del río y comenzaron a calar la interminable rampa de caracol que sube al pueblo de San José de las Matas.

La subida es larga y pesada; dura por lo menos media hora y termina en plena calle. El pueblo entero vió el desfile de centenares de jinetes de todas las clases y aposturas, los unos bien montados con equipos elegantes, los otros encaramados en pencos jadeantes, echando el bofe por haberlos sacado de su trote en carrera larga.

*En algunas regiones, como en el Este, las bodas son motivo de curiosas diversiones hípcas. En el capítulo *Matrimonio*, de sus *Escenas criollas*, Miguel Angel Monclús describe una de esas movidas cabalgatas:*

A la entrada de la plazoleta está sembrada la copa de una palmera joven, de cuyas ramas penden botellas llenas de café, rosquetes, cajas de cigarrillos, y sobre el pendón, una bandera.

Un grupo a caballo numeroso, le hace escolta. De pronto, por encima de las copas del pajón amarillento que marca el horizonte, aparece una hilera de cabezas, luego surgen los bultos y a poco, se destaca un grueso escuadrón de jinetes que se detiene. Es el matrimonio; el instante es de sensación.

Parten del grupo que llega los jinetes más atrevidos a escape tendido; su intención es despojar la palmera burlando a sus defensores; éstos se arremolinan, avanzan y retroceden, siempre en torno del árbol y dentro de una gritería ensordecedora, el saqueo se inicia.

Un jinete afortunado y audaz arrebató la bandera y entonces, todos se lanzan en su persecución, hombres y mujeres; y vuelan jinetes y sombreros por los aires, y la bandera, flameante siempre, como



un pájaro de colores en vuelo desplegado, cambia de manos muchas veces, hasta que al fin, entra en la plazoleta presidiendo el cortejo.

En las vistosas cabalgatas de desposorios lo primero era buscar para el padrino y la novia los dos caballos de paso más largo, de modo que fueran los delanteros, e inmediatamente detrás venían, también en caballos de paso largo, el novio y la madrina. Para el lucimiento de la cabalgata era esencial que esas dos parejas de caballos fueran de paso bien largo, de modo que muchos de los de atrás tuvieran que ir casi al escape.

En nuestra poesía popular no faltan las descripciones, a veces caricaturescas, de las cabalgatas, como en las jocosas *Impresiones de una visita a Hato Mayor*, en 1895, de León Beras:

....Don Fello en su feo caballo
parecido a un aguijón,
lo aventó con el talón
partiendo allí como un rayo,
y Octavio en el potro bayo
que fué del Pater Uwen
salió con Rosa Belén
que un rocinante montaba
y aunque mucho lo espoleaba
no lo hacía coger el tren.

El maestrigo Dalmasí
iba en un caballo viejo,
que bien parecía un cangrejo
de unos que en Guaza yo ví.

Y marchando aquí y allí
con un tocón tropezó
y digo que no cayó
al suelo ese mal jinete,
porque el primo clarinete
por un brazo lo cogió....

Caballada.—Disparate, animalada. También se le dice *caballo* a la persona torpe, de poca inteligencia. El campesino dice *caballá*. Apenas se usa aquí en el sentido de manada de caballos o yeguas, como en el Uruguay y en otras partes, en que *caballada* es conjunto



de caballos, sea cual fuere el número, particularmente cuando están destinados a un servicio determinado.

Caballar.—Ganado caballar o equino.

Caballejo.—Caballo pequeño, de mala traza. Con diversas palabras se designa al caballo de ese tipo: *cuaco*, *cuenco*, *taco*, *penco*, *arritranco*, *chango*.

Caballería.—Véase *tarea*.

Caballerías.—Cualquier solípedo, caballo, mulo, asno, propio para cabalgar. Si es caballo o mula se llama caballería mayor; si es asno, menor. Número de hombres a caballo que forman un cuerpo; ante de armas a caballo; escuadrón de caballería. También es medida agraria, nombre popularizado en los repartimientos de tierras de la Isla Española en los días de Colón.

El buey se usa en algunas partes del país —como en diversos lugares de América— principalmente en las regiones de Sánchez, de Samaná y El Seibo, como caballería, casi nunca con silla sino con apaño, y con narigón por freno. Entre la gente del campo se usa muy poco la palabra caballería en el sentido indicado: el uso común es el de caballería, en singular, para indicar un conjunto de caballos con sus jinetes. Lo que no obsta para que la voz *caballerías*, en el sentido clásico, se haya usado siempre en el país, como en el siguiente suelto del periódico *El Tiempo*, de Santo Domingo, en su edición No. 2, del 14 de enero de 1866:

Mala costumbre.—Pésima, mejor dicho, es la de nuestras gentes de campo que por las mañanas entran en las casas de la calle del Conde, manteniendo en las manos las jáquimas de sus caballerías; porque obstruyen el paso a los transeuntes, los cuales tienen que tirar por el medio, ora expuestos a recibir un par de coces, ora a enlodarse contra todas sus teorías económicas. Esperamos que la policía, consecuente con el celo que viene demostrando, dicte las medidas necesarias a refrenar semejante abuso.

Caballería guerrera.—La historia de la caballería militar dominicana, la primera que se formó en la América, es, podría decirse, la historia de la Isla. El caballo, por sí solo, constituía una arma, como lo decía el Padre Las Casas en su *Destrucción de las Indias*: que el caballo era “la más perniciosa arma que puede ser para entre indios



y hacen tantos estragos y matanzas, que asolaron y despoblaron la mitad de todo aquel Reino." Refiriéndose a la llamada hecatombe de Jaragua, agregaba: "Aquí llegó una vez el Gobernador que gobernaba esta Isla —Nicolás de Ovando— con sesenta de a caballo y más trescientos peones, que los de a caballo bastaban para asolar a toda la Isla y la Tierra Firme". Pero el indio no tardó en utilizar el caballo en los azares de la guerra. En una Relación de 1528, acerca de la rebelión de Enriquillo, se dice que los indios bajaron a una estancia de donde se llevaron "ciertos indios e caballos y todo lo que en la estancia había y quemaron los bohíos..." De sus comienzos nos habla el recordado Maestro Fray Cipriano de Utrera en una de sus obras más interesantes, la *Historia militar de Santo Domingo*, inconclusa, de la que solo publicó tres volúmenes:

En la formación de la caballería guerrera fué aprovechado un poderoso motivo psicológico, fruto del tiempo; la abundancia de tejuelos de oro, mucho de baja ley, que corría por moneda en el país, el lujo en los vestidos y la cabalgadura mular. Esta se prefería al caballo por la seguridad de su paso, abstinencia larga en los caminos, fortaleza para escalar montañas y resistencia en terrenos fangosos en este clima tropical y zona totalmente cubierta por la más frondosa vegetación, tan hermanada con las lluvias torrenciales que ella precipita. Ningún animal tan bueno para montura de mujer como ninguna mujer más interesada que la del trópico para pasear a mula, en cuyos jaeces, aún sin contar con la exhibición y la vanidad mujeril, se derrochaba grandemente; y a este tono la juventud masculina, fomentando el devaneo con la estúpida garrulidad del verso, prefería la mula al caballo en las horas del tenorio, de que hizo befa en dos octavas reales el Beneficiado de Tunja, Juan de Castellanos. Y no parece que en esta Isla se atase corto como en España a los criadores de ganado híbrido, si era llano que cualesquiera, presentándose en público los días de regocijo lícitos en mulas enjaezadas, los jaeces propios, la mula alquilada, no se viese ni entendiéndose tener caballeriza ni establo en los corrales de sus casas. Porque fué negocio del tiempo, y por defensa que demandaba tierra tan falta de caminos, fomentar el ganado mular por no prevalecer la ley, ni tener validez las sanciones establecidas con que se pretendía aumentar la cría del caballo, preferible a toda luz y por amplia experiencia de siglos por su velocidad en la guerra. Sino que a la necesidad de emplear con provecho el tiempo de trabajo con copia de mulos, se juntó en llegando el día



del descanso el empleo de la mula para la diversión, el paseo y la excursión campestre.

Fué, pues, inventiva de los regidores. Corriendo el año de 1531 escribieron a la Reina se dignase prohibir que en esta Isla ninguno pudiera andar a mula ni traer seda ellos ni sus mujeres "si no tienen caballos en caballeriza, y las armas necesarias a contentamiento de la Ciudad, y que cada año hagan muestra de sus armas y caballos", para así conseguir tenerse gente de a caballo y estar para cualquier rebato que ocurriese y todos apercebidos a la primera alarma con la brevedad posible. El 15 de junio de 1533 dió cuenta la Audiencia de haber exhibido el Cabildo una Real Cédula, por la que se mandaba que todos los vecinos tuviesen caballo, "o a lo menos, que si no lo tuvieren, que no puedan andar a mula."; y que en su virtud hizo el Cabildo la ordenanza que en esto hablaba, en el supuesto que los no conformes con tener que gastar en caballo y su manutención, ya se moderarían en los lujos del vestir; y aunque no se hizo mención en esta carta que el joven galanteador en cabalgadas a mula ya mostraba tener caballo propio en caballeriza para las ocasiones, aquella providencia fué freno social que desterró en muchos la costumbre de ser bizarro y valiente para entre damas, no siendo varón para hacer rostro al enemigo. Como quiera, el Cabildo pudo gloriarse de que tal ordenanza tuvo vigor para que el número de jinetes a punto de guerra, según las muestras anuales, subiese permanentemente hasta 120, cantidad bien apreciada en razón de la cortedad del vecindario. La confirmación formal de esta ordenanza, aunque sobrancera, se hizo por Cédula Real sobre diferentes puntos, después que el Cabildo volvió a hacer relación de lo obrado en carta del 31 de mayo de 1537, manifestando que para defenderse de franceses, procuró que hubiese vecinos con caballo, "y se ha llegado a número de doscientos de a caballo y mil peones, que nos parece que es razonable cantidad en un pueblo tan pequeño como este; faltan armas así ofensivas como defensivas para se aderezar como se requiere....."; y después también que la Audiencia, en cartas del 30 de mayo y 31 de octubre del mismo año de 1537, dió cuenta de haber dividido toda aquella gente en capitánías para ejecutar los alardes y en las fiestas ejercitarse a lo militar para si llegase el caso. La Real Cédula tiene fecha de 9 de agosto de 1538, y el capítulo que de ello trata considera el asunto como suficiente, visto el corte pacífico que ya se había dado a las hostilidades entre las coronas de España y Francia.



Excedería los límites de este libro la enumeración de los hechos de armas ocurridos aquí en defensa de la Isla, en perpetua lucha de cuatro siglos, en que intervino la caballería armada, frente a las invasiones, en la Reconquista, en las guerras de la Separación y la Restauración y finalmente en los aciagos tiempos de nuestras revoluciones.

Desde 1844 la República Dominicana, en armas contra Haití, contó con una brillante caballería que prestó grandes servicios a nuestra causa. Si un hombre de pensamiento, Juan Pablo Duarte, fundó la Patria, un hombre de a caballo, Pedro Santana, la hizo viable.

Podría decirse que la Separación se hizo a caballo. En ello el dominicano le llevaba gran ventaja al haitiano, porque era mejor jinete y contaba con mejores caballos. A caballo fué la famosa *Carga de los andulleros*, de Fernando Valerio; a caballo estaba Santana en Las Carreras, donde lanzó al combate hasta a los jinetes de su Estado Mayor, para reforzar la decisiva acción de su caballería.

De acuerdo con el Decreto del General Santana, del 15 de julio de 1845, cada Escuadrón de Caballería, estaba formado por tres compañías. El Estado Mayor de cada Escuadrón constaba de un Jefe, un Capitán Ayudante Mayor y un Primer trompeta. Cada Compañía de caballería constaba de un Capitán, un Teniente, un Sargento primero, dos Sargentos segundos, un Clarín y treintiocho soldados.

El uniforme era pantalón y casaca corta azul, vuelta cuello y vivo rosado, sombrero negro redondo o cachucha, "con tal que haya uniformidad, una presilla de frente y la cucarda nacional servirá para todos".

Según el mismo Decreto, la caballería tenía su estandarte, portado por un sargento primero.

Caballericero.—En vez de *caballerizo*, que cuida de la caballeriza. Persona entendida en el cuidado del caballo, de su alimento y limpieza. La comida y el baño cotidianos y la aplicación de la raqueta y del peine, con el aceite de coco, el mejor *cosmético* del caballo.

Caballeriza.—Cobertizo para alojamiento de las caballerías para su alimento y descanso. Se usa en el sentido de *cuadra*: conjunto de caballos o mulos de una misma propiedad.



Caballerizo.—En el antiguo *Diccionario de Autoridades*, de 1726, se define como “oficio que hay en las casas de los Reyes, Príncipes y Grandes Señores, el cual es de escaleras arriba. Su encargo y cuidado es el de los caballos y mulas, y velar para que los traten bien en su sustento y aseo, y por esto manda a los cocheros y gente de la caballeriza, y también tiene la incumbencia de los coches....”. Había el *Caballerizo del Rey*, oficio honorífico, ejercido por persona de calidad, cuya ocupación era salir a caballo detrás del coche del Rey. Existían, asimismo, el *Caballerizo mayor* y el *Primer caballerizo*, oficios que, naturalmente, han sufrido las transformaciones del progreso.

El caballerizo iba también a caballo siguiendo a su señor. Era la costumbre, como observa del Arco Garay. Miguel Yelgo, en *Estilo de servir a Príncipes*, 1614, decía: “Cuando salga el señor fuera de casa a pasear, o a hacer alguna visita, ha de ir el caballerizo detrás caballo”.

Caballero.—Persona de distinción: hidalgo. Antiguamente soldado de a caballo. Persona que va montada en alguna bestia. *Caballero andante*, héroe fabuloso de los llamados libros de caballería, cuya máxima personificación fué Don Quijote. *Caballero de alarde*: el que tenía la obligación de pasar revista de grupos o de tropas a caballo. El primer *caballero de alarde*, en el Nuevo Mundo, fué Bernal Diaz de Pisa, en La Isabela, en 1493. *Caballeros de conquista* eran, antiguamente, aquellos a quienes se les repartían las tierras conquistadas. *Caballero de la espuela dorada*, el que siendo ya caballero o hidalgo, recibía “el orden de caballería”. *Caballero de premia*, el que estaba obligado a mantener armas y caballos como los caballeros de guerra y los de alarde. Diversas Reales Cédulas obligaban a los vecinos de la Isla a tener armas y caballo para su defensa. *Caballero de industria*. Impostor. Es el tipo pintado por Alejandro Duval en su comedia *Le Chevalier d'industrie*, representada en Francia el 3 de abril de 1809. *Caballeros de capa y espada*. Los que no habían hecho profesión de letras.

Caballito.—Caballo de muy escasa alzada. También se dice despectivamente, o con la malicia del tratante que apoca la bestia que va a comprar: *ese es un caballito*. *Ir a los caballitos*, diversión infantil: los caballitos de madera, bajo carpa, movidos mecánicamente y amenizadas las vueltas por la música.



Caballito del diablo.—Insecto semejante a la libélula.

Caballito valiente que lleva la carga y no la siente. En España: *El burro valiente, lleva la carga y no la siente.* En Chile dicen: *El burriquito Vicente, tiene la carga y no la siente.* Un socarrón campesino dominicano le dice, entre dientes, a la moza de torso abundante que llega a comprarle una botella de leche: *Caballito valiente, que lleva la carga y no la siente.*

Caballo.—Solípedo, de la familia de los equinos. El *Diccionario de Autoridades*, de 1726, lo define así:

Animal cuadrúpedo, hermoso, corpulento, velocísimo y generoso, siendo de buena casta. Tiene la uña maciza, la crin y cola muy bladas. Háilos de varios colores, como morcillo, castaño, alazán, cío, tordillo, y por diferentes señales que tiene se conoce su nobleza o sus siniestros. Viene del latín Caballus, aunque los latinos entendían por esta voz el rocín flaco y pequeño: y según este origen se debe escribir con b y no con v, como hacen casi todos. En latín Equus. Mariana, Historia de España, lib. I, Cap. I: "La ligereza de los caballos es tal, que por esta causa las naciones extranjeras creyeron, y los escritores antiguos dixieron, que se engendraban del viento". Quevedo, El gran Tacaño, Cap. 20: "Supe donde se alquilaban caballos, y espetéme en uno al primer día". Se llaman también en la guerra los soldados montados, de que nace que se cuentan los soldados por el número de caballos: y así se dice tiene el ejército tantos mil caballos; acometió con tantos caballos. Del latín Eques bellator, Mendoza, Guerra de Granada, lib. I, núm. 12: "A Don Diego de Quesada puso con una compañía de infantería y otra de caballos, en guarda de la puente de Tablete". Mariana, Historia de España, lib. 2, Cap. 5: "Llevaron en una flota para este efecto cinco mil peones y ciento y cincuenta caballos, todos españoles". Sandoval, Historia de Carlos V., lib. 15, S. 25: "Por servir al Emperador había ya levantado con su dinero los doce mil infantes y quinientos caballos".

Caballo árabe.—Dos décadas atrás en Santo Domingo se hablaba del caballo árabe como cosa inasequible. El lujo del jinete no iba más allá del famoso caballo puertorriqueño.

Hoy, tras los empeños del Generalísimo Trujillo, de mejorar la raza caballar dominicana, causa asombro el número de caballos ára-



bes que hay en el país. El dato tiene significación extraordinaria: en la última Feria ganadera nacional, del 21 de enero del presente año de 1959, tan solo la Hacienda Fundación y la Hacienda María, presentaron nada menos que 16 caballos árabes.

Con tal número de padrotes —sin contar con los traídos al país, por el Generalísimo Trujillo, en años anteriores— la raza caballar dominicana tiene ante sí un áureo porvenir.

Acerca de los sementales árabes *Giafar II*, *Ivanhoe* y *Nelusko*, llegados en 1935, véase el capítulo *Mejora de la raza caballar*.

Las características del caballo árabe son las siguientes:

Corto de la cruz a la grupa; espalda de poca extensión, que puede soportar mucho peso, y su cola de alta inserción en una grupa plana, muy vistosa cuando el animal está en marcha. Costillares amplios y profundos. Rodillas, corvejones, tendones y cascos grandes. Estos últimos son anchos, redondeados y bajos en la parte posterior. Buena alzada, un promedio de 1.40 a 1.50 m. y un peso medio de 385 a 474 kilos.

Los hay sainos, bayos o tordos con manchas blancas. Los moteados son muy comunes. Tienen gran tendencia a heredar estrellas o manchas blancas en la frente y anillos blancos entre la corona del casco y el corvejón o la rodilla, y las mejores variedades los tienen a profusión. Se cuentan muy pocos ejemplares negros, ya que originalmente no podían resistir el ardiente sol del desierto y por eso fueron disminuyendo en número.

Caballo azul y blanco.—Es bien famoso el escándalo que produjo en Santo Domingo, en 1579, el caso del caballo azul y blanco, de Juan Caballero Bazán. Basta reproducir aquí la carta que Caballero le dirigió al Rey el 28 de febrero de 1579:

De veinte años a esta parte he servido a V. M. en esta ciudad de Santo Domingo de la Isla Española con título de Capitán de la gente de a caballo, y con los muchos favores y mercedes que el Emperador nuestro señor, que santa gloria haya, hizo el secretario Diego Caballero, mi padre, me dejó reparado y con de comer, y vivo siempre con continuo deseo de servir a V. M. como su criado y leal vasallo.

Yo había criado en esta ciudad un caballo, que, al parecer de los que le han visto, es el más bello animal que acá se ha oído decir, es azul y blanco y con remiendos que parecen puestos de mano y tan bien hecho como se puede pintar, y teniale para enviar en esta flota



para servir a V. M. con él, entendiendo V. M. se había de tener por servido.

Por cierto descomedimiento que aquí se usó en cortar la cola la noche de Navidad que ahora pasó a un caballo en que andaba el Presidente de esta Real Audiencia, se lo envié para que le tuviese hasta la partida de la flota, y sucedió que desde en once días, otra noche dentro de las Casas Reales le cortaron la cola a cercén, cosa que en esta ciudad e Isla ha parecido muy feo y muy digno de castigo.

Doy a V. M. cuenta de ello para que V. M. mande que caso tan feo se castigue, y la persona del Presidente no merece que nadie le haga agravio, porque después que la Isla se descubrió, no ha habido Presidente que con tanta prudencia haya gobernado, ni quien tan bien haya tratado los vasallos de V. M. con palabras y obras y ejemplos de su persona.

Parece que en esos días estaba de moda la bellaquería de cortar-le la cola al caballo ajeno para injuriar o molestar al amo. En un documento de entonces se dice que "Juan de Carmona, criado del Oidor de las Cabezas, tiró un redomazo a don Antonio de Cuenca, hijo del Presidente, por encargo de su amo. A Jerónimo de Aguero Bardecí, Alcalde Ordinario, le hicieron injuria, cortando la cola a su caballo de montar; lo mismo se hizo con los dos caballos del Presidente Cuenca".

En sus *Discursos Medicinales*, el Dr. Juan Méndez Nieto, vecino de Santo Domingo, de 1559 a 1567, aludía a un caballo, quizás el célebre azul y blanco: alabando la fantástica mula que poseía, afirmaba que "excedía en altura al mayor caballo que en aquella ciudad había, que era uno de Juan Caballero Bazán, que se decía el tordillo, por cuatro dedos, y en suma, ella tenía más talle de un grande y ligero venado que de mula".

Caballo criollo.—A pesar de los cruces que ha tenido el caballo criollo, tras de su empobrecimiento y degeneración, en muchos casos, todavía se conservan ejemplares que pueden considerarse autóctonos, descendientes de los primeros caballos llegados a la Isla en 1493.

En su *Geografía de la República Dominicana*, Monseñor Meriño, que conocía su país como pocos dominicanos, se refirió al caballo y a los lugares en que se daban los mejores, en el siguiente párrafo relativo a los mamíferos exóticos venidos a la Isla con los descubridores:



El caballo, poco más pequeño que el de Europa, pero más resistente. Se crían los de mejor alzada y fina raza en los sitios de Monte Grande, al Este de la Capital; en Lemba, jurisdicción de Neiba; en Punta Caña, entre San Juan y Las Matas; y en las Provincias del Cibao. El toro, que adquiere luego gran corpulencia cuando lo hacen buey; el asno, que se propaga especialmente, dándose los mejores por Baní, Azua, Neiva, San Juan y Bánica, y asimismo por Montecristi; el cerdo, abundante en toda la República; la cabra, de la que se encuentran numerosos rebaños en los valles de Baní, Azua, Neiva y Montecristi, aunque se propaga por todas partes; el ovejo o carnero, que se hallan más abundantemente en el valle de Baní y por la Línea Noroeste; y, en fin, el perro de varias clases, el gato, la rata y el ratón.

La raza mular no es escasa en el país, dándose en todas partes; pero en Neiva, San Juan y Bánica y en el Cibao, se tiene más cuidado en fomentarla; habiendo el mulo y el sémino, según que provenga del cruzamiento de burro y yegua, o de caballo y burra, estimándose más el sémino por ser más fino.

En cuanto a la descripción técnica del caballo criollo, merece reproducirse la del Dr. Angel Cabrera, de su excelente obra *Caballos de America*, publicada en 1945:

Sin embargo, todavía hoy se conservan en la República Dominicana caballos criollos, sin mezcla de otras razas, en los que se aprecian aún las buenas cualidades a que aludían los autores de hace dos o tres siglos. Son lindos animales de tipo eumétrico, de 1,50 m. de talla aproximada, más bien algo más chicos, y cuya conformación recuerda la de los caballos berberiscos de Argelia y del Nordeste de Marruecos. Su cabeza es un poco alargada, de perfil casi siempre recto o ligeramente ñato, si bien algunas veces es francamente acarnado; el cuello bien proporcionado en longitud, tiende a ser delgado; la cruz es más bien alta que baja; el dorso, recto; la grupa, un poco inclinada; el vientre recogido; los muslos estrechos, y los miembros secos y delgados, tal vez un poco largos de cañas. Aplicando a uno de estos caballos el conocido canon de Bourgelat, sus proporciones resultan notablemente armónicas, con excepción de la cabeza, que es muy poco espesa entre la frente y el borde de la quijada, lo que la hace aparecer más larga de lo que es en realidad, y de las patas, que son relativamente un poco largas también. La crin y la cola son muy pobladas, la última inserta algo baja y un poco metida entre las nalgas, exactamente como en los caballos berberiscos.



Para determinar el origen de ciertos grupos de caballos criollos convendría examinar sus especies, desde el aspecto del perfil: recto, cóncavo y convexo, tipos que abundan en el país. Predomina, es claro, el perfil recto. El perfil cóncavo se encuentra con mayor frecuencia en caballos de escasa talla.

El tipo africano caballar se caracteriza por la forma convexa de la cabeza: comprende principalmente las razas berberíscas, nubiana y tunecina. A este grupo corresponden, según Sanson, todas las razas de la Península Ibérica.

La Península de Samaná fue siempre la región menos rica en caballos en la Isla, no sólo porque allí ha prevalecido la pesca sobre la crianza, sino también por la razón apuntada en la *Memoria* del coronel Hita, de 1818: "Hay pocos caballos y burros porque son inútiles por no haber caminos, y que los transportes se hacen por mar."

Caballo de batalla.—Sólo se usa metafóricamente, porque a las batallas ya no se va a caballo. Argumento principal de una persona en una discusión.

Caballo de borracho.—Podría decirse que el caballo aprende muy pronto a saber cuando su dueño está borracho, a pesar de que el montar, en el más sobrio, tiene algo de embriaguez. El borracho a caballo difícilmente se cae: sus oscilaciones sobre la silla no pasan de ahí; el caballo comprende y como que contiene sus bríos, y sin necesidad de ser arrendado toma el camino de su casa. El caballo del borracho adquiere el hábito de detenerse, en el camino, en todas las casas, las pulperías en que el amo va tomándose los tragos de la jornada, breve o larga. Igual hábito adquiere el caballo cuyo amo acostumbra detenerse en cada bohío del camino a saludar a sus amigos y compadres. Ya lo observaba R. E. Jiménez en *Al amor del bohío*:

La bestia de montura conoce esta costumbre de su amo y quien la monte que no sea su dueño se expone a ir al suelo mal de su grado cuando súbito tuerza ella el camino para ir a detenerse a la rústica puerta de un bohío.

En Uruguay llaman *caballo ranchero* al de ese hábito y *caballo volvedor* a la bestia en que el instinto de querencia es muy grande. Si le sueltan o si le dejan las bridas libres, toma el camino de su casa, sin posible extravío. El caballo sabe cuando va hacia su casa. En



Los bautismos del campo, del bello libro mencionado, dice poéticamente Ramón Emilio Jiménez: "Los caballos, conscientes de su retorno, con la visión florida del pasto y el límpido chorro de agua, no necesitan espuelas y vuelven alegres, dominado por las riendas, el ímpetu, con el sudor haciendo espumas sobre los aperos lujosos, entre la gasa fina de la polvoreda".

Caballo de buena boca.—Según el *Diccionario de Autoridades*, de 1726, se llama así al caballo que tiene la boca suave y cede fácilmente al freno; y translaticiamente se dice del mozo que lo hace todo con facilidad. Del latín *Oris docilis equus*. En Uruguay dicen *caballo blando de boca*. Inversamente se llama caballo de *boca dura* l que obedece poco al freno, que tiene la boca recia, como de *burro echor*. También se dice de la persona y de la montura que tienen buen diente, que comen de todo. Persona que se acomoda fácilmente a todo, sea bueno o malo.

Caballo de buena rienda.—Es el *adiestrado*, dócil al mando de las riendas. Que obedece fácilmente al freno, desviándose a la sola inclinación del jinete o deteniéndose a la más leve enfrenada.

Caballo de carga.—En España *caballo albardón*. Que se destina a la recua, al aparejo. Aquí se llama caballo de carga al trotón y vice versa. *Penco*, *haragán*, *cuaco*, *arritranco*, también se le dice.

Caballo de carreras.—El destinado al Hipódromo, que requiere condiciones especiales.

Caballo de carreta.—Caballo pesado, de tiro. El caballo criollo, apropiado para el tiro, puede decirse que no existe en el país. El mulo ha sido siempre la bestia de tiro preferida entre nosotros. El buey, igualmente, se utiliza como bestia de tiro, particularmente en los grandes carretones, para la carga pesada y para la caña y el arado. En el transporte de carga muy pesada, como las calderas de los aserraderos, se usaban los grandes carretones, de ruedas altas, tiradas a la vez por varias yuntas de bueyes.

Caballo de Colón.—Con el Descubridor vinieron al Nuevo Mundo, a la Isla Española, los primeros caballos y yeguas, en 1493. A él, además, es menester atribuirle la gloria de haber sido la primera persona, conocida hasta ahora, que tuvo caballo nacido en la Isla, es decir, el privilegio de ser el primer *criador* de caballos en las tierras



recién descubiertas. Un breve apunte documental, aporta la prueba. Por Cédula del 27 de septiembre de 1501, sobre lo que se debía observar en las cosas de hacienda tocantes a Cristóbal Colón, de que se apoderó el Comendador Bobadilla, se dispuso la siguiente:

Item: mandamos que sean restituidas al dicho Almirante dos yeguas con sus crías que el dicho Almirante compró de un labrador en las Indias, y dos caballos que el dicho Almirante tenía, uno que compró de Gorvalan y otro que hubo de sus yeguas que le tomó el dicho Comendador, o su justa estimación, sin que nos haya de dar parte alguna dello.

Esta interesantísima orden, de grande importancia para la historia del caballo en el Nuevo Mundo, revela que ya en 1501 Colón tenía por lo menos, dos yeguas con sus crías, seguramente nacidas en la Isabela; que poseía dos caballos, uno que nació de sus propias yeguas en el mismo lugar, y el otro comprado a Gorvalán, venta que se efectuaría en 1494, porque Gorvalán retornó a España, desde La Isabela, en ese año, en compañía de Antonio Torres. También, hasta nueva noticia, hay que considerar esta enajenación como la primera venta de un caballo realizado en la América. Colón, además, es de los primeros que montan a caballo en la Isla y el primero que abre en tierra americana el primer "camino para los caballos", en el Puerto de los Hidalgos, en 1494, en su primera visita a las comarcas del Cibao.

Caballo de fuerza.—Del inglés *horse power*, (H. P.), unidad de medida que expresa la potencia de una máquina y representa el esfuerzo necesario para levantar, a un metro de altura, en un segundo, 75 kilos de peso.

Caballo de Higüey.—Higüey, hasta que el automóvil desplazó al caballo, fué quizás el lugar del país en que hubo mayor diversidad de caballos criollos. De todas partes, incluso de Haití, venían diariamente romeros a caballo y ya de regreso, en muchas ocasiones negociaban sus caballos, en razón del beneficio que obtenían o porque las bestias no resistirían convenientemente la jornada del retorno. Uno de los negocios más lucrativos, para muchos vecinos de Higüey, entonces, era el de alimentar y cuidar las monturas de los peregrinos, que allí permanecían durante algunos días.

Caballo del manijo.—Caballo del desempeño, del servicio diario en el campo. En Uruguay llaman *caballo de piquete* al que se tiene



a mano, en condiciones de ser empleado para cualquier servicio. “Es siempre el de los mandados, ya sea porque está siempre en el piquete o por mansedumbre o buenas condiciones para sacar de apuros”.

Caballo de premia.—Es una institución ya desaparecida: era la obligación que tenían ciertas personas de tener a su costo, caballos y armas para la defensa de la tierra. En carta del 1º de diciembre de 1531, el Cabildo de Santo Domingo le pedía a la Reyna:

Que ninguno pueda andar a mula de silla, ni traer seda ni sus mujeres tampoco si no tienen caballos en caballeriza y las armas necesarias a contentamiento de la Ciudad, y que cada año hagan muestra de sus armas y caballos para que así haya caballos para cualquier rebato, y todos estén apercebidos con la brevedad posible.

En el censo de vecinos de la Villa de Santo Domingo, de 1586, ábiles para las armas, se indicaba, en cada caso, si la persona tenía caballo. Por ejemplo: “En la casa del dicho Juan de Berrio, que será de edad sesenta años, y don Alonso de Fuenmayor, su nieto, hay dos caballos, tres lanzas y una adarga, dos espadas y un morrión. Mandósele tener una escopeta y aderezo de pólvora y munición dentro de ocho días, so pena de 6000 maravedises”. El caso va repitiéndose por toda la ciudad. Eran contadas las casas principales que no tuviesen caballeriza. (Véase *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Vol. II, p. 73-106).

Caballo de paseo.—El caballo de paso, cuidado con esmero, de lujo, que sólo se tiene para paseo, no para largas jornadas.

Caballo de pura sangre.—De raza que no ha sido mezclada. Según Wilckens, raza de un grupo de animales domésticos uniformes originados por una adaptación a las mismas condiciones de vida.

Caballo de rumbo.—Bueno, brioso, de las mejores cualidades.

Caballo de sangre.—El campesino dominicano llama así al caballo brioso, de buena casta, esquivo al toque de la espuela, *marchador, vivo*.

Virgilio, en *Las Geórgicas*, hace esta bella pintura del caballo de raza:

La cría de caballos requiere las mismas atenciones; los que destines a perpetuar la especie, deben ser desde muy tiernos objeto de tus cuidados. El potro de buena casta lleva siempre en la dehesa la



cabeza levantada y bracea con gallardía, siempre va delante de los demás, es el primero a aventurarse en un río peligroso o en un puente desconocido, no se espanta de vanos estrépitos, tiene la cerviz erguida, la cabeza sutil, el vientre corto, la grupa carnosa, muy abultado el animoso pecho. Son muy estimados los alazanes y los bayos; los peores son los blancos y los cenicientos. Si oye el buen potro a lo lejos ruido de armas, no acierta a estarse quieto, aguza las orejas, todos sus miembros se estremecen y arroja por la nariz fuego en vez de aliento. Ondeada su espesa crin sobre el brazuelo derecho; el espinazo le forma un canal en medio de los lomos, escarba la tierra y la hace resonar fuertemente con el recio casco. Tal era Cilaro, domado por las riendas de Pólux; tales fueron los caballos del dios Marte y del gran Aquiles, tan celebrados por los poetas griegos; tal, en fin, pareció Saturno cuando al ver llegar de improviso a su esposa, huyó agitando la crin y llenando el monte Pelión, con agudos relinchos.

Caballo de tiro.—De carreta o de coche.

Caballo de Troya.—El gran caballo de madera mediante el cual se puso fin, astutamente, a la guerra de Troya. Al célebre ardid alude con frecuencia los escritores para señalar algún engaño.

Caballo de silla.—De andadura, de buen paso.

Caballo de yagua.—Carga de dos paquetes de yagua, de 25 yaguas cada uno.

Caballos famosos.—Cervantes, en *Don Quijote*, se refiere a caballos famosos de la antigüedad:

El nombre, respondió la dolorida, no es como el caballo de Belesfonte, que se llamaba Pegaso, ni como el del Magno Alejandro llamado Bucéfalo, ni como el del furioso Orlando cuyo nombre fué Brilladoro, ni menos Bayarte que fué el de Reinaldos de Montalván, ni Frontino como el de Rugero, ni Bootes ni Peritoa como dicen que se llamaban los del Sol, ni tampoco se llama Orelia, como el caballo en que el desdichado Rodrigo, último rey de los godos, entró en la batalla donde perdió la vida y el reino.

No alude allí, Cervantes, creador de *Rocinante* y del *Rucio*, a tantas otras caballerías famosas: a *Xantos*, caballo del Sol; a *Babieca*, del Cid; a *Incitatus*, de Calígula; a *Clavileño*; ni se refiere a la bíblica burra de Balaam; a la mula de Belén y al mitológico caballo de Santiago.



También en la Isla, es claro, hubo caballos famosos, olvidados por falta de constancia de sus nombres: el más antiguo que podría ser identificado sería el *Caballo de Gorvalán*, que Colón le compró a Ginés de Gorvalán en La Isabela, a principios de 1494. La gloriosa gesta de Enriquillo, el primer rebelde de la América, génesis de la más celebrada obra de la literatura dominicana, tiene su comienzo en el despojo de la yegua que poseía el indio, a la que Galván le dió el nombre de *Azucena*. "Entre los pobres y pocos bienes que tenía poseía una yegua", dice el Padre Las Casas, que el joven encomendero Valenzuela "le tomó contra su voluntad el mozo tirano a quien servía, después desto no contento con aquel robo y fuerza procuró de violar el matrimonio del Cacique y forzalle la mujer....".

De otras famosas caballerías de antaño hay el recuerdo: de la yegua del soldado de Ovando que, como dice Las Casas, al son de una vihuela hacían "bailar o hacer corvetas o saltar"; del extraordinario caballo "azul y blanco" de Juan Caballero Bazán; de la fantástica mula del Dr. Juan Méndez Nieto....

Muchos años después se encuentra el nombre de otro caballo dominicano, *Cervo*, del infortunado General Ferrand, del cual se desmontó, en la rota de Palo Hincado, en 1808, para darse un pistoletazo en la cabeza. En su caballo andón *El Neybano*, el General Pedro Santana combatió a los haitianos.

En una curiosa libreta de las cuentas de gastos personales del Presidente Buenaventura Báez, de 1868 a 1874, llevada de puño y letra de su hermano Damián Báez —obsequio de nuestro amigo Licdo. Damián Báez B—, hay las siguientes partidas: "1871, agosto 20. Pagado por el caballo blanco de Bona para un regalo a los Estados Unidos, \$150.00; 1872, febrero 22. Al cochero que llevó las muchachas a la estancia de Mr. Gabb, \$400; 1872, abril 16, Compra del caballo *Pabellón*, \$500.00; al señor San Jurjo, por 2 potros y una potranca, \$500.00; al señor Rodríguez, por el *Pajarito*, \$300.00; 1872, diciembre 4, Recibido de Memé (Cáceres) por valor del caballo *Pajarito*, vendídale por orden de Ventura, \$300.00; 1873, febrero 28. A Morales y a Carela, que cuidan los caballos, \$4.00; 1873, noviembre 11. A Barris, *calezero*, para llevar a Rosa a Arvelo, \$2.00; 1873, diciembre 5, A Depool por el *carro fúnebre* (entierro de Teresa Méndez, madre de Báez), \$8.00;. Al ser derrocado de la Presidencia Báez, se ausentó hacia Puerto Rico, sin dejar atrás a su caballo preferido, *Pabellón*. Las últimas partidas mencionan la bestia como si se tratase de un



miembro de la familia: "1874, febrero 13. Pagado a Juan Pou pasaje de la familia a Mayaguez con todo el equipaje y pasaje de *Pabellón*, \$510.00; febrero 15, pagado por 32 horas de fonda, (en Puerto Rico) incluso gastos de *Pabellón*, \$27.75; febrero 16, calezas para ir a Aguadilla, \$50.00". En las anotaciones siguientes no se omite la partida "*gastos de Pabellón*", cuyo nombre sobresale entre el grupo anónimo de la extensa familia de Báez en el exilio.

El caballo *Milagro*, de Juan Rosa Herrera, el Tuerto, fusilado en El Seibo hacia el 1869, tiene su historia: la mujer de Herrera, Dolores Dubreil, montó en *Milagro*, por primera vez; corrió a Santo Domingo y obtuvo el indulto del Presidente Báez, pero al regresar a estaba fusilado su marido.

Una de las víctimas de Lillís, el General Pablo *Mamá*, montaba a caballo favorito *Fuego al Canto*, de color rucio, y como tenía la costumbre de andar con mucha velocidad, le interceptaron el camino con un tronco de *jobobán*, lo que le obligó a detener su marcha, y ahí le dieron muerte alevé.

En Higüey se recuerda aún la yegua rucia venezolana de Vetilio Alfau Aponte.

Entre los caballos de más fama que había en el Cibao a fines del pasado siglo y principios del presente, se cuentan *El Pardo*, regalo de la Reina de España a Ulises Heureaux, quien a su vez se lo obsequió a su amigo puertoplateño Manuel Cocco; *Gladiator*, de Tomás Cocco; *Guaroa*, de Eliseo Cabrera; *Canario*, de Tomás Pastori-za; *El Bronce*, de Anselmo Copello; *La Perla*, de José Ginebra; *La India*, yegua de Quin Díaz; *El Frontino*, de Rafael Fondeur, que llegó campante a los 30 años; *El Moro*, de Alberto Asencio; *Enriquillo*, puertorriqueño, de Andrés Cordero; y los dos recordados caballos puertorriqueños del Lic. Elías Brache hijo, *El Rosillo* y *El Pardo*.

En una de sus décimas, de esa época, Juan Antonio Alix, popularizó el nombre de una yegua: *La Recumina*.

Teodoro Virella, hacia 1915, y Agustín Pichardo Valerio, hacia 1920, trajeron a Santiago excelentes caballos puertorriqueños.

Puede afirmarse que las inacabables revoluciones crearon en el país el tipo del *caballo revolucionario*, habituado a los tiros, que sabía hasta defenderse de las balas, aunque parezca exagerado. El caballo rosillo del General Nazario Suardí, por ejemplo, adquirió la costumbre de andar por encima de las aceras en La Vega, ya que por el medio de las calles no podía andarse sin riesgo en aquellos rojos



días de asedios y refriegas. Todavía en tiempos de paz se le veía tirar hacia las aceras; y marchar con las orejas erectas y el ojo esquivo.

No sólo ha habido y hay en el país caballos famosos, sino también mulas, entre ellas la más célebre de todas, la del Dr. Mendez Nieto, en tiempos de la Colonia, y en las primeras décadas del presente siglo la mula del Lic. Elías Brache, en La Vega; la de Antonio Abud, en Constanza; y la mula gris del revolucionario General Ramón Tavarez, de la que cayó asesinado en criminal celada. Un cantar de cantón, anterior a 1911, en que se alude a Mon Cáceres, lo recuerda:

Dice Ramón Tavarez
y lo dice con afán,
que cuando su mulita pára
le dará un mulito a Món.

Oye como ronca el *mause*
y la bala *desprosviva*.....

En los tiempos de las revoluciones la conservación del caballo constituía una inquietud para el dueño. Podían llevarse la vaca, arrasar el platanal, pero no el caballo, que era algo así como la mujer. La mejor vaca era requisada para racionar las guerrillas; el mejor caballo, para el cabecilla, por más que protestara el amo. En uno de sus deliciosos relatos de *Orégano*, Vigil Díaz recuerda una de esas temibles requisas a mano armada:

La mejor montura de todas —y las había buenazas, porque los muchachos cuando se fueron al monte arrasaron con las cuadras de las fincas— era la del Secretario. Un caballo hermoso, lindísimo, de siete cuartas de alzada, fino de a verdad, color alazano tostado, con dos patas blancas, las crines blancas también y un lucero en la frente del mismo color: era una bestia de hombre. El Secretario la había cogido a la brava en el “Batey de Los Platanitos”, era nada menos que “Príncipe”, el padrote puertorriqueño de la crianza de Don Nicolás Santoni, quien ordenó entregárselo, indignado, porque el Secretario no quiso aceptar otro, buenazo también, entregárselo con su silla inglesa, su freno y sus espuelas de plata, para que se perdiera todo junto; así es Don Nicolás Santoni.

Caballo loco.—Como hay personas que nacen de “mala cabeza”, anticuados, como decía un campesino amigo de inventar palabras



de su gusto, o *locos de sabana*, así hay caballos de *poco juicio*, como lo dice el refranero español: *Hay caballos locos y burros cuerdos; Más vale un burro que ande poco que un caballo loco*. Es un curioso tipo de caballo, imposible de dominar del todo: si va por el camino franco, se tira a un lado, por lo menos transitable; en la carrera lleva la cabeza como un ganso, sin dirección fija; y en nada revela esa despierta inteligencia que le salta por los ojos al caballo de raza, bien amaestrado.

Caballo padre. Padrote.

Caballo puertorriqueño.—Traer caballo puertorriqueño era mayor lujo que podía gastar el dominicano hasta las primeras décadas del presente siglo, en que el caballo fué desplazado por el automóvil, y en que se inició, en 1934, la mejora del ganado dominicano, con ejemplares de las mejores razas, desde la vaca suiza hasta el cebú, y desde el caballo árabe hasta el percherón. Lilís, en el siglo pasado, y Elías Brache hijo, en las dos primeras décadas del presente, tuvieron siempre de los mejores caballos puertorriqueños. De no pocos de esos briosos caballos todavía hay recuerdos en Santo Domingo, donde contribuyeron a mejorar nuestra raza equina. Víctor Schoelcher, en su obra *Colonies étrangères et Haiti...*, París, 1843, Vol. I, p. 320-324, dice, refiriéndose al campesino puertorriqueño:

Un jíbaro, en efecto, no sabe andar a pie. Uno de sus dichos es este: Un hombre sin caballo no vale para nada.... La cría del ganado es casi su única ocupación. Teniendo cada uno, como hemos dicho, un caballo o una vaca, pueden ocuparse en ello sin gran esfuerzo..... Los toros y los caballos de Puerto Rico son célebres en las Antillas y constituyen una importante rama del comercio de la Isla.

De Puerto Rico nos llegaban los buenos caballos y hasta los buenos aperos, como lo dice este breve anuncio del *Listín Diario*, del 26 de septiembre de 1900:

Frenos y serretas de Puerto Rico de la mejor clase, de venta en la Casa de Préstamos del Sr. Carlos S. Rojas, a precios módicos.

Caballo que se bebe los vientos.—De muchos bríos.

Caballo que patea, nadie le pasa por la vera.—Refrán que se aplica también a las personas que *no se le asientan las moscas*.

Caballo sabanero.—En su *Idea del valor de la Isla Española*, publicada en Madrid en 1785, dice Sánchez Valverde: "Hay de los que



se llaman *sabaneros*, que son del servicio diario de andar tras las vacadas, los cuales se llevan toda una mañana corriendo sin que se les note decadencia y con aquella carrera que es menester para tomar la delantera a un toro silvestre que huye en busca de los bosques”.

Caballo sanjuanero.—El caballo de San Juan fué siempre de los mejores en la Isla. Todavía en 1925, en la revista *Panfília*, del 30 de septiembre, Lorenzo Despradel decía lo siguiente:

Abunda el ganado caballar, pero no se le da a ese género de crianza la importancia que tuvo en otro tiempo. El caballo de San Juan, fino, nervioso, de resistencia incomparable, ha degenerado bastante a causa del desuso en que ha caído la afición del CRUCE, que allí se efectuaba de manera tan metódica y entusiasta. Otro tanto pudiéramos decir de la crianza de burros y de mulos, que tiende a desaparecer quizás debido a los nuevos y fáciles sistemas de locomoción.

En *Las Vírgenes de Galindo*, leyenda histórica escrita en 1860, el gran poeta dominicano Félix María Del Monte hizo esta bella estampa de jinete y de caballo *sanjuanero*:

Doraban con tibia lumbre
 los rayos del Sol primeros
 la espesa y erguida copa
 de los árboles opuestos;
 y canorasavecillas
 entre variados gorgeos,
 alzaban un himno al Dios
 que cuida de su sustento,
 cuando arrogante salía
 por la puerta de *San Diego*
 joven de apuesta figura
 sobre caballo soberbio.
 Tascaba impaciente el bruto
 de plata vistoso freno;
 ricos arneses lucía,
 y en su talla y movimientos
 por do quiera publicaba
 ser de origen *sanjuanero*.
 Con siete cuartas de alzada,



ojo de gacela inquieto,
 descarnada la cabeza,
 grueso y enarcado el cuello;
 vientre enjuto, lomo henchido,
 crín más lacia que el cabello;
 breve caña y menudillo,
 casco recogido y negro.
 Llevaba el doncel calzón
 de ante pajizo y estrecho,
 calzando hasta la rodilla
 ancha bota de escudero:
 un dormán de paño azul
 con alamares, compuestos
 con ancha trenza de seda,
 abrochaba su alto pecho;
 y pendía del albo cinto,
 tejido en el mismo *Seybo*,
 un corvo sable exquisito
 de fina plata cubierto.

Caballo vivo.—Así llama el campesino al caballo de bríos, que no necesita de espuelas ni de vara.

Caballo voluntario.—El que, aunque no sea de grandes bríos, no necesita de la espuela en la marcha ni más movimiento que el de las riendas para el arranque. En el Uruguay le llaman *caballo aseado para andar*, que camina con elegancia.

Caballo yunero.—El caballo, como en todas partes, tiene condiciones especiales según la región en que vive. Mientras el caballo del Sur y de la Línea Noroeste, de las tierras más secas y pedregosas de la Isla, tiene el casco duro, los remos más finos y el vientre menos abultado, y es más ágil y rápido, el caballo de Villa Riva y de toda la zona del río Yuna es, por el contrario, más lento y grueso; tiene el casco más blando y es de ancas más anchas, gran nadador y desenvuelto en los caminos cenagosos. No se detiene, como el caballo de tierra seca, antes de entrar en el lodazal, sino que lo aborda sin necesidad de la espuela, aún en los atolladeros más grandes, en los que, enterrado en el lodo, al sacar una pata, es tanto el esfuerzo que ha de hacer en el lodo apretado, que al salir el casco a la superficie,



se produce un fuerte sonido, semejante a una detonación. En el vado del Yuna, en muchas partes navegable, el caballo yunero pasa de una ribera a la otra con asombrosa naturalidad, mientras el jinete cruza el río en la rústica canoa de los tiempos primitivos.

Caballos de los conquistadores.—Tema de uno de los más celebrados poemas de José Santos Chocano, y uno de los más divulgados en todo el Continente, en que falta la alusión al caballo desde el cual Colón abrió en la Isla el primer camino del Nuevo Mundo.

La Isla Española, "llave, puerto y escala de todas las Indias", como decía Felipe II, punto de partida de los conquistadores, colonizadores y misioneros, fundadores del Imperio español de América, también fué punto de partida del caballo en su difusión por todas las tierras del Mundo Nuevo. Así, por espacio de más de tres décadas, la Isla fué proveedora de caballos en la grande empresa iniciada por Colón.

De aquí parten los *caballos conquistadores*, primer instrumento, después del hombre, en la lucha contra el indio, y elemento esencial en el conocimiento de las vastas llanuras y cordilleras del Continente. Es que el caballo fué, en las Islas y Tierra Firme, lo que las carabelas en la conquista de las rutas oceánicas. En toda la América, pues, desde la Argentina hasta Norte América, hay huellas del caballo dominicano, nacido aquí o aclimatado bajo el Sol de la Isla.

Caballos peruanos.—A principios de 1955, el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina le dió nuevo impulso al mejoramiento de la raza caballar en el país, con la adquisición de cuatro finos y hermosos caballos peruanos de los llamados *mecedora*, para su Hacienda Fundación. Se trata de los ejemplares de la categoría de reproductores, de 5 a 7 años, de silla, llamados *Gitano*, *Campo Alegre*, *Ulogio* y *Granadino*, todos campeones.

Caballuno.—Lo relativo al caballo. *Caballuna*, mujer voluminosa, *grandullona*.

Cabaña.—Vivienda rústica. Entre nosotros es voz poco usada. En la Argentina es la hacienda en que se cría ganado.

Cabeceador.—Que mueve mucho la cabeza en la marcha. En Colombia caballo que *cabecea* o *picotea*.

Cabestro.—Cuerda que sujeta de la cabeza a la bestia. *Llevar del cabestro a alguien*: conducirlo, tenerlo bajo su voluntad.



Cabezada.—Parte del freno que sujeta el bocado en la cabeza de la bestia. También es correa, independiente del bocado, de mayor consistencia, que se usa para el amarre del caballo o para conducirlo del cabestro.

Cabriola.—Salto que da el caballo, soltando un par de coces mientras está en el aire.

Cabuya.—De la cabuya, planta textil de blancos y resistentes hilos, se hacen las jáquimas, lazos y otros arneos del caballo.

Calesero.—El que manejaba la *calesa*, el *quitrín* o *volanta*, montado en el caballo. Es sistema desaparecido entre nosotros.

Camino de herradura.—Camino estrecho por el cual sólo pueden pasar las caballerías y no los carros. El primer camino del Nuevo Mundo fué abierto por Colón, 13 de marzo de 1494, al que llamó Puerto de los Hidalgos, por haber sido trabajado por hidalgos que le acompañaban, *para el paso de los caballos*, los primeros que pisaban las tierras descubiertas. Desde allí contempló el espléndido valle que llamó de La Vega Real.

Hasta para los caballos eran difíciles las veredas de entonces, como lo decía Colón en sus instrucciones del 9 de abril de 1494, reveladoras de su interés en el cuidado de los caballos: “.....y porque los caballos, según nos ynformaron el otro día Gaspar y los otros que fueron a Yamahuix, no pueden pasar de Santo Tomás adelante por el mal camino....”.

De cómo eran los caminos de la Isla algunas décadas después del Descubrimiento, hay curiosas noticias en el Proceso contra Alvaro de Castro, de 1532. Entonces, tiempos de Enriquillo, ya abundaban indios y negros alzados, y era menester andar con armas por los caminos. Hasta los sacerdotes, como Alvaro de Castro, iban a caballo lanza en ristre, y nada menos que el Obispo montaba armado como un soldado. En el citado Proceso hay esta pregunta:

yten sy saben..... que a causa de lo susodicho generalmente se acostumbra y es necesario andar a cavallo por los dichos camynos con armas e aun velarse de noche quando andan por el campo por ser los camynos peligrosos como dicho es e despoblados.

Basta recoger aquí parte de la declaración del testigo Esteban Roca:



A la novena pregunta dixo que la sabe como en ella se qontiene porque es muy público y notorio y este testigo ha visto algunos lugares do están sepultados españoles que ellos an muerto especialmente en el camyno que ay desde la villa de Santa María del Puerto a esta cibdad.

A las diez preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene porque este testigo a ydo e atrabesado esta ysla tres o quatro vezes a que deste camino que agora vino por el mes próximo pasado viniendo de Cuba a estado dos meses doliente e allegado a la muerte del trabaxo del camino porque es muy trabajoso e aspero e desierto.

A las onze preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene e aunque a menester mas proveymiento que yr a caballo porque an menester de yr en conpañya e sobre aviso porque como la tierra es ignosa e cerrada e de calidad que un hombre se puede colar por la que dos mill hombres no le pueden tomar a pie ni a cavallo ni en perros se ponen los yndios en lugares de puertos e angosturas por donde se pueden aprovechar de los que pasan e los matan e hieren cruelmente e desta manera podía aber seys meses poco mas o menos que mataron a Alonso de Molino, vecino de la Yaguana que decendiendo el puerto a cavallo le echaron una lanca de trabes que dieron con el muerto que no duró vn quarto de ora bibo no embarcante que yban otros en su conpañya a cavallo e a pie.

A las doze preguntas dixo que la sabe como en ella se qontiene aunque este testigo no vio yr cavalgando al dicho señor Obispo pero oyolo decir que quando fue a la Vega avia cavalgado a cavallo por algunos malos pasos e que sabe e es asy publico y notorio que la tierra es de tal calidad que no es para andar a mula en ella ansy por los malos pasos como por las aguas e rrios e peligros de la gente atcada.

Para el campesino los caminos tienen nombres especiales, según su importancia: trillo —que muchas veces nace del trillo de puerco—, carril, callejón, trocha, vericuetto, cañada, atajo, desecho, ruta, vía, trayecto, conducto vado, paso del río, pedregal. Según la inclinación es subida, cuesta, bajadero, derriquo, derriscadero, jarda. Según la dirección, para abajo, para arriba: de ahí los nombres dados a algunos parajes como Yásica Arriba y Yásica Abajo, en Puerto Plata; Palmar Abajo y Palmar Arriba, cerca de Santiago. El camino vecinal es el que une a dos secciones. El llamado "peso del camino" era un impuesto directo, para la atención de los caminos, que se pagaba



hasta 1930, con notoria renuencia del campesino. Los caminos antiguos, casi todos inhábiles para el coche y aun para la carreta, han sido sustituidos en casi su totalidad por la carretera y la autopista. Así van cayendo en desuso los viejos refranes: *salir al camino real*, salir a lo claro, dejar el atajo; y *no dejar camino real por vereda*. Y los jinetes, como solía ocurrir en los largos caminos, ya no tienen que dormir a campo raso, con la silla de montar por almohada.

El primer tramo de carretera que tuvo la República, bien tardío, de 1 kilómetro y 555 m., fué hecho en 1910, entre la Plaza Independencia y el balneario de Güibia, en tiempos del Presidente Cáceres, al costo de \$55.902.15.

El puente sobre el Ozama, que hasta hace poco unía a la Catal con Villa Duarte, fue construido en 1914-1915, al costo de \$37.198.29.

La primera barca establecida en San Pedro de Macorís, sobre el Higuamo, la construyó el señor Carlos Guerrero y fue puesta al servicio en 1882. Esta barca fue repuesta en 1900, por haberse hundido bajo el peso de las tropas seibanas del General Miguel Febles que venían a Santo Domingo a la caída del Presidente Heureaux, (Lilís).

En las cercanías de Santo Domingo existió, hasta hace poco, la llamada Barquita de Santa Cruz. En Santiago existieron dos barcas, para los dos vados del Yaque, junto a la ciudad. Hubo otras de largo servicio: de Mao, sobre el Yaque, en Villa Riva, sobre el Yuna; en Jaina; en el Soco; en el Isabela; en el Ozama.

Campesino.—Vividor, obrero del campo, que se ocupa en las faenas agrícolas. Es largo lo que puede escribirse acerca de la psicología campesina, de su malicia y de su honestidad, de su laboriosidad y de su holgazanería; de sus vicios y virtudes. De ellos decía el célebre Lilís, el Presidente Heureaux, que *el más bruto del campo sirve para Arzobispo*.

Campuno.—Persona del campo o que lo parece por su rusticidad.

Canario.—Véase *colores del caballo*.

Cansino.—El caballo poco resistente en la jornada.

Caonabo.—El más valioso caballo de paso fino del país en la actualidad, propiedad del Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina. Declarado en las Ferias Ganaderas dominicanas *Campeón de*



Campeones y retirado de la competencia, por no tener competidores en dichas Ferias. Según el experto ganadero puertorriqueño Miguel A. Guevara, "en la actualidad no existe en América un ejemplar de paso fino capaz de competir con el Campeón *Caonabo*". Su presencia, en las Ferias Ganaderas, como en cualquier parte, es una verdadera sensación. La raza caballar en la República se ha enriquecido notablemente con sus ya centenares de magníficos descendientes. Entre ellos se cuenta *Princesa*, que ha conquistado el primer premio, en su grupo, y los títulos de Gran Campeona de Bellas Formas y Paso Fino en la Feria Ganadera Nacional de 1958. La popularidad y el prestigio de *Caonabo* son tales, que el ganadero Miguel A. Báez Díaz ha donado, para las Ferias Ganaderas, el *Trofeo Caonabo*.

Capar.—Castrar. Extirpación de los testículos de la bestia para impedir su facultad reproductiva o hacerla más docil y susceptible al engorde. En su obra *Ayer o el Santo Domingo de hace 50 años*, publicada en 1914, Luis E. Gómez Alfau recoge esta superstición criolla:

Cuando el encargado de castrar algún animal va a efectuar su trabajo, duerme esa noche solo, no compartiendo la cama con la hembra y así lo mismo cuando ha de salar carnes. Es creencia arraigada que dormir con una mujer, hará que se mueran los animales castrados o se dañe la carne.

Moreau de Saint-Mery, en Santo Domingo en 1783, criticaba la bárbara forma de castrar seguida en el país. Decía:

En la parte española es una costumbre inveterada castrar los caballos; esta operación se hace a veces de una manera muy precoz, y es sumamente peligrosa para el animal, principalmente cuando se la practica en una estación húmeda, y cuando equivocadamente se cree que puede ser confiada a cualesquiera manos. En otro tiempo moría un gran número de caballos; pero esta desgracia se ha hecho más rara desde que personas de color, inteligentes, que han adquirido en este asunto una práctica segura, operan con una gran destreza.

Capas.—Pelaje. Véase colores del caballo.

Cappear.—Escapear, correr el caballo a todo su alcance.

Cara de caballo.—Se dice de la persona cuya fisonomía recuerda la de un caballo. Así como hay rostros humanos que tienen algo del *bull-dog*, del gato, del cerdo o del chivo, así hay individuos que tie-



nen notable semejanza con el caballo. Los ojos grandes, la cara alargada, la nariz gruesa y protuberante, a lo que se añade cierto aire de bruto, se apartan de lo humano para acercarse al caballo. Así la frase *cara de caballo* es bien común y se le aplica a no pocas personas.

Por cierto misterioso mimetismo, el jinete acaba por parecerse a su caballo. Esa semejanza entre el hombre y la noble bestia sirvió de tema en una de las más celebradas joyas de la literatura hispanoamericana, *El hombre que parecía un caballo*, del guatemalteco Rafael Arévalo Martínez.

Carga.—No sólo es lo que lleva la bestia sino también una medida: una carga de leña, de yerba, de plátanos y de otros frutos. Antiguamente hasta el casabe se vendía por cargas, como lo recuerda eso Mónica en una de sus improvisaciones de principios del siglo pasado:

Y para que yo con bien salga
si tu amistad me remedia,
dáme de una torta, media,
que yo no busco una carga.

Carrancho.—Coche viejo, destartalado.

Carreras en las calles.—Hasta la llegada del automóvil, las calles de las ciudades dominicanas se convertían muchas veces en verdaderos hipódromos. No al galope, sino hasta al escape andaban por ellas las gentes desordenadas y los mozos de la ciudad o del campo. Los Reglamentos de Policía eran inútiles contra esa incivil costumbre. En Santiago, por ejemplo, donde la población no se abastecía, como en la Capital, del agua de pozo o de aljibe que había en cada casa, sino del río Yaque, el Gremio de los Aguateros —vendedores de agua en burro— era verdaderamente numeroso e imponente. Ya vendida el agua, la competencia asnal, en plena calle, con el tremendo escándalo de las voces, del garrote y del *charanchanclán* de los bidones para el acarreo del agua, constituían un espectáculo diario, que sólo tendría fin con la instalación del Acueducto. Así, pues, en todos los Bandos de Policía de antaño, como en el de 1845, había disposiciones como esta:



Artículo 32.—Está prohibido a toda persona montada a caballo o en burro, el dar carreras dentro de la ciudad, bajo pena de cuatro pesos de multa al infractor por cada vez.

Carreras.—Concurso de celeridad o resistencia del caballo. Véase la palabra Hipódromo.

Carreras de yeguas.—Nombre de una sección de Las Matas de Farfán.

*Carreta.—Variedad de carro, para la carga, tirada por bueyes o mulas. La carreta existió en Santo Domingo desde los primeros tiempos de la Colonia. En su admirable obra *La República Dominicana, Directorio y guía general*, no superada aún, publicada en Barcelona en 1907, decía Enrique Deschamps:*

Los medios urbanos de transporte consisten, para las personas, coches, de los cuales hay empresas en las principales cabeceras; y para los objetos, en carretas pequeñas, que tira un solo caballo o mulo y que maneja un solo hombre.

En la Capital se ha establecido un servicio regular de coches-automóviles, que hacen un recorrido de tres kilómetros entre el muelle de la ría a la playa de San Jerónimo; en Montecristi llena el mismo objeto dentro de la ciudad, y comunicando ésta con la playa, un pequeño tranvía tirado por fuerza animal, y en Santiago existirá, sin duda muy en breve, una empresa análoga, ya que sólo el transporte de sus copiosas cosechas de tabaco y demás frutos, de los almacenes a la estación del Ferrocarril Central —que hoy se hace por medio de carretas primitivas y lentas— puede sustentar holgadamente este servicio, exigido, además, por el activo movimiento santiagues. De esas mismas carretas se sirve el comercio en todas las principales poblaciones dominicanas; pero con la variante de que en la capital y otros departamentos del Sur, son tales vehículos tirados por mulos o caballos, y por bueyes en los demás puntos. Los productos de la agricultura y demás industrias rurales, como cal viva, sillas del país, cabuya, aparejos, miel, serones y demás envases para la exportación de los frutos y la madera labrada en los campos, se transportan a los mercados de las ciudades en los lomos de caballos, de mulos, de burros y de bueyes.

Las carretas fueron desapareciendo a medida que el *camión* se popularizaba. Todavía en 1908 no había camiones en Santo Domin-



go: en la ciudad había registradas 122 carretas y en la zona rural aldeaña 40. Entonces sólo había en la capital dos automóviles de servicio público. Hoy es ya lo contrario: la carreta ha sido relegada a la zona rural y al escaso servicio de las ciudades en que no se ha prohibido aún su circulación. En algunas expresiones refranescas figura la palabra: *Amigo es el mulo de la carreta*. Una *carretada* es la capacidad de una carreta, un viaje. La *carretada* sirve, pues, como unidad para la venta de ciertos frutos o materiales.

Carretera.—Véase *camino de herradura*.

Carretero.—La pintura que hizo Cervantes de los carreteros le viene muy bien al sin par *Bonostró*, Anuncio Buenrostro, carretero, andadero, pregonero, el más célebre de todos en Santo Domingo en los tiempos de Santana, de quien era escandaloso y furibundo enemigo.

De los carreteros decía Cervantes, por boca del Licenciado Vidriera, que pasan “lo más de la vida en espacio de vara y media de lugar, que poco más debe de haber del yugo de las mulas a la boca del carro; canta la mitad del tiempo, y la otra mitad reniega; y en decir “háganse a zaga” se les pasa otra muy gran parte; y si acaso les queda sacar alguna rueda de algún atolladero, más se ayudan de dos *pésetes* que de tres mulas”. Es decir, que hablaban mal, o juraban en los atascos. “Pese o pesía a” y “pésete” eran juramentos, de donde “echar *pésetes*”, hoy, por confusión del vocablo, “echar *pestes*”. En el *Quijote* se dice: “despidiendo treinta ayes, y sesenta suspiros, y ciento y veinte *pésetes*”. Los carreteros se mencionan en la gran novela: “.....sino arrieros y carreteros.....se concertaron con un carretero de bueyes....el que guiaba las mulas y servía de carretero era un feo demonio”.

Los problemas que creaban los carreteros, con sus trampas y escándalos, obligaron al Ayuntamiento de Santo Domingo a imponerles rigurosos aranceles y a someterlos a reglas como la siguiente, del Bando de Buen Gobierno, de 1857, artículo 64:

Los carreteros o burriqueros que tuvieren que cargar algún objeto, marcharán al frente de sus animales y a paso regular, a pena de 8 francos de multa y responsables de los daños que ocasionasen, no pudiéndole poner más carga que la que establezcan los Ayuntamientos.



Al fuerte oficio de la carreta se refiere esta copla campesina:

La vida del carretero
es una vida azarada;
ni toma café caliente
ni duerme de madrugada.

Carro fúnebre.—Tirado por caballos. Entre los primeros llegados a la República figuraron los traídos por la Sociedad Amigos del País, por el 1873. Otro carro fúnebre llegó en noviembre de 1891, de los Estados Unidos.

Carroñoso.—Caballería flaca y enferma.

Carroza.—Coche grande.

Casco.—Pie o pezuña de las bestias.

Cascorbo.—Cazcorvo. Que tiene las patas corvas. También se le dice al caballo andón, de paso largo. El llanero venezolano cree que el *cascorvo* es flojo porque le pesan mucho los cabos.

Casta.—Raza. Encastar, cruzar diversas familias animales para mejorar la raza. Dice el refranero español: *la mujer y el caballo, por la casta; la mujer y la vaca, por la casta.*

Cebadilla.—El polvo de cebadilla era, antiguamente, el principal insecticida usado en nuestros campos. Le substituyó la creolina, principalmente para matar los gusanos y las garrapatas. También se usaba el gas, petróleo. Hoy se cuenta con insecticidas más eficaces.

Cebado.—Caballo grueso, que está *como una bola, que se le pone una naranja en las ancas y no se cae.*

Cerca.—Empalizada, alambrada, tapia, maya, vallado, barrera, muro, seto, que cierra una casa o una finca. Las cercas más comunes en el país son las de madera, o empalizadas; las de maya, y las de alambre de púas. También hay las cercas de piedras vivas, pero no tan comunes como en Cuba.

Cerca para caballos a piso.—En los alrededores de cada ciudad dominicana existían, antes del auge del automóvil, cercas para el cuidado de caballos de los viajeros. Había el cuidado del animal suelto, en pepueños potreros; o a lazo, alimentados preferentemente con



hojas de maíz. El oficio de cuidador de caballos, de ese tipo, urbano podría llamarse, ha desaparecido, por lo menos en la capital dominicana, adonde ya nadie viene de lejos a caballo.

Cercado.—El campesino llama *cercado*, comunmente, a algún pedazo de tierra, cerrado, de maya, madera o alambre, sin cultivo alguno, en que se sueltan las bestias después de la faena, y en que, por lo regular, hay escaso alimento para ellas. Es lo que se llama, cuando el cercado es muy *pelado*, *revolcadero de burro*.

Los cercados para el cultivo eran tan escasos en los tiempos de la crianza libre, que donde había alguno quedaba el nombre, como El Cercado, y en diversas secciones del mismo nombre en las Provincias de La Vega y de Duarte.

Cerrero.—Caballo cimarrón. Bestia que vive en estado salvaje, libre, en montes y sabanas. El cerril es el ganado, equino o vacuno, no domado. En su *Relación de la Isla Española*, de 1650, decía Alcocer, refiriéndose al valle de San Juan de la Maguana:

Ay en este valle muchos caballos cerreros o como acá dicen, cimarrones que todos los que quieren los cogen y se aprovechan de ellos. Es tanto el número de ellos que pone admiración y es una de las maravillas del Mundo.

Cimarrón.—El ganado que vive libremente; en estado salvaje; que se hace montaraz. Caballo no domado. Los primeros caballos, cerdos y vacas *cimarrones* del Nuevo Mundo, fueron los de Santo Domingo, desparramados por toda la Isla desde comienzos del siglo XVI. También a los negros alzados en los montes se les daba el nombre de *cimarrones*.

Refiriéndose a la abundancia del ganado en la Isla, dice Del Monte y Tejada:

El Conde Buffon hace mención particular de los caballos de Santo Domingo en su Historia Natural. Hablando este insigne naturalista de los caballos en su estado salvaje, se refiere a Mr. Oexmelin, testigo ocular autor de la Historia de los Filibusteros y uno de los que hicieron mayor fortuna en la Española.

Oexmelin dice: "Que se encuentran a veces en la isla de Santo Domingo manadas de más de quinientas yeguas y caballos que andan juntos y que cuando ven a algún hombre se detienen todos; uno de ellos se acerca hasta cierta distancia; da algunos resoplidos con las narices, huye y todos los demás lo siguen, añadiendo que no se sabe



si aquellos caballos han degenerado desde que viven en las selvas; que los habitantes de aquel país los amansan fácilmente y luego los hacen trabajar y los cazadores se sirven de ellos para trasportar efectos. Para cojerlos les arman lazos de cuerda, en los parajes que frecuentan los caballos, los cuales caen fácilmente en ellos y se ahogan si se prenden por el cuello y no son socorridos prontamente. Sujétanles el cuerpo y las piernas y los atan a los árboles dejándolos de esta suerte por espacio de dos días sin comer ni beber, cuya mortificación es suficiente para hacerlos dóciles y con el tiempo lo son tanto como si nunca hubieran sido bravos”.

Cincha.—Faja de cuero, de cáñamo o de esparto con que se aseara la silla, pasándola por debajo de la barriga de la cabalgadura.

Circo ecuestre.—Desde época ya lejana venían al país los circos ecuestres, en los que predominaban las funciones hípicas, como el del inglés Pool, en la Isla, en 1775. Lo que el gran jinete hacía causaría ahora admiración: de pié, sobre un caballo a la carrera, llevaba en la mano un vaso lleno de agua; de pié, sobre la silla, al escape, disparaba una pistola; galopaba en dos caballos a la vez, con el pie en los estribos interiores, y sin detener los caballos saltaba de pie sobre las sillas; en dos caballos a la carrera, de pie sobre las sillas, se acostaba sobre ellas, hacía un disparo y se levantaba volviendo a la postura natural del jinete; corría dos caballos, apoyado en un estribo, entre ambos, se lanzaba al suelo y de ahí saltaba al lomo del otro caballo, sin detenerlos; montaba en tres caballos a la vez pasando al segundo y luego al tercero en la carrera; y terminaba la función con increíbles acrobacias sobre un caballo al galope.

Ciudad Ganadera.—Contigua a la Feria de la Paz y Confraternidad del Mundo Libre, fué inaugurada, conjuntamente con la Segunda Feria Ganadera Internacional, el 10 de enero de 1957. El Secretario de Estado de Obras Públicas, Dr. Jaime Guerrero Avila, pronunció el discurso de inauguración de la Ciudad Ganadera, y el Secretario de Estado de Agricultura, Lic. Luis R. Mercado, el de la Feria, en la que participaron nada menos que 1879 animales, en su mayor parte propiedad del Generalísimo Trujillo, impulsor del progresista evento. Pormenores del acto en *Agricultura*, No. 216, de enero de 1957.

Clavar.—Espolear una caballería, picarla. Salir. *Clavó para Navarrete.* Se dice así por el jinete que clava, espolea su montura, en cuanto coge el camino.



Club Hípico de Ciudad Trujillo.—Fundado el 23 de febrero de 1959. Directiva: Presidente, Dr. Luis Ruiz Trujillo, Vicepresidente, Dr. Pompilio Brouwer, Secretario-Tesorero, Juan A. Lora T., Miembros: Francisco Martínez Alba, G. H. Kuinlam, Humberto Sosa Ortiz (Sosita), Joaquín Hernández Martínez, José María Bonetti Burgos, Dra. Josefina Espaillat Nanita, Hugo Villanueva Garmendia, Francisco Saviñón Trujillo, Luis Manuel Carbuccia, Luis Bonnet, Lic. Porfirio Herrera Báez, Ing. Máximo Cambiaso, Ing. Charles Read, Carlos Manuel Bonetti, Patria Trujillo Reynoso, Coronel Luis Rafael Trujillo Molina, Enrique J. Peynado, Horacio Alvarez, Lic. Marino Cáceres, Joaquín del Valle, Ivonne Dájer, Sonia Pérez, Salomón Sanz, José Martínez, Manuel V. Ramos, Ramón Bergés hijo, Teodomiro Díaz (Piqui), Fernando Viyella, Tomás Morales Garrido, Roberto Blandino Canto, Andrés Alba Valera, Coronel Fernando A. Sánchez hijo, Mayor Piloto Antonio Alvarez Albizu (A. M. D.), Teniente Coronel José Ramón Félix de la Mota (A. M. D.), Dr. Felipe Osvaldo Perdomo, Jorge Rodríguez, Ing. Andrés Aybar Nicolás, César G. Rivera, Viriato Brito, Quirilio Vilorio Sánchez, Dr. Guaroa Ginebra H., Adriano Pichardo, Enrique Pinedo, Coronel Hart Dotin, Ernesto Vega Pagán.

La afición hípica actual, en lo que respecta al caballo de silla, tiene sus principales animadores en G. Kuinlam, que desde 1930 ha traído caballos de Puerto Rico y se ha dedicado a la venta de aperos de montar y de productos veterinarios, en el Dr. Pompilio Brouwer, en el veterano jinete Joaquín del Valle y de modo especial en el Dr. Luis Ruiz Trujillo, propietario del admirable *Rancho Japón*, muy bien organizado, que cuenta con inmejorables caballos de silla.

El Dr. Pompilio Brouwer es uno de los más activos promotores no sólo del deporte hípico en el país sino también de la crianza, habiendo intervenido en las diversas Ferias Ganaderas y en los concursos de caballos de paso fino, que tanto contribuyeron al acercamiento dominico-puertorriqueño. Por su labor fué designado Miembro de Honor de la Asociación de Criadores de Caballos de Paso Fino, de Puerto Rico. Posee, además, un magnífico hatajo de yeguas de primera clase, plausiblemente empeñado en uno de los más altos propósitos que pueda sustentar un criador de caballos en el país: la determinación, para su conservación y pureza, del tipo autóctono, selecto, del caballo criollo, sin mezclas que no sean de la misma raza del caballo que vino con los descubridores. Quiere decir que, mediante ese sistema de



selección, dentro de la misma casta, se realice algo así como la depuración del caballo criollo, para acreditar, como se ha hecho en Puerto Rico, en el Perú y en otras partes, el genuino tipo del caballo dominicano.

Esta es una de las tendencias que prevalecen en el Club Hípico. Otros prefieren al admirable tipo de caballo producido por la Hacienda Fundación, —fusión de las mejores razas— en la que descuella el incomparable reproductor *Caonabo*; y otros se inclinan a lograr el tipo resultante de los cruces con el American Saddle.

Esta diversidad de tendencias es de grande importancia: revela el interés actual en el mejoramiento de la raza caballar en la República. Son tres sistemas, que ya es mucho, porque todos los sistemas son buenos: lo malo es no tener ningún sistema. Huelga mencionar aquí, como los más importantes propulsores del hipismo, también en este aspecto, al Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina y a sus dos hijos, jinetes consumados.

La afición hípica en la Capital dominicana ha contado, además, con un valioso auxiliar, en el excelente jinete santiagués Adriano Pichardo, residente aquí desde 1926. Pertenece a una distinguida familia de jinetes, que se remonta a uno de los más célebres próceres militares dominicanos de a caballo, el General Fernando Valerio. Es hijo del también jinete Domingo Pichardo Valerio, y hermano de otro de los más afamados jinetes de Santiago: Filiberto Pichardo. Adriano Pichardo, nacido en 1907, tiene consagrada su vida entera al bello oficio de montador, que ejerce con capacidad y entusiasmo. Ha sido montador en la Secretaría de Estado de Agricultura; y lo es actualmente en la Hacienda *Altagracia Julia*, del General Rafael L. Trujillo hijo, a la vez que actúa como Encargado de la Cuadra y Pabellón del *Club Hípico de Ciudad Trujillo*. Fué Inspector de monturas en el Hipódromo "Perla Antillana". Es un montador nato, por vocación y por herencia.

Coche.—El coche, usado en el país desde el siglo XVI, ya en decadencia, tras el lujo de antaño, era traído de España y luego de otras partes, pero también era fabricado aquí. Entre los más expertos fabricantes de coches se encontraba Ignacio Alomá, cuya herrería, visitada por su compatriota José Martí, ocupaba las ruinas de La Soledad, hoy local, reconstruído, de la Academia Dominicana de la Historia.



Fué el célebre Cronista de Indias, Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés, Alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo, de los primeros en dar noticias de la aparición del coche en España. En su *Libro de la Cámara del Príncipe don Juan* refiere que en marzo de 1497, cuando la Princesa Margarita desembarcó en Santander para desposarse con el heredero de los Reyes Católicos, sorprendió a los españoles con los coches en que ella y sus damas hicieron parte del camino a la Corte. Hasta entonces los grandes señores usaban para sus viajes el caballo y las tardas literas.

Entre los primeros coches —de la palabra turca *cochi*— de que hay memoria, se cuentan el de tipo húngaro obsequiado en 1417, por Ladislao V., a la Reina de Francia, y los que circulaban en Italia desde el siglo XIII, donde abundaron las carrozas desde la siguiente centuria.

Los Países Bajos eran los grandes abastecedores de coches: en 1560, en Amberes, circulaban más de 500; en Londres quizás no más de dos; en París, tres.

El coche se propagó de tal modo en España que constituyó una plaga contra la que fué menester el freno de las leyes. Su abundancia, en tiempos de Carlos V, llegó a constituir un motivo de alarma para las Cortes, las que, en 1555, le pidieron al Emperador que los suprimiese, pues generalmente eran tirados por mulas, lo que constituía un lujo perjudicial a causa del cual disminuía la cria caballar, tan necesaria para la economía bélica de entonces. Por ello Felipe II, en 1578, dispuso que ninguna persona podía andar “en coches ni carrozas si no fuere trayendo en cada coche o carroza cuatro caballos y que los dichos caballos sean propios y no ajenos”. Posteriormente fueron dictadas otras restricciones del uso de los coches: en 1593, 1600, 1611, 1619, 1628, 1632, 1678, 1723, 1724, 1729, 1785, 1787.... Esta oposición y limitación al empleo del coche no fue solo cosa española: hasta el Pontífice Pío IV exhortó a sus Cardenales y Obispos a que no se diesen a la molicie del coche, comodidad que estimaba “sólo propia de las mujeres”. Desde antes, en la Roma republicana, las leyes sólo permitían el uso de las carrozas a las mujeres de alta condición.

Las reiteradas prohibiciones y restricciones para el uso del coche, de no emplearlos sino para largas jornadas, de no tapizarlos de ostentosos brocados de oro y plata, fueron poco eficaces, pues los coches llegaron a ser tan abundantes que Lope de Vega, en 1616, puso



Estos versos en boca de un personaje de su comedia *Sembrar en buena tierra*:

GALINDO

Conforme fuere el comprarle,
que está la Corte de coches
como el mar con varias naves.

Hay coches, urcas flamencas,
coches, galeras reales,
coches, naves de alto borde,
coches, pequeños patajes,
coches, ingleses baúles,
coches, cofres alemanes,
perdidos ya los estribos
de correr por tantas partes.

Coche he visto de la muerte,
que le tiran, sin tirarle,
unos caballos de hueso
con encerados por carne.

Otras hay tan comedidos,
que por no poder pararse,
colorados de vergüenza,
no hay cuesta donde no paren.

Hay caballos de ajedrez
con sarna, como estudiantes,
y caballos pretendientes,
que sola esperanza pacen.

Por uno de esto se dijo:
"Caballito, ¿cuánto vales?"
Porque tener hambre y coche,
no es coche, sino cochambre.

El coche primitivo había de sufrir, como toda obra humana, las transformaciones del progreso. El coche húngaro, popularizado en Europa, fué mejorado por la *berlina*, llamado así por los frecuentes viajes a Berlín, del Elector de Brandeburgo, a fines de siglo XVIII,



en el coche ligero diseñado por su arquitecto. La *berlina* alcanzó su mayor difusión en la fastuosa Corte de Luis XIV. Era de uso general en España en tiempos de Carlos III.

Entre los coches típicos del siglo XVIII se cuentan, principalmente, la *calesa*, de ascendencia danubiana, nombre derivado de *Kolitz*, diminutivo de *Kola*, carro o coche; y el *landó*. Según la tradición, en 1794 José I hizo construir un coche de viaje especial para sus idas de Viena a Landau: de ahí el nombre de *landó*.

Fué en los tiempos de Carlos III cuando se generalizó el coche de alquiler en España. Por el 1772, el maestro francés charolista y de hacer coches, Simón Garrou, al servicio del Rey, se quejó de que sus gremiales le estorbaban en su industria. Obtenida la protección al y por su propia industria acreditó en tal forma un tipo de coche alquiler, que a poco el coche *simón* era tan popular que don Ramón de la Cruz hacía frecuentes alusiones, en sus celebrados sainetes, al coche *simón*, y don Juan de la Cruz Cano, el geógrafo del Rey, lo mencionaba en su *Colección de trajes de España*, de 1777, y asimismo Leandro Fernández Moratín escribiría *A Clari, histrionisa, en coche simón*.

Todavía, en 1951, como dice Gonzalo Menéndez Pidal, aparece el coche *simón* en alguna calle madrileña.

De acuerdo con sus usos, el coche recibió diversos apelativos: coche *de punto*, coche *de plaza*, coche *simón*, de alquiler —coche *alquilón*, como dicen en México—; coche *de camino*, el destinado a los viajes; coche *de regalo*, el de uso particular, para comodidad del dueño. El nombre de *fiacre*, dado en Francia al coche de alquiler, se debe a que en la cochera en donde se alquilaban había una imagen de San Fiacro.

Los estilos y nombres de los coches, en los diversos países, son bien numerosos. Basta mencionar las *victorias*, el *coche de respeto*, los *ducs*, los *milord*, los *breaks*, las *cestas*, las *landouttes*, los *cabriolés*, las *tartanas*, las *carretelas*, los *coupés*, los *featones* de lujo, con asiento posterior para los criados, la *calesa* y el humilde *quitrín*.

El primer coche que paseó las calles de Santo Domingo, de que hay noticias, fué el del Presidente de la Real Audiencia, don Gregorio Gonzalez de Cuenca. En una Real Cédula del 13 de mayo de 1577, a Cuenca, le decía el Rey:

En el nuestro consejo de las Indias se a entendido teneys particular amistad y familiaridad con Alonso de Nunas y otras personas



desa ysla y que en algunos dias que los oydores se an juntado a comer con vos aveys sentado a vuestra mesa y paseado en un coche publicamente por esa ciudad con el suso dicho y porque esto parece demasiada familiaridad estareys adbertido de mirallo y reformallo de manera que se escusen ios ynconbenientes que dello se pueda seguir.

Al año siguiente, el 12 de noviembre de 1578, Cuenca le pedía al Rey la gracia de seguir usando su coche, único en la Isla:

Con los muchos caminos que he andado y muchas navegaciones que he hecho, he quedado tan quebrado y sentido de los riñones que por no poder andar a caballo, compré en Valladolid un coche para ir a Sevilla y le traje aquí, en que he andado por la causa dicha, y él se servian las mujeres de los Oidores, por no haber aquí otro. He venido Cédula para que no usemos del coche; las causas de ella no concurren en mí por mi mucha edad y falta de salud, y menos concurre en las mujeres. Suplico a V. M. que por tan justas causas se me haga merced de dispensar conmigo, y así mi mujer pueda usar del coche que traje, pues de un solo coche en esta Isla no puede resultar inconveniente.

Pero dejemos que Fray Cipriano de Utrera, con su saber y su gracia andaluza, refiera el divertido caso del coche de Cuenca, motivo de ruidoso escándalo:

Había traído consigo a su insula González de Cuenca un coche comprado en Valladolid cual convenía a un soberbio tronco de caballos de su propiedad, y por ser el primero que en la Isla paseó calles, de que el vecindario hacía alabanzas o chungas irritantes, según banderas, las "oidoras" apetecían parecerse más a la "presidenta" que al resto del mujereó de la vecindad. Que de ello gozasen por algún tiempo, no falta su mención particular. Pues la mujer ha de seguir siempre la ley de su marido (y pasar la raya de esa ley si a su genio bien le pete), cuando Oidores comenzaron a discutirle a señor Gregorio aquellas ínfulas de Gobernador sin crédito instrumental, su media naranja, agria a toda cabalidad, comenzó también a dejar a buenas tardes a sus congéneres, y a pasar por donde ellas viesan que murmuración y envidia no cabían con falsas amistades en aquel coche. Al Rey, pues, con un cuentecillo moral, adornado con astuta y feliz coartada. Fernández de Mercado, conocido sin mujer y "sin duelo", escribió a nuestro señor monarca, denunciando la novedad del coche en razón de que el vecindario todo lo veía siempre ocupa-



do por mujeres, de quienes nada ejemplar podía esperarse a la corta o a la larga, y pues quitándose la ocasión se atajaría cualquier peligro, dióse la orden de que don Gregorio no usase en adelante del coche que, en su decir, era alivio indispensable para su edad en descanso de sus riñones. Los riñones propios dieron más tregua a don Gregorio que los ajenos, porque como montase el mejor de sus caballos por estampa y nobleza (y el envidioso, si quería, se pudriera), aquí del pícaro en acecho, porque en la noche de Navidad (1578), un asalariado cortó la espléndida cola del favorito corcel. Un vecino rico, Juan Caballero Bazán, por amistad o por concierto, dulcificó el enojo a don Gregorio, cediéndole su caballo que, a creérsele, era como si los dioses del Olimpo lo hubieran criado. Conocido el dueño de tal criatura y admirada y codiciada de todos por pura contemplación de su bella estampa, prometiéndose Juan de sus paisanos, en razón de sí, cuanto nobleza obliga. Sino que en Pascua de Reyes otro rufián se esmeró en la faena, pues de un solo tajo cercenó enteramente la cola del primoroso bruto.

Desde los tiempos de Cuenca no faltaron los coches en Santo Domingo. El Presidente de la Audiencia de Santo Domingo de 1658 a 1661, Maestre de Campo Juan de Balboa Mogrovejo, usaba coche. En el embargo de sus bienes se lee: "Primeramente, una carroza con todo su atavío y un cochero esclavo nombrado Diego, y cuatro mulas." En una descripción de 1679, de la antigua casa que fué de don Panguí Baez —hoy calle Padre Billini, esquina Arzobispo Meriño, junto a la Casa de España— consta que tenía en los cuartos bajos "bodega, cocina, caballeriza y cochera".

A partir de entonces, hubo uno o más coches en Santo Domingo. Moreau de Saint-Mery, en la Isla en 1783, decía:

Las calles de Santo Domingo son empedradas; se ven en ellas algunos coches, de los que nosotros llamamos carrozas o berlinas, las cuales tienen varas para que tire de ellas un caballo o un solo mulo, en el cual va montado el cochero.

En *Cosas añejas*, César N. Penson describe una de las volantas del pasado siglo, quizás del mismo tipo que recuerda Moreau de Saint Mery:

Bajo el arco de la histórica puerta del Conde, hoy del 27 de Febrero, pasaba en espléndido día de primavera, una de aquellas pesadas y macizas volantas, especie de carromato, elevado, de dos ruedas y sin muelles, tiradas por briosa mula, que en aquella época lla-



maban, como a todo carruaje, según queda dicho, y rodaba con rumor sordo por el enlodado camino de Güibia o San Jerónimo.

En los primeros tiempos de la República tenía coche de lujo el potentado don Domingo de la Rocha, y, posteriormente, el Padre Moreno del Cristo, el Presidente González y tantos otros. Como en todos los tiempos, los cocheros de entonces cometían sus excesos, ya que en el Reglamento de Policía Urbana y Buen Gobierno, de 1857, el artículo 38 disponía lo siguiente:

Se prohíbe correr a caballo o en carruajes por las calles o puntos donde haya reunión de gentes; los infractores serán arrestados y sufrirán una multa de 15 francos.

El artículo 65 decía:

Los carruajes se llevarán a paso corto, cuando haya lodo, a pena de 14 francos de multa; tampoco podrán abandonarlos en las calles ni dejarse quien sujete las riendas.

En la época del Presidente Ulises Heureaux, postrimerías del siglo pasado, había muchos y lujosos coches en todo el país. Lilís poseía una bella victoria, que manejaba su caballerizo y auriga Tomás, el Inglés. Otros políticos y personalidades de su tiempo tenían también hermosas victorias, como el Vicepresidente Wenceslao Figuereo (Manolao), Pedro Lluberes y Julio Pou. Basta señalar que por entonces, en 1893, había en la villa capitalina 23 coches de alquiler, 24 particulares; y 135 carretas. Todavía en 1908 en la capital había nada menos que 90 coches de punto y 19 de particulares. Solo había dos automóviles para el servicio público. Es que la ciudad, limitada entonces a intramuros, apenas contaba con 18.626 habitantes.

Al uso del coche en la época de Lilís, se refiere Luis E. Gómez Alfau en su interesante obra *Ayer, o el Santo Domingo de hace cincuenta años*, publicada en 1944, digna de nueva edición:

De cuando yo hago memoria, no había en la ciudad Capital sino cuatro o cinco médicos. Recordemos al doctor Pedro Delgado, Dr. M. Valverde, Dr. José Ramón Luna y Dr. Piñeyro. Estos doctores hacían su servicio a pie o utilizando los pocos coches de plaza, vehículo ideal entonces, con sus ruedas con llantas de hierro, que al rodar por el pavimento de las calles producían un ruido igual al de una carreta. Esta deficiencia se modificó mucho después al venir coches nuevos con suncho de caucho, haciendo el vehículo más cómodo y silencioso.



El doctor José Ramón Luna utilizaba un caballo para trasladarse de un barrio a otro, en ejercicio de su profesión. Al desmontar en la casa de un enfermo, era tenida la brida por algún muchacho, o amarrada a las rejas de una ventana. Era corriente eso de amarrar animales a las puertas y rejas de las casas y los escasos transeúntes salvaban el inconveniente bajando de las aceras. Estas no tenían una rasante uniforme y presentaban escalones y rampas en cada casa, según el capricho o necesidades del dueño; por consiguiente era más cómodo y seguro andar por medio de la calle que por dichas aceras, tanto más, cuanto que, como hemos dicho, los coches de línea eran muy escasos y hacían ruido al rodar y chocar con las piedras de la vía.

Entre nosotros, como en todas partes, el automóvil ha suplantado al coche casi totalmente. Los melancólicos y vetustos quitrines que escasamente ruedan por las calles de nuestra capital ya tienen un nombre —obra del pueblo— que simboliza su propia decadencia: *barcos de vela*.

Ya, también, están en olvido las coplas de antaño alusivas al coche en sus tiempos de esplendor y de lujo:

Al negro que monta en coche,
por más que pague dinero
y por más que arree el cochero,
siempre le coge la noche.

Cochera.—Lugar en que se tiene uno o más coches. Eran muchas las cocheras que había en Santo Domingo hasta el auge del automóvil. Era costumbre anunciar en la prensa cuando se ponía al servicio un coche nuevo. Uno de estos últimos avisos fué el de la cuadra de Ramón Pimentel, en 1907, anunciando un *quitrín* nuevo.

Cochero.—Auriga. Entre nosotros ha prevalecido la palabra cochero. Desde los primitivos tiempos del coche, en que fueron tomadas tantas medidas reales para disminuir los excesos en su uso, también el cochero fué objeto de burlas y de censuras. Todos los literatos de la época, pues, denostaron a los cocheros, como señala Arco Garay. Como la manía del coche era general, los aurigas se daban extremada importancia, y, poseídos de ella, eran insoportables. En *Las zahurdas de Plutón*, Quevedo lanza una punzante sátira contra la codicia y la destemplanza de los cocheros. Para Lope de Vega, en *Querer la propia desdicha*, eran diabólicos e insolentes:



Hay hombres que en decir dan
que los cocheros es gente
diabólica e insolente,
y en muy necio engaño están

Los griegos y los troyanos,
los más valientes hacían
cocheros, porque tenían
riendas y armas en las manos....

Decía Lope, en la misma comedia:

¿Qué secretario ha callado
más secretos que un cochero?

Enterados de todo, de mil secretos, pero sin poder disfrutar de lo que encubrían, eran, según Lope, en *Porfiar hasta morir*, como los sacristanes, que nunca rezan en los templos:

Los cocheros y aguadores
son sacristanes de iglesias,
que las imágenes ponen,
mas nunca rezan en ellas.

En la América el cochero fué lo mismo que en España: burlado, zaherido, pero siempre buscado, como uno de los elementos principales de la vida urbana de antaño, particularmente para el servicio de los médicos. El celebrado poeta popular cubano Juan C. Nápoles Fajardo, *El Cucalambé*, dejó una divertida estampa del calesero habanero en 1854, que corresponde al calesero dominicano de la misma época:

Una tarde, muy fría,
en que tronaba bien y agua caía,
alquiló una volanta don Severo,
y en el cojín sentado, se reía
de ver al calesero
empapado, merced al aguacero....

El Bando de policía y gobernación, de 1862, decía: "Los cocheros y caleseros deberán ser mayores de catorce años y los carreteros



de diez y ocho; pena de dos a cinco pesos de multa, que pagarán los dueños cada vez que se infrinja esta disposición”.

Los cocheros no escapaban a las rigurosas medidas municipales de antaño. El 10 de julio de 1903 el Ayuntamiento de Santo Domingo, presidido por Francisco Aybar, dictó un extenso *Reglamento para el servicio de los coches de plaza*, entre cuyas disposiciones se cuentan las siguientes: “los cocheros deberán ser personas de reconocida moralidad; ser mayores de 18 años; tener capacidad en el manejo; conocer la situación de las calles y la numeración de las casas; no manejar mal vestido, sucio, sin corbata o en poca decencia; no portar armas ni fumar cuando lleven pasajeros “y especialmente si son señoras”; no manejar embriagado; no abandonar el pescante; no dirigir más de lo indicado en la Tarifa; no ser condenado por escándalo, embriaguez, robo o acción deshonesta; no cargar yerbas en el coche; guiar lentamente: coger la derecha; doblar despacio. El coche y los arneses y los caballos deberán estar en buenas condiciones. La más curiosa disposición —todas con sus multas respectivas— es la siguiente: “ningún cochero que se encuentre en la estación podrá negarse a recibir un pasajero so pretexto de estar ocupado. Esta falta se castigará con dos pesos oro de multa. *Si el pasajero le es deudor, podrá no aceptarlo.*” Sabia medida, porque el ruinoso fiado de entonces tenía el negocio en bancarrota. Ilustra esa situación, la divertida anécdota del poeta Ricardo Pérez Alfonseca quien, a media noche, ya urgido de retornar a su lejana casa de San Carlos, vió venir a su cochero, el único que le fiaba, a la vez que en la acera de enfrente se detenía uno de los reconocidos *fucuses* capitalaños; y al darse cuenta de que el auriga que se acercaba no era el que esperaba, exclamó, desconsolado, mirando al *fucú*: *¡ya me cambió el cochero!*

Con el auge del automóvil, y así sería en todas partes, muchos de los cocheros dominicanos se convirtieron en *choferes*. En nuestras calles se ven aun algunos que fueron cocheros hace medio siglo, como Isaías Pérez, *chófer* de don Ernesto B. Freitas.

En enero de 1914, el Gremio de Cocheros de Santo Domingo estaba constituido por los aurigas, Manuel de J. Ruiz, Francisco Pérez, Juan P. Almonte, Ramón Valera, Ramón Díaz, Luis Díaz, José B. Guerrero, Enrique León Figueroa, Juan Peña, Natividad Espinosa, Braulio Medina, Isidro González, Zenón Almonte, Hilario Beltrán, Pedro Moreta, Miguel Figueroa, Fernando Rodríguez, Juan Vallejo, Tomás E. Hernández, Justo Frías, Francisco Díaz, Inocencio



Urbano, Clodomiro Urbano, Gertrudis Mon, Manuel Nina, Emilio Díaz, José M. Méndez, Modesto Almonte, Pedro Neto, Antonio Ozuna, Pablo Tato, Ramón Urbáez, Julio T. Pimentel, Josesito Urbáez, Ché Urbáez, Mariano Evangelista, Simeón Peguero, Martín Urbáez, Pedrito Isa, Pedrito Aybar, Evaristo Beltrán, Juan Ramos, Manuel Dotel, Manuel Martínez, Vicente Moyiter, Domingo Ruiz, José Brenes, Manuel Díaz, Simón Torres, José Peguero, Tinito Ramos, J. M. Espinal, Pipilín Santelises, Juan Pérez, Ramón A. Velázquez y Suarez, Demetrio Díaz, José Velázquez y Suarez, Ramón Pineda, Angel María, Juanico Mogica, Pedrito Mogica, Pablito Reinoso, Rosendo Cordero, Nene Bonilla, Juanico Amado, Manuel Méndez, Julio Guillén, Andrés Evangelista, Sinesio Rivas, Constantino Valdés, Carlos Reynoso, Tomás Bueno, Tomás Ruiz, Friñi Mas, Carlos Ortiz, José A. Rodríguez, Pedro Herrera, Eugenio Mercedes, Nicomedes Santos, José Díaz, Alfredo P. Martínez, Juan A. Díaz, Juan P. Abreu, Eloy Martínez, Félix Velazquez, Ramón Saldaña, Luis Iriarte, Joaquín Martínez y Tomás E. Hernández.

Coger el tren.—Coger el paso.

Coger los estribos.—Examinar el medio, las circunstancias, antes de actuar, como el que monta a caballo busca los estribos antes de marchar.

Cojera.—La frase refranesca *saber de qué pata cojea uno*, es decir, conocer sus mañas o defectos, o sus *lisios*, ha pasado del caballo a las personas. Es que el buen jinete sabe de inmediato de qué pata cojea su caballo, por imperceptible que sea la cojera, así como hay el hombre astuto que *conoce al cojo sentado y al ciego durmiendo*. Con todo, la localización del punto exacto o estructura comprendida en la cojera de una bestia, es bien difícil, a veces. El tema lo ha tratado concienzudamente el Dr. G. A. Roberts, Técnico Veterinario de la Secretaría de Estado de Agricultura, en el artículo *Cojera*, inserto en *Revista de Agricultura*, No. 124, de enero de 1940.

Cola.—Huelga definir la cola del caballo, una de sus más bellas galas cuando es bien llevada en la marcha, y feo defecto cuando al andar va moviéndola. Es el llamado caballo *colector*. Igual se dice en Colombia. En no pocas expresiones ya comunes en toda la América interviene la voz *cola*, como *apearse por la cola*, decir algún disparate; *ir a la cola*; *hacer cola*. En España se dice *falta la cola por*



desollar, o sea, lo más difícil, y, aquí, *falta el rabo por desollar*. En Uruguay le dicen *cola alzada* al caballo que al retozar levanta la cola, y *charabón* al caballo colicorto o rabricorto, como dicen nuestros campesinos. Aquí, también, como en otras partes, se le teje la cola al caballo, como un lujo, o cuando se anda entre lodazales. Hay tres maneras de tejer la cola: la más sencilla, que es hacerle un nudo con todo el grueso de las cerdas, de modo que no se enfangue; retorciendo las cerdas, volviéndolas hacia arriba y atándolas como en dos partes; y, el tejido propio de los caballos de gran presencia, que es hacer tres trenzas, dobladas hacia arriba, rematando en un lazo de las mismas cerdas.

Cola de caballo.—Planta silvestre.

Cola de caballo.—El caballo ha influido hasta en la moda femenina. Todavía está en boga el peinado llamado "*cola de caballo*" que usa, con frecuencia, la mujer. Consiste en atar una cinta alrededor de los cabellos, en la parte posterior de la cabeza, y luego dejarlos caer naturalmente sobre el cuello, a manera de una verdadera cola de caballo, corta y algo alzada, como la llevan algunos caballos de raza.

Colegio de Agricultura de Haina.—Véase *Estación Agronómica Experimental de Haina*.

Cólico.—Véase *dolor*.

Colores.—Véase *Hipódromo*.

Colores del caballo.—Pelaje, matices del pelo de las caballerías, de gran diversidad, cuyos nombres varían también según las regiones. No hay, pues, uniformidad, en la apreciación de cada matiz, como es bien sabido y como lo apunta Daniel Granda en su artículo *Sobre los nombres de los colores del caballo en América*, en *Boletín de la Real Academia Española*, VII, Madrid, 1920, reproducido en *Revista de Educación*, año II, No. 2, La Plata, Argentina, Febrero de 1957:

Algunos de los nombres que se dan en América al variado pelo de los caballos difieren de los que llevan en la Península, de donde proceden, y entre cuyas provincias no parece que haya tampoco entera uniformidad a su respecto. En el propio caso se hallan los países de América entre sí. Esta disparidad obedece a diversas causas.



Hase conservado en América el uso de términos que lo han perdido casi o del todo en España en su aplicación al color del caballo.

Uno de los textos más antiguos en que se habla del color de las caballerías, es la *Historia* del Capitán Bernal Díaz del Castillo, en que se refiere a los diez y seis caballos, algunos o todos procedentes de Santo Domingo, que Hernán Cortés llevó desde Cuba, en 1519, a la Conquista de México. En ese importante relato se alude al color castaño zaino, castaño, castaño oscuro, castaño claro, rucio, alazán tostado, overo y morcillo.

Otra de las más antiguas enumeraciones del pelaje de los caballos, en la América, es la del gran poeta Bernardo de Balbuena, vecino de la Isla en 1622, a la que alude en uno de sus versos, *Una española sola y dos Españas*, de su famoso poema *Grandeza mexicana*, en la que llama a México, por la abundancia y calidad de sus caballos, *caballeriza del Dios Marte*:

Tal, que podemos bien decir que sea
la gran caballeriza del dios Marte;
donde en rico jaez de oro campea
el castaño colérico, que al aire
vence si el acicate le espolea;
y el tostado alazán, que sin desgaire
hecho de fuego en la color y el brío
el freno le compasa y da donaire:
el remendado obero, húmedo y frío,
el valiente y galán-ruccio rodado,
el rosillo cubierto de rocío:
el blanco en negras moscas salpicado,
el zaino ferocísimo y adusto,
el galán ceniciento gateado:
el negro endrino, de ánimo robusto,
el cebruno fantástico, el picazo
engañoso, y el bayo al freno justo....

Entre los escritores dominicanos antiguos, que se refirieron al *pelaje*, el más noticioso de todos fue Luis José Peguero, en cuya *Historia de la Isla*, inédita, escrita en Baní en 1763, dice:

Colores de Cavallos buenos

Pertenesce a los criadores y domadores conoser la calidad de los cavallos que tienen conformidad con los elementos de que unos par-



ticipan más que otros; como el que participare mas de la tierra, será melancólico, pesado y vil; tendrá el color morcillo servato, o meloso. y de semejante color variado. El que más de agua, será flemético, tardo y vil, su color blanco. El que más de aire será sanguino, alegre, ágil, de templado movimiento, y su color vayo. El que más del fuego será colérico, saltador, lijero, raras veces de mucho nervio, su color gris, semejante al carbón ensendido; mas cuando con devida proporción participare de todos, será perfecto.

Otros colores de segunda estimación

Entre todos son los de más estimación y valor, y que tienen más robusta jentileza el vayo, el castaño, el rucio rodado, el señalado sobre negro, el gris, el metalino o alazan tostado; los que se llegan más a estos que son de perfección y estimación el bayo claro, o escuro; el gris claro, el blanco mosqueado de negro; el rubio platiado con cavos negros; es también de estimación las celines y cola negra y los cavos negros.

Así como el gallero escoge el gallo por la *pinta*, atribuyéndole cualidades particulares a cada una —indio, pinto, canelo, giro, jabado, malatobo, talisayo, cenizo, amarillo, guacharaco, manilo— así el jinete tiene sus colores preferidos para sus monturas, cuyas cualidades se aprecian por el color. El campesino dominicano prefiere generalmente el rucio *avisgado*; que es proverbial entre ellos el dicho *caballo rucio avisgado, primero muerto que cansado*. En cada pueblo, el jinete tiene sus preferencias, que no siempre coinciden: el moro, en el Perú, El Salvador, Asia, Africa y el Sur de Francia; el castaño —melado— en Normandía, Suiza y Alemania; el bayo en Rusia; el manchado en Polonia. En España, por ejemplo, son preferidos el castaño y el rucio, como lo dice el refranero: *El castaño oscuro, corre por lo blando y por lo duro; Caballo castaño oscuro, bueno para lo blando y para lo duro; Caballo zaino o morcillo, o ciego o flojillo; Rucio rodado, antes muerto que cansado; Rucio rodado y alazán tostado, por lo duro y por lo llano; Ni caballo blanco ni mujer que se siente en el tranco; Alazán tostado, antes muerto que cansado; Caballo alazán, no esté contigo a San Juan; Caballo alazán, caballo perro.*

A pesar de todas esas expresiones de la sabiduría popular, en ocasiones contradictorias, en que muchas veces entra el gusto del jinete, por aquello de que *para los gustos se hicieron los colores*, lo



cierto es que no constituyen una regla invariable, porque, como lo dice también el refranero español, *de todos los pelos hay caballos malos y buenos; de todos los pelos hay buenos caballos, y de todos los pelos los hay malos.*

Era tal la importancia que el dominicano le atribuía al pelaje del caballo, que en los tiempos de su mayor abundancia se le daba muerte a todo caballo que no fuese de buen color y buena talla. Así lo decía el infausto Baltasar López de Castro en un *Memorial al Rey* del año 1598:

Hay muchos puercos monteses en toda la Isla, que cualquiera montero en un día mata ocho, diez o doce puercos. Hay muchos y buenos caballos, mulas y yeguas, tantas que sus dueños hacen matar que no tienen buenos colores y tallas y a los que tienen más de diez años. Hay todo género de ganados que paren en todos los tiempos del año, y sin número vacuno, de suerte que un buen novillo, puero, carne y sebo de él no vale más de diez y seis reales.

En Santo Domingo, en la raza criolla, el caballo *melado* es el que más abunda, de lo que se colige que a la Isla vinieron en mayor número los castaños, los preferidos, los mejores caballos andaluces de los tiempos de Colón. El *bayo* tiene pocas simpatías, sobre todo si no tiene las crines negras. Pero lo más importante del pelaje es el de las patas: el mejor pelaje vale poco para el jinete si el caballo no tiene una o dos patas blancas. Es, sin dudas, el aspecto más importante del pelaje: de ahí provienen las expresiones *unalbo*, *dosalbo*, *tresalbo*, y *cuatralbo*.

A ello se refiere también el banilejo Luis José Peguero, en su rústico estilo:

Conviene asimismo a la perfección deste exercicio tener entera noticia de las buenas señales de los cavallos, como el calzado de la mano de la lanza, es de buen manejo, y sentido, aunque tal vez desastrado.

El Arceliose dize, a el calzado del pie derecho, es excelente, con todo eso en las vatallas sale amenudo sovervio, vicioso, y desdichado, el calzado de blanco el pie del estribo, será de buen corazón, y gran corredor, el calzado de las dos manos, con alguno de los pies blancos, se dize tresalbo, será desastrado y poco feliz. El calzado solo de los dos pies, con estrella blanca en la frente, es cavallo de valor; mas quando la rienda, y pie del estribo, se dize vastravado, sera mortalon y fácil de estima, no es de tanto valor. El calzado de pies, y manos, se dize quatralbo, será cincero y de buena fantacia, mas raras veces de mucha



fuerza. El calzado en la mano de la lanza y pie derecho, se dice travado, es peligroso y de ningun provecho: el calzado de la mano de la rienda, y pie del estrivo, se dice vastravado, sera mortalon y fácil de caer. El calzado mientras mas baxo el calzo sera mejor, y si hubiere en la frente estrella, que esta desienda hasta el hocico, se dice a este bebe en blanco sera cavallo de extrema bondad. Y si el cavallo sin ser calzado tubiere dicha señal sera mejor, y más valiente. Es tenido por cavallo excelente el mosqueado de blanco todo el cuerpo o mosqueado de negro; pero si dicho cavallo fuere mosqueado solo en el anca, o solo en el pescuezo es mala señal. El pelo rucio con algunas mosquitas roxas, será sovervio y desvocado.

En el mulo y el burro la variedad del pelaje es menor que en el caballo: en ambos prevalecen el rucio, el prieto y el bayo. Lo mismo puede decirse del ganado vacuno criollo, cuyas pintas más comunes son la berrenda, la joca, la prieta. Es curioso observar que a una vaca y a un caballo del mismo color, no se les aplica el mismo nombre: a la vaca oscura le dicen prieta, y a la yegua de la misma pinta le dicen parda. Al burro, por igual, no le dicen pardo, sino prieto; y al bayo oscuro, *mogino*.

En una libreta de apuntes, manuscrita, de estancia del Presidente Báez, entre la llamada Laguna de Silva y Arvelo, comprada por el 1870, a Manuel Ravelo, hay las siguientes indicaciones del pelaje del ganado vacuno: toro berrendo; vaca *josca* mancha blanca en el pecho y en la ubre; vaca capirote de prieto; prieta carabuca parida de macho berrendo de josco; sarda de josco; berrendo de prieto; prieta frente blanca, rabo blanco; colorada; rubia rabona; josca berrenda de amarillo rabona; vaca rubia.

Con las Ferias Ganaderas Internacionales, la designación del pelaje ha ido modificándose, haciéndose más técnica, adaptándose nuevas voces a nuestro medio, universalizándose.

Por ello, la confusión que existe en la América en cuanto al pelaje del caballo, por la diversidad de nombres, en cada región, de combinaciones de colores, de matices, merece ser aclarada por algún gran experto en la materia, como el argentino Dr. Angel Cabrera.

Uno de los trabajos más completos y sistemáticos, acerca del tema, que conocemos, *Color de los caballos*, se debe al Dr. Miguel A. Martínez, Médico Veterinario de la Secretaría de Estado de Agricultura, inserto en la *Revista de Agricultura*, No. 159, de noviembre de 1945. No cabe, sin embargo, en esta obra, por su carácter gene-



ral, que no toca específicamente el aspecto dominicano del problema, lo que le hubiera dado mayor valor a su ensayo. Interesantes capítulos acerca del color de los caballos en las obras de Gumersindo Aparicio Sánchez *Exterior de los grandes animales domésticos*. (Morfología externa). Imprenta Moderna, Córdoba, Argentina; Daniel Inchausti, *Raza pura sangre de carrera*, Buenos Aires, 1953; y José María Beltrán, *Ganado caballero*, Salvá Editores, S. A., Barcelona, 1954.

Como una contribución, pues, al estudio de tan interesante fase del caballo, anotamos a continuación las voces más usadas en el país relativas al pelaje:

Alazano: del árabe *al hasan*, el bello, el elegante; color entero, uniforme, rojizo. Tiene diversos matices: el *alazano cerrado*, entero, nada blanco, tenido por de mala calidad por el campesino; el *alazano claro*, el *dorado*; el *oscuro*; el *ruano*; el *tostado*; el *canelo claro*; el *colorado*; el *pálido*; el *pelo de vaca*. Tiene la crin y la cola blancas, y a veces negras. Según Mahoma el alazano es el más corredor de los caballos. Gengis Khan montaba siempre un alazán y sus subalternos le seguían en caballos del mismo pelaje. Una de las mejores yeguas que hubo en el Cibao, por el 1910, era la alazana, de Chepo Campos, en Palmar, laderas de Diego de Ocampo: alta, voluntaria, de buen paso, de airoso continente. Vivió largos años, dejando excelente descendencia. Casi todas sus crías fueron de color *melado*. Dice una copla venezolana:

Cuando Cristo vino al mundo
fué en un caballo alazano,
Iba perdiendo la vida
por coger un orejano.

Albino: blanco, sin otros matices, con el cuero, los ojos, párpados y pestañas del mismo color. En Andalucía es el caballo de pelo blanco con viso rojizo. Tiene el defecto de ser *legañoso*, *pitarrañoso*.

Amarillo: el pelaje amarillo desde lejos puede confundirse con el bayo. También se le dice *canario*.

Aradá: vaca de varios colores, con vetas. *Aradao*.

Azul y blanco: el famoso caballo de Juan Caballero Bazán. Véase *Caballo azul y blanco*.



Bayo: color pajizo claro. Sus diversos matices son nombrados en forma distinta en cada país. En la Argentina: *bayo naranja, dorado, blanco, negro, encerado, cebruno, overo*; en Venezuela: *bayo lavado, oscuro o cabos negros, sucio*, tenidos en poco, como dice el refrán: *ni me tiro ni me mojo, porque el bayo siempre es flojo*.

Bermejo: es el color melado. Nuestros campesinos dicen *mermejo*. Igual en España desde época remota. Aluden a ese pelaje las décimas de Juan Antonio Alix, *La yegua bermeja del General Casimiro*.

Blanco: caballo *palomo* le dicen al que es bien blanco, color perla claro. Así como hay gallinas de plumaje claro, pero de carne prieta, así hay caballos palomos de cuero blanco y de cuero negro. El último es el preferido, porque no es legañoso, como el de cuero blanco, el albino. Hay el blanco *mate*, el *sucio*, el *porcelana* y el *rosado*. El caballo blanco es el más codiciado. Por ello abundan en la pintura los caballos de ese pelaje, preferidos por los poderosos de todos los tiempos.

Calzado: caballo que tiene una o más patas blancas. En el Uruguay le dicen *trabado* al que tiene una pata delantera y una trasera, del mismo lado, blancas; y *cruzado* cuando las dos patas blancas están en posición diagonal.

Capas: las *capas* o *pelajes* se clasifican en tres grupos primarios: *capas simples*, color entero, dice el campesino; las *capas compuestas*, de más de un color; y las *capas manchadas*, como el *berrendo* de las vacas. Las *capas* se dividen y subdividen en incontados matices, a veces de difícil definición.

Capirota: vaca berrenda de prieto con cara negra.

Canario: amarillo. También es el caballo procedente de las Islas Canarias, que abunda en Venezuela.

Careto: el caballo que tiene una franja blanca bastante ancha de la frente hasta la boca. Es el *malacara* de la Argentina y Uruguay.

Color entero: de una solo pelaje. En el Uruguay dicen *tapado*, y al que tiene pequeñas manchas, *salpicado*.

Cuatralbo: caballo que tiene las cuatro patas del mismo color. De resistencia dudosa.



Enjalma: vaca de un solo color, con una franja ancha de arriba a abajo de las costillas.

Frontal: refiriéndose a las manchas en la frente de las caballerías, el campesino dice *frontal blanco* y *frontalito blanco*.

Frontino: caballo negro, melado o moro, con una mancha blanca en la frente: un lucero, dice el campesino.

Humo de cuaba. color intermedio entre el pardo y el negro. Feo pelaje, que parece siempre sucio.

Lobero: capa formada por pelos negros y alazanos.

Lucero: mancha blanca, en forma de estrella en la frente de la bestia. Muy común.

Manchado: es el vistoso pelaje, de grandes manchas blancas, que abunda en el ganado vacuno, pero raro en el caballo criollo. El caballo *manchado* es como el novillo *berrendo*. Hay diversos matices del *berrendo* o *manchado*: blanco y negro; blanco y azulado; blanco y melado. De los primeros caballos *manchados* que hubo en el Cibao fueron los vendidos en Santiago por el Circo Tony Lowande, en los comienzos del presente siglo.

Melado: caballo color de miel de abeja o castaño. Es el pelaje que más abunda en el país. Sus matices van desde el claro, casi amarillo, hasta el renegrido, casi pardo; del pelo brillante hasta el opaco. El melado oscuro, rojinegro y opaco, es el zaino, en Venezuela.

Mermejo: véase *bermejo*.

Mogino: bayo oscuro. Esta designación de color no se le aplica entre nosotros, al caballo, sino al burro. En la Argentina la mula *mohina* es la negra.

Moro: tordo. Según el dominicano Esteban Pichardo, en su *Diccionario de voces cubanas*, el caballo *moro* es el de color blanco que tiene algún viso oscuro. Agrega que se dice *moro azul* cuando tira a ese color; *moro mosqueado*, si tiene pintas o manchas morenas o de otro color; que el *moro azul* es el tordo *apizarrado*, y el *moro mosqueado* el tordo *mosqueado*. En Venezuela es el "gris plomo cerrado, crin, cola y cascos negros."

En Andalucía le dicen *cabeza de moro* al caballo tordo o tordillo, apizarrado, con la cabeza negra. Es uno de los colores preferidos por nuestros campesinos, como lo dice la décima cibaëña:



Tengo mi caballo moro
metido en comunidad,
hasta lástima me da
ponerle el pié en el estribo.
La mujer que yo consigo
que con cariño me trata
si el dinero es buena plata
el caballo es de los dos,
porque ese lo tengo yo
no ma de robar muchachas.

En México desdeñan al moro:

En caballo moro
ni pises el agua
ni esperes el toro.
Moro ni de oro.

Sin embargo, en Venezuela dicen:

Un buen moro vale oro.

Y la copla española:

Arriba, caballo moro,
sácame de este barranco!
Que me viene persiguiendo
el del caballito blanco.

Muleño: en documentos antiguos se alude a este pelaje. En 1862 el General León Santos le prestó su caballo *muleño* al General Esteban Roca, Gobernador de La Vega. En un aviso acerca de animales realengos, en Santiago, en 1908, figura *una potranca muleña con un lucero en la frente*. Es como el color plumizo, grisáceo, común en el mulo, con una franja negra u oscura a lo largo del espinazo, desde la cruz a la cola. Es lo que en algunas partes se llama *raya del mulo*.

Negro: sus matices van desde el pardo, el mal teñido, el mate, hasta el azabache. Abunda poco en la raza árabe. Es de los colores más vistosos y codiciados. Algunos dicen que el caballo negro suda mucho: quizás sea porque es el que menos oculta el sudor, blanco y espumoso, en contraste con el negro pelaje.



El negro, retinto, es bien raro. Es pelo muy delicado. El sol lo decolora, convirtiéndolo en color de *humo de cuaba*, o en *pardo*.

Overo: el campesino dominicano dice *jovero*. Antiguamente se escribía *hobero* y *hovero*, convertido en *jovero*. Para algunos es el que tiene toda la frente blanca. Para otros es la capa compuesta por pelos negros y alazanos. En el Uruguay es el que tiene dos pelos de distinto color y de diversos matices, overo rosado, negro, azulejo, tigre, poroto. Según Malaret, el *jovero* es el "blanco manchado de alazán y bayo, overo u hovero". Según la Real Academia de la Lengua el *Overo* u *hovero* es el color parecido al melocotón, amarillento.

Palomo: totalmente blanco.

Palomino: bayo amarillo. Se obtiene con padrotes alazanos.

Pardo: color de tierra, casi negro. *Pardusco*, el que tira a *pardo*.

Pinta: pelaje.

Pisar: del caballo que marcha garbosamente se dice que *pisa bien*.

Rabicano: caballo que tiene la cola enteramente blanca o con algunas cerdas blancas.

Rosillo: pelaje en que se mezclan el blanco, negro y castaño, con los cabos casi negros. Hay diversos matices: rosillo claro, oscuro. En Uruguay es el castaño rojizo con pintas blancas, también de variados matices: rosillo plateado, alazán, moro, moro rosillo.

Ruano: es el rosillo avispado. En Colombia, bayo encendido, casi siempre cuatralbo. En Venezuela, color semejante al *palomino* de la Argentina y México. Para el gancho, el *ruano* es el que tiene las crines y la cola de color más claro que el pelaje, tostado o alazán, por lo que puede ser ruano un caballo de cualquier pelaje. La voz *ruano*, escasamente usada entre nosotros, es bien antigua. En el romance de Rugero y de Roldán, aparece:

En un caballo ruano,
de huella y pisar airoso,
fuerte, vistoso y galano
entra en París el famoso
Rugero, a hacerse cristiano.

Rucio: blanco con pintas o manchas de otro color o colores. Como el campesino dominicano, el venezolano distingue diversos matices de *rucio*: blanco, negro, mosqueado, canelo, azul, moro, mar-



moleño, cano, paraulato. Es de los colores preferidos en el país, como lo dice el refrán: *Caballo rucio avisado, primero muerto que cansado*. En Argentina se le aplica al *alazán tostado*.... En España al *alazán tostado* ; y al *caballo rucio rodado*....

Sabino: pelaje con manchas de amarillo y rosado. En un romance campesino, dice Godofredo Pichardo (1867-1919):

Montado en un buen sabino
y de fuerte-azul vestido,
caminaba distraído
el guajiro Saturnino.

Sardo: en Colombia es el *mosqueado*. En Cuba se llama así al lado salpicado de pequeñas manchas de cualquier color.

Tordo: es el moro. En Uruguay es el caballo de pelos blancos y negros, y de diversos matices, como en nuestro país.

Unalbo: caballo que tiene el pelaje de una pata blanco; *dosalbo*, si dos; *tresalbo*, si tres, *cuatralbo*, si las cuatro. Esto se relaciona con las cualidades del caballo, como lo dicen no pocos refranes españoles: *Si de un pie es calzado, cómpralo a ojos cerrados; Bueno en uno, en dos mejor; malo en tres y en cuatro peor; Calzado de cuatro, caballo de mentecato; Calzado de tres, caballo de rey; Uno, bueno; dos, mejor; tres, malo; cuatro, peor; El caballo calzón, de una, bueno; de dos, mejor; de tres, malo; de cuatro peor*. En Andalucía llaman *pisalbo* al *dosalbo*. Dice el refranero argentino: *Calzao de dos, resérvalo para vos; Calzao de tres, no lo vendas ni lo des; Calzao de cuatro, véndelo, caro o barato*.

Zaino: Es el melado. Sus matices: claro, ordinario, oscuro, encendido. En el Uruguay es el pelaje más común, como en nuestro país. Al que tiene manchitas blancas en las ancas o en el lomo, como canoso, le dicen *anca overa* o *lomo overo*.

*

Comeburro.—Así llamaban a los militares comandados por el General Manuel Sánchez que, durante el largo asedio de Santiago, en 1914, se vieron en la necesidad de comer burro. A esta expresión se refiere el artículo *La frase "come burro"*, en la celebrada obra *Al amor del bohío*, Vol. II, de R. Emilio Jiménez. Al famoso caso se refiere este cantar:

Mataron una salea
con la punta de un cuchillo,



para racionai la gente
que estaba en el Castillo.

Si Sanche fuera mi amigo
yo le fuera a preguntai,
que si lo seso de burro
se pueden comei sin sai.

Comedero.—Se ha dicho que el hombre es un animal de costumbres. Pero las bestias tienen también las suyas. Cada una tiene, casi siempre, su *comedero*, estando sueltas, donde el hatero, el ganadero, sabe encontrarla, invariablemente, a una hora determinada. Las machadas tienen sus comederos fijos. Hay, sin embargo, algunos animales, sobre todo las vacas, que dejan sus comederos y no respetan cercas, ni alambres, ni mayas, para buscar abundante comida en los predios vecinos.

Como el caballo de Ferrand.—Caballo muy manso; pero que no se podía ponerle las manos en las bolsas. Se dice en el Este de la Isla de la persona *agarrada*, del tacaño. Se alude a *Cervo*, el caballo del General francés Ferrand, muerto en Palo Hincado en 1808.

Con la fresca.—Es decir, salir de viaje en horas en que el sol no fatigue el caballo, a *boquita de noche* o *al cantar el gallo*, en la *amaneca*, como dicen los campesinos. De noche el caballo tiene el paso más asentado y avanza sin el esfuerzo del día y sin el sueño de la noche, aunque el caballo es de los animales que menos duermen. Apenas se echa un par de horas, como lo dicen estos viejos pareados que se repiten en los campos de Colombia:

Una hora duerme el gallo,
dos el caballo,
tres el que es santo,
cuatro el que no es tanto,
cinco el padre teatino,
seis el peregrino,
siete el caminante,
ocho el estudiante,
nueve el escudero,
diez el caballero,
once horas duerme el muchacho
y once o más el borracho.



Algunos caballos no se acuestan nunca: duermen de pie, sin extraordinario esfuerzo, gracias a su propia estructura. El caso sí es extraordinario en algunos hombres, como en un celebrado *panadero*, que dormía de pie, apenas recostado en un portón.

Conuco.—Terreno que el campesino destina al cultivo de los frutos menores: el plátano, el rulo, la yuca, el maíz, la batata.....Es palabra indígena, como lo apunta Las Casas: "Esta labranza en el lenguaje de los indios desta Isla se llama conuco".

Corcel.—Caballo. La voz *corcel* apenas se usa entre nosotros en el lenguaje corriente; no así en el literario.

Corcoviar.—*Corcovear*. Respingar. Levantar violentamente, las gallerías, los remos posteriores. Cervantes habla de la borrica de Calceña, que a fuerza de *corcovos* dió con ella en tierra. Al caballo que tiene esa maña se le dice *corcoveador*. El *corcovo*, la maña de *corcovear*, es uno de los más feos defectos del caballo. La rústica palabra aparece en una repetida cancioncilla cibaëña:

Siña Polonia Coicoveo
tiene un rámpano en un deo,
si no se le hubía curao,
se le pasa al otro deo.

Ayudémola a bailai
para beila coicobiai....

Corcovo.—Levantar la bestia las patas de atrás, como si fuera a cocear: lo contrario de encabritarse. El *corcovo* del asno es el más difícil de evitar, porque el tosudo animal casi esconde la cabeza entre las patas.

Cordobán.—Piel curtida de chivo o de cabra. Utilizada en las sillas de montar de bajo precio, porque las preferidas, por más elegantes y duraderas, son las de *cuero de puerco*.

Corral.—Cerca de maderas, mayas o alambre de púas para el encierro del ganado. Antiguamente había los llamados *Corrales del Concejo*, donde se recogían los animales realengos. En un Parecer de la Real Audiencia de Santo Domingo, hacia el 1525, relativo al ganado y a los corrales, dice:



Que las yeguas anden por toda la tierra donde sus dueños las quisieren tener y apacentar, con que no las traygan cabe las labranzas ni en parte donde pueden hacer daño a los frutos de la tierra; y porque tengan sitio a donde las puedan recojer y acorralar y tener con ellas sus garañones, se les permite que puedan para ello cada vezino hacer un cercado, con que no pase de mill varas el tal cercado.

Algunos lugares del país conservan ese nombre: Corral Grande, en Dajabón; Los Corrales, en Samaná; y el famoso Corral de los Indios.

Correr San Juan.—Todavía perdura en el país, en algunos lugares, la tradición de *correr San Juan*, en el día de la fiesta del Santo, 24 de junio. Estas fiestas, como toda las de antaño, daban lugar a andalós, por nimio que fuesen sus orígenes, que perturbaban la paz conventual de la Colonia. A pesar de su extensión se inserta, para que se vea cómo eran esos escándalos de a caballo, en el pasado, la siguiente acta notarial, inédita, del lejano 1754, certificada por el Promotor Fiscal, el Maestro Antonio Ortiz:

Certifico yo, el infrascrito, como el día de ayer después que anocheció, entre siete y ocho de la noche, pasé a las casas de la habitación de don Francisco Rubio y Peñaranda, Presidente, Gobernador y Capitán General de esta Isla, con recado político del Señor Provisor, Vicario General de este Arzobispado, Dr. don Nicolás de Frómesta y Montejo, en que le pedía se sirviese de auxiliarle la providencia que había tomado de salir a rondar la referida noche, por serlo de San Juan, para celar la causa de Dios y velar sobre los eclesiásticos, no fuese que se mezclasen en los muchos desórdenes que se cometían con el motivo de la montada a caballo de toda suerte de gentes. Y, habiendo entendido el oficio dicho señor Presidente, respondió que ya tenía destacados cuarenta hombres con un oficial de guerra para patrullar por toda la ciudad, y que este cuidado era suyo, como dueño de las calles. Y que en estos términos no podía dar el auxilio. Y, habiendo vuelto con esta respuesta donde el Señor Provisor, mandó pasar nuevo oficio, como con efecto lo pasé al Señor Presidente, instando sobre que se sirviese de dar el auxilio, asegurándole que su ánimo no era impedir las diversiones de los seculares, ni mezclarse en ellas, sino solamente hacer la causa de Dios, rondando y celando especialmente a sus clérigos, porque la ocasión de la montada era muy proporcionable para cometerse muchos desórdenes aquella noche. Y, habiendo oído



el recado dicho Señor Presidente, se negó segunda vez a dar el auxilio, diciendo que si el Señor Provisor quería rondar, lo hiciese con sus notarios, que no tenía soldados que dar respecto de haber despachado cuarenta hombres para patrullar con un Oficial de guerra y un Señor Provisor Oidor; entendido lo cual, llevé esta respuesta al Señor Provisor y Su Señoría mandó que el Promotor Fiscal del Arzobispado y yo saliésemos a rondar por las calles para darle cuenta de los desórdenes que hubiese, teniendo mucho cuidado de si se mezclaban en ello los eclesiásticos.....Y, con efecto, salimos, y a poco tiempo encontramos una grande turba de hombres y mujeres, cada cual en su cabalgadura, y aunque alcancé a ver dos en que iban juntos hombre y mujer, que no conocí, se dijo que eran dos mozueltas, cada una con un padre; y por las calles que anduvimos, observamos que tanto la gente de a caballo como la de pie, hablaban muchas deshonestidades, prorrumpiendo en palabras deshonestísimas y escandalosas, y por dos o tres calles encontramos mezclados en la diversión, cuatro o cinco personas a caballo, con máscaras, de suerte que no se les veían las caras; y siendo ya como las once de la noche, cayó un grande aguacero, con cuyo motivo nos retiramos a dar cuenta. Y para que conste, en virtud de lo mandado, doy la presente. Santo Domingo y junio 25 de 1754. —Juan Jose Rodríguez Cid, notario apostólico.

Del mismo día del acta es la siguiente carta, también inédita, del Arzobispo Fr. José Moreno Curiel, al Presidente, Gobernador y Capitán General Brigadier Francisco Rubio y Peñaranda:

Ave María.—Muy señor mío; Por mi Provisor he sabido que V. S. se negó la noche del día de ayer, una y otra vez, a auxiliarle con una guardia la diligencia de salir a rondar la ciudad para cortar toda ocasión de pecado en la diversión de pasear a caballos hombres y mujeres, con el temperamento acordado de que no montasen juntos en una cabalgadura; y en lo que condescendí cuando por V. S. se me insinuó, así porque comprendí que V. S. quedase bien entendido de que mi allanamiento corría sin perjuicio de mi jurisdicción eclesiástica en celar la causa de Dios, como porque estando informado de que S. M. tiene tomada providencia sobre el punto de montadas, me pareció acertado manifestar a V. S. mi indiferencia hasta entender la Real determinación que nos servirá de regla en lo sucesivo.

Bien comprendo yo que el motivo de haberse negado V. S. a dar el auxilio, habrá sido el de precaver que se mezcle el juez eclesiástico en las diversiones del público, pero tan lejos ha estado de pensar en



esto mi Provisor, que, siendo así que a mi entrada estaba corriente la inclusión del eclesiástico en punto de bailes y otras especies de diversiones en que se tenía por preciso su licencia in scriptis, le conta muy bien a V. S. que en el poco tiempo de mi gobierno en que se ha querido continuar este método con mi Provisor se ha desprendido oficiosamente de semejante intendencia, separándose de todo género de inclusión en la diversión de seculares, y remitiendo los pretendientes de las licencias al tribunal donde corresponde, siendo V. S. el que por sí solo ha corrido con la dirección y gobierno de las diversiones del pueblo, por lo que la instancia de mi Provisor, bien separada de inherirse en el divertimiento de la montada, no tenía otro fin que el de celar a sus súbditos y demás fieles, y velar sobre una ocasión tan peligrosa y notada, que los últimos antecesores de V. S., a instancia de los prelados, la quitaron enteramente, prohibiéndolas con sus bandos públicos anualmente, siendo V. S. el mejor testigo de que la ha restablecido con no pocas dificultades después de los muchos tropiezos e inconvenientes que en este lugar se experimentaron en tiempo que gobernaba el Dr. don Antonio de la Concha, Provisor en sede vacante, y aunque en estos dos últimos años, después de consultado S. M. se ha tomado el temperamento de que el público se divierta paseando a caballo en las noches de San Juan, así hombres como mujeres, en distintas cabalgaduras, la experiencia no ha hecho ver que no alcanzaron los esfuerzos del celo ejemplar de V. S. a contener los inobedientes; pues sobre estar informado de que el año pasado hubo muchos que se atrevieron a montar con mujer en una cabalgadura, soy testigo yo mismo, mi Provisor, mi Secretario y mi sobrino, de que en menos de una hora que salí a mi balcón a tomar el aire, hubo dos que incurrieron en este desorden anoche; y si estos excesos pasan por las puertas del prelado eclesiástico, qué se puede esperar que suceda en los lugares excusados de la ciudad donde no hay respeto ni autoridad que contenga?

Es verdad que para cohonestar esta peligrosa ocasión se echa mano de la disculpa de que el padre lleva en el caballo a su hija, el marido a la mujer, y a la hermana su hermano, pero si esta razón general bastara a contener la obligación del prelado a celar, la misma dificultad que se toca en justificarla, abriría la puerta a que en el interin todos emparentasen para lograr la oportunidad de montar en un mismo caballo el hombre y mujer que quisiese. Esto que hace viciosa la diversión, cometiendo un continuado pecado desde que



salen de sus casas en noches como éstas, añadiéndose la detestable abominación y falta de caridad con que, según los mismos ofendidos, me han informado, se hiere en la honra a sujetos de distinguida representación y carácter, saludándose unos a otros, los de a pie y los de a caballo con torpísimas e inhonestas palabras.

Es todo lo que con orden mía ha querido mi Provisor evitar con su ronda, en consecuencia de la obligación del oficio, sin que se pueda decir que impide la diversión quien sin mezclarse en que la haya o deje de haber, ni en la dirección o reglas con que se hace solo pretende que no tenga lugar el vicio, cuya diligencia es tan inseparable de sus manejos; pero ya tocaría V. S. visiblemente cuan infructuosa vendría a ser la más eficaz que hiciese mi Provisor por sí solo, aunque fuese acompañado de sus notarios...Lo uno, por que no pudiendo contener el desorden de un clérigo, o de un hombre y una mujer, contra quienes podía en este caso proceder sin disputa, solo sacaría el dolor de padecer un desaire público, y el desconsuelo preciso de ver su jurisdicción vulnerada. Y lo otro porque como sea cierto en conformidad de las Leyes Reales que en los casos que el eclesiástico puede prender legos, no debe hacerlo sin el auxilio del juez secular, sería lo mismo rondar sin él que hacer infructuosa la ronda. Bien es verdad que, como V. S. ha respondido a mi Provisor, cuando el juez eclesiástico pide el auxilio para ejecutar o prender al lego, no debe hacerlo sin autos, pero ésto solo tiene lugar y debe entenderse en las causas y negocios forenses de mixto fuero, en que para proceder por acusación o de oficio contra determinada persona, forma proceso; no así en nuestro caso, que no se ha pedido el auxilio precisamente para prender, sino a prevención para contener los desórdenes principalmente de clérigos en una diversión que, por peligrosa, despierta toda la obligación del Prelado. Y este fundamento ejecuta más con la reflexión de que si la diligencia de mi Provisor resultase alguno con el motivo de la montada, infraganti, no teniendo disputa el que pudiese prenderlo, aunque fuese lego, se perdería toda la obra si esperaba a formar allí mismo el proceso y pedir auxilio, mayormente anoche que se ha visto la novedad de que más de cuatro han paseado a caballo, no conocidos con el disfraz de una máscara.

V. S. me haga el honor de estar en la inteligencia de que si mi Provisor hubiera pedido el auxilio indebidamente, ya hubiera sobrecedido, excusándole yo a V. S. la molestia de este papel; pero su instancia no tiene menor fundamento que el estar encargado por Leyes



Reales a los Señores Virreyes, Presidentes y Oidores de las Audiencias que den todo el favor y ayuda a los Arzobispos y Obispos y otros Prelados, por lo que conviniere hacer en sus ministerios, y ya me parece que he manifestado a V. S. bastantemente la conveniencia en rondar y celar sobre la reformatión de costumbres, cuando el Prelado eclesiástico se tome probablemente la ruina espiritual de las almas en los concursos de gentes de los dos sexos, cuya prevención dista mucho de estorbarlos e interrumpirlos, porque la diligencia del Pastor que quiere velar sobre su rebaño no embaraza el paso del territorio a los caminantes, sino pretenden el robo de sus ovejas; y no puedo menos que hacer un breve recuerdo a V. S. de que en diciembre pasado, siendo requerido por el Dr. don José Cordones, que gobernaba en mi nombre, para que le mandase dar una guardia en todas las noches de Pascua, se la franquearon los garbos de V. S. tan puntualmente como lo había ejecutado antes con el referido Provisor Concha, y no con otro respecto ni para otro fin que para el de rondar por las calles. Y esta memoria le habrá sido más sensible a mi Provisor, como quien ha procedido con el más vigilante cuidado de desprenderse de todo cuanto sea ingerirse en las diversiones seculares.

Finalmente, Señor, aseguro a V. S. que, no deseando mi afecto otra cosa más que continuar con aquella tranquilidad, paz y buena correspondencia de que tengo hechas tantas verdaderas insinuaciones a V. S. para excusar que mi Provisor adelante su instancia por los términos de derecho, y que no se diga de mí que omití diligencia alguna de cortar tropiezos, elegí el medio de ser yo quien pasase este oficio, suplicando a V. S., como lo hago, se sirva de sobreseer en el punto de prestar el auxilio, dejándome la honra de que esta mi sencilla demostración pudo lograr el allanamiento de V. S. aunque me recargue la nueva obligación en que me pondrá esta fineza, y a que viviré con todas mis veras reconocido.

Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. De este Palacio Arzobispal y junio 25 de 1754.

B. l. m. de V. S. su más atento servidor y capellán,

Fr. José, Arzobispo de Santo Domingo.

El Brigadier Peñaranda le respondió, al día siguiente, que el asunto era de las calles, de su jurisdicción, pero que teniendo la voluntad de complacerle le confirmaba por escrito su promesa de darle auxilio al Provisor, hasta que llegase la resolución de Su Majestad.



No quedó ahí el caso. El 16 de noviembre de 1754 don Nicolás de Frómata y Montejo se dirigió al Rey sobre ello y el 18 de abril de 1755 el Consejo de Indias ordenó que su escrito se pasase al Fiscal con todos sus antecedentes. (Archivo General de Indias, Santo Domingo, 318).

Hasta las cosas de este género, pues, llegaban a montones a la Corte, y Su Majestad juzgaba cuando ya todo era no más que un recuerdo. Y continuaban atronando las calles las resonantes cabalgatas de San Juan.

De tal modo perduró entre nosotros la tradición de correr San Juan, que en la Ley de la policía urbana y rural, de 1855, se dispuso lo siguiente:

Art. 17. Se prohíbe correr a caballo dentro de la ciudades y pueblos, a excepción de los días de San Juan y otros autorizados por las ostumbres de los pueblos; ni enviar a la calle caballos, enteros al cuidado de niños de menos de catorce años, bajo pena de cinco hasta quince francos de multa o su equivalente; sin perjuicio de ser condenados los infractores a resarcir los daños que ocasionare su imprudencia.

Correr Santiago.—Desde los primeros tiempos de la Colonia se celebraba en la Isla la fiesta del Patrón de España, ya olvidada, aún en Santiago de los Caballeros, donde la tradición del Patrón perduró hasta hace algunas décadas, y donde en espaciados años se celebra. En su declaración, en el Proceso contra el Bachiller Alvaro de Castro, de 1532, Pedro Palomo, vecino de La Vega, decía:

A la sesta pregunta dixo que algunas vezes a visto este testigo al dicho Alvaro de Castro andar por la cibdad de la Concepcion con un capote vestido como negociador e otras veces a cavallo con el dicho capote o balandran e asy mismo le a visto caminar a cavallo y con lanza cree este testigo quel dicho Alvaro de Castro no lo hazia por desonestidad syno porque la tierra lo manda e ansy se usa e que ansy mismo se acuerda este testigo que en la dicha cibdad de la Concepcion vyo a el dicho Alvaro de Castro juntar gente para yr a ciertas fiestas que se hazian en la villa de Santiago desta ysla un día del señor Santiago el qual yva a cavallo y con lanza e adarga e que le vio en la dicha villa de Santiago correr el cavallo muchas veces y escaramuzar con los otros cavalleros e gritar como los otros lo qual le paresció a este testigo que hera desonesto por ser como era clérigo e canonygo y provysor del dicho Obispado e que ansy mismo en ciertas



fiestas que se hizieron en la dicha cibdad de la Concepcion le vyo este testigo cavalgando a cavallo a el dicho Alvaro de Castro muchas vezes y aun yr a correr la carrera con los otros cavalleros e tomar los unos apellido de moros y los otros de cristianos y escaramucear en la una parte con los otros cavalleros e andar tan regozijado como sy fuera un seglar e que tenia cavallos en la cavalleriza e que ansymismo sabe este testigo y es verdad que yendo el dicho Alvaro de Castro a la cibdad de Santo Domingo y este testigo y Juan de Gamarra difunto en su compañia e llegando a una venta questava en el dicho camyno llamada la Venta del Castillo en la qual estava un onbre viejo que avia sido criado del dicho Alvaro de Castro e su ovejero e asy como el dicho Alvaro de Castro llegó a la dicha venta, se apeó fue a la cocina donde estava el dicho ventero e le dixo vos don llaco viejo ruyn porque os quexays de my que no os e pagado y el cho viejo dixo sy que no me aveys pagado y luego el dicho Alvaro de Castro hechó mano a una espada que tenya en la sinta e con ella desnuda dio a el dicho ventero en la cara y en la cabeza e le hirio de manera que le cortó el cuero e la carne e le salió mucha sangre lo qual hizo tan presto en llegando que aun este testigo no tuvo tiempo de se apeaar porque si estuviera apeado cree questorvara quel dicho Alvaro de Castro no le hiriera a lo qual es verdad segun el dicho Alvaro de Castro lo hizo tan presto que fue hecho pensado quel dicho Alvaro de Castro llevaba ya pensado que lo avia de hazer como lo hizo de las quales heridas este testigo le curó e de ally partieron para la cibdad de Santo Domingo e luego otro día como llegaron este testigo vio a el dicho Alvaro de Castro celebrar y dezir mysa en el monasterio del señor Sant Francisco de la cibdad de lo qual este testigo se maravilló como tan presto dezia mysa aviendo hecho lo que avia hecho e que lo susodicho puede aver catorze o quince años e a la sazón era canónyo e provysor el dicho Alvaro de Castro en el Obispado de la cibdad de la Concepcion.

Correr Santiago era una de las fiestas más gratas para los dominicanos de antaño, como lo recuerda Félix María Del Monte en sus espinelas *El banilejo y la jibarita*, de 1857:

En las fiestas, dulce dueño,
al pueblo conmigo irás,
do las carreras verás
de sortija y Peruleño.



Y pues domina el empeño
de lucir en la función,
en buen jaco y buen sillón
presenciarás hechicera,
zarandunga donde quiera,
punto y llanto y diversión.

Irás con todo *el aquel*,
pues de mi gusto me pago,
a Paya a *correr Santiago*,
y por Pascuas al Maniel.

También se refieren, a las fiestas del Patrón, en Santiago de los
balleros, las siguientes décimas de Juan Antonio Alix, de 1894:

F I E S T A
del Patrón Santiago en esta Ciudad

Dedico esta humilde glosa al General Pedro Pepín,
Gobernador Civil y Militar de esta Provincia

Anoche encontré al Patrón
en su caballo montado,
con un trabuco en la mano
y el sable desenvainado.

Tan pronto como me vió
el Patrón así me dijo:
yo vengo a saber de fijo
si me celebran o nó:

Pero que al decirle yo
de la poca animación,
me largó un bofetón
que me hizo craquetear;
pues con ganas de pelear
anoche encontré al Patrón.

Yo soy el Patrón de España,
con arrogancia me dijo,
y en siendo de España hijo
su nombre jamás empaña.



Así pues con grande hazaña,
 el buen español nombrado,
 obsequiará con agrado
 al que a España libertó,
 y a los moros los batió
 en su caballo montado.

También preguntó el Patrón
 por la colonia italiana,
 si otra vez lo más ufana
 celebrará su función.

Pues él cree con precisión
 que todo buen italiano,
 debe hacer algún galano;
 y el que no lo hiciere así,
 por eso es que él anda ahí
 con el trabuco en la mano.

Si quieren saber preciso
 que el Patrón habló conmigo,
 yo les pongo por testigo
 al buen amigo Juan Briso.

Las preguntas que me hizo
 el Patrono ya citado,
 Juan Briso, que es hombre honrado
 ya lo está certificando,
 que lo vió conmigo hablando
 y el sable desenvainado.

Corrida.—Galopada, escape. Una corrida de aquí a allá. *De corrida*, de largo. A todo correr. Dice el refrán: *no van lejos los de adelante si los de atrás corren bien.*

Corrida de caballo y parada de burro.—En España: *Corrida de caballo y parada de borrico*: el que empieza bien una cosa y luego la echa a perder.

Corridas en las calles.—El exceso de los jinetes que en plena calle de la ciudad lanzaban sus caballos al escape, como en las películas del Far West, ocupó desde siglos atrás a las autoridades de la Isla.



En el Bando de Buen Gobierno, de Urrutia, del 1814, decía su artículo 45:

Nadie deberá correr a caballo por las calles ni plazas públicas sino a paso moderado, llevando siempre la bestia sobre la brida, y el que contraviniere, a más de ser responsable del daño que ocasionare a otros según las circunstancias del caso, pagará una multa de cuatro pesos aplicados a obras públicas, y no teniendo con qué, porque sea la bestia ajena, igual número de días de cárcel.

No obstante, el hábito no se perdió y así, por Resolución del 7 de marzo de 1859, reiterada varias veces y que a su vez era reiteración de disposiciones anteriores, fueron prohibidas terminantemente las carreras de caballos en las calles de la ciudad.

Corridas de sortijas.—Fué la fiesta de a caballo predilecta de los dominicanos. A la corrida de sortijas más lejana, de que tenemos noticias, y a otras funciones de a caballo, celebradas con motivo de la llegada a Santo Domingo de don Diego Colón y de doña María de Toledo y de su Corte, en 1509, se refiere Juan de Castellanos, en el Ozama por el 1540:

Desembarcóse con la compañía
que el cargo de Virrey era decente,
y su cabal mujer doña María
de la gran casa de Alba descendiente:
grandes fiestas hicieron aquel día
y muchos juegos más en el siguiente,
demás de regocijos y alegrías
que duraron por más de veinte días.

Sacaron todos invenciones bellas
manifestando prósperos caudales,
porque vinieron damas y doncellas
generosas, hermosas y cabales,
que por haber entonces falta dellas
se casaron con hombres principales.
Hubo toros, sortijas, juegos, cañas,
en que se daban todos buenas mañas.

Ejercicios que saben bien usallos
por estos dichos puertos y fronteras,
do tienen abundancia de caballos



diestros en regocijos y carreras;
y así los amos como los vasallos
pueden ejercitallos en las veras;
mestizos, indios, negros y mulatos
siempre dan a caballos malos ratos.

Por recuestos, por cerros y collados,
o por la rasa cumbre de la sierra,
se arrojan tras las vacas y ganados
de que hay infinidad en esta tierra,
dejarretando toros madrigados
del bravo cimarrón que no se encierra;
y en esto son tan hábiles y diestros
que pasarán doquiera por maestros.

Hacen esto con dejarretadera,
que es una media luna bien sacada,
con asta de fortísima madera
que con gran fuerza llevan enristrada;
y si ganados salen a carrera
derriban cantidad de la manada,
para sólo los cueros que es hoy día
una muy caudalosa granjería.

De una resonante corrida de sortijas hay noticias en los deliciosos *Discursos medicinales*, del Dr. Juan Méndez Nieto, vecino de Santo Domingo, de 1559 a 1567, y dueño de una famosa mula que dió lugar al más divertido altercado, digno de un sainete. A ello alude el donoso médico al referirse a la participación de su fantástica montura en la corrida:

...y luego al otro día Luis de Angulo, Alguacil mayor de aquella ciudad y yerno del Licenciado Grajeda, Oidor más antiguo, puso un fanfarrón cartel para sustentar una sortija, adonde se jugaron muy gruesos precios, en gracia y buen suceso de los novios, y el mantenedor sirvió con la mayor parte dellos a la novia, porque fué él el primero de todos que embocó la cortija, y como diestro, ganó los más de los precios, porque demás de la primera vez embocada muy a menudo, y se llevó toda la honra y el provecho de la fiesta.

En esta sortija se vió una cosa rara y pocas veces vista, y como tal, tiene lugar en nuestra historia que trata de curas y sucesos ma-



ravillosos y poco vistos, y como tal la escribiremos aquí. Y fué que tenía yo una mula entre baya y parda, de cola larga y muy poblada, y tan de cuerpo, que ningún caballo de los que allí había le llegaba con tres dedos. Era tan suelta y briosa que me convidó a que la impusiese y enseñase a correr y parar, y lo tomó tan bien, que en menos de 40 días corría en la carrera pública, con guarniciones de caballo a la estradioia, y corría y paraba de tal suerte, con tantas piernas y buena gracia, que ningún caballo le hacía ventaja, y ella la hacía a muchos. Y corrió en esta sortija un venturero en ella que ganó el precio y dejó admirados a muchos de los que no la habían visto correr, y al Obispo Bastidas, de San Juan de Puerto Rico, tan enamorado, que me hizo que contra mi voluntad se la diese por mil pesos que de aquella moneda me dió por ella, que en aquel tiempo eran cuatro mil reales castellanos, y el mantenedor, desechando los caballos que para el efecto tenía, la escogió por mejor para acabar de correr en ella.

Era tal el auge de las corridas de sortijas en el país, que hasta eran reglamentadas, como la del 31 de agosto de 1902, entre cuyos organizadores figuraban jóvenes de tanta popularidad como Luis Tejera, Esteban Nivar y Aníbal de Moya, de los más elegantes jinetes de entonces. El Reglamento aludido es el siguiente:

Festejos Populares
Gran Corrida de Anillos
Organizada por el
Jockey Club de Santo Domingo

1º *La corrida tendrá efecto el domingo 31 de agosto de 1902 en la calle Consistorial.*

2º *A todo el largo de la calle habrá de ambos lados de las aceras, una cuerda que servirá para indicar que los espectadores no deben estar en medio de la calle, sino mantenerse del lado afuera de la cuerda o sea a lo largo de las aceras, y de ese modo evitar cualquier desgracia, teniendo los jinetes campo para correr y quedando de esa manera el espectáculo más lucido.*

3º *Habrá un puesto especialmente arreglado para las madrinas, otro para la música y otro para el Jurado, no debiendo encontrarse en dichos puestos más que las comisiones a quienes son designados.*



4º Ninguna persona que no fuese invitada por tarjeta especial del Jockey Club, tendrá derecho a correr ni tomar parte en la Corrida, aun cuando fuese invitado particularmente por algún socio de dicho Club.

5º Los corredores lucirán el uniforme ya convenido entre ellos y un distintivo que vendrá de acuerdo con el que tenga el señor Comisionado para la presentación del Jockey a la madrina de quien hubiese tomado el lazo, y de ese modo evitar que todo aquel que no llenara los requisitos de Ley, pueda valerle el premio, por más que este fuera obtenido con toda legalidad.

6º El Jurado será el llamado a dar el fallo de si es o no bien da la Sortija, pues para el caso se han nombrado individuos constantes y competentes.

7º Las Señoritas Madrinas de la Fiesta deberán reunirse en la casa morada de los esposos Lamarche-Sánchez. Allí estará una Comisión compuesta de jóvenes verdaderos gentlemen's para conducir las al sitio designádoles y donde permanecerán todo el tiempo de la Corrida.

8º Habrá un palco honorífico compuesto de Damas y Caballeros de esta localidad a quienes está dedicada la Corrida.

9º La Reina de la Fiesta pondrá en manos del jinete que mayor número de lazos obtuviere, una medalla de plata regalada por el Jockey Club como premio a su distinción y habilidad sobre los demás corredores.

LA COMISION:—Estevan Nivar, Anibal A. De Moya,
Luis Tejera.

La reseña en verso, de la memorable Corrida, fué escrita nada menos que por el poeta Arturo Pellerano Castro, publicada con su seudónimo de Byron:

Corrida de Sortijas

Jockey Club

La tarde de un azul claro;
y en balcones y ventanas,
toda la flor de la tierra
envueltas en sedas y gasa,



diciéndole al Sol poniente
que aquí nunca el Sol se acaba,
porque sobra la luz del Sol
en sus ojos y en sus gracias.

Para dar a la corrida
noble nota aristocrática,
hacer de damas de honor
nobles y elegantes damas
de quienes son caballeros
nombres que ilustra la fama,
y que la fama darían
por su honor y por su dama.
Los mozos de recepción,
a quienes ví en la jornada
sin el *chic* de quien recibe
en el salón o en su casa,
a una mujer hecha rosa,
o a alguna Rosa hecha dalia,
fueron *cinco*, y juraría,
que porque le sobran canas,
como las canas del cuento,
en la recepción sobraban.

Como en toda fiesta pública,
la ley dice, que hace falta
todo un Cuerpo de Orden Público,
aunque el Cuerpo no haga nada,
en la espléndida corrida
del Jockey Club, figuraban,
trece *gendarmes*, mal número!
cuyos trece, digo (y valga
el pronombre en *posesivo*,)
no *poseyeron* la gracia
de servir de lo que *eran*
en la artística jornada.

No así los que *organizaron*;
que es ya historia y es ya fama,
que organizaron en serio,



y tomó la fiesta clásica,
 un tono de disciplina
 de prestigio y de elegancia
 que envidiarían en su ejército
 Inglaterra y Alemania.

Del dulce clarín sonoro
 a las dulces notas altas,
 dió comienzo la corrida;
 al par que alegres vibraban
 con ecos de amor de indígena,
 con vibraciones de un arpa
 que pulsan manos criollas,
 la dulce y nativa danza.

Visten los recios ginetes
 amplia camisa y polainas
 que algunos ciñen airosos
 con par de espuelas de plata:
 en todos los rostros vibra
 esa noble expresión trágica
 de quien se apresta a la lucha,
 a aquella lucha gallarda
 en que un *anillo de hierro*
 ganado en la lid, se gana
 la sonrisa de una bella
 o el corazón de una dama.

Mas ah! que no todos llevan
 la elegante indumentaria!
 Mas ah! que no todos montan
 la bestia airosa y gallarda
 que es bravo corcel de fuego,
 que al resoplar, cumple airada
 del jinete que la doma
 la voluntad soberana;
 que obedeciendo al jinete
 cuando él dice pára! pára!

Hay quien luzca un cinto rojo,
 la cinta *republicana*



que algunos dicen que es cinta
 por lo *rojo*, trasnochada;
 hay quien cabalga en rocín,
 término medio en la exacta
 representación zoológica
 de dos bestias legendarias;
 del rocín de don Quijote
 y de *aquel* burro de Panza.

Pero los mozos apuestos
 allí van, y allí se ganan
 premios que ciñen las bellas
 con garbo y sal y elegancia,
 surgiendo airoso del grupo
 con perfil y noble talla:
 Demetrio García, el más *limpio*
 en la animosa batalla;
 Aníbal Moya, que logra
 llevar del cordel la exacta
 joya del difícil triunfo,
 pues una sola quedaba;
 Luis Tejera, el siempre pálido
 en estas lides gallardas,
 que él juzga guerra de tiros,
 de pólvora y de metralla;
 Luis E. Henríquez, Fello Mieses,
 y el joven Fello Santana,
 a quien premiara una hermosa
 con un lazo que hizo fama
 por ser de un azul celeste
 como el azul de su alma.

Honrosa mención distingue
 a dos jinetes de a raya,
 nombres negados al verso
 por difícil asonancia,
 García es uno, el otro Mieses,
 dos mozos de temple y alma
 que sobre el corcel parecen
 dos centauros de la fábula.



Pero la prenda del triunfo,
la de más gloria y más alta
distinción, prendida al pecho
por sedosas manos blancas,
por la Reina de la fiesta,
en la artística batalla
ganóla Esteban Nivar,
quien sin duda por extraña
y honrosa emoción del triunfo,
no tuvo aquellas palabras
de un corazón victorioso
ante los pies de una dama.

Entre el grupo de madrinas,
luciendo esplendor y gala
de primavera y de amor,
de juventud y elegancia,
con todo el busto de fuego
de la tierra quisqueyana,
lucían sus bustos de hermosas,
airosas y bellas damas:
Currucha Bona, canela
de unos ojos que arrebatan;
Pillilla Soto, la joven
y esbelta macorisana
que lleva un cielo en la frente
y más de un sol en su alma;
la Princesita, que acuerda
al pensamiento las galas
con que el arte regio envuelve
su dulce y nativa gracia;
Herminia Burgos, la reina
del compás y de la danza;
Sarah Curiel, flor del Líbano;
y Jeanne Goussard, flor de Francia,
y Clarita y Filomena,
y Graciela y otras tantas
que en aquel bouquet de flores,
eran magnolias y dalias,



nacimientos de perfumes
y sonrisas de alboradas.

Y el Jurado? Pues, señores,
que el tal Jurado de *marras*
para maldita la cosa
sirvió en la alegre jornada,
que a la postre y a la fin
no juzgó ni *fizo nada!*

Como los Jurados todos
de esta tierra *legendaria!*

BYRON

Otra descripción de una *corrida de sortijas*, que completa la visión de cómo eran aquellas ruidosas funciones hípicas, a la vez fiestas galantes, es la que ofrece Rafael Damirón, como ocurrida en la misma época, en su novela *Revolución*:

Por estos tiempos cada barrio de la ciudad tenía su característica propia, su don original para manifestar sus alegrías, entusiasmo por sus cultos, y un celoso orgullo por ocupar primer puesto en las simpatías populares.

Propietarios de grandes fundos, los vividores de San Carlos disponían de magníficas monturas, y para presumir de sus excepcionales condiciones de jinetes, agregaban a los dorados estribos de la silla, el contraste de sus finas espuelas de plata. Una jaca, o un potro de cañas delgadas, de buena alzada, larga crin, nerviosa, ágil y obediente, era el tesoro de mayor valía para un joven de esa época.

Su revólver, su mujer y su caballo, he aquí los puntos cardinales de un hombre completo en el concepto de los apuestos mozos de aquellos días. De ahí que para celebrar el novenario de las fiestas de la Candelaria, se organizara en una de las calles de la Villa Blanca, una interesante corrida de sortijas auspiciada por un bello conjunto de señoritas designadas como madrinas de los futuros triunfadores de esta justa.

Ya a las cuatro de la tarde, veíanse pendiendo de un cordel de bronce, cinta de todos los colores, cuyo extremo inferior terminaba en un aro, a veces, en una sortija de oro.

Sobre el pecho, y en el lado del corazón, lucían las mozas madrinas una cucarda de seda con el color de la cinta que le correspon-



día, y esta sería prendida en la solapa del jinete ganador, que al escape de su caballo, engarzara el aro con la aguda puntera de la figa, que más luego, puesta en sus manos, le hiciera exclamar:

—Gracias, esta es la mía!

De modo que la orquesta silenció de súbito los acordes de un vals, y a la señal convenida, arrancaron los jinetes.

Los lindos rostros seguían, matizados de rubor, el afán veloz de los briosos corceles, y la ufana apostura de sus cabalgadores.

Ladrones de estrellas parecían cuando al engarzar un lazo lo ponían en alto, para que fuera visto por la graciosa madrina que habría de premiarlos con la flor de una sonrisa.

Fiesta típica, fiesta de juventud, que llenaba de júbilo la tarde.

Allí volvían por dos lazos que aún pendían del cordel. Uno rojo, el otro azul, que quedaban después de diez difíciles pruebas de destreza. Las dueñas de estos colores temblaban de emoción. Era la undécima vez, y sólo restaba el lazo rojo como último objetivo de aquel torneo.

Las manos del público quedaban en suspenso. No había lugar para el aplauso.....

En eso, por la estrecha calleja que daba a la pista, asomó un nuevo jinete. Montaba una jaca parda que tascaba el freno ganosa de abrirse paso a la vista del público nervioso.

El jinete era conocido por su fama, y ante el repetido fracaso de los que le antecieron, frenó su bestia, y saludó destocándose ante los espectadores.

Apercibido y sonriente, tocó apenas con los talones el delgado vientre de su jaca, y partió ligero como una flecha. Ya bajo el cordel y con la figa metida en la sortija hasta los dedos, perdió el paso su montura, cayendo en mitad del pavimento; pero con tan buena fortuna, que sin dejar el tino, logró poner pies en tierra manteniendo suspenso el brazo que ostentaba la cinta que ofrecería a la desconocida madrina que quedó maravillada de tan brillante faena.

Aplausos repetidos lo acogieron, y flores, y sombreros, cayeron a sus pies en los excesos de la ovación.

Allá, en el palco de las madrinas, había una mujer impaciente; conocía de nombre al poeta Bermúdez, y aquella tarde sería la acogedora de este singular encuentro.

Emocionada, recibió el lazo rojo, color de la cucarda que arrancó de su pecho para prenderla en la solapa de su héroe.



La afición a las corridas de sortijas llegó al grado de celebrarse, como cosa festiva, corridas de burros; y luego corridas de bicicletas, como apuntaba Enrique Deschamps en 1907:

Celébranse a menudo, en nuestras principales poblaciones, corridas de caballos y de bicicletas, aunque sin otro fin que el de bucirse los jinetes y ciclistas, y proporcionar a la sociedad una diversión, cuyo principal encanto consiste en la numerosa y bella reunión que se verifica en el punto de la corrida.

Cada año, salvo que lo impidieran las revoluciones, se repetían las corridas de sortijas. La de marzo de 1910 fue de las últimas, ya que pronto había de iniciarse uno de los más violentos períodos revolucionarios. Decía la reseña:

El primer tramo de la Carretera presentaba un conjunto atraente, lleno de una vivacidad abigarrada. Las aceras, inundadas de un gentío impaciente y nervioso, aplaudía al paso de los brutos a escape, cubiertas las crines y las colas de lazos rojos y azules, recogidos unos, flotantes otros....

Carlos A. Pou, sobre el caballo Duque, enérgico y simpático, ejercía la policía de carreras.

Un disparo anunciaba la partida. Los caballos enarcaban el cuello, lanzaban las patas delanteras, el jinete se encojía sobre la montura, aflojaba la rienda, apretaba la afilada espuela en los ijares y el caballo, en un sacudimiento de su cabeza sudorosa, aceleraba el escape, el vértigo de la carrera.

El público vitoreaba al vencedor, al jinete glorioso que volvía a paso lento, la cabeza desmelenada, haciendo un gesto altivo de cansancio.

El grupo de jinetes lo componían los señores Anibal Moya, Enrique y Próspero de Marchena, Miguel Cordero, Julio Bonelly, Luis Dujarric, Virgilio Rodríguez, Francisco Pereyra, Elizardo Hernández, Miguel Lluberes, José María y Carlos Eugenio Pou y José del Prado.

En las Carreras de Caballos resultó triunfador Miguel Cordero con el caballo El Moro, propiedad del señor Pedro Marín. Es este valioso bruto de la cría de los señores Mieses; su padre era cubano y su madre una hermosa yegua puertorriqueña.

Los triunfadores en la Corrida de Sortijas fueron: con el primer y segundo premios, respectivamente, los señores José del Prado y Miguel Lluberes.

Los Juegos Olímpicos, si no han resultado un espectáculo brillante, han obtenido éxito, y sobre todo, el triunfo de la iniciación, debida, en gran parte, a la iniciativa del Licdo. Francisco J. Peynado, a quien cabe y cabrán todos los merecimientos de lo obtenido hasta ahora y cuantos se deriven de estas fiestas de saludable gimnasia en nuestros torneos venideros.



Cria del caballo.—Véase *mejora del caballo*.

Criadilla.—Testículo de toro aprovechado como manjar de cualidades afrodisíacas.

Criador.—Los criadores de ganado, “que en la Europa titulan pastores”, —escribía Luis José Peguero de Baní, en 1763, en el capítulo *De la nobleza de los criadores de ganados por su oficio y sus habilidades*, de su *Conquista de la Isla Española*, inédita —abundaban más en el país que los agricultores. El predominio de los hatos sobre las labranzas, contrariamente a lo que ocurría en la Colonia francesa de la parte occidental de la Isla, contribuyó considerablemente a mantenernos en el estado de pobreza en que vivimos hasta el término de la crianza libre. Era, pues, tierra de *criadores*, no de labradores, como lo apuntaba el francés Antonio Chanlatte en una *Memoria* del año 1800:

Según un reconocimiento que se hizo en 1780, había entonces en la parte española 200,000 cabezas de ganado vacuno, y más de 50.000 caballos y burros.

Se ve, por lo dicho, que esta parte estaba habitada por un pueblo más criador que agricultor, y que por cálculo y no por insuficiencia de disposición escogió este género de vida, en la que es menester más, o, siquiera, tanta actividad como conocimiento para dirigir una hacienda.

Crianza.—Es asombroso el número y extensión de las disposiciones reales, de los tiempos de la Colonia, relativas a la cría de mulas y caballos en España, algunas extensivas a sus posesiones del Nuevo Mundo. Basta señalar algunos títulos de leyes, de la *Novísima recopilación de las leyes de España*: *Prohibición de tener garañones del Tajo allá hacia la parte de Andalucía*, y *obligación de echar a las yeguas caballos de buena casta*, de 1499; *Nueva forma de echar los caballos a yeguas, con aumento de penas*, de 1562; *Prohibición de sacar yeguas de Andalucía para Castilla*, de 1556; *Observancia de las tres anteriores leyes y prohibición de garañones en el Reino de Toledo*, de 1669; *Exenciones y privilegios a los criadores de yeguas*, de 1733; *Reglas para la generación de mulas y caballos*, de 1750; *Privilegios para la compra de caballos de desecho de las Reales caballerizas*, de 1768; *Reglas que deben observar los criadores y dueños de paradas*, de 1798; *Conservación y aumento de la cría de caballos*, de 1749; *Ordenanzas para el régimen y gobierno de la cría de caballos*



de raza, uso del garañón y demás, de 1789; *Preferencia de pastos*, de 1792; *Reglas para la cría de caballos y privilegios en favor de los criadores*, de 1802. Por entonces existía en España la institución oficial llamada *Junta de Caballería*. Todas esas leyes, reglas y ordenanzas son de verdadero interés para el conocimiento de los métodos seguidos antaño en la cría del caballo, y para todo lo relativo al noble bruto, reglas, usos y costumbres.

Crianza libre.—En la Memoria correspondiente al 1883, el Secretario de Estado de Justicia, Fomento e Instrucción Pública, refiriéndose a la vagancia del ganado, expuso el problema de la crianza libre, tantas veces tratado inútilmente en el país, y a la vez propuso como medios de terminar con el nefasto sistema de las monterías, del campo abierto a la voracidad de las bestias montaraces, que no solo impedía que hubiese agricultura, sino que ocasionaba día por día reyertas continuas entre los criadores y los que se aventuraban a cultivar la tierra. Por los caminos de entonces pasaban de continuo las víctimas del machete en las graves pendencias originadas por el daño, en el predio ajeno, del ganado realengo.

La necesidad de abolir la empobrecedora práctica de la crianza libre, destructora de la agricultura, tuvo su más brillante expositor en don Emiliano Tejera, para quien “los cerdos y las revoluciones eran los principales enemigos del país”. Su carta del 14 de noviembre de 1894, dirigida al Sr. T. D. Morales, Interventor de la Aduana de Santo Domingo, acerca de las injustificables importaciones que se hacían entonces —de lo que no podía producirse aquí a causa de la crianza libre— dió lugar a que se votara la *Ley de Crianza*, redactada por el propio Tejera. La Ley encontró gran oposición de parte de los criadores rutinarios y de los terratenientes influyentes en el Gobierno de Heureaux, y esta oposición fué hábilmente aprovechada por los agitadores políticos. En vista de ello el Gobierno suspendió temporalmente la ejecución de la Ley, lo que inspiró a Tejera su carta del 10 de octubre de 1895, al Presidente Heureaux, en que le expresaba su sentimiento por las desazones que le habían causado las medidas ideadas por él en beneficio de nuestra economía. Sus palabras a Lillís fueron proféticas: “sé que el país progresará, aunque sea lentamente, y llegará un día en que se realizará como un beneficio lo que hoy se condena como un mal gravísimo”. Las dos cartas de Tejera, citadas, sustanciales para el estudio de la materia, aparecen



en *Clio*, No. 49-50, de 1941. Véase, en esta obra, el capítulo *Mejora del ganado*.

Crines.—*Clin* dice el campesino. El pelo largo del caballo, en el pescuezo. Las crines que caen sobre la frente se llaman *tupé*, *moño* o *melena*. El mechón de crines que crece en la parte posterior del menu-dillo se llama *cerneja*. *Clinudo* es el caballo de crin abundante. Las crines son más largas y copiosas en los caballos enteros que en las yeguas. La regla es que los caballos de sangre tengan las crines finas y suaves, ya que las gruesas y ásperas, dobles, corresponden a los caballos comunes. Como por lo regular las crines caen de un solo lado, cuando el jinete desea cambiarlas al otro, hace en ellas una serie de *zizas* del lado que se desea cubrir. Al cabo de cierto tiempo las crines cedan y se mantienen en su nueva posición.

Cuaco.—Caballo de ínfima condición: *penco*, sin ningún valor. De ahí la frase un *cuaco viejo*. También se dice en México, en el celebrado corrido *El lobo gateado*. En Andalucía un *cuaco* es una persona ruda, ignorante, grosera.

Cuadra.—Habitación para las caballerías. Conjunto de caballos de una persona, particularmente de los destinados al Hipódromo. Véase *Hipódromo*.

Cuajo.—Hay caballos a los cuales les *suenan el cuajo*, lo que es tenido como un feo defecto. Del caballo muy trotón, incómodo, se dice que es un *saca cuajo*.

Cuartago.—Caballo de pequeña alzada.

Cuatrero.—Abigeo. La asombrosa abundancia de ganado realengo, mostrenco, cimarrón, y la destreza que adquirieron los negros esclavos en el manejo del caballo, en las extensas vaquerías, fueron causa, en la Isla, de la aparición del abigeato, de los cuatreros, de los alzados, grave amenaza para la paz pública.

Algunos documentos del siglo XVI revelan cómo se produjo el problema. En carta de fines de 1545, el Cabildo de Santo Domingo le decía al Príncipe que por irse la gente al Perú los pueblos del interior de la Isla se estaban asolando, y agregaba:

Con tan pocos españoles vanse desvergonzando los negros que no quieren servir y se alzan y huyen a los montes, y no se contentan con



andar alzados, pero abájanse a los caminos a saltar los que por ellos pasan, y esto no a pie sino a caballo, y han muerto algunos españoles, vaqueros y estancieros; y la semana pasada tomaron a un harriero junto a La Vega trescientos y tantos pesos que llevaba en reales, y porque era amigo de uno de ellos, no lo mataron; y porque les parecía que aquello del partido de las minas es poco, han venido algunos de ellos tres leguas de esta ciudad a una ribera que se dice Haina, y esta Pascua de Navidad llevaron de allí veinte esclavos y se volvieron por el camino como si fuese suya la tierra, sin haber quien se lo resistiese.

En carta del 28 de julio de 1546, el Oidor Grajeda le decía al Príncipe algo semejante:

Ya V. M. sabe los grandes daños que a todos los de esta ysla se guían por causa de los negros alzados, y se va conociendo que la mayor parte del aliento que estos tienen, les nace de averse criado en los hatos de vacas de los vezinos desta ysla, donde siempre andan a cavallo y se hazen diestros e osados así en la silla como en la lanza, y aunque acá se ha procurado el remedio en querer mandar que no se puedan servir de negros esclavos en estos oficios, hanse agraviado los vezinos diziendo que esto no se puede sufrir por la falta que ay de españoles y por lo mucho que cuesta sus servicios. Será necesario que V. M. mande a los de su Real Consejo que platiquen sobre esto.

El cuatrero más famoso de esos días fue el Capitán negro Diego de Ocampo, célebre por sus correrías y por haberle transmitido su nombre a la montaña vecina a Santiago, tan atrevido que apenas se contaba hora entre cada uno de sus asaltos, en distintos parajes. En su *Historia militar de Santo Domingo*, refiriéndose a sucesos de 1554, Fran Cipriano de Utrera recuerda a Ocampo:

Con esta determinación, pues, bajó de una loma sita entre Santiago y Puerto Plata, y es la todavía nombrada Diego de Ocampo, por latente recuerdo, un capitán negro de este nombre con multitud de negros para hacer gruesa provisión de víveres y de sal y otras cosas que no podían conseguir sino por depredaciones y violencias, envalentonado con la abundancia de negros apresados por sus secuaces, y porque con ellos quiso correr suerte, confiado en la destreza de muchos en el manejo de las riendas, a caballo. Los vecinos de Santiago, apercibidos por muchos días por los vejámenes otras veces experimen-



tados, y porque muchos trajinaban lanza en mano, a la primera voz de alarma corrieron para tomar los repechos de la nefasta loma, en tanto otros corrían a los negros.

Al fin, reciamente perseguido, fue preso y bárbaramente ajusticiado. En una carta escrita en la Fortaleza Ozama el 12 de abril de 1554, decía Oviedo al Príncipe:

Aquí ha andado un negro alzado que llamaban Juan Vaquero, que fué quarteado el domingo de Ramos; pero hasta le tomar mató cinco o seis cristianos e otros tantos negros, e hizo mucho daño a los vecinos desta cibdad e de la Ysla, e tomóle un Juan de Berrio....quitó de un gran trabajo a esta Ysla, pues antes se había pregonado por el mandado del Audiencia Real que se darían quinientos pesos de oro quien le prendiese e matase.

Refiriéndose al negro alzado Lemba, dice Juan de Castellanos en sus *Elegías*:

Alzóse después dél un Joan Vaquero,
el cual vino también a pagadero....

El trágico fin del audaz capitán de negros cimarrones no impidió que otros volvieran a levantarse contra sus dueños, lo que indujo a las autoridades de la Isla a pedir al Rey prohibir que los esclavos pudiesen portar armas y montar a caballo.

Una Real Cédula del 20 de marzo de 1565 expuso claramente la situación, que era la misma en todo el Continente. En 1568 y 1570 el Rey prohibió que los indios anduviesen a caballo; y en 1633 se reiteró la prohibición. (Véase *Leyes de Indias*, Libro 6, Título I, leyes 33 y 34).

Dos siglos más tarde, en 1763, en su villa de Baní, Luis José Peguero, glosando versos de Quevedo, hablaba de su edad:

Y para nosotros
vino la del cuerno,
rica de ganados
y Diegos Morenos.

Diego Moreno, quien, según la antigua copla de Timoneda, se volvió "malo de bueno", debió ser algún audaz cuatrero.

La nefanda plaga, reproducida en la Isla de siglo en siglo, y localizada principalmente a lo largo de la frontera, desapareció al fin, en el corte de 1937.



Cucaracha.—Es la enfermedad de los cascos del caballo que en Veterinaria se llama *ranilla podrida*. Es producida por la humedad de los pastos o la suciedad de las caballerizas. El nombre de *cucaracha* debe provenir del mal olor de la *ranilla podrida*. En Cuba la llaman *masamorra*. Véase el artículo *Higiene del casco del caballo*, en la *Revista de Agricultura*, No. 93, de junio de 1937.

Cuenco.—Caballo de mala condición.

Culebrilla.—Es fea enfermedad del caballo, muy conocida en el país. Se le llama así vulgarmente porque se presenta casi siempre en forma sinuosa de cadena de nódulos, como una pequeña culebra que asoma por una pata del caballo y va subiendo hasta pasar al otro lado. Hay la creencia campesina de que cuando la culebrilla le da vuelta al caballo, es decir, que pasa de un lado al otro, el animal muere. A esta dolencia del caballo se refieren el Dr. Merens Montes, en la *Memoria de la Secretaría de Estado de Agricultura*, de 1928, p. 134, y el artículo *La culebrilla o linsagitis epizootica*, del Dr. G. A. Roberts, Veterinario al servicio del Gobierno dominicano, publicado en la *Revista de Agricultura*, No. 134, de enero de 1914.

Culero.—Matadura en forma de huevo de gallina que se le forma a las monturas en el espinazo.

Chango.—Caballo de muy poca alzada.

Chapear.—Labor agrícola, principalmente en los potreros. Cortar con el machete o *colín* las malezas, dejando las yerbas más pequeñas. Cuando se hace a raíz de tierra se llama *chapeo negro* o *chapeo raniado*. El desyerbo, más lento que el *chapeo*, es la limpieza de las malas yerbas por medio de la azada o de la punta del machete de hoja ancha o *mocha*. Antes de llegarse a la siembra la limpieza del terreno pasa por distintas fases: la tala, la *tumba*, o desmonte, el hacha y el machete; la quema; el *habite*. Y luego la cerca, la siembra, la cosecha, y, casi siempre, tras la primera cosecha, el botado.

Chiclán.—O ciclán. Que tiene un solo testículo. También se llama *ciclán*, en España, al borrego que tiene los testículos ocultos, en el vientre, sin mostrarse fuera. En su romance acerca de *las partes de un caballo y de un caballero*, dice Quevedo:

Yo, el único caballero,
a honra y gloria de Dios,



salgo ciclán a la fiesta,
por faltarme un compañero....

Chicote.—Látigo de cuero o cuerda, zurriago, con que se aviva el paso a las cabalgaduras. *Dar chicote*: tener abajo a una o a varias personas, bajo su arbitrario dominio. *Chicotazo*: golpe.

Chiquero.—Corral.





D

Dandy.—Famoso caballo de carreras, de los primeros en el Hipódromo de Santo Domingo, en 1919. Su dueño fué don René de Levranché, tronco de la familia franco-dominicana de ese nombre.

Dar el pie.—Ayudar a una persona a montar a caballo, impulsándola hacia arriba por una pierna doblada hacia atrás. Cosa curiosa: el jinete dice: *dame el pie*, pero es él quien lo da. Así, refiriéndose a la cortesanía campesina, dice Ramón Emilio Jiménez, de un mozo del campo: "Sabe darle el pie con ágil mano diestra". En *La Sangre*, dice Tulio M. Cestero: "no hay silla, sino aparejo.... El mayoral mismo les apareja el macho, y les da el pie para montar, recomendándoles no tocarlo por detrás, pues corcovea; es manso y andador."

De a caballo.—Que va montado. Soldado de caballería. Hombre de armas. "Como caballero de su época, Rodrigo de Bastidas fue un hombre *de a caballo*", dice Angel Cabrera al referirse a la introducción del caballo de Santo Domingo en Colombia, por obra de Bastidas, de los primeros vecinos del Ozama. Cuando Juan de Ampíes, Regidor de Santo Domingo, fundó la villa venezolana de Coro, envió allá a su propio hijo, "e gente de caballo, e de pie e aparexos".

De alquiler.—Caballo de alquiler. El sistema de alquilar caballos es bien antiguo. Ya lo enseña Quevedo en *El Buscón*: "Suçz donde se alquilaban caballos, y espetéme en uno...." Ahí espetéme equivale a montéme. En todos los pueblos del país había personas que se dedicaban al negocio de alquilar caballos, para paseo o para viajes. Algunos tenían cuadras numerosas, de excelentes monturas, como don Mendito Peralta, en Santiago de los Caballeros. El caballo de alquiler es de los más sufridos: si es de sangre, el constante cambio de jinete lo desconcierta, le trastorna el paso, lo resabia y finalmente lo agota o convierte en un *penco*.



De caballos nadie sabe nada.—Se dice en los Hipódromos, especialmente, ya que allí predomina la inseguridad, lo variable, lo inesperado.

Degenerado.—El que ha perdido las buenas cualidades de su raza, al que se le puede aplicar el verso antiguo:

Ya no hay caballos,
todos son rocines....

Dehesa.—Tierra acotada, por la común destinada al pasto. Es voz de muy escaso uso entre nosotros.

Delantero.—En la recua la bestia guía, que iba delante, con ceno en el pescuezo. También se dice *puntero*.

De mucha vista.—Caballo vistoso, de gran presencia.

Dengue.—Enfermedad contagiosa, que ataca al ganado bovino.

Dentellada.—Particularmente la mordida del caballo.

Derrengada.—La bestia cuyo lomo o espinazo ha sido gravemente lastimado.

Desambrio.—Hambriento, persona o animal. En Andalucía dicen *ejambrio*.

Desbocado.—El caballo que corre ciegamente, sin obedecer al freno, y que casi siempre termina por estrellarse contra algo. *Desbocarse* es "hacerse la caballería insensible al freno, corriendo a consecuencia de ello sin dirección fija y sin reparar en obstáculos de ninguna especie." Por ello se dice que el caballo desbocado cierra los ojos en la carrera.

Al caballo desbocado es necesario agarrarlo por la boca, sea el jinete, acostándosele casi sobre el pescuezo, u otro jinete que logre alcanzarlo. Es la escena heroica descrita por Alfredo Fernández Simó en su bella novela dominicana *Guazábara*, publicada en 1958:

Pero éste, atento siempre a la amazona puesta bajo su vigilancia, había advertido que algo extraño estaba ocurriendo. Y picando espuelas, se adelantaba ya hasta situarse a la par con su compañera, extendiendo afanoso la mano libre para hacer presa en las riendas de su caballo. Experimentado jinete, después de bregar un rato, con gran pericia logró dominar al animal, cerrándole las narices con violento apretón de tenaza y obligándolo a pararse más adelante.



Descoyuntarse.—El caballo que se rompe la cabeza.

Descuadrilado.—Relajarse del cuadril. En Andalucía: *no cargues tanto ese mulo que se descuadrila.*

Desecho.—Atajo. En Andalucía dicen: *desechadero.*

Desensillar.—El buen jinete tiene reglas hasta para desensillar el caballo: si está muy sudado, le quita la silla y le deja un rato el panó o sudador, hasta que la bestia se enfríe; o la desensilla del todo, rodándola hacia atrás lentamente hasta sacarla por las ancas, sin levantarla. En la jornada, el jinete, al hacer aguas, no deja de echarlas sobre las patas delanteras del caballo. Es un rocío benéfico para la bestia.

Desjabar. Véase *haba.*

Desjarretadera.—El cruel instrumento usado por los hateros de Santo Domingo, del que habla Juan de Castellanos, en la villa por el 1540. Era una especie de lanza terminada en una cortante media luna de hierro.

Desjarretear.—Cortar los tendones de los jarretes a una bestia. En el hato se usaba la desjarretadera, en la caza del ganado montaraz.

Desollar.—Quitarle la piel a un animal muerto. En la Argentina se dice *cuerear.*

Desortijado.—El caballo que sufre la luxación de la última articulación, en la del menudillo. Es la dislocación o lastimadura de la articulación de la tibia en el tarso, de cualquiera de las patas del caballo. El remedio gaucho, semejante al del car pesino dominicano, es atar una cerda sobre el nudo, del lado sano, para obligar al animal a pisar firme con la pata lastimada, a pesar de su molestia. El gaucho, además, le da tres tirones de la oreja contraria a la pata desortijada, y, según él, santo remedio. El caballo grueso se desortija con frecuencia, cuando galopa mucho en día de calor.

Despapar.—Defecto de los caballos que consiste en llevar la cabeza muy elevada. Dícese de los que tienen este defecto que son *estrelleros* o *que llevan el pico al viento.*

Despotricar.—Disparatar.



Destutanado.—El caballo domado muy joven, mal alimentado, que crece raquítico y sin fuerzas.

Desyerbo.—El campesino dominicano dice también *deserbar*.

Desembrocar.—Quitar el *broque*, la maleza; *chapear*, que es faena casi constante en los potreros que se *embrocan*.

Detusar.—Tusar. Trasquilar. Asear el caballo recortándole cerdas supérfluas. Lo habitual es recortarle al caballo de silla el pelo que le crece en las concavidades de las orejas, cosa contraindicada por los técnicos, así como las cerdas que caen sobre los cascos, y las cernejas, pelo que crece en la parte posterior del menudillo. Para *tusar* se usan preferentemente las tijeras de puntas romas y las *cur-sas*. *Tiseras* dice el campesino. En su novela *Cañas y bueyes*, dice Dr. Francisco E. Moscoso Puello:

Chencho estaba siempre sobre una mula baya. La cuidaba mucho. Llevaba la crin recortada y la cola a manera de brocha de pintar. Tunino era quien se la tusaba. Desde el arranque de la cola le cortaba los pelos con unas tijeras hasta cerca del extremo en que formaba una especie de cono o copa invertida. En todo el batey no había otra parecida. Tenía muy buen paso y era muy viva. Don Marcial la compró a unos hombres de San Juan de la Maguana, que pasaron por La Inocencia. Se espantaba mucho, pero Chencho era un excelente jinete. La llamaba Maruca.

—*Dicen que Maruca se resiste. Qué va! Es que es una mula muy fina, que no la puede montar todo el mundo.*

A medio día un peón le daba de beber, mientras Chencho reposaba un rato. De vez en cuando le compraba una libra de azúcar prieta, porque a falta de melao, eso limpia y le pone brillante el pelo. Rosendo decía a veces:

—*A los haitianos y a Maruca le gusta lo dulce, vale. Por eso es tan mañosa como ellos.*

Dios y hombre, pero a caballo.—Lo que significa que los señores del universo son Dios y el hombre, pero éste a caballo. Porque el hombre se siente más hombre a caballo. Es la sensación de juventud, de fuerza y de entusiasmo, que da el caballo, gráficamente expresada en el refranero español: *El caballo al mozo hace loco, y al viejo mozo.* A caballo ni aún el Cid fue ajeno a esa sensación de fuerza y poderío que la noble bestia le trasmite al jinete; y así el poeta pudo poner en boca del paladín esta arrogante estrofa:



Por necesidad batallo,
y una vez puesto en la silla
se va ensanchando Castilla
al paso de mi caballo.

El héroe, en la antigüedad, era hombre de a caballo; el humilde, desde los días de Belén, va en asno. Por eso Cervantes no presenta a Don Quijote a pie, sino en *Rocinante*, y al pobre Sancho en el *Rucio*. "Que no se concibe a Alejandro sin *Bucéfalo*; al Cid sin *Babieca*; no puede haber Santiago en pie, Quijote sin *Rocinante*, ni poeta sin *Pegaso*", decía Darío.

Dobladura.—Caballo de relevo. Antiguamente se usaba llevar caballo de relevo. En la Real Cédula del 23 de mayo de 1493, de los Reyes Católicos a Fernando de Zafra, al ordenarle escoger los primeros caballos que vinieron al Nuevo Mundo, a la Isla, le decían: "hemos acordado que vayan veinte lanzas ginetas a caballo.... cinco dellos lleven *dobladuras*, e las *dobladuras* que llevaren sean yeguas...." Así se les aseguraban las monturas a los lanceros y a la vez se iniciaba la reproducción del caballo en las nuevas tierras.

El sistema de las dobladuras —extendido a toda la América— siguió usándose en Santo Domingo hasta la apertura de la carretera Duarte. Muchos de los que hacían el viaje de Santiago y La Vega a Santo Domingo, traían sus dobladuras. Algunos, como el Lic. Elías Brache hijo, venían en buen mulo o caballo, y el peón traía del cabestro su caballo pardo, puertorriqueño. Así, al llegar a San Carlos, cambiaba de montura y entraba a la Capital lujosamente, caracoleando.

El gaucho, el famoso jinete de la pampa argentina, llama *caballo seguidor*, como en algunas partes de nuestra Isla, a la *dobladura*: es el caballo acostumbrado a seguir a otro caballo, muy útil en las grandes jornadas. Al soltar el montado, el seguidor va en completa libertad, detrás del otro. Y al ser atado al caballo seguidor, el compañero queda pastando sin alejarse. En los vados el jinete no tiene que mirar si el seguidor le acompaña: no tarda en arrojarle al río, voluntariamente, como si fuera mordiéndole la cola al compañero.

Dolor.—El campesino dice, de manera indeterminada, que el caballo está *con dolor* cuando tiene algún cólico o alguna indigestión. Los síntomas son bien visibles: el caballo está inquieto, o revolcán-



dose; a cada momento tuerce el pescuezo mirándose el ijar; se le enfrían las orejas; no come. Las causas, tan variadas, están en los tratados de Veterinaria, por lo que huelga apuntarlas aquí. El campesino tiene sus modos, empíricos, de curar el caballo con dolor: algunos creen que basta con darles alguna carrera; otros que es suficiente meterlos en el río hasta la altura de la barriga; otros le dan con un machete, de plano, en el vientre; otros creen en los sortilegios de personas que curan por inspiración divina, que toman a ciegas algunas varas de un arbusto cualquiera, y azotando al caballo en la barriga ya está sano. Cea Campos, en Palmar, falda de Diego de Ocampo, curaba así, y lo cierto es que sus misteriosos ensalmos tenían buen éxito: nadie le negaba esa virtud sobrenatural. Si la ciencia rechaza esos métodos y esas creencias, es sin embargo evidente que hay algo de verdad en ello.

Acerca del dolor o cólico, véanse los siguientes artículos en nuestra *Revista de Agricultura*: R. Edmondson, *Algunas de las enfermedades gástricas mas comunes en el caballo*, No. 4, julio de 1913; Dr. R. Pantoja: *Signos de salud en los ganados caballar y vacuno y primeras manifestaciones del estado morbozo*, No. 4, julio de 1914; Dr. G. A. Roberts: *Un tipo de cólico equino u obstipación*, No. 100, de enero 1938; Dr. L. A. Merillar: *Indigestión aguda en los caballos*, y del Bacteriólogo Veterinario Jesús M. Alvarez V., *Gastrofilosis de los equinos en la República Dominicana*, No. 205, de 1954.

Doma.—Educación de las caballerías con el objeto de hacerlas obedientes y útiles al hombre. Así se dice igualmente domado, domesticado, domeñado, amaestrado, amansado.

La doma, que es para muchos tan solo un acto de fuerza, manifestación de la superioridad del hombre sobre las bestias, tiene, sin embargo, reglas y leyes que dejarían boquiabierto al campesino más habituado a la doma. Según Dechambre, sus preceptos pueden reducirse a estos cuatro: *Ley de repetición*; *Ley del ritmo*; *Ley de la continuidad* y *Ley de la progresividad*.

Y a esos preceptos hay que agregar muchos otros, como puede verse en el ensayo de Loring G. Peede, *Potros: su adiestramiento preliminar para la caza, el polo, el hipódromo y las carreras de obstáculos*, publicado en la *Revista de Agricultura*, No. 103, de abril de 1938.

Pero la doma criolla, realizada rústicamente, es otra, como lo decía Moreau de Saint Mery en 1783:



Si llegan algunos caballos de la parte española, puede asegurarse que son indómitos, y si acaso han sido domados, lo han sido de una manera tal que ha debido ayudar a hacerlos cerriles. Hay, sin embargo, en las dos partes de la Isla, domadores de caballos, casi siempre hombres de color, que no han tenido otra vocación que su gusto, ni otros principios que los que ellos mismos se han dado. La casualidad les da a veces talento y la afección que los mulatos tienen a los caballos desarrolla muy pronto las disposiciones excelentes que tienen por toda clase de ejercicios; pero por un chalán o domador que llegue a ser escudero, hay otros mil que no son buenos sino para echar a perder los animales que se les confían.

En años anteriores a la visita de Saint-Mery a Santo Domingo, el dominicano Luis José Peguero, en su hato de Baní, en 1763, hacía este elogio de los domadores criollos, que confirma en parte lo dicho por el ilustre publicista franco-martiniqueño:

Por eso aviendo el cavallo, llamado en latín equus, tomado el nombre de la igualdad y justicia, es menester sea ajustado, y bien disciplinado por los cavallerizos, o domadores diestramente, al paso, al trote, al galope, a la carrera; al partir, al parar, a los torneos, a los saltos, con la caveza ajustada y derecha, según la voluntad del que está ensima; dévese también enseñarles a los cavallos el paso elevado, el trote libre, el galope gallardo, la carrera velos, los saltos recojidos, las corbetas, el manejo seguro y presto: quitarles las sombras y hacerlos llegar donde les agrada.

Quando los cavallos son resios, castigarlos con una vara entre las orejas, salvo en los ojos, acompañando a un tiempo con la voz terrible amenazándolos, estrechando y alargando la rienda, o sobre rienda, y dándole en la hanca. Solicitar que troten o galopen con quanta furia se pueda, tocándoles los hijares, y arrimándoles las espuelas a los contumases, con advertencia son precisos en la domadura de los cavallos voz, vara, rienda, estribo y espuela: Basta lo dicho por lo que tengo dicho de la mucha habilidad de los nuestros campesinos, particularmente en el manejo y crianza de los cavallos y baquerías.

Al campesino le basta comunmente, para domar un caballo, el ser jinete, como lo dice Puig en una de sus glosas de refranes:

E beidá qu'ei hõmbre pué
jasei to lo que acomete,
pero pa domai cabayo
primero hay que sei jinete.



El más extraordinario domador que se haya visto aquí, cuyo sistema ignoramos, sería el audaz autor del siguiente anuncio, tan breve como terminante, publicado en la *Revista Quincenal Dominicana*, de Santo Domingo, No. 16, del 1º de septiembre del 1860:

Un extranjero recién llegado al país, ofrece domar caballos, por bravos que sean, en el corto espacio de cinco minutos.—En esta Imprenta darán razón.

El domar caballos era oficio heroico, loado por los poetas. En *Las Geórgicas*, dice Virgilio:

¿Quién no ha cantado al mancebo Hilas, y a Delos Latonia, y a ípodamia, y a Pelope, sus hombros de marfil y su habilidad en domar caballos?

Según Esquilo, Prometeo fue el primero en la doma del caballo.



E

Echarle a uno los caballos.—Reconvenirle ásperamente.

Echarle la pierna al caballo.—Montarlo.

Echar pie a tierra.—Desmontarse.

Edad del caballo.—Como la vida del caballo o al menos la porción intermedia de su vida, aprovechable, es relativamente corta, lo primero que repara el comprador de una caballería es su edad. Del caballo que en edad avanzada conserva sus energías viriles y de servicio, se dice que *muere*, pero no *envejece*. El campesino tiene la creencia de que la vida del caballo dura según el pelaje. En el Uruguay tienen la misma creencia: que el *tordillo* es el de vida más larga; después el overo; luego los pardos, que rara vez pasan de 20 años y por último los bayos claros, que no viven más de 15 años. Los signos de la vejez del caballo son bien visibles: tropieza con más frecuencia; se enflaquece fácilmente; le salen pelos blancos, especie de canas, aunque sea de pelaje oscuro; se le aumentan las vejigas; el belfo inferior luce caído; y la dentadura, particularmente los colmillos, se le gasta. De ahí el refrán *A caballo dado no se le mira el colmillo*; pero al caballo en venta si es menester mirarle el diente, medio más comun de determinar sus años, según el sistema expuesto en el artículo, *La edad del caballo*, en *Revista de Agricultura*, No. 2 de mayo de 1919; y en opúsculo del Médico Veterinario Capitán Camilo Houdelot, *Conocimiento de la edad de los animales*, San Salvador, 1932.

Para Virgilio, como lo dice en *Las Geórgicas*, la ancianidad del caballo era digna de piadoso cuidado:

Cuando empezare a decaer vencido por enfermedades o debilitado por la edad, métele en las caballerizas y da descanso a su noble



vejez. Frío ya para la monta el caballo viejo, vanamente se empeña en ingrato afán y cuando llega a la amorosa lid, arde sin fruto, cual fogarada de paja. Atiende pues principalmente a su edad y a su vigor; cerciórate de su raza y cualidades, de si es sensible a la ignominia del vencimiento y a la gloria del triunfo.

Uno de los caballos de más larga vida de que haya recuerdo, en la América, es el mencionado por Juan Suárez de Peralta en su *Libro de alveytería*, escrito por el 1579, que se conserva inédito en la Biblioteca Nacional, Madrid:

Y de todo este número de yeguas y vacas las primeras de donde proceden son de España, de donde se llevaron a la Isla Española de uba, y de allí las llevó Hernán Cortés que fue marqués del Valle y los otros conquistadores y descubridores de la Nueva España, donde se han multiplicado muchísima cantidad; y destos primeros cavallos que pasaron a la dicha Nueva España era el que he dicho que conocí, que decían tener mas de cinquenta años y assi le dava la ciudad de México rracon y le tenían solo para velle quando yo le conocí, que llamaban el Deguisado el conquistador. Solo este he hallado que llegue a cinquenta años.

Ejemplar.—Persona, animal o cosa excepcional. Igual en Andalucía. En la jerga del Hipódromo se dice caballo con menos frecuencia que *ejemplar*. Véase *Hipódromo*.

El Bronce.—Famoso caballo de Anselmo Copello, hacia 1914, en Santiago. De sus manos pasó a las del jinete Baudilio Garrido, en La Romana. A ese recordado corcel se refiere el extraordinario relato de Tomás Hernández Franco, *Deleite*, una de sus más bellas producciones en prosa.

El caballo de siete colores.—En nuestros campos abundan los cuentos de ese tipo. Figura en la obra de M. J. Andrade, *Folklore de la República Dominicana*, C. T., 1948.

El caballo de Butén.—Todavía famoso en las tradiciones del Este. *El caballo de Butén* le inspiró a Tirso Antonio Valdez, ya fallecido, un delicioso relato, de 1942, digno de salvarse del olvido.

El caballo de Lovera.—Uno de los caballos más recordados en el país, no por las condiciones que tuviera, porque ni aún su nombre se menciona, sino por su sonado entierro, fue el del General Miguel



Lovera, "seibano adusto, violento de carácter", Comandante de Armas de Puerto Plata en 1866, quien le dió sepultura como en exequias dignas de *Incitatus*, el célebre corcel que Calígula albergó en un Palacio y al que quiso nombrar Cónsul del Imperio romano. El resonante caso de Lovera lo refiere Juan Vicente Flores en *Lili*, el *sanguinario machetero dominicano*, obra publicada en 1900:

En cuanto a Lovera, que es lo que hace al caso, se podrían contar los desmanes que cometió, de los cuates, sólo uno se recuerda todavía, por lo enorme y por lo célebre; y éste uno, con la pieza de artillería del General Pedro Guillermo, quizás fue a su vez, el suceso particular de más relieve que ocurrió en el país en una época tan fecunda en grandes trastornos políticos, que daban margen para los mayores excesos públicos y privados.—Contemos pues ese suceso:

Por cualquier delito comun, o de los que llaman políticos, llevaban presos una tarde, a dos pobres individuos, cuando acertó a encontrarse con ellos Lovera, que, según lo tenía por costumbre, andaba ecuestremente.

Inquirida la causa de aquella conducción, se arrebata de ira con los detalles; ase del revólver, arma recién introducida en el país, y, como aun no estaba bien diestro en el manejo de ella, por herir y matar a los presuntos delincuentes, da muerte a su propio caballo.

En tan involuntario caso, y viendo en el suelo su bestia, y habiendo él llevado una gran caída, natural era que con más vera llevase a cabo su homicida intento; mas no lo hace así, antes bien depone la cólera; vuelve a pie a su Comandancia; dicta ciertas órdenes en el acto; y, presa de una pesadumbre muy grande, no sale de allí en todo el resto del día, ni durante la noche; pero, cumplidas las veinticuatro horas, va con gran acompañamiento de civiles, militares y tropas, al lugar del trágico suceso; hace llevar el cuerpo del animal, en una carreta tirada por un buey, a la más inmediata orilla del mar; y tras algunos momentos, los necesarios para preparar el acto, remata todas esas extravagancias con la mayor de todas, que consistió en dar sepultura en amplia huesa, y con mucha solemnidad, a su malogrado y sentido caballo. El cual rasgo inaudito, a pesar de todo, revelaba bien la no vulgar condición íntima de aquel hombre, aun oculta como estaba debajo de la ordinaria y repulsiva corteza de la rusticidad y barbarie.

El caballo no se presta.—El dueño de buen caballo es casi siempre remiso a prestarlo, porque una de las cosas que más lo dañan



es el cambio de jinete. Son muchos los adagios españoles que hacen la misma advertencia: *El caballo y la mujer no se han de ceder; Caballo, mujer y escopeta son prendas que no se prestan; El hombre ha de tener tres cosas codiciadas: su mujer, su caballo y su espada; La mujer y la espada, las armas y el caballo, de muchos ha de ser codiciado, no fiado; El caballo y la mujer a ninguno has de ofrecer; El caballo y la escopeta, a ninguno se le prestan; Mujer, escopeta, guitarra y caballo, no prestallo; No prestes libro o caballo, ni la mujer ni reloj, que los pierdes de seguro o te nace un cornalón. El caballo, la guitarra y la escopeta, a nadie se le presta; Lo que se monta, no se presta.*

Tampoco se debe elogiar mucho el caballo, como lo dice el reanero español: *Ningún elogio has de hacer de tu vino, tu caballo tu mujer; Tu vino, tu mujer y tu caballo, para ti solo el gosallos; y por eso, no alaballos; Si alabas mucho tu caballo, tendrás que prestallo; El campesino dominicano también tiene su dicho: El que presta su caballo se queda a pie y sin montura. Comenta Puig:*

Un faboi yo no lo niego,
si tengo reseibadura:
ei que preta su cabayo
se qued'a pie y sin montura.

El caballo que es de llano, subiendo loma se espía. Dicho campesino, glosado por Puig:

Ei que no t'acotumbrao
a tó, siempre s'etrabía:
ei cabayo qu'e de yano
subiendo loma se epía.

El caballo se baña en su propio sudor.—Frase de Máximo Gómez recogida por José Martí.

Elección y compra del caballo según los árabes.—Por su interés y utilidad, aunque parecería fuera de lugar, se incluye aquí el siguiente extracto, acerca de la elección del caballo entre los árabes, de una de las más famosas obras relativas al noble bruto, la del General Daumas, *Los caballos del Sahara*, traducida del francés por N. de Cabanillas y publicada en Madrid en 1853:



Elección y Compra del Caballo según los árabes

En el Sahara los caballos de sangre que se hacen notables por su velocidad y valor, se venden sumamente caros, pero no sin someterlos a un examen pericial de los más rigurosos, a fin de convencerse de sus cualidades. Las causas que excluyen a un animal del servicio de la guerra, son las siguientes:

El pecho hundido y estrecho, acompañado de espaldas flacas y perpendiculares, porque los árabes dan, y con razón, mucha importancia al desarrollo de los músculos del pecho.

La cruz baja y carnosa, porque jamás se puede fijar bien la silla, ni tener suficiente seguridad para correr sobre todo en cuesta bajo.

El esparabán, cuando está cerca de la vena sofena.

Los sobrehuesos de los miembros cualquiera que sea su situación.

Vejigas de la corva y del menudillo, con especialidad el agrión.

El menudillo largo y flexionado hacia atrás, caballos cuartilados.

El menudillo corto y recto, que hace los movimientos sumamente duros.

El lomo largo y pando, caballo ensillado como se le llama.

Se desecha también el caballo que no vé de noche o cuando ha nevado. Se conoce este defecto por el modo con que levanta las patas al andar desde que empieza a anochecer, y se comprueba de día haciéndolo andar por sobre una superficie negra; si pisa sin inquietud el hecho es indudable.

Entre los defectos o lacras que sin ser aceptados no impiden, sin embargo, el que un caballo entre en circulación, se encuentran las siguientes:

Las narices estrechas, las orejas largas, colgadas y flojas; el pescuezo corto y tiezo.

El caballo que no se acuesta nunca, no vale nada.

En muy poco se estima un caballo que rabea, que espigüea, como decimos nosotros, cuando come o se agita.

Los caballos que se rascan el pescuezo con los pies, los que se apoyan en la lumbrer del casco cuando están parados, los que se topan o se alcanzan los talones de las manos con las patas, son despreciados.

Para conocer si un caballo se topa, pasa el examinador los dos puños reunidos arriba del antebrazo, brazuelo, hasta ponerlo debajo



del pecho; si tocan a la parte interna del antebrazo, es claro que el animal es estrecho del encuentro y no puede dejar de toparse.

Se debe desconfiar del animal que moja el pesebre al comer su cebada; que al beber apenas toca el agua; que tiene el ano abierto y ventoso, pues éstos son seguro de poca energía.

No se debe comprar un caballo que patea los estribos del jinete; que trata de morderle las piernas, o que se aleja de él cuando echa pie a tierra. Estos defectos son muy graves en tiempo de guerra.

Sólo para el aparejo puede servir un caballo sordo. Se conoce este defecto en que tiene las orejas colgantes, sin expresión y echadas para atrás, y también en que no hace ningún movimiento cuando su mo lo llama.

Por la vista, el olor o el oído, es como puede un caballo, si no librar de un peligro a su jinete, al menos advertírselo.

El león y el caballo disputaban una vez sobre quién de los dos tenía mayor vista. El león vió en una noche oscura un pelo blanco en una taza de leche, y el caballo distinguió un pelo negro en un pedazo de breá: los testigos declararon que el caballo veía mejor.

La cualidad mejor del caballo es la resignación.

Un caballo perfecto debe tener esta cualidad unida a la fuerza. Un caballo fuerte es cuando se pueden contar de doce a catorce pies en su salida. Si se pueden contar más pies de una a otra marca de los cascos posteriores es de fuerza superior; si no se cuentan más de ocho es un caballo pesado.

Un caballo puede ser muy fogoso, sin tener resignación contra la fatiga; así será el que tenga las piernas altas, el pescuezo demasiado largo y los muslos sobrado fuertes para estar en armonía con las demás partes del cuerpo, o bien aquel cuyos talones no tienen bastante fuerza; este caballo se fatigará más que otro en una carrera larga, y no podrá detenerse, sentarse, a voluntad de su jinete, sino que a su pesar dará todavía algunos pasos más después de sentir la acción del freno.

Se reconoce fácilmente el caballo que no tiene ni fogosidad, ni resignación; la forma de su cuerpo no es regular, tiene el pecho estrecho; le falta aliento, resuello. La pujanza y el aliento son las dos primeras cualidades de un caballo; la falta de una de ellas influye sobre su resignación, y puede disminuir su fuerza.

Monta siempre para el combate un caballo joven y voluntario; porque el día que la pelea sea tan reñida, que los estribos de los



valientes choquen unos contra otros, ese caballo podrá sacarte de la refriega y llevarte hasta tu tienda, aunque esté atravesado por una bala.

Sobre todo no cargues nunca con un caballo herido o enfermo.

Ben Youssonf dió una vez veinte camellos con sus respectivas crías por una yegua del desierto. Su padre se enojó con él y le hizo serios reproches.

“¿Y por qué enojaros, monseñor?, respondió el joven; no veis que esta yegua al dar la vuelta tiene la presteza y la gracia de la ardilla? De la liebre, el movimiento del cuello? Del avestruz, la velocidad y la vista? Del lebrél, la falta de vientre, lo mismo que la esbeltez de los miembros? Y del toro, el valor y la amplitud de la beza? No puede menos que hacer palidecer a nuestros enemigos. Cuando sobre ella los persiga yo, morderá sin cesar la grupa de sus caballos; y cuando yo sea perseguido no habrá ojo que pueda distinguir por donde me escapo.

Se ve que los árabes dan gran importancia a la semejanza que los caballos de raza puedan tener con otros animales. Buscan reunidas en él todas las cualidades que se encuentran separadamente en la gacela, el perro, el toro, el avestruz, el camello, la libre y el zorro. Así es que conviene que tenga la longitud y sequedad de las piernas de la gacela; la finura y fuerza de las ancas, la convexidad de las costillas, los miembros delanteros cortos, lo negro de los ojos y lo estrecho de las arcas, como ella.

Por lo largo de los labios y de la lengua, por la abundancia de la saliva y por la suavidad de los miembros de adelante, deben los caballos parecerse a los perros.

Llevar su idea de asimilación hasta comparar un buen caballo con un galgo, como medio de ganar a compradores inexpertos.

Meslem-ben-Abour-Omar supo que uno de sus parientes viajaba por Egipto, y quiso aprovechar esta circunstancia para hacerse de un caballo de los mejores de aquel país. Su pariente no entendía nada de caballos; pero era en cambio magnífico cazador, por lo mismo tenía muchos perros de caza, a cual más hermoso. Meslem mandó un expreso para que dijera a su pariente, que las formas del caballo que quería comprar debían ser iguales a las de su mejor lebrél. El pariente trajo al volver un caballo tal ajustándose a las indicaciones expresadas, que los árabes no pudieron jamás encontrar otro igual.



El ojo del amo engorda el caballo.—El P. Garau comenta la máxima “A lo tuyo tú....” El ojo del amo es para el caballo la mejor cebada..... Cuando el pastor es también dueño, seguro duerme el ganado. Igual en Argentina. Decía el Marqués de Santillana: *Donde non está su dueño, está su duelo*; Lope lo ponía como título de una de sus comedias. En España también se dice: *El caballo y la mujer al ojo se han de tener*. En Francia: *L'oeil du maitre engraisse le cheval*. Colón, en carta del 3 de diciembre, a su hijo Diego: *Al caballo la vista de su dueño le engorda*.

En el Santo Domingo de antaño no se desconocían las reglas para la elección del caballo. En Baní, en 1763, Luis José Peguero enumeraba lo que él llamaba *señales de miembros buenos*:

Quiere Pedro Conde, primor de la Alveysteria Española, sean las señales de un buen caballo los vasos lizos, negros, largos, secos y caídos; y si acaso fueren blandos y anchos de quartillas, mostraran mayor lijeresa, ha de tener las coronas sobre las uñas pelosas y sutiles, las junturas gruesas; han de ser las piernas derechas; los brazos nervosos; con las cañas cortas, justas, iguales y bien hechas. Asi mismo las rodillas gruesas y llanas; la espalda larga, ancha, y furnida de carne; ancho y redondo el pecho; el cuello en proporción, grueso asi el pecho enarcado en el medio, y sutil junto la cabeza, las orejas pequeñas y agudas; la frente descarnada y ancha; los ojos negros alegres y gruesos; las cuencas de los sobre cejos llenas y salidas asia fuera; las quixadas sutiles y con poca carne; la naris hinchada y abierta, que en ella se bea la bermejo de dentro para que el anchito sea mas fácil. Toda la cabeza ha de ser larga, y seca, y que muestre en todo lugar las venas: mas para ginete a la ligera deve ser pequeña con las mismas referidas señales, las crines han de ser largas, espesas, crespas y partida sobre buena mano, porque denota gallardía y fortaleza, los lomos redondos y llanos así al espinaso, que requiere ser encanalado y doblado: las costillas esparcidas y anchas, con poco trecho desde la costilla trasera al nudo de la anca; el vientre largo y ancho y escondido; los hijares llenos; la hanca redonda llena, un poco caida con un canal en medio, y que tenga grande anchura y travesia de nudo a nudo. Los jarretes enjutos y estendidos; las corvas largas. como las del ciervo; la cola furnida de cerdas crespas y largas hasta el suelo, con su tronco grueso. (Entendemos, no estava puesto en uso la frisonada inglesa, desrrabados patones, nalgudos, cabezones, feos, tragones, mons-



truos de cavallos, y deshadorno de la jinetería y en la realidad son unos desempiedra calles y muele cuerpos.)

En el refranero español abundan las alusiones a la elección y a las calidades del caballo, entre otras las siguientes:

El buen caballo ha de ser ancho en tres, largo en tres, corto en tres: ancho en testera, pecho y cadera; largo de oído, crin y pico; corto de sillar, cuartilla e ijar; A buen caballo, doce cualidades le hallo: tres de zorra, tres de lobo, tres de dama y tres de asno; De la zorra, las orejas y la cola; del borrico, los cascos y el hocico; del gallo, el pesquezo y el paso; del lobo, el ojo y el lomo; de la mujer, el pecho y la cadera, o ancha de pecho y redonda de cadera, y que deje montar al amo cuando quiera; Ha de tener el buen caballo: el cuello y el paso, gallo; el pelo y el lomo, de lobo; las orejas y la cola, de zorra; las patas y el hocico, de borrico; y tres cosas de mujer: ancho de pecho, hermoso de caderas, y que sepa remangarse las delanteras; Caballo de regalo, para la vista bueno; para el trabajo malo; Caballo de regalo suele parar en rocin de molinero; Caballo de regalo, tenlo por bueno aunque sea malo; y este dicho atribuido al Rey don Alfonso de Aragón: Caballo viejo para cabalgar; leña vieja para quemar; vino viejo para beber; amigos viejos para conversar y libros viejos para leer.

El que cambia su montura, pateo, muerde o se espanta.—Dice Puig:

Si te ofresen cambalache,
túj'aibitrio j'alebanta:
ei que cambia su montura
pateo, muede o s'epanta.

El que va a caballo no anda a pie.—Significa la diferencia que hay entre decidirse a algo y esperar obtenerlo sin ningún esfuerzo.

Embarbado.—El caballo que en la marcha lleva recogida la cabeza. Lo contrario, llevar la cabeza levantada, se llama despapar. Una de las primeras cosas que el montador enseña al caballo es el embarbe, clave de la elegancia del caballo de paso en la marcha.

Embridar.—Poner las bridas al caballo. Hacer que al caminar embarbe; que lleve bien puesta la cabeza, ni baja ni demasiado alta.



Empalizada.—Cerca. El sistema de empalizadas de los lados de Laguna Salada y Guayacanes, generalizado en el Cibao, fue introducido allí por el General Máximo Gómez, en las plantaciones de tabaco que inició allí por el 1888, al modo de Cuba. Son las empalizadas que en algunas partes tienen como un entrecruce, en forma de Z, que le da mayor fuerza y durabilidad y que resiste mejor el empuje del ganado.

Empastado.—Terreno cubierto de pasto artificial. En Andalucía dicen *empastizado*.

Empastar.—Sembrar un terreno de yerba para el pasto de las vacas. Hoy, como se dice en otro lugar, el empaste preferido es el de la *pangola*, yerba exótica de gran rendimiento.

Empelar.—Mudar de pelo la bestia. En Uruguay: *pelechar*.

Enarcar.—La bestia que curva el pescuezo, alzada la cabeza, en el paso, que es su postura más elegante, como en esta breve y poética estampa de Pellerano Castro, en una de sus *Criollas*:

Desde la talanquera sobre sus hombros,
desde el escarbadero sobre su falda,
no bien llega la dueña de mis amores
mis gallinas caseras vuelan y saltan.
Y la ley que la tienen las mis ovejas!
Y el amor que la tienen todas mis cabras!
Y mi yegua, la bestia de mejor viso
de diez leguas redondas en la comarca,
como enarca su cuello cuando la lleva
por los limpios senderos de la sabana,
y se mira los pasos, tan orgullosa,
de llevar sobre el lomo tan rica carga!

En camino corto, hasta un burro es bueno. También se dice, a la inversa, *en camino largo hasta una pluma pesa.*

Para el jinete es mengua montar en asno, como lo dice la copla:

Voy a comprar un caballo
porque el burro no es montura,
y el que enamora mi novia
tiene la muerte segura....

Encabrestarse.—Se dice cuando las patas de la bestia se enredan en el cabestro.



Encabritarse.—Pararse el caballo sobre las patas traseras, levantando en alto las delanteras, en la marcha, o en libertad, en presencia de la yegua, o en la lucha contra otro caballo, función de coces, relinchos y dentelladas. El corcovo es el movimiento inverso. En la mayor parte de los casos el caballo de bríos se encabrita y el mañoso corcovea.

Encastador.—Que se dedica al encaste, al *cruce*, al mejoramiento de la casta.

Encefalomiélitis equina.—A principios de 1955 se presentó esa terrible enfermedad del caballo en las Provincias Independencia, Bahahona y Baoruco, con pérdida de unos 2.000 caballos. La enfermedad se conocía ya en el país desde fines de 1948, en que apareció en las zonas de Monte Cristy y Sánchez. Véase revista *Agricultura* Nº 185, julio-septiembre de 1949, edición especial dedicada a la *Encefalomiélitis equina*; y el opúsculo *Encefalomiélitis equina*, symposium promovida por el Secretario de Estado de Sanidad y Asistencia Pública, Dr. Manuel A. Robiou, efectuado el 5 de junio de 1949, C. T., 1949, 119 p. Acerca de la campaña final contra la encefalomiélitis véase la revista *Agricultura*, No. 207, de 1955.

En celos.—La bestia en el período de apetencia generativa, particularmente en la Primavera.

En el verde.—Sobre el césped.

Enfrenado.—El caballo que en el paso va bien recogido; cuando el jinete lleva las riendas tesas. También es ponerle el freno al caballo.

Enganchar.—Unir las caballerías al coche o la carreta.

Enjalma.—Parte que cubre el aparejo, hecha de guano o cana.

Enjorquetado.—Montado en una bestia o puesto a horcajadas sobre algo.

En medio del río no se cambia caballo.—Lo advierte la copla campesina:

Dice un refrán muy mío
y conste que hoy buen gallo,
que nunca en mitad del río
se debe cambiar caballo.



Enramada.—Cobertizo. Generalmente abierto, con techo de yagua, cana, zinc, para diversos usos rústicos incluso la caballeriza. En el conuco lejano de su bohío, el campesino hace casi siempre su *enramada*, donde prepara su comida, guarda sus aperos y recoge la cosecha. Donde hay ordeño no falta la *enramada*, que en nuestros tiempos está siendo desplazada por el establo moderno. Diversos lugares del país tienen ese nombre, como Ramada, cerca de La Vega, donde el General Fermín Rodríguez tenía su bella finca. En nuestra toponimia, como en otras partes, los simples lugares, a veces transformados en pueblos, tomaban el nombre de una señal cualquiera que sirviera para distinguirlos: donde había un conuco, un palo quemado, una enramada, un cercado, un rancho, un árbol gordo, un arroyoondo, o cualquier otra cosa, se convertía en nombre del sitio. Quizás a pueril apuntar esto, que es universal. Basta recordar que una de las más importantes calles de Hamburgo es nada menos que *Calle de las vacas*, en español, y que la conocida Broadway no es más que la vieja *calle ancha* de la urbe del Hudson.

Ensillado y enfrenado.—Antes, en los tiempos de la Colonia, era muy común la venta del caballo con todos sus arreos, como se lee en no pocos documentos de los tiempos de los Colonos. Por Real Cédula a la Audiencia de Santo Domingo, del 1 de noviembre de 1591, se exoneraba del pago del impuesto de alcabala a “los caballos que se vendieren y trocaren ensillados y enfrenados.”

Ensillar.—Engañar. Lo ensillaron: lo engañaron.

Enteco.—Caballo flaco. En el Uruguay se llama *apunado* al animal enteco, de aspecto triste y feo, sin desarrollo, muchas veces debido a mala alimentación en los primeros años o a causa de hambre o enfermedad.

Entero.—Caballo que no ha sido *capado*, *castrado*. Dice la copla colombiana:

Quien juera caballo entero
y lo llevaran a jiestas,
y lo dejaran por ahí...
por ahí, con las otras bestias.

Entransijado.—Por transijado. El caballo que, tras larga jornada, luce con el vientre seco, como enflaquecido.



Equitación.—Arte de montar a caballo.

Escarceo.—Movimiento de la cabeza y de las patas del caballo fogoso, como ávido por emprender la carrera.

Escorquina.—Lima gruesa, para rebajarle los cascos al caballo para el herraje.

Escuderos.—En el segundo viaje de Colón, en 1493, vinieron al Nuevo Mundo los primeros escuderos junto con los primeros caballos: 40 escuderos, 14 yeguas, 14 vacas, 50 cahices de cebada para las bestias. En su Memorial a los Reyes Católicos, escrito en La Isabela en Enero de 1494, Colón les hablaba de “los escuderos de caballos que vinieron de Granada”.

Una de las más antiguas calles de la América, del Santo Domingo de los tiempos de Ovando, fué la *Calle de los Escuderos*, luego *Calle de Plateros*. Como cada gremio se agrupaba entonces en alguna calle o barrio, es de presumirse que en esta, cuyo primer nombre fué *Calle de las Canteras*, se establecieron los *Escuderos* de los días de Ovando y de la Corte de María de Toledo, en 1509, en la que vinieron no pocos escuderos, algunos hidalgos.

Ese caballo no lleva su cabeza en la carrera.—Expresión antigua que le oímos al Lic. Francisco José Peynado.

Espantadizo.—El caballo que en la marcha, de día y mas aun de noche, fácilmente se espanta, se asusta de cualquier cosa. El espanto a veces es bien violento y peligroso: la bestia se tira de lado o se encabrita de manera imprevista, o se dobla de costado o salta de lado o recula brúscamente, con riesgo del jinete. Hay algunos caballos tan asustadizos que de ellos se ha derivado la frase *espantarse de su propia sombra*. A ellos se refiere Saavedra Fajardo en sus *Empresas*:

Quien quisiere apartar al vulgo de sus opiniones con argumentos, perderá el tiempo y el trabajo: ningún medio mejor que hacerle dar de ojos en sus errores, y que los toque, como se hace con los caballos espantadizos, obligándolos a que lleguen a reconocer la vanidad de la sombra que los espanta.

En Colombia se le dice *espantador* al caballo *espantadizo*, causa de la mayor parte de los accidentes ocurridos a los jinetes. Por eso el hombre prevenido no olvida que el caballo se espanta. El caballo espantadizo ha contribuido en Santo Domingo a crear no pocas consejas de apariciones. Basta que el caballo, en la noche, se espante a la vista de la yagua recién caída, para que el jinete crea que es un



muerto que sale allí. Si no es hombre de ánimo, se devuelve o pasa al escape. Si es hombre valeroso, domina al caballo espantado y pasa.

Espolines.—Pequeñas espuelas fijas con tornillos al tacón de las botas.

Espiado.—Se dice del animal que por haber andado mucho o por terreno pedregoso tiene los pies lastimados. En Colombia, Puerto Rico y Costa Rica llaman *gafo* a la caballería que, por haber andado mucho sin herraduras en terreno muy seco, tiene las plantas de los cascos tan irritadas que no puede andar sin gran dolor. En otros lugares se dice *despeado*. En Venezuela *espiao* y *despiao*. En Uruguay, *despiado*.

Espinazo.—Dorso de la bestia. Los *lomos*, que en otras partes llaman *riñones*, van del dorso a la grupa. El *costillar*, las partes laterales del tronco: el espacio de la silla o del aparejo. Las manchas de pelos blancos en el espinazo de las caballerías, especialmente de las viejas, son señales de mataduras cicatrizadas.

Espuela.—Acicate para las caballerías. Consta de las correas, las piernas, las espigas y las estrellas. En tiempos de la Colonia se usaban los *espolones*, capaces de darle muerte a un caballo. También se usaban espuelas de hierro, con estrellas enormes, que hacían sangrar a las caballerías. Su uso no ha sido abolido, pero prevalece la espuela de estrella reducida. Uno de los mayores lujos del jinete dominicano era —lo es aun— el de las vistosas espuelas de plata, artísticamente elaboradas, con sus correas de resistente cuero de puerco, bien curtido, de rigor para todo gran señor amo de buen caballo.

En Santo Domingo se usaban desde época remota. Entre las pertenencias de Montemayor de Cuenca, embargadas por el Conde de Peñalba en 1656, se contaban “unas espuelas de plata de brida.”

Las codiciadas espuelas de plata, no solo por su valor material, sino también por su uso, eran tenidas en mucho por sus dueños. Regalar las espuelas de su uso a alguien era como regalarle su espada. Así, momentos antes de morir, el Brigadier Juan Sánchez Ramírez llamó a su lado a uno de sus sobrinos y le regaló sus espuelas de plata, las mismas que había usado en la gloriosa campaña de la Reconquista. Santana, por igual, en su Testamento de 1852, en previsión de muerte, le dejó sus espuelas de plata a su hijo Gerardo.



Espueludo.—El campesino llama *espuelú*, no al que calza grandes espuelas, sino al malicioso, ventajero, de *espuela larga*.

Establo.—Caballeriza. Especialmente el cobertizo en que se encierra el ganado bovino para su alimentación y ordeño. El establo moderno, entre nosotros, corresponde al adelanto extraordinario en las condiciones y calidades de la nueva ganadería dominicana.

Estabulación.—Voz más o menos nueva entre nosotros. Régimen de alimentación, dentro del establo, a que se somete el ganado. La estabulación es *absoluta* o *relativa*. Aquí se dice estabulación o *semi estabulación*, es decir, cuando el ganado está fijo en el establo o cuando pasa parte del día suelto en el pasto.

Estacarse.—Tirar hacia atrás la bestia amarrada a un árbol o estaca o teniéndola el jinete, desmontado, sujeto de la brida o del cabestro. Pararse un animal en términos que cueste gran trabajo hacerle salir del punto en que lo hace. Hay caballos que adquieren el hábito de *estacarse*, que hacen obligatorio el uso de la jáquima, pues basta que el jinete se desmonte y lo ate por las bridas, en cualquier descanso en el camino, para que el caballo se estaque y las rompa.

Estación Agronómica Experimental de Haina.—Fué inaugurada el 20 de septiembre de 1918, en los bajos del Haina, kilómetro 17. La primera piedra del Colegio de Agricultura, en la Estación Agronómica, fué colocada solemnemente el 28 de junio de 1919. Entonces, época de la Ocupación Militar Norteamericana, el encargado de la Secretaría de Agricultura era Mr. Baughman. Fué esta la ocasión en que el Gobernador Militar Snowden dijo allí: "Cuando los jóvenes que están ahora en las escuelas llegaran a ser preparados, espero devolver la administración del Gobierno en sus manos fuertes y estoy seguro de que todo irá bien en el porvenir." Estas palabras de Snowden tuvieron trascendental repercusión. Avivó intensamente la llama nacionalista, y los dominicanos reduplicaron sus empeños de libertad, adquirida poco después.

Estación de cuarentena.—En la margen oriental del Ozama se comenzó a construir, a mediados de 1954, inaugurada el 15 de agosto de 1955, la *Estación de cuarentena animal*, encaminada, de modo especial, a evitar la introducción en el país de la fiebre aftosa, a lo que se refiere el Decreto presidencial No. 6775, del 30 de agosto de 1950.



La *Estación* ha sido una verdadera clínica veterinaria, utilizada, además, con fines docentes.

Estación de monta.—Véase *mejora del ganado*.

Estampar.—Véase *Herrar*. Ponerle estampa a la bestia, aplicarle el *hechizo* candente. También se usa metafóricamente, como en estos versos de antaño, de Manuel María Valencia, dedicados a una amiga, cuyo presunto novio —burra le decían entonces— era uno de los Del Monte:

Ya sé que se fué tu burra
a tan intrincados cerros,
que es inútil que a los perros
ni a los lazos se recurra.

Si temieres que se escurra,
échale un *cordel de trampa*,
y si por dicha se zampa,
impide que se remonte,
no sea que por ser *del monte*
vaya a echarle otra su estampa.

Estampida.—Salto hacia adelante del caballo. *Llegué de una estampida*: llegué en el acto.

Estancia.—Es una de las voces de más interesante historia en la filología hispanoamericana. Basta señalar lo que dice no menor autoridad que Rufino José Cuervo en sus notables *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*:

Puede decirse que la Española fué en América el campo de aclimatación donde empezó la lengua castellana a acomodarse a las nuevas necesidades. Como en esta Isla ordinariamente hacían escala y se formaban o reforzaban las expediciones sucesivas, iban éstas llevando a cada parte el caudal lingüístico acopiado, que después seguían aumentando o acomodando en los nuevos países conquistados. Allí se llamó estancia a la granja o cortijo, y estancieros al que en ella hacía trabajar a los indios (voz que luego ha pasado a significar el que tiene o guarda una estancia); allí quebrada se hizo sinónimo de arroyo; se generalizó el sentido de ramada; y se aplicó a los puches o gachas que de maíz hacían los indios el nombre de mazamorra con que la gente de mar llamaba el potaje hecho de pedazos de bizcocho hervidos en agua; allí empezó a decirse que los indios o los animales se alzaban.

En efecto. En documentos de 1522 y 1528 figuran Juan Sedano y Gonzalo de Medina, respectivamente, como *Estancieros del Rey*, en el Soco, parte oriental de la Isla.



Cuervo se basa en un pasaje del Capítulo CLXI, de la *Historia de las Indias*, de Las Casas, en que dice que los indios *se alzaban*, y en que, refiriéndose a las labranzas de la Isla, explica: “una *estancia*, que en Castilla creo que se llama casería, cortijo o heredad...”.

En el siglo pasado se usaba la palabra estancia, corrientemente, en el sentido indicado por C. N. Pensón en *Cosas Añejas*, en 1891:

Llamamos estancia a nuestras quintas de recreo y sitios que por lo regular dan a un camino, cerca de poblado, y en que se cultivan frutales, frutos menores y hortalizas, se crían aves, se tienen algunas varas de leche. Las hay valiosas y de mucho tono en la Capital y San Jerónimo, camino real. También en Cuba y Venezuela se da este nombre a haciendas pequeñas por el estilo de las nuestras.

En los tiempos de Pensón había en las afueras de la ciudad, en terrenos hoy urbanizados, no pocas estancias, entre ellas, en la Avenida Independencia: *Las Marias*, de Abelardo Nanita; la llamada estancia de *Fifi*; *Nuestro Recreo*, de E. Ricart; *María Estela*, de Manuel Pina y Benitez; *Villa Catalina* de Pou; *La Teodora*, de Manuel María Gautier; *Villa Carmen*, de Pedro Marín; *La Primavera*, de Manuel Alemar, luego de Enrique Henríquez.

En 1900, según los datos precisos del Plano de Santo Domingo hecho por el geógrafo Casimiro N. de Moya, en los alrededores de la ciudad había las siguientes estancias: entre la Avenida Independencia, antes camino Real o camino de Güibia, y el mar, la Estancia de Damián Báez, hoy en parte del Lic. Porfirio Herrera; la de Damián; la histórica Estancia de El Carmelo, de Vicini; *Las Marias*, donde murió el Sr. Hostos, en 1903; la de Pou y otras más al oeste. Del lado Norte de la Avenida hasta el Camino de Santa Ana, hoy Avenida Bolívar, la Estancia de Lugo —donde se hallaba el Tejar de Lugo, sitio llamado entonces El Prú— que es hoy el Ensanche Lugo; la Estancia de Pichardo; la de Micaela Martí Vd^a Arvelo; *La Primavera*, de Enrique Henríquez; y la serie de pequeñas estancias, desde entonces llamadas villas, de Alfonseca, Gautier-Alfonseca, Dubreil-Gautier; Mota Vásquez-Gautier; Vidal-Gautier, que llegaban hasta San Jerónimo. Al Norte del citado camino de Santa Ana —Avenida Bolívar, desde 1914— que conducía a las Cuevas de Santa Ana, hoy Jardín Zoológico, no había sino grandes extensiones de terrenos, yermos y potreros: *La Aguedita*; *Mis Amores*; *Gascue*, urbanizado en 1911 por don Pedro A. Lluberes; *La Generala* y *El Esperillón*. Por el Norte de la ciudad, hacia el Ozama, había algunas estancias: *La Altagracia*, de Domingo Rodríguez Mentaño; *Carrié*; *Mergara*, *Galina*



do, y la mayor de las estancias capitaleñas, Villa Francisca, del ilustre escritor Manuel de Jesús Galván. Del otro lado del Ozama había el potrero La Francia, hoy terrenos del Faro de Colón.

En la toponimia dominicana abunda el nombre de *estancia*, por lo menos en diez secciones municipales, entre ellas Estancia Nueva, en Moca, y Estancia del Yaque, en Santiago.

Estanciero.—Persona que posee, habita o atiende alguna estancia o hacienda.

Estar a pie.—No poseer caballo o no tenerlo disponible en un momento dado. Dice el refrán francés: *n'avoir ni cheval ni mule*. No tener caballo ni mula. En Uruguay se dice: *estoy a pie*, igual que entre nosotros.

Estar como burro por cáscara.—Estar loco por una cosa, ansioso de tenerla; desear una cosa desesperadamente. También se dice de la mujer madura ya con vivos deseos matrimoniales. Se dice así porque entre el escaso alimento que se le dá al burro se cuentan las cáscaras de plátano o de rulo que se amontonan en las cocinas campesinas y que luego se le echan al burro en su cercado, casi siempre *pelado*, en el que, tras la faena, tan pronto es soltado, se revuelca fuertemente, como si se bañara en el polvo. De ahí también la expresión *revolcadero de burros*, aplicada a la estancia pobre y en mala condición. El asno, además, tiene el hábito de revolcarse en el mismo sitio, en su cercado, donde no crece la yerba y a la larga se forma una concavidad polvorienta. Mientras mayores son las *mataduras del burro*, tan comunes, por el constante roce de la esterilla, más repetidas son sus *revolcaduras*.

Estercolero.—Lugar en que se amontona el estiércol de las caballerías.

Esterilla.—Lo que el sudador para la silla, es la esterilla para el aparejo. Pieza de ínfimo precio, hecha de hojas y fibras de plátano o de junco. Demasiado usada produce fácilmente la matadura de la bestia.

Estrellada.—Caída violenta del caballo. *Lo estrello, lo tumbó*, se dice, cuando el jinete se va al suelo. Uno de los más recordados y lamentables accidentes de equitación, ocurridos en el país, fué el que causó la muerte en la tarde del sábado 28 de noviembre de 1914, a



Juan Bautista Herrera Alfonseca, apuesto jinete, novio de una hermana de Luis Tejera. Montaba un brioso caballo, que no pudo contener, sufriendo una violenta estrellada en una las calles de nuestra Capital.

Estrellado.—La caballería que tiene en la frente una mancha de pelos blancos. Algunos le dicen *lucero*.

Estrellero.—El caballo que en la marcha lleva la cabeza muy alta; que *despapa demasiado*. El caballo de paso forzado casi siempre es *estrellero*.

Estrellón.—Caída violenta de un caballo.

Estriberas.—Correas de donde penden los estribos.

Estribero.—En el campo se le llama *estribero* o *estribera* a la persona que acompaña al novio o a la novia, como especie de asistente, para solo los momentos nupciales. La *estribera* acompaña a la novia en el arreglo del vestido y del peinado y demás menudencias del desposorio, hasta el momento de la fuga, cuando los novios se escurren dejando atrás el cuchicheo de la regocijada concurrencia. Las funciones del *estribero* son semejantes. La palabra procede, es claro, de *estribera*, la correa que sujeta el estribo, que ayuda a subir al caballo. En *El Matrimonio*, de sus pintorescas *Escenas Criollas*, M. A. Monclús habla del breve y singular oficio epitalámico: “La novia, vergonzosa, se encerró en el aposento escoltada por su asidua *estribera*.... Cada uno tiene su correspondiente *estribera* o *estribero*, y esos, especie de ayuda de cámara, asiduos y bromistas, no los desamparan un solo instante.... Los convidados se sientan apresuradamente; pero a los novios hay que llevarlos casi de por fuerza y no comerán o comerán muy poco, no obstante los desvelos de los *estriberos*.”

Estribos.—La aparición del estribo constituyó una innovación notable en el uso del caballo. Hasta entonces el montar era bien molesto e inseguro. Los romanos tenían que montar, a salto, en sus caballerías; y para los ancianos y las mujeres se colocaban, junto a las puertas, en las casas principales y en las fincas, a lo largo de los caminos, poyos o sillas de piedra. Era lo que en España se llamó luego *apeaderos*. Ya en el siglo X el estribo era común en España: sus primeras menciones se remontan al año 602, y su primera representación gráfica, en España, al año 840. Por la misma época apareció la espuela.



Con el estribo y la espuela ganó el viajero en comodidad, y particularmente la caballería militar. La antigua caballería romana — como dice Gonzalo Menéndez Pidal— era mera infantería hipomontada, ya que el estribo fué lo que dió al jinete la autonomía y fijeza suficiente para llegar a ser el combatiente primordial de la guerra.

Como en todas partes, el estribo ha variado de estilo en Santo Domingo. En tiempos de la colonia se usaban pesados estribos de cobre, semejantes a una pantufla, donde entraba todo el pie del jinete; y luego los estribos de hierro o de cobre, de diversos tipos, en forma de aro, abiertos, que todavía son los más comunes. Con la introducción de la silla norteamericana, en el período de la ocupación militar yankee, de 1916-1924, se popularizó el uso del estribo de madera, liviano, recubierto de cuero. Pero el estribo preferido por los jinetes elegantes y por los campesinos ricos, era el estribo grande, de cobre, brillante como el oro, en contraste con las espuelas de plata, cuyo peso contribuía a mantener tesa las estriberas. En una lucida silla inglesa, de cuero de puerco, sobre un caballo de bríos, disonaba feamente todo estribo que no fuese el pesado estribo de cobre, mientras más grande y pulido más lujoso.

En el refranero criollo se alude al estribo. *El trago del estribo es el último que toma el jinete, al partir o al reemprender la marcha. Con el pie en el estribo equivale a estar a punto de partir o de morir.* Cervantes, en *La ilustre fregona* y en la dedicatoria del *Persiles*:

Puesto ya el pie en el estribo,
con las ansias de la muerte,
Gran Señor, esta te escribo.....

Dice la copla, que hemos oído aquí y en Colombia:

Ninguno cante victoria
aunque esté en el estribo
que muchos en el estribo
se suelen quedar a pie.

Y Martín Fierro:

Ninguno me hable de penas
porque yo penando vivo.
Y naide se muestre altivo
aunque en el estribo esté,
que suele quedarse a pié
el gaucho más alvertido.



También se dice *Tener un pie en el estribo*. Dice Puig:

Nunca te crea tai seguro
si hay otro qui'anda ma bibo:
mucho se han quedao a pie,
teniendo un pie en'ei etribo.

La frase *perder los estribos*, perder la paciencia, es bien antigua. Ovidio, en su *Arte de amar*, dice: "Cualquiera que seais, tolerad con calma las ofensas del amante. No perdáis los estribos cuando os digan que tenéis rivales".





F

Falsa rienda.—Es la rienda auxiliar para el dominio perfecto del llo, sin lastimarle la boca. No depende del bocado, sino del filo la serreta. Igual en Andalucía. En Venezuela es un cabestro de cerda caballar.

Falsear.—Dar el caballo algún paso en falso. Es tacha de algunos caballos *falsear* con alguna frecuencia en la marcha. En otros países se le dice *adicionado* al defecto que le queda a una bestia a raíz de una herida o golpe en las patas, sobrehuesos o vejigas, que alojan algún pie de la bestia en la marcha. El campesino dominicano dice, en ese caso, que el caballo *falsea*.

Ferias ganaderas.—Exponente objetivo del sorprendente progreso en el mejoramiento de la raza caballar en la República, y del ganado en general, han sido las Ferias Ganaderas que de manera continua y ascendente se han venido celebrando en el país en los últimos siete años, como resultado de la empresa de mejora del ganado iniciada por el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina desde los primeros años de su Gobierno, gloria positiva que nadie podrá negarle. Bastará recordar como principal antecedente —aunque antes hubo otras— la Feria Nacional Agropecuaria inaugurada el 17 de agosto de 1952, en la que estuvo presente el malogrado General Anastasio Somoza, Presidente de Nicaragua.

Las *Ferias en grande*, podría decirse, empiezan con la Primera Feria Ganadera Nacional inaugurada el 22 de diciembre de 1955: los discursos de inauguración y clausura fueron pronunciados por el Secretario de Estado de Agricultura, Ingeniero Juan Ulises García Bonelly. (Pormenores en *Agricultura*, No. 209, de octubre-diciembre de 1955).



Con razón dijo el Ingeniero y ganadero cubano Rafael García Rubio, Juez de razas lecheras en la Segunda Feria Ganadera Nacional, que "la ganadería dominicana avanza calzando botas de siete leguas e impulsada por la fe y el tesón del Primer Ganadero dominicano, el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina".

Otro gran triunfo del Gobierno fué la Primera Feria Ganadera Internacional inaugurada el 5 de Enero de 1956. (Véase la revista *Agricultura*, No. 210, de 1956). Acerca de la Segunda Feria Ganadera Nacional del 24 de octubre de 1956, véase la revista *Agricultura*, Nº 214, de septiembre-diciembre de 1956.

De la Segunda Feria Ganadera Internacional, inaugurada el 10 de enero de 1957, merece recordarse este testimonio: "La Segunda Feria Ganadera Internacional es la más fina y más completa que he visto y en la que se ofrecen las mejores facilidades para los expositores y el ganado", dijo el Secretario-Gerente de la Asociación de Ganado de raza Holstein-Friesian, del Canada, señor F. M. Glemons. He actuado como Juez —dijo el ganadero canadiense Thos E. Hays en tres de esas Ferias y nunca he visto, ni pensado ver, una Feria para exhibición de animales tan completa y majestuosa como la Segunda Feria Ganadera Internacional".

En esa memorable Feria, la Hacienda Fundación mereció importantes premios, tales como los de Expositor de mayor número de vacunos, Expositor de mayor número de equinos; Expositor más distinguido en ganado vacuno de raza de leche; Expositor más distinguido en ganado equino, y otros.

Por Decreto del 30 de julio de 1957, se dispuso que las Ferias Ganaderas se iniciarían "el 21 de Enero de cada año, como fervoroso homenaje del pueblo y el Gobierno dominicanos a Nuestra Señora de la Altagracia".

En la Tercera Feria Ganadera Nacional, del 21 de enero de 1958, fueron presentados valiosos ejemplares de las razas árabes, Standard Bred, percherones belgas, Tennessee Walking, Quarter Horse, Morgan, Pura Sangre inglesa, Criollos de paso fino y Mestizos de trote; sin faltar los palominos, burros americanos y una cebrá domesticada, de la Hacienda Fundación, primer participante, en calidad y cantidad asombrosas.—Acerca de la Feria Ganadera de 1958 véase la *Revista de Agricultura*, No. 222, de enero de 1958.

La Cuarta Feria Ganadera Nacional fué inaugurada el 21 de enero del presente año de 1959, como siempre con la presencia del



Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, propietario de la Hacienda Fundación, y del Presidente de la República, Generalísimo Héctor Bienvenido Trujillo Molina, también poseedor de excelente ganado y quien, desde la mocedad, ha sido buen jinete.

El discurso inaugural fué pronunciado por el señor Manuel V. Ramos, Secretario de Estado de Agricultura.—Las brillantes competencias equinas se desarrollaron en la siguiente forma, según la reseña de la Feria aparecida en la revista *Agricultura*, de enero-febrero de 1959:

TENNESSEE WALKING.—La raza caballar *Tennessee Walking*, tuvo como su máximo exponente al hermoso ejemplar Jacobo, de seis años de edad y propiedad de la renombrada Hacienda Fundación, que fué declarado Gran Campeón y Campeón Adulto.

Por su parte, la Gran Campeona Adulta fué la yegua Gloria, de seis años de edad, que fue presentada por el coronel Fernando A. Sánchez hijo.

STAR WILSON, de nueve meses, propiedad del Central Romana Corporation, resultó ser el Reservado de Gran Campeón, mientras que la Reservada de Gran Campeona fue Princesa, de seis años, presentada por la hacienda Julia.

La Campeona Joven fue Mercedita, de un año y un mes, de la hacienda María.

En el grupo de sementales mayores de cinco años, de donde fué escogido el Gran Campeón, quedó en segundo lugar, Majestuoso, de nueve años, de la hacienda Julia; en tercero, Grano de Oro, de cinco años, del Central Romana, y en cuarto, Midnight's Gold Star, de la Compañía Constructora Elmhurst.

En potros mayores de uno a dos años, el primer lugar correspondió a Stonewall Diamon Star, del Central Romana; en segundo Rizado, de un año y dos meses, de la hacienda María.

En sementales de tres a cinco años, el primer premio correspondió al potro The Dark One, del Central Romana.

En el grupo de yeguas mayores de cinco años, de donde fué escogida la Gran Campeona, quedó en segundo lugar Princesa, de la hacienda Julia; en tercero, Lady, del Coronel Fernando A. Sánchez hijo, y en cuarto, Miss Sun, de la hacienda Fundación.

RAZA MORGAN.—En la raza Morgan, el Gran Campeón fué Keyko, de tres años y ocho meses de edad, propiedad de la Constructora Elmhurst.

Gladiador, de cinco años, expuesto por la hacienda Julia, ganó el título de Reservado Gran Campeón, mientras que Corajudo, de seis años, también de la hacienda Julia, mereció el título de Reservado de Gran Campeón.



Broadwall Morgan Prince, de cinco años y siete meses, presentado por el Central Romana, fué declarado Reservado de Gran Campeón, mientras que la mejor pareja de machos mayores de 24 meses correspondió también al Central Romana y la segunda a la Constructora Elmhurst.

PERCHERONA BELGA.—En las calificaciones de la raza Percherona Belga, el Gran Campeón fue Bernardo, de cinco años y dos meses, propiedad de la hacienda Fundación, a la vez que Ellen Farceur, de nueve años y ocho meses, propiedad de la Constructora Elmhurst, fue declarada Gran Campeona.

La Campeona Joven de la raza Belga fue Altagracia, de doce meses de edad, propiedad de la Constructora Elmhurst.

La mejor pareja de machos mayores de 24 meses de edad, fué la formada por Bernardo y Pai, de cinco y seis años, respectivamente, presentada por la hacienda Fundación.

La mejor pareja de hembras mayores de 24 meses, correspondió a la hacienda Fundación, el segundo lugar a la hacienda Julia y el tercero a la Constructora Elmhurst.

La Constructora Elmhurst también ganó el primer premio en parejas mixtas mayores de 24 meses, el segundo y tercer lugar a la hacienda Fundación y el cuarto a la Constructora Elmhurst.

Del grupo de sementales mayores de cinco años, del cual se seleccionó el Gran Campeón de la raza Belga, el segundo lugar correspondió a la hacienda Julia, con Gladiador, y el tercero a Fundación.

QUARTER HORSE.—En la raza Quarter Horse, el Gran Campeón fue Abbe's Mayor, de cuatro años, propiedad de la hacienda San Martín, mientras la Gran Campeona, de la hacienda María fue Carolina, de cinco años y tres meses de edad.

Los títulos de Reservado de Gran Campeón y Reservada de Gran Campeona correspondieron a Double Flash, de cinco años y siete meses, del Central Romana, y Fátima, de cinco años y dos meses, de la hacienda María.

La mejor descendencia de una reproductora correspondió a los ejemplares Cuca y Trampolín, de la hacienda María. A su vez, Cuca fué declarada Campeona Joven.

La mejor pareja de hembras mayores de 24 meses correspondió en los premios primero, segundo, tercero y cuarto, a la hacienda María, mientras que la mejor pareja de machos mayores de 24 meses también tocó en suerte a la hacienda María.

En el grupo yegua parida con su cría triunfó Fátima, de la hacienda María, establecimiento que también ganó en el grupo de potrancas mayores de dos hasta tres años y en la mejor yegua mayor de tres a cinco años.

PURA SANGRE INGLESA.—En la raza pura sangre inglesa triunfó como Gran Campeón Adulto el hermoso ejemplar Ramadán,



de trece años de edad, propiedad de Haras Rhadamés, que también se adjudicó el título de Campeona Adulta y Gran Campeona, con Luciana, de más de cinco años.

El Reservado Gran Campeón fué Petimetre, mayor de cinco años y también de Haras Rhadamés, mientras que la Campeona Joven y Reservada Gran Campeona fue Fary, de uno a dos años, propiedad de Pedro José Trujillo Nicolás.

En el grupo mejor descendencia de una reproductora ocupó el primer lugar Haras Rhadamés, con Jimmy y Rapina, hijos de la yegua Cabin Gest; el segundo lugar a Muki y Ramón II, hijos de la yegua One Loch, propiedad de María Habieth.

La mejor pareja de machos de 24 meses correspondió a Haras Rhadamés, el segundo lugar a Pedro José Trujillo Nicolás mientras que la mejor pareja de machos mayores de 24 meses la ganó Haras Rhadamés.

En parejas de hembras de hasta 24 meses, correspondió el primer lugar a Pedro José Trujillo Nicolás, y el segundo lugar a Haras Rhadamés y el tercero a Carlos Bermúdez.

Haras Rhadamés ganó los tres premios correspondientes al grupo parejas de hembras mayores de 24 meses. En parejas mixtas de hasta 24 meses, el primero y tercer premios los ganó Pedro José Trujillo Nicolás y el segundo y cuarto Haras Rhadamés que también se llevó los cuatro premios correspondientes al grupo parejas mixtas mayores de 24 meses.

Haras Rhadamés también ganó con El Amargao, el premio al mejor prospecto de semental. En machos reproductores de hasta un año, ganó Jimmy.

CRIOLLOS DE PASO FINO.—En la raza criolla de paso fino el Gran Campeón fue Cacique, de cuatro años, propiedad de G. Kuinlan, mientras la Gran Campeona y Campeona Joven fue Princesa, de dos años y tres meses, de Haras Rhadamés.

Reservado Gran Campeón fue Buenos Aires, de cinco años, presentado por la hacienda María, mientras que la Campeona Adulta y Reservada de Gran Campeón fue Candilejas, de seis años, de Rancho Japón, propiedad del Dr. Luis Ruiz Trujillo.

En el grupo mejor descendencia de un reproductor, ganaron el primer premio los hijos de Caonabo, (Sonia, Bolero, Búcaro y Camú), de la hacienda Fundación; los hijos de Morolindo, también de la hacienda Fundación; tercero, los hijos de Rubí, de Rancho Japón, y cuarto, los hijos de Platino, de la hacienda Fundación.

En las parejas de machos de hasta 24 meses, el primer y segundo premio correspondió a la hacienda Fundación; el tercero y cuarto a la hacienda María. En parejas de machos mayores de 24 meses, el primero y segundo premio tocó a la hacienda Fundación; el tercero a Rancho Japón y cuarto a la hacienda María.



OTROS CONCURSOS EQUINOS.—Bayito, hermoso caballo de paso fino, ganó el primer premio del grupo de monta de Paseo a la Criolla.—Este caballo tiene en su haber tres campeonatos en Puerto Rico y otro en el Hipódromo "Perla Antillana", de esta Capital.

El premio, correspondiente a las secciones Funcionales de Equinos, se otorgó al bello animal propiedad del joven Sebastián Martínez Garrigosa, hijo de Francisco Martínez Alba y de doña Rosalía Garrigosa de Martínez Alba.

COPITA.—Por otro lado, el señor Francisco Martínez Alba, inscribió no solo a Bayito, sino también al conocido caballo Copita, varias veces Gran Campeón de justas equinas en la vecina isla de Puerto Rico.

BURROS DE PURA RAZA.—En las calificaciones de burros de pura raza, el Gran Campeón fue Woodfordt Pride, de tres años y ocho meses, propiedad de Cristóbal Colón, C. por A., y la Gran Campeona Joven, Milagros, de dos años y seis meses, de los Hermanos Gil Morales.

Willy May, de siete años, del Central Romana, fue declarado Reservado Gran Campeón, y la Campeona Adulta y Reservada de Gran Campeona, Adalia, de tres años y seis meses, del Licenciado Joaquín A. Hernández.

Milagros II, de los Hermanos Gil Morales, fue el Campeón Joven.

En mejor descendencia de un reproductor, el primer lugar correspondió al Central Romana y el segundo a los hermanos Gil Morales, y la mejor descendencia de una reproductora lo ganaron los hermanos Gil Morales.

En parejas de hembras mayores de 24 meses, Central Romana quedó en primer lugar, hermanos Gil Morales en segundo y Cristóbal Colón en tercero.

Central Romana también quedó en primer y segundo lugar con parejas mixtas mayores de 24 meses, hermanos Gil Morales en tercero y cuarto.

En la raza Standard Bred la única representación fue Flora, de cinco años y dos meses, propiedad de la hacienda Julia, que resultó Gran Campeona.

En el gran desfile caballar, encabezado por Caonabo, —campeón de campeones, fuera de competencia— figuraron, tan solo de las Haciendas Fundación y María, 16 caballos árabes, 2 Tennessee Walking, 1 Belga, 1 Pura sangre inglesa, 8 Palominos, 87 caballos de paso fino, 2 mulares criollos, 15 Quarter Horse.

Entre los 1380 ejemplares de ganado que compitieron en la Feria había nada menos que 274 caballerías. Ya, pues, en materia de caballos, la República ocupa un lugar distinguido entre los países ganaderos de la América.



Ferrocarril.—La primera *competencia* hecha al caballo, tanto al de silla como al de recua, fue la del *ferrocarril*. Los largos y penosos viajes de La Vega hasta la Bahía de Samaná, que se hacían a lomo de caballo, terminaron al fin con la inauguración del ferrocarril de Samaná a Santiago —que nunca salió de Samaná ni llegó a Santiago— el 16 de agosto de 1887, pero solo del tramo Sánchez-La Vega. El ramal La Jina-San Francisco de Macorís fue inaugurado el 16 de agosto de 1895. Tanto el ferrocarril de Samaná a Santiago, de la Compañía Escocesa, como el Ferrocarril Central Dominicano, de Puerto Plata a Moca, propiedad del Estado, extendieron sus líneas por etapas.

La inauguración de los trabajos del Ferrocarril de Puerto Plata a Santiago, la obra de mayor importancia realizada por el Gobierno de Heureaux, se realizó el 18 de diciembre de 1890, en Puerto Plata. La obra fue inaugurada el 16 de agosto de 1897.

El tramo de Santiago a Moca fue inaugurado el 24 de octubre de 1909, y el de Moca a Salcedo en 1918.

El ramal Las Cabuyas-Salcedo, que incorporaba a la floreciente villa, la antigua de Juana Núñez, al Ferrocarril de Sánchez a La Vega, fue inaugurado el 24 de septiembre de 1909. La obra fue dirigida por el Ingeniero dominicano Zoilo Hermógenes García. Al acto de inauguración se refiere el artículo *Salcedo*, por Félix Francisco Rodríguez Jimenez, publicado en el *Listín Diario* del 2 de octubre de ese año, reproducido por Mons. Hugo Polanco Brito en su libro *Salcedo*.

Filete.—Bocado ligero.

Finca.—Alquería, granja, estancia, cortijo, hacienda. Es la propiedad inmueble urbana o rústica, pero se aplica principalmente a los predios rústicos para el cultivo o la crianza.

Fleco.—También se le dice así, en el Cibao, al caballo matalón, inservible.

Flor de pajón.—El excremento del ganado en el potrero o la sabana.

Freno.—Arreo de las caballerías, compuesto por el bocado, de hierro, y las bridas, de cuero, que a su vez se dividen en cabezada y riendas. Para el campesino bridas y riendas son la misma cosa. Véase: *barbadas*, *falsa rienda*, *serreta*.



Frisón.—Casta de caballos muy grandes y pescuecilargos y de pesado trote, procedente de Norteamérica, apropiados para el tiro del *quitrín*. Aquí los hubo en siglos pasados, como lo dice Sánchez Valverde en *Idea del valor de la Isla Española*, publicada en Madrid en 1785: "Las razas de Frisones que han llevado de la Filadelfia y Nueva York y los que se llaman Santa Marteños o del Río la Hacha, que caminan sin fatiga del jinete tres o más leguas por hora, han propagado también su raza sin mengua."

Fuete.—Foete. El fuete corto, de cuero generalmente, o de tripa, lo usa el jinete. El fuete largo, de cabuya, con mango de madera rabiza fina, que hace un fuerte estallido al juego del brazo en el e, es para el arriero, el recuero, el ganadero. Véase *Vara*.

Fundo.—Hereditad, Predio.—Es la parte principal de una hacienda campesina, donde el campesino tiene su casa. Es algo así como la alquería española.—Tres secciones municipales tienen ese nombre, en Barahona, Luperón y Santiago Rodríguez.

Furoles.—Aditamento, en la silla de montar, ya en desuso. "Entre los furoles de la silla de montar, y en el ángulo las piernas del jinete, se destacaba el plateado *remitin*....", dice Rafael Damirón en su novela *La Cacica*, la célebre Secundina Reyes de principios del siglo. Y avanzando la aguardentosa barriga sobre los furoles charolados de la silla, clavó a *Recumina* y la arrendó por los lados de la Comandancia de Armas....", dice Vigil Díaz en uno de sus cuentos de *Orégano*.



G

Gacho.—La caballería falta de una oreja o que la tiene mutilada o doblada hacia abajo, muchas veces a causa de las gusaneras producidas por las garrapatas. En Venezuela a la yegua gacha le dicen *corneta*. Véase *Orejas*.

Galápago.—Silla de montar para la mujer. Se dice *montar a la hembra*, o sea con las dos piernas del mismo lado, el izquierdo, de la bestia. El *galápago*, ya en desuso en el país, se estila aun en Colombia, y en otras partes, en competencias hípicas femeninas.

Galope.—Véase *Pasos del caballo*.

Gamarra.—Correa o cuerda que sujeta la cabeza del caballo para que no *despape*, la levante demasiado, o impedir que *picotee*, que *embarbe* demasiado.

Ganadero.—Propietario de ganado, particularmente bovino, casi siempre mezclado al equino o caballar.

Ganado.—Conjunto de vacas, caballos, cerdos, chivos, ovejas. Aunque el *ganado* comprende diversas especies, vacuno, equino, caprino, porcino, para el campesino dominicano *ganado* es el vacuno.

Gañan.—El que conduce los animales de tiro en las faenas del campo.

Garañón.—Asno semental aficionado a la yegua. Entre nosotros se le dice *garañón* al caballo fogoso, excitable en exceso ante la yegua.

Garrapata.—Una de las peores plagas del ganado. El pertinaz acárido se aloja preferentemente en las orejas y bajo el rabo de las bestias y sigue su tenaz invasión hasta asentarse entre las pestañas,



entre las crines, dentro de la nariz y finalmente sobre el pelaje. La garrapata no solo molesta al animal sino que le chupa la sangre, lo enflaquece y hasta lo mata. En las vaquerías, por ejemplo, cuando hay garrapatas, la leche disminuye y se mueren fácilmente los becerros. Además casi todas las bestias *gachas*, que antes se veían con mayor frecuencia que hoy en los caminos, eran víctimas de las garrapatas que les herían las orejas y daban lugar a que las gusaneras se las destrozaran.

Las garrapatillas no tienen al principio más que tres pares de patas, cada una de las cuales termina en dos pequeños garfios. Cuando hallan lugar favorable en la piel del animal se adhieren firmemente a él con la boca. Cuando tienen cerca de diez días mudan la piel y les sale un cuarto par de patas. Una semana más tarde experimentan una segunda muda. Hasta este estado es muy poca la diferencia entre el macho y la hembra; pero después de la segunda muda la hembra crece rápidamente alcanzando su completo desarrollo en 29 o 30 días y entonces cae inflada al suelo y deposita de dos a tres mil huevos, de los que salen las garrapatitas que suben por la yerba y se agrupan en masa hasta pegarse al animal que pasa. Así, pues, el tiempo requerido para completar el ciclo de la vida de la garrapata, bajo condiciones normales, es de cerca de dos meses y medio o sea cinco generaciones en un año. La multiplicación de las garrapatas se lleva a cabo con sorprendente rapidez; es tan asombrosa que ya en la tercera generación, en términos de un año, una solitaria e inofensiva garrapata se ha convertido en 3,906.000.000 de garrapatas: tres mil novecientos seis millones. La resistencia de la garrapata es tanta, que tras una comida, una chupada abundante, en que se infla más allá de un grano de habichuelas, soporta un ayuno de meses y aún de un año. Las garrapatas son más numerosas en las épocas de sequía. Las grandes son las hembras; los machos son más pequeños y se adhieren al animal debajo de la hembra. Si *el gato tiene siete vidas*, como se dice, *las garrapatas tienen catorce*: mueren, tras largos ayunos o envenenadas, y a los pocos días aparecen de nuevo, en mayor número, como la mala yerba. Como ya fué escrita, con sabor a novela, la fantástica vida de las abejas, así podría escribirse la prodigiosa vida de las garrapatas.

Antes, entre nosotros, la garrapata se mataba con *cebadilla*, luego con trementina, gas y creolina, pero ello era obra solo de los ganaderos diligentes, y la terrible plaga persistía a sus anchas en nues-



tros campos. A veces aparecía en las sabanas la macabra visión de alguna bestia llevando en el pescuezo un cráneo de perro: era la creencia campesina de que colgándose al animal garrapatoso durante siete días, quedaba limpio de garrapatas. La situación creada por el tenaz insecto no dejaba de preocupar a las autoridades, como lo demuestran los diversos estudios acerca del caso aparecidos en nuestra *Revista de Agricultura*, entre ellos el artículo de Nelson S. Mayo, *Las garrapatas: su influencia dañina en el ganado vacuno y medios de contrarrestarlas*, aparecido en la edición No. 17, de agosto de 1906.

Nada se logró, entonces, pero, al fin, al incivil insecto le *salió el diablo*, como dicen los campesinos: el Reglamento del 3 de julio 1957, para la *erradicación de la garrapata*, base de la muy plausible y eficaz campaña contra el tenaz insecto, que impuso la obligación del *baño garrapaticida periódico*, gratuitamente ofrecido por el Gobierno, de tan provechosos resultados. Las garrapatas se extinguen hoy por medios modernos: podría decirse que la plaga ha sido vencida, por más que sea empresa de largos años su aniquilación absoluta.

Así ya se conoce mejor el sentido de la sentencia *criar ganados para engordar garrapatas o matar garrapatas para engordar ganados*. El dilema es digno de ser estampado en la *talanquera* de toda vaquería.

Las blancas garzas que andan tras el ganado, posándose en sus lomos, en los potreros, son buscadoras, comedoras de garrapatas. Pero ya es casi en vano: son algo así como la poesía sobre la realidad de las cosas que fueron.

Carrapatososa.—Bestia cundida de garrapatas.

Garrocha.—Vara larga, con punta de hierro, parecida a la del picador, con la que el boyero aviva la boyada.

Grama.—Yerba silvestre, baja y extendida; pasto de las sabanas. Hay de diversas clases: *grama de Castilla*, *grama de caballo* y tantas otras. Véase *Yerba*.

Granja-Escuela.—Inaugurada en San Cristóbal el 19 de abril de 1911, en terrenos donados por don Santiago Michelena. Prenda de su temprano interés por el progreso nacional, en este caso de la agro-



pecuaria, fue el telegrama despachado desde allí por el joven Rafael Leonidas Trujillo Molina:

Pina Chevalier, Barahona. Esta tarde a las tres inauguración Escuela Granja. San Cristóbal de júbilo.

Con tal motivo circuló allí, en ese día, en hoja impresa, del mago de las iniciativas de progreso, de antaño, el Profesor Francisco Xavier Amiama Gómez, su *Proclama de amor y de progreso a los habitantes de San Cristóbal*. Entre los mozos que estudiaron entonces en la Granja-Escuela se contó el joven Trujillo, ya cerca de los veinte años de edad.

Podría afirmarse que la primera salida de Trujillo a la vida pública, su primera reacción, conocida, ante un suceso de interés nacional, fué su telegrama celebrando la creación de la Granja-Escuela, la que él fué, ya cerca de los veinte años de edad, uno de los primeros alumnos. Vale decir que su iniciación como hombre público fué en relación con los trascendentales objetivos de la Granja-Escuela, poco menos que frustrados entonces, que a él le tocaría realizar: el mejoramiento de nuestra agricultura, del cultivo y de la crianza. Envidiable principio!

Granja Modelo.—La Granja Modelo Ramón Cáceres, en la carretera Sánchez, kilómetro 16, inaugurada el 29 de febrero de 1940, constituyó otro apreciable impulso al mejoramiento del ganado en la República. Al darle ese nombre, el Generalísimo Trujillo tuvo presente la *Granja Escuela* fundada por Cáceres, en San Cristóbal, en el 1911.

Grupa.—La parte trasera más elevada de la bestia. De grupa se deriva grupera, *gurupela*, como se dice entre nosotros. *Volver grupa*, devolverse, rehacer el camino.

Guajiro.—Campesino. En particular el cubano, como el *jibaro* es el puertorriqueño. La palabra guajiro, aplicada al campesino dominicano, apenas se usa, a pesar de haber sido consagrada entre nosotros en una de las más bellas y celebradas composiciones de nuestra poesía popular.

El jibaro predilecto, de Nicolás Ureña. De la voz *jibaro* se puede decir lo mismo. *El banilejo y la jibarita*, de Félix María Del Monte, es también una de nuestras poesías populares más aplaudidas. Al campesino criollo también le dicen *vale*.



Gualdrapa.—Como la gualdrapa era antaño pieza de lujo excesivo, el Rey Felipe II prohibió, en 1578, "andar los hombres a caballo con gualdrapas."

Mandamos que ninguna persona, de qualquier estado, condición y preeminencia que sea, no pueda andar en caballo ni en quarto, ni en yegua ni en otra bestia caballar, con gualdrapa de paño ni seda ni de cuero ni de otra cosa alguna, de rúa ni de camino, por ninguna ciudad, villa ni lugar de estos nuestros Reynos y Señoríos; so pena de que por la primera vez haya perdido y pierda el caballo o quarto o yegua, o bestia caballar en que anduviere, y la gualdrapa y guarniciones que llevare, aunque no sea suyo, e incurra en la pena de diez mil maravedís, la tercia parte para nuestra Cámara, y la otra para el denunciador, y la otra tercia parte por mitad para el juez que lo determinare, y obras pías; y por la segunda vez incurra en la misma pena, y en dos años de destierro de nuestra Corte; y por la tercera vez doblada la pena y desterrado de estos nuestros Reynos por quatro años: y queremos, que esta prohibición no comprehenda a las mugeres.

En *La mal casada*, de Lope de Vega, el lacayo Hernando exclama ante una dueña de larga toca:

Qué madre tan reverendal
No trae mejor gualdrapa
la misma mula del Papa.

Entre nosotros se confunden los términos *gualdrapa*, *sudador*, *panó*, *usa*. La *gualdrapa* es pieza de mayor lujo que las demás. El *sudador* es nombre usado indistintamente. El *panó* es de piel, y a veces de tela resistente al sudor, acolchado en forma vertical. La *usa* es de pelo, especie de *panceburro*, de fabricación extranjera. Para el campesino rico era de rigor la *usa* de lujo, con los bordes forrados de seda roja o amarilla. Todavía se estila.

Guarda-polvo.—Aditamento para la silla de montar, de manufactura extranjera o criolla. Véase *Talabartería*.

Guardarraya.—El camino, trocha o sendero, quebrada o río que separa dos propiedades rurales. Igual en Cuba.

Guayabos.—En su Información del 10 de diciembre de 1552, acerca del estado de la Isla, de los precios, contrabando de negros, ganados e ingenios, el Fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, Licenciado Estevez, hablaba de los guayabos que "destruyen la Isla por su propagación". Era el peor enemigo de los viejos potreros



dominicanos. La res, gran comedora de guayaba, regaba por todas partes, en su excremento, las semillas, y los arbustos crecían así a su arbitrio. Es el origen de los apretados *guayabales* que todavía existen en el país.

Gurupela.—En vez de *grupera*. En Colombia: *grupera*.

Gusanera.—Lugar de la bestia herida o infectada lleno de gusanos. Véase *Matadura*.



H

Haba.—Jaba. Inflamación, en forma de arruga, del paladar, del cho de la boca del caballo, junto a los dientes, que se produce en el potro durante la erupción dentaria o en la vejez. Al sobrepasar los bordes de los incisivos superiores —de los dientes de arriba, para usar el lenguaje criollo— se dificulta la masticación. El campesino llama *desjabar* a la recia operación de cortarle las *jabas* al caballo, después de lo cual le arroja un puñado de sal molida en la herida sangrante.

Hacienda.—Finca agrícola de grande extensión. Explotación agro-pecuaria, en la que predomina la crianza del ganado.

Hacienda Fundación.—Propiedad del Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, en las cercanías de San Cristóbal. Abarca, precisamente, las tierras en que se fundaron, en tiempos de Ovando y de Diego Colón, las primeras haciendas del Nuevo Mundo, a orillas del Isabela, del Jaina y el Nigua, hasta sus cabezadas. Ahí comienza la historia de la agricultura en la América, ya que los precarios cultivos de la efímera villa de La Isabela no pasaron de la hortaliza y de pequeños *conucos* que duraron menos de cinco años. La Hacienda Fundación es la de mayor importancia en el país y aun de las Antillas, en su género, por la extensión de sus tierras, por su organización moderna y por la abundancia y calidad de su ganado, de todas las especies.

Lo que era la rica Hacienda, en 1938, puede verse en la *Revista de Agricultura*, Nº 107, de agosto de ese año. Y lo que es hoy puede verse, no sólo visitándola, sino también a través de las Ferias ganaderas que vienen celebrándose anualmente en nuestra Capital desde el 1955. El 26 de noviembre, del mismo año, inauguró su moderno



establo de ganado de ordeño considerado como el más grande de la América Española, con capacidad para 416 vacas, dos departamentos para la preparación de alimentos, cuatro corrales, dos baños garrapaticidas, quince casas dobles para empleados del Establo y otras muchas dependencias.

De los triunfos alcanzados por la Hacienda en las Ferias ganaderas nacionales e internacionales de 1955 a 1959 reseñados en el capítulo *Ferias ganaderas*, bastará recordar los de 1958, tan sólo en la raza equina: en la raza árabe el de Gran Campeón para el ejemplar *Nabi*; en la belga, los tres primeros de Gran Campeón, Reservado Gran Campeón y Gran Campeona, ganados por *Papi*, *Jimmy* y *Natasha*, respectivamente; en la Tennessee Walking, el de Gran Campeón, con *Felicia*; en criollos de paso fino, el de Gran Campeón, conquistado por el eterno *Caomabo*, que ya es un símbolo en la República por su larga historia de triunfos sucesivos y por considerarse como uno de los mejores ejemplares de América; igualmente, entre los criollos de paso fino, ganó los de Gran Campeona y Reservado Gran Campeón, con *Princesa II* y *Carabalí* 23.

La Hacienda es considerada, sin disputa, como el primer centro ganadero y como la poseedora de los mejores caballos de la República. Entre las tantas alabanzas que ha merecido recordamos la del ganadero colombiano Santiago Restrepo Jaramillo:

La ganadería de la Hacienda Fundación es una concentración mundial de razas de primera categoría, tanto en ganado vacuno como caballar....que pudiera servir de escuela no sólo a universitarios o profesionales, sino a hombres preocupados por las industrias del campo, que son la riqueza fundamental de todos los países del Mundo.

La Hacienda es atendida constante y personalmente, a pie y a caballo, por su dueño, por su experto dueño, quien tiene allí su ya histórica residencia campestre, la famosa *Casa-Caoba*.

Entre los lugares y secciones abarcados por la Hacienda Fundación se cuentan, en primer término, los siguientes: El Pedregal, del Municipio de San Cristóbal; Sabana Toro, Sección de Velazquez; El Guayabal; El Fondo y Estancia del Rey, de la Sección de Cambita Uribe; El Cacahual, de la Sección de Canasta; La Toma; La Palma; Mamey Dulce; la Sección y lugar de Cambita Uribe; Marcelino y Yerba Buena, de la Sección de El Pomier; Juan Congo, Sección de La Cruz de Santiago; Santa Lucía de Camba; y Sección y lugar de Najayo Arriba.



Haragán.—Jaragán, dice el campesino. El caballo pesado, que requiere el uso constante de la espuela y la vara. En Uruguay le dicen *lerdo*. Más *jaragán que un quicio*, se dice tanto de las personas como de los caballos perezosos.

Haras.—En Francia se da el nombre de *haras* a las Instituciones Hípicas Oficiales que se dedican al fomento de la cría caballar. La palabra ha tenido resuelta aceptación, y ya en casi toda la América hay *haras*, particularmente en la Argentina. En su artículo *Necesidad de la creación de un Haras nacional*, en *Revista de Agricultura y Comercio*, S. D., Nº 69, junio de 1935, el señor Rafael de Castro Ramírez hacía útiles y objetivas sugerencias para el mejoramiento de la raza caballar, mediante el *haras*.

Haras Rhadamés.—Fue inaugurado el 28 de diciembre de 1957, en el kilómetro 14 de la carretera de La Victoria, en presencia del Generalísimo Trujillo, del Presidente Trujillo y autoridades de la Nación. Fueron exhibidas 19 yeguas con sus crías, junto con muchos otros valiosos ejemplares de la raza caballar, en el nuevo establecimiento para la crianza de caballos de pura sangre, instalado con los adelantos alcanzados en los Estados Unidos y en la Argentina.

Constituye, sin dudas, el más grande y costoso impulso a la mejora del caballo en la Isla, particularmente del caballo de carreras. Los que presenciamos este singular espectáculo, habremos de recordar siempre el sorprendente desfile de caballos, de yeguas y de potros, como extraordinario resurgimiento de la raza caballar en la Isla, que desde los tiempos de Colón había venido sufriendo los azares de las mezclas y del descuido, causas de la degeneración del ganado, especialmente del caballo.

La meritoria institución, del joven deportista Leonidas Radhamés Trujillo, ya ha participado brillantemente, en las últimas Ferias ganaderas celebradas en nuestra Capital, en las que ha conquistado los más altos galardones.

Hatajo.—Porción de bestias que andan y comen juntas en el pasto. No era fácil organizar un hatajo de yeguas en los tiempos de la crianza libre. Sueltas con el padre trataban de dispersarse, pero al fin se juntaban y encariñaban y no se separaban más. En cada hatajo había un padrote, que no toleraba la llegada de otro a su *serrallo*. *Hatajar* es dividir el ganado en hatajos. Otra cosa es *atajar*, detener,



contener, como en el refrán *atajar para que otro enlace*, o sea trabajar para beneficio de otro.

El hatajo moderno tiene una organización distinta a la de antes; por lo regular el padrote, y con mayor razón si son varios, no permanece con las yeguas, suelto, sino en el establo.

El hatajo de yeguas más numeroso, de la mejor calidad, que hay actualmente en el país, 1959, después del de *Fundación*, es el del General Rafael L. Trujillo hijo, en su Hacienda *Altagracia Julia*, la que cuenta con padrotes como *Dulce Sueño*, criollo —nieto de Mc Donald— comparable a *Caonabo*. Es más de un centener de yeguas de vientre, magníficas, cuidadas con el mayor esmero.

Hatero.—La persona que posee un hato o que trabaja en él. Es nombre de a caballo que recorre grandes distancias buscando, reconociendo o reuniendo el ganado, hábil en el manejo del lazo, de la lanza y la desjarretadera. El montero, a diferencia del hatero, anda a pie, tras los cerdos. Tanto el hatero como el montero han desaparecido casi totalmente, en virtud de la generalizada prohibición de la crianza libre, que puso fin al sistema del hato. Lo que es el gaucho en la Argentina y el llanero en Venezuela, es el hatero en Santo Domingo. Entre nuestros hateros más célebres se contó al General Pedro Santana, uno de los fundadores de la República y su primer Presidente. A sus fieles hateros de El Seibo, los *cosacos* de la Isla, como los llamaba el Cónsul de Francia, Saint-Denys, debió el General Santana su predominio político y sus lauros de Libertador, porque ellos fueron los vencedores en Azua el 19 de Marzo de 1844, que es el punto de partida de la omnipotencia del primero de los hateros de El Seybo, región ganadera de cuyos hatos, particularmente del Hato Mayor del Rey, salieron para otras partes del Continente muchos de los caballos criollos dominicanos que hicieron la Conquista.

Hatillo.—Una de las voces derivadas de *hato*. Es nombre común en nuestra toponimia.

Hato.—Estancia. Terreno extenso destinado a la cría del ganado. En España es sinónimo de rebaño y por extensión sitio que éste ocupa. En Venezuela es cortijo o casa que sirve de albergue y centro de reunión de escuadrones de sabaneros para la caza a lazo, y también la hacienda destinada a la cría de ganado principalmente del mayor. Los primeros hatos del Nuevo Mundo fueron los de la Isla: unos cuarenta lugares de ese nombre, empezando por el famoso



Hato Mayor del Rey, y terminando por los *hatillos* y los *haticos* de nuestra toponimia, recuerdan aun la existencia de esos primeros hatos.

La rústica vestimenta del hatero era semejante a la del llanero venezolano de los tiempos de Páez: una camisa de púrsiana y un calzón de fuerte-azul, un ligero sombrero de cana o de yarey o un gran pañuelo de madrás amarrado a la cabeza, y las espuelas de hierro, de cortantes estrellas, sobre el pie descalzo; en la diestra la aguda lanza, suficiente para dominar a un toro, y al cinto el afilado sable de cabo que hendía a un hombre desde la cabeza hasta el tronco, casi en dos mitades. Como sabían dominar la res más huidiza o más brava, en los hatos de Siño Pedrito, así, bajo su mando, vencerían al haitiano a la sangrienta lid.

Como en Las Queseras, en que apenas ciento cincuenta llaneros de Páez desbarataron la nutrida caballería realista de ochocientos soldados, así los hateros de Santana y los andulleros de Valerio acreditaron el valor del jinete dominicano.

Saint-Denys, en su carta al Ministerio de Negocios Extranjeros de su país, del 13 de marzo de 1844, le daba cuenta de los aprestos militares de esos días contra los haitianos, elogiando a los *hateros* de Santana. Decía: "El entusiasmo en todas partes es general. Es tan grande entre los *hateros* de los campos, (se llama aquí hatero al criador de ganado), que en El Seybo, una de las villas más al oriente de la Isla, todos los hombres válidos, a la primera noticia del levantamiento de Santo Domingo, querían venir en masa a colocarse bajo la bandera de la Independencia.... Estos detalles me fueron confirmados después por Santana, verdadero Señor Feudal de El Seibo.... Los seibanos que él comanda son famosos en la Isla entera por su valor temerario y a veces feroz, por su agilidad y sobre todo por su destreza en el manejo del caballo y de la lanza. Son nuestros *cosacos*. Ellos pueden, se afirma, formar una caballería ligera excelente. Se cuenta mucho con ellos y con su Jefe".

Desde el punto de vista económico, la historia de los hatos dominicanos es la historia de la Isla. En la abundancia y riqueza de los hatos fué creciendo, como un mal desconocido e imperceptible, la gran miseria que surgía del aparente bienestar de la crianza libre, causa de los mayores infortunios de La Española. Por eso la prosperidad dominicana tiene como antecedente la desaparición de los ha-



tos, la abolición de la crianza primitiva, en salvaje libertad, que hacía imposible la creación de la verdadera riqueza nacional: el cultivo.

De cómo eran esos hatos, especies de feudos, de grandes señores y de familias opulentas que vivían de espaldas al progreso, nos da jugosas noticias el ilustre historiador dominicano Antonio Del Monte y Tejada, nacido en Santiago de los Caballeros en 1783, quien conoció nuestros hatos en sus buenos tiempos, cuando los cerdos se alimentaban con carne de vaca —porque lo que se vendía era la cobija— cuando no eran exageración andaluza las frases *cuesta más la sal que el chivo, y cuando se amarraban los perros con longaniza*:

El hato era una posesión que comprendía el terreno correspondiente a las acciones que se obtentan llamadas derechos de tierra, en las cuales estaba el dueño facultado a criar cuantos animales quisiera a apoderarse de los bravíos o alzados. El ganado manso vagaba libremente por las sabanas, montes y abrevaderos que le acomodaban, porque los pastos eran comunes y regularmente se dividían en puntas que se establecían en distintos parajes con un toro padre, que no permitía la mezcla de su vacada con otra extraña y sostenía su puesto hasta la muerte; y nada tiene de exagerada la expresión, porque tal es el celo de estos animales, que señoreados del dominio de su manada en terreno separado ahuyentan a los toros nuevos o de otras piaras que quieren sustituirlo, y despiden a los toretes ya crecidos que se han criado a su intermediación. Es un sultán que reina absolutamente hasta que otro toro más esforzado pueda rendirlo. Adiestrado el toro padre en estas escaramuzas se hacía temible a los otros que le cedían el paso mugiendo, hasta el día en que vencido por un adversario huía despavorido a ocultarse en las breñas, mientras el vencedor saboreaba la victoria y recibía los homenajes de su vacada, lo que sucede rara vez, porque era tan tremendo el formidable combate cuando se acometían con las puntas aceradas, que generalmente quedaba uno de los lidiadores muerto en el campo.

Los hateros de la Española distinguían el ganado con los nombres de corralero que era aquel que se conducía sin esfuerzo en los meses de mayo y octubre para esquilmarlo; de manso al que posa y pasta en lugares frecuentados sin espantarse de los hombres y caballos que transitan entre ellos; de extravagante al que habita en los bosques y montes más apartados, y al que se hacía necesario echarle perros para conducirlo a los corrales; y montañaz, gibaró o alzado al que anda errante, orejano y sin señal de hierro, porque no ha sido reducido y es preciso matarlo para aprovechar sus carnes. Luego que se anunciaba la primavera y comenzaban las aguas de mayo, se congregaban los vecinos y en días determinados exploraban los montes y sabanas con perros y garrochas, reuniendo todas las puntas de ganado que conducían a los corrales construidos en las inmediacio-



nes de la casa del propietario. Allí se separaban las clases y calidades del ganado; las reses viejas y toretes inútiles eran vendidos para las carnicerías y las vacas paridas eran encorraladas con sus becerros y sueltas para ordeñarlas y hacer quesos y mantequillas.

El manejo del hato era fácil y sencillo en todo el año. Un mulato o negro libre ejercía por lo común el encargo de mayoral. Había además dos o tres dependientes que desde el amanecer montaban a caballo y recorrían todos los lugares donde posaba el ganado, para curar los terneros recién nacidos y las reses heridas en combate o por acaso. También se cuidaba en estas fincas de los atajos de bestias. La especie caballar también se había multiplicado en la Isla, sin perder de su raza ni del ardor y gallardía de su origen andaluz. No se observaba en este ramo el régimen que en España, o mejor dicho en el fomento y cría de estos animales existía siempre un abandono vituperable. Suelos por atajos de veinte, treinta o cuarenta yeguas, un caballo padre tenía sobre ellas el mismo dominio que el toro en su vida. Se criaban los potros tímidos y espantadizos porque se les manejaba muy poco. Cuando los potros se hallaban en estado de servir, era preciso domarlos, y no era por cierto muy acertada la práctica que se observaba. Encerrado el atajo en el corral, se echaba al potro un lazo de nudo corredizo al pescuezo y otro en una de las piernas traseras. Cogido de esta manera, era forzado hasta ponerlo junto al palo central del corral llamado bramadero. Estirado a la vez por el cuello y por un pie, caía al suelo, y asegurado perfectamente se le ponía una silla vaquera y una jáquima doble anudada a la cola de otro caballo manso y ensillado que debía ser su guía. El hatero que ha de montar el potro, espía el momento de acercarse, poner el pie en el estribo y afianzarse, y entonces el conductor del caballo guía hace camino mientras el jinete opone su destreza a los corcovos y saltos del animal castigándolo con el palo o látigo que lleva en la mano. Es natural la indiferencia que este modo de domar las bestias motivaba los resabios comunes en estos animales y casi generales en la especie mestiza de los mulos de los cuales no recuerdo haber visto uno manso. Eran de hermoso pelo, alta talla, y pezuña dura los que se criaban en los hatos del despoblado del Norte y banda del Sur, a diferencia de los del Macorís, Bonaó y otros lugares pantanosos más propios para la cría de cerdos que para la caballar y de asta. También se criaban manadas de burros que se utilizaban para al servicio doméstico, prefiriéndose los más grandes y de mejores formas para padres en las crías de mulas. El ganado cabrio completaba el haber del hato: su tasajo y la leche eran los elementos principales de subsistencia para el mayoral, su familia y dependientes, a quienes ayudaba también un pequeño conuco, donde cultivaban plátanos, yucas y boniatos. A estas ocupaciones se dedicaban los españoles o personalmente o por medio de sus mayores en toda la extensión de la



Isla, cuyas costas del Norte y Oeste, solitarias y desiertas parecían a propósito para ser invadidas y ocupadas.

En la novela *La Cacica*, de Rafael Damirón, hay una bella pintura del hato en sus últimos tiempos. "El hato —dice— huele siempre a vida sana."

En la Fortaleza del Ozama, en 1550, escribía el cronista Oviedo: *el que no cuenta su hato no sabe bien lo que falta.*

Hato Mayor del Rey.—El hato más importante en el Nuevo Mundo, en su época, comienzos del siglo XVI, fué el Hato Mayor del Rey, que se extendía entre los ríos Macorís y Soco. En diversos documentos de aquellos tiempos aparecen algunos nombres de los trabajadores de la extensa propiedad real: Juan Gallo y Luis de Verara, Mayordomos de las haciendas del Rey en el Soco, en 1522 y 1528; Gonzalo Hernández, Mayoral en el Soco en 1522; Juan Sedano, Estanciero del Rey en El Soco en 1522 y en 1528; Gonzalo de Medina, en 1528; y Diego Montesinos, en los Hatos del Rey, también en El Soco, en 1534.

Hechizo.—Hierro para la marca o estampa del ganado.

Herrado.—El caballo que tiene herraduras.

Herrador.—Entre los herradores vecinos de Santo Domingo en 1522 se contaban Bartolomé Cotes y Juan Rodríguez; y en 1557, Rodrigo de León, de Triana, Sevilla, hijo de Alonso de León y de Ana Hernández. Quizás serían de los que le dieron nombre a la antigua *Calle de la Herrería*, luego de la *Atarazana*.

Herradura.—La herradura, clavada al casco del caballo, apareció por el siglo V. Anteriormente se usaban otros artificios: la *hiposandalia*, la *soleta*, semejantes al calzado humano. El empleo de la herradura fué un gran bien para las caballerías: Guillermo el Conquistador, hizo espléndidos presentes a sus herradores; el moro Abengalbón le testimonió su afecto al Cid ocupándose en herrar los caballos de la comitiva de Jimena; por un clavo de herradura, se decía, se podía perder un Reino. Los beneficios de la herradura fueron por demás notorios: el caballo herrado vino a ser, como apunta Gonzalo Menendez Pidal, un caballo nuevo.

Con los primeros caballos llegados al Nuevo Mundo, en 1493, a La Isabela, llegaron también los herradores. Las herraduras de entonces, halladas en nuestras ruinas históricas, difieren de las de aho-



ra: eran más finas y a la vez más anchas, cubriendo gran parte del casco. Entre las más antiguas alusiones a la herradura, en la América, se cuenta el siguiente párrafo del Padre Las Casas alusivo a sucesos ocurridos en la Isla en 1496:

Luego que el Almirante de la Isabela partio, procuro Francisco Roldán hacer gran cantidad de herraje para los caballos, clavos y herraduras, lo que nunca antes habia hecho, ni era entonces tan necesario como de antes lo fué, según parecia, y así lo juraron los testigos, en cierta probanza que, sobre esto de muchas y muy honradas personas que yo noscí, que fueron testigos, se hizo.

El Cronista Oviedo escribía, en 1550, a orillas del Ozama: "ni que quieran caminantes el caballo desherrado".

La costumbre de herrar los caballos se perdió con los años, como observaba el francés Pedrón en su *Memoire descriptif de la partie espagnole de Saint Domingue*, en 1800:

Aunque los caballos aquí son buenos en general, porque sin duda los que se trajeron de Europa eran de buena raza, es sin embargo muy notable que los de Bani, Azua, San Juan y Neiba y los de la parte abajo de Santiago son los mejores. La manera de criarlos les da probablemente esta ventaja: al ser criados en un país pedregoso, tienen los cascos más duros que los que pisan habitualmente un suelo más blando, lo que es una gran ventaja en un país donde no se acostumbra herrar los caballos. Como el lugar nativo de estas bestias es seco y árido, ellos están acostumbrados a comer muy poco cuando hay poco, y los frecuentes y violentos ejercicios en que se han criado y formado los hacen más capaces para soportar la fatiga, que aquellos que no tienen que sufrir los mismos rigores en los primeros tiempos de su vida.

Los asnos y los mulos son fuertes; pero no se encuentran en tan gran número como sería de desear.

Nuestros campesinos son renuentes a herrar sus caballos. Creen que el caballo de paso fino pierde comodidad con la herradura; que el paso se le hace más recio. No obstante, siempre se ha usado la herradura, en el país, casi siempre importada, de un tipo adecuado al caballo criollo, como lo dice el siguiente anuncio de *El Noticiero*, de Santiago, en su edición del 27 de octubre de 1908:

José Manuel López acaba de recibir herraduras pequeñas para caballos criollos, que vende a precios baratísimos.

Y este otro anuncio publicado en el *Listín Diario*, del 28 de marzo de 1910:



Herrador.

Se necesita un operario que sepa herrar y forjar herraduras. Ganará según sepa desempeñar el trabajo. Dirigirse a Perfecto Quintillá, Veterinario Municipal de Santo Domingo.

Acerca del tema véase el artículo del Dr. M. Larrosa Borean: *Algunas consideraciones sobre la herradura y preparación del casco del caballo para un herrado normal*, de *La Propaganda Rural*, del Uruguay, reproducido en *Revista de Agricultura* No. 196, de 1952.

La herradura, según los supersticiosos, señal de buena suerte para quien la halla suelta, ya en desuso, le sirvió a alguien en la mocedad para un festivo epitafio que le costó no pocos sinsabores, pues el aludido no dejó de cobrárselo con un rebuzno y una coz:

Si bajo esta loza fría
se encontrase una herradura,
esta es la sepultura
de Paulo Simón Mexía.

Herrar.—Marcar con hierro, con el *hechizo*, estampar. Es también poner herraduras a las caballerías. Antiguamente había la costumbre de bendecir el hierro con que se marcaba el ganado. En la Isla se empezó a marcar el ganado desde las primeras crías de las yeguas y vacas llegadas al Nuevo Mundo en 1493. Hacia 1501, en el *Aranjel para la Isla Española*, había este artículo:

Páguese el diezmo de los potros e bezerros e muleros e cabras al tiempo que los herraren o deven herrar, e de los cochinos e aves al tiempo que se puedan criar syn las madres.

Llenarían un voluminoso libro las descripciones de los hierros — formas y dueños y hatos y sus demás curiosas circunstancias— usados en Santo Domingo desde los tiempos coloniales, en que la mayor riqueza del país era el ganado. Algunos eran de proporciones descomunales, que hacían más bárbara la recia faena del herraje; otros no pasaban de un signo o de una letra, suficientes para que todos respetaran la bestia ajena. No así a la *orejana*, sin marca, que cualquiera podía enlazar a su antojo.

Acerca del tema hay un estudio, inédito, que no hemos visto, de Sebastián E. Valverde.

Hincar.—Espolear, clavar el caballo.

Hípico.—Todo lo relativo al caballo. Hipología es la parte de la zootecnia que se refiere al estudio del caballo. Hipismo es el conjunto de conocimientos relativos a la cría y educación del caballo,



según la Real Academia Española, lo que no concuerda del todo con el sentido que se le da corrientemente a la palabra en nuestro país, en que se confunde con equitación.

Hipódromo.—Viene del latín. Sitio destinado a las carreras de caballos. Las carreras de caballos son las pruebas a que se someten los equinos para apreciar su velocidad, el vigor, resistencia y agilidad en el salto de obstáculos. Según Matons se distinguen tres clases de carreras: las *lisas*; las de *obstáculo* (Steeple-chase) y *al trote*. Las carreras constituyen un poderoso medio de perfeccionamiento de las aptitudes del caballo de pura sangre y media sangre. Casi todos los vencedores son destinados a la reproducción. La historia de las carreras es, en síntesis, como sigue: aparte las carreras de la antigüedad de las de la Edad Media, en los siglos XV y XVII eran muy populares en Inglaterra. En 1752 se fundó allí el *Jockey Club*, primera entidad en su género. En Francia, en 1776, por no haber alcanzado éxito satisfactorio las tentativas hechas anteriormente para establecer las carreras de caballos, construyóse el primer Hipódromo en las llanuras de Sablons, y en 1784 se estableció otro en Vincennes. Interrumpidas durante la Revolución florecieron de nuevo a partir de 1833, en que fué instituido oficialmente el *Stud-Book* de los caballos pura sangre. En Madrid, se creó, en 1841, una Sociedad para el Fomento de la Cría Caballar, y en 1845 se celebraron sin éxito las primeras carreras.

En nuestro país el Hipódromo apareció tardíamente, puesto que el gran deporte dominicano era el de las revoluciones. Ya en tiempos de paz, 1917, la institución del Hipódromo fué recibida con vivo entusiasmo. Primero en Puerto Plata, obra de don Pedro Redondo Díaz, quien también instaló el de Santiago en 1918. En Santiago de los Caballeros, en ese año, los deportes hípicos estaban en todo su apogeo: en el programa de la Exposición Regional del Cibao, agrícola, industrial y pecuaria, de artes y demás, figuraban los siguientes actos: 31 de marzo, Gran Corrida de Caballos; 2 de abril, Comisión de Premios de caballos; 3 de abril, Comisión de Premios de mulas y burras y Gran Parada de animales premiados; 4 y 7 de abril Gran corrida de caballos; 8 de abril, Gran corrida de burros; 9 de abril, Gran parada de ganaderos y animales premiados y Gran corrida de sortijas a caballo; 10 de abril, Carreras de obstáculos, Alta Escuela de Equitación, organizada por el doctor Verjano Gil, Ejercicios maravillosos de saltos a caballo; y 13 de abril,



Carreras de burros para muchachos y muchachas. Los Hipódromos de Puerto Plata, de Santiago y de Moca, entonces le dieron el primer gran impulso a la afición hípica en una de sus formas más interesantes.

En la villa de Santo Domingo, el 29 de octubre del mismo año, se constituyó, con un capital de \$50.000.00, la Sociedad *La Deportiva*, para el establecimiento del primer Hipódromo, *La Primavera*. Los planos fueron hechos por el Ingeniero Osvaldo B. Báez y ejecutada la obra por el Ingeniero Trueba. El 20 de febrero de 1919 llegaron, para el Hipódromo, cuatro magníficos caballos de Puerto Rico; y 10 de los mejores de San Pedro de Macorís, entre ellos *Siria* y *Protea*, donde el señor J. B. Levy y un grupo de hípicas macorisanos fundaron, en 1918, el Hipódromo de la villa del Higuamo.

En sesión del 6 de diciembre del citado año de 1918, el Ayuntamiento de Santo Domingo aprobó el *Reglamento del Hipódromo*. (Véase en el *Boletín Municipal*, del 19 de diciembre de 1918).

El Hipódromo *La Primavera* fué inaugurado el 27 de febrero de 1919. La reseña del acto, escrita por el cronista de moda de entonces, el galante *Jacinto Silvestre*, Juan Salvador Durán, es la siguiente:

La Inauguración del Hipódromo

Ayer tarde, ante una concurrencia numerosísima, muy superior a la capacidad del local, efectuóse la inauguración del Hipódromo, famoso sitio de deportes que viene a llenar una necesidad que se deba sentir y en la cual nuestro público, falto de diversiones, podrá gozar diversos espectáculos, algunos desconocidos tal como las corridas de caballos, iniciadas ayer tarde bajo los augurios del éxito más cabal.

El Hipódromo de Santo Domingo, obra iniciada y llevada a término feliz por la C. A. La Deportiva, es bueno en sí, porque reúne a la vez, solidez, belleza y hermosura: pista amplia y bien acondicionada, de 850 metros de circunferencia, diremos, por 20 metros de anchura; y un Estadio capaz y elegante, con gradas cómodas y gran salón alto de palcos, donde nuestras bellas mujeres suelen lucir todos sus encantos..

Lleno a exceso el Hipódromo, congestionado el lugar destinado a los autos y vehículos, impaciente el público por saborear el espectáculo nuevo, desconocido para la gran mayoría, sonó la señal de las carreras y empezó la interesante espectáculo.

Las primeras tres carreras fueron de caballos criollos, peso libre y 850 metros 1ª y 2ª, siendo la 3ª en las mismas condiciones a 1.000 metros.



Cruzadas las apuestas, los caballos listos, los jockeys apercebidos a partir, sonó el pistoletazo de señal, y comenzaron los instantes de emoción.

Fueron los ganadores en estas tres carreras en orden de corrida Colombina, Prim y Hatuey.

Pero las últimas carreras de caballos de sangre, fueron las más interesantes y las de mayor emoción; corrieron a 1.000 metros Katinka, yegua de pura sangre, favorita, dando gabelas a Siria, yegua también favorita ganadora en San Pedro de Macorís, Lucero, de preciosa estampa con grandes partidarios, y Dandy, recién adjudicado al señor Léperuanche. Esta carrera tuvo además sus incidentes: antes de entrar en sitio, antes de la señal, Lucero y Siria partieron sin que los jockeys los pudieran contener antes de una vuelta; y Dandy estuvo espectacular haciendo cabriolas antes de dejarse montar. Comenzada la carrera, en la primera curva corta, Lucero botó su jockey al suelo dejándolo privado y Katinka, en desenfrenada fuga, corriendo casi en el aire, tocando apenas la pista con los cascos, antes de la mitad de la distancia, alcanzó a los otros caballos les ganó primero un cuerpo, luego más, y pasó por ante el jurado con muchos metros de ventaja, bajo la aclamación delirante de todo el público.

El jockey derribado, según la opinión facultativa, no tuvo lesión ninguna de peligro.

La última carrera, a 1.200 metros la discutieron Protea, favorita en San Pedro de Macorís y Littlemen, de Puerto Rico, ambos pura sangre, que despertaron en el público gran rivalidad.

Corrieron casi a la par toda la pista llevándose ventajas sucesivas, pero al acercarse al término, Littlemen se adelantó gallardamente triunfador.

Las carreras han despertado en el público verdadero entusiasmo que parece arraigarse, que se arraigará, lo cual afianza el triunfo del Hipódromo que habrá de ser el mejor sitio de esparcimiento y donde se disfruten los mejores y más variados espectáculos.

Además de la reseña de la inauguración, el Listín Diario publicó este elogio del poeta Fabio Fiallo:

Es el espectáculo más bello y de mayor cultura que ha presenciado esta capital; por un instante, al ver desfilar tanta mujer hermosa, y tantos correctos caballeros, y tantos automóviles, sentí el deslumbramiento de una tarde de Long-champs.

Entonces, el 23 de marzo de 1919, apareció el primer número de Sport, Revista deportiva y de elegancias, dirigida por los poetas Fabio Fiallo y Luis Yopez, en cuyo cuerpo de redacción figuraban Arturo Logroño, Juan S. Durán, Juan B. Lamarche y Colombino Henríquez, y como directores artísticos Bienvenido Gimbernard y Raúl Carbuccia. Era, propiamente, órgano de la sociedad La Deportiva y del Hipódromo La Primavera. Para que se vea cómo eran las re-



señas de las carreras de entonces, se reproduce la siguiente, de las carreras del domingo 13 de abril de 1919, publicada en *Sport*, del 20 del mismo mes y año:

Lleno máximo. Las mejores carreras de la temporada y los aficionados que eran en número de miles, delirantes de entusiasmo, descansando en la más perfecta y sólida confianza de que iban a presenciar un espectáculo emocionante y gallardo. Buenos caballos y largas distancias. Contra lo bueno es inútil predicar. A la belleza no se le puede injuriar ni al viento se le ponen cadenas.

Con un anteojo miro allá la figura rombística del señor Fiol quien en este domingo es el suplente de Mr. Gosling, de Mr. Trueba, de Mr. Leopoldo Hungría, y de Mr. Domingo Hernández. ..¿Qué pasará con el Juez de salida? El señor Fiol con el sombrero gacho y su traje a rayas, me pareció nervioso; y con unas de cal y otras de arena salió de su delicado cometido.

¿Bien? ¿Mal?

No lo podemos juzgar aún. Si es que continúa veremos, hasta dónde lleva su fuerza en achaques hípicas. Por ahora ni una palmada.

En la primera carrera a 850 metros entraron los criollos de más nombradía:

Aduana, Yaque, Pajarito, Rey Moro, Big-Bov.

Dada la señal, salió adelante Yaque, de segundo Big-Boy, de tercero Pajarito, de cuarto Rey Moro, llevando Aduana el último lugar. Hasta los 300 metros Yaque sostenía su primer puesto, logrando Pajarito emparejarsele. Big-Boy vuela y se coloca en primer lugar, pasa a segunda Pajarito y llega Big-Boy con un record de 67 y tres quintos corriendo 12m 69 centímetros por segundo. Esta primera carrera de la tarde fué reñida y solo es lamentable que Telma fuese separada por sus irregularidades. Finalmente nos toca llamar la atención sobre el acierto de los comentarios de *Sport*: allí digimos que Big-Boy era el contrincante más temido.

La segunda con una distancia de 1.300 metros para Quisqueya, Boy y Premier.

A este último se le dieron 15 metros de ventaja, lo cual no es posible concebir si no se piensa que su dueño desea el traqueo de largo recorrido para su bestia: y aprovechó esta ocasión. *SPORT* lo condenó de antemano, con justicia, pues verificando su record con los de sus contrarios, resultaba materialmente imposible que pudiera ni siquiera aspirar al segundo turno con Roy y Quisqueya. La carrera fué así: Quisqueya adelante, Premier de segundo y Roy en tercer lugar. Roy pasa adelante de Premier y lucha por rebasar a Quisqueya que conserva el primer puesto siempre hasta llegar a la meta, habiendo corrido los 1.300 metros a 15.20 por segundo.



La tercera es a 850 m. para Cuervo, Gloria, Bárbaro, Little Boy y Aragón.

Predecir cuál de estos buenos caballos iba a ser el ganador, era más que aventurado, pues todos tienen las mismas probabilidades en esta distancia. Separada Gloria del turno, y sonada la señal por el señor Fiol, Aragón toma la delantera, lo sigue Little Boy, Cuervo se queda el tercero y cierra Bárbaro. Pero Little Boy se deja alcanzar por Cuervo y pasa al tercer lugar donde se queda. La carrera despierta gran animación poniendo en inquietud los ánimos.

Aragón llegó anotando un record de 12.68 por segundo.

¡Una milla! 1.600! Hasta este momento nuestro público no había tenido una carrera semejante. Esta fué concertada entre Borinquen, Anacaona y Lebel.

Como consecuencia del reto que el señor R. Pellerano Sardá, en representación del sportman Chottin dirigiera desde las columnas del Listín al Dr. Guzmán. Efectivamente que esta carrera dió emociones al granel. Los que tienen experiencia hípica se refrenaron un tanto desconfiados demostrando con ello que saben que generalmente no hay caballo invencible. El recorrido fué en este orden: Anacaona en primer término de segundo Lebel y Borinquen el último. Anacaona recorrió 13.67 cmts. por segundo. Qué bien lleva esta esbelta yegua el nombre de aquella reina nuestra, de aquella flor de oro de la raza.

Distancia de 800 metros para Delia — Katinka y Caonabo.

En este match se dividieron las simpatías por igual. Un verdadero combate. Cómo no iba a serlo así cuando tan veloz es Delia—Katinka, de Chottin como Caonabo, de Guzmán? La carrera habría sido verdaderamente interesante si el sportman Lepervanche no se empeña en retirar su valiente y bello Danilo Vigo, cuyo triunfo en esta vez no era dudoso. Caonabo gana científicamente, pues según nuestros cálculos en SPORT si Caonabo corría 785 m. en 53 segundos, su triunfo era seguro.

La sexta carrera de esta, la más grande y entusiasmada fiesta hípica, fue un match concertado entre Quisqueya y Littel Menard, para una distancia de 850 m. Quisqueya mide sus fuerzas después de una jornada de 1.300 metros contra Roy, con Littel Menard favorito y descansado. Pero Quisqueya, como lo esperábamos todos, triunfa otra vez conquistando en buena lid el puesto que incidentalmente había perdido. Cuando Quisqueya llegó a la meta, vimos muchos rostros lividos, ojos angustiados, corazones palpitantes, narices esponjadas. Todo era efecto de la ira porque debe entenderse que los favoritos no pueden ser vencidos por otros favoritos ni los aficionados deben equivocarse.

La afición hípica era tal en Santo Domingo, en 1919, que un entusiasta, bajo el seudónimo de Curioso, publicó en el Listín Dia-



rio del 27 de marzo de ese mismo año, la siguiente lista de nombres adecuados para caballos de carreras:

Caonabo, Cayacoa, Flecha, Cigarrón, Pomarrosa, Marconi, Foch, Joffe, Telégrafo, Avispa, Mosca, Guillotina, Mariscal, Primavera, Temporal, La Presa, Relámpago, Zumbador, Banderilla, Camouflage, Clavao, Jainamosa, Guasábara, Topetope, La Maja, Conchoprimo, Espada, Canana, Golondrina, Sullán, Garza, Huracán, Hurón, Yaque, Ozama, Camiguama, La Fama, Vencedor, Pantera, Invencible, Diplomático, Centella, Pajarito, Terror, Patria, Libertad, Baluarte. Vampiro, El Ladrón, Chivo, Liebre, Pica-Pica, Trompeta, Fonógrafo, Taquillero, Agrimensor, Locomotora, Mariposa, Gladiador, Paz, Cónsul, Navaja, Quisqueya, Anacaona, Guaroa, Mártir, Héroe, Criminal, Borrasca, Victoria, Verdugo, Sereno, Temerario, Tranvía, Cirujano, Lanza, Torpedo, Cazador, Sorpresa, Apache, Anarquista, Pringana, Contador, Capitán, Coronel, General, Libertador, Fortaleza, Bandera, Fé, Esperanza, Caridad, Pringamosa, Monarca, Embador, Príncipe, Remolcador y Cayuco.

Para que se compare la banca de pool de antaño con la de hoy, basta señalar que las apuestas de las carreras del domingo 16 de marzo de 1919 alcanzaron a \$4.570.00: \$2.192.00 a los caballos ganadores y \$2,378.00 a los perdidosos.

El Hipódromo *La Primavera* tuvo vida por demás efímera, lo mismo que los de Puerto Plata, Santiago, Moca y San Pedro de Macorís. Es a partir del 1944, pues, cuando el país cuenta con verdadero Hipódromo, organizado y permanente, tanto por sus instalaciones como por la calidad y cantidad, progresivas, de los caballos de carreras. Aludimos, es claro, al Hipódromo *Perla Antillana*, inaugurado el 23 de febrero de 1944, como una de las obras construidas con ocasión del Centenario de la República. Fué levantado el edificio bajo la supervigilancia del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo. Estuvo presente, en el acto inaugural, el Presidente de la República, Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina. El edificio fué bendecido por Monseñor José Beltrami, Legado Pontificio, y la primera carrera fué ganada por el caballo *Relámpago*, montado por el jockey L. Calderón. En los últimos años el deporte hípico ha adquirido en el país grande importancia y ha proyectado su benéfica influencia en el campo de la zootecnia, produciéndose así un gran paso de avance en el progreso de la cría caballar. Basta señalar que ya en 1946, en la cuadra *Haronid*, del entusiasta hipista Rafael Leonidas Trujillo hijo, nacían ejemplares de pura sangre, como *Alceste*, hijo de *Sombra*, (padre), y de *España*, (madre). Ade-



más del *Perla Antillana* existen Hipódromos en varias ciudades de la República: Santiago, San Pedro de Macorís, La Vega, Moca, La Romana y San Francisco de Macorís. *El Benefactor*, de Moca, fué inaugurado el 29 de abril de 1945. Y en el mismo año el *24 de Septiembre*, de La Vega.

Desde la inauguración del *Perla Antillana*, en febrero de 1944, hasta hoy, el Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina ha asistido, domingo tras domingo, salvo contadas excepciones, a las carreras, y así en ningún momento ha decaído este *deporte de Reyes*, por el que el Generalísimo siente visible preferencia. Y lo cierto es que el presente auge del Hipódromo y del deporte de la equitación en la República, es obra suya.

Como en todos los deportes, en el Hipódromo se ha usado siempre una jerga especial. Desde sus comienzos, en 1918, entre nosotros, prevalecieron los anglicismos *chek, furlong, starter, turfman* y otros tantos mezclados a las voces españolas *pista, meta, chanchullos*.

Es claro que la actual jerga del Hipódromo dominicano es mucho más rica. Las voces más usuales son las siguientes:

Aguantado: caballo que no ha corrido libremente, empleando la totalidad de sus facultades.

Anteojeras: protector de tela y cuero, que se usa para los ojos de los caballos y que les priva mirar a los lados.

Aperos: aditamentos usados en el desarrollo de las carreras.

Bomba: ejemplar con posibilidades limitadas que se hizo figurar como seguro ganador y no resultó así.

Box: compartimento para colocar caballos en el paddock.

Caballo insignia: caballo preferido, superior, el mejor de una cuadra. Como *Sombra*, en la Haronid.

Canter: correr a medio galope.

Cepillo: aditamento de cuero con pequeños clavos que obliga al caballo a correr sin empistarse o despistarse.

Clásico: carrera extraordinaria en que se discuten un trofeo o un premio especial.

Colores: distintivo del Establo, colores usados en la blusa del jockey.

Craiks: caballo favorito; superior.



Cuadra: Establo donde permanecen los caballos durante la semana.

Cuadrero: entrenador.

Deporte de Reyes: las carreras de caballos. Originalmente era deporte exclusivo de la realeza.

Despistado: caballo que va corriendo por la valla de afuera.

Ejemplar: se dice corrientemente en vez de caballo o yegua.

Empistado: caballo que va corriendo junto a la valla interior, pegado a ella.

Endrogado: ejemplar al que se le han administrado fraudulentamente estimulantes o drogas.

Estaca: ganador seguro de la carrera.

Entrenador: persona encargada de los entrenamientos y la alimentación.

Espátula: aditamento de aluminio para secar el sudor del caballo.

Esprintada: aumento de velocidad.

Estilo: esmerado; elegante. El triunfo del caballo no basta si no le acompaña el estilo, la forma.

Filote: aditamento metálico que se coloca en la boca de los ejemplares, en vez del bocado, para que corran con mayor facilidad.

Fanguero: corredor seguro y rápido en pista pesada; en el fango.

Fast-track: pista ligera.

Flauta: aditamento metálico para evitar el despiste de los caballos.

Foete: aditamento para estimular el caballo (látigo).

Fondo: resistencia; carrera de larga distancia.

Forma: apogeo de la buena condición del caballo.

Ganador: caballo que entra en primer lugar.

Gatera: artefacto eléctrico para dar las salidas automáticamente, de manera uniforme. Se usa aquí desde 1944. En 1953 se perfeccionó el sistema: la gatera de hierro, eléctrica, con motor de tracción propia, construida por el Ingeniero militar López Ferrer. Antes se daban las salidas por medio de un disparo de revólver hecho por el Juez de Salida, junto a la cinta o cordel en que se alineaban los caballos.



Gringolas: véase *Anteojeras*.

Handicap: carrera con sobrepeso a base de edad y carreras ganadas, dando ventaja a las hembras en cuanto a peso y edad

Jockey: jinete que monta el caballo durante la carrera.

Juez de Paddock: persona encargada de velar porque los ejemplares lleven los aperos señalados en el programa.

Juez de peso: persona encargada de velar porque los ejemplares lleven el peso señalado en el programa.

Juez de Pista: persona encargada de observar el desarrollo de las carreras desde sitios determinados de la pista.

Juez de salida: persona encargada de apretar el botón para dar salidas en la gatera.

Leña: ejemplar sin posibilidades, regularmente o generalmente un relleno.

Línea: caballo considerado como seguro ganador.

Línea clara: caballo que no debe perder la carrera.

Línea sintética: ejemplar que es un seguro ganador, pero que la afición no lo considera así.

Muserola: aditamento de cuero afelpado, empleado entre los ojos y la nariz del caballo, para distraerle en la carrera y obligarle a mirar hacia adelante.

Mutual: combinación del caballo ganador en primera y segunda posición de una carrera.

Oreja: posible ganador de la carrera, no siendo tomado en consideración por los fanáticos hípicos.

Orejero: persona que frecuenta los establos y la pista en busca de informaciones ciertas sobre las posibilidades de los participantes.

Paddocks: cuadra múltiple, donde se agrupan los ejemplares participantes de cada carrera para ser ensillados y examinados.

Palafrenero: el que se ocupa en hacer entrar el caballo en la gatera.

Performance: rendimiento.

Plomo: sobrepeso que se le pone a los caballos para compensar el peso del jockey con el peso designado en el programa.



Pool: voz inglesa. Banca de *pool*. Se popularizó en el país desde 1918. Jugada de combinación de ganadores de todas las carreras, o al menos la mayor cantidad de ganadores de las carreras.

Pur-sang: pura sangre.

Rancho: combinación fraudulenta que efectúan elementos que tienen participación en la carrera, jockeys, entrenadores, palafreneros.

Record: tiempo empleado para recorrer la distancia.

Relleno: caballo sin oportunidad de entrar en el dinero, de premio, en los primeros lugares.

Robo: ganador indiscutible.

Salida: instante en que se abre la gatera, para iniciarse la carrera.

Sellado: sellado y pago del valor del pool que se juega.

Sprint: aumento de velocidad. Carrera corta y rápida.

Sprinter: caballo de velocidad en distancias cortas.

Starting gate: gatera.

Stayers: palafreneros.

Stud: establo o cuadra.

Stud-book: registro genealógico de caballos. Lleva uno la Secretaría de la Comisión Hípica Nacional. Detalles en el Reglamento de la citada Comisión.

Tajo: ganador fácil, no considerado por los hípicos.

Temperamental: ejemplar irregular, que hace carreras buenas y malas, indistintamente.

Thoroughbred: caballo de carrera, pura sangre.

Time-keeper: Juez de tiempo, que toma el record.

Tortor: aditamento de cuero o sogá, para obligar a la obediencia a los caballos resabiosos. Se usa para retorcerle las orejas o el hocico.

Trainer: cuadrero, entrenador o acomodador del ejemplar.

Traqueo: ejercicio a que se someten los ejemplares para ponerles en condición.

Turfman: fanático hípico; amante del hipismo.



Ugier: persona que preside los desfiles de ejemplares antes de ir al punto de partida, (o la gatera).

Varilla: meta de la carrera (punto de llegada).

Vendas: tiras de tela o goma que se colocan en las patas de los caballos.

Vendas de agua: tiras de goma o tela de lana que, humedecidas, se colocan en las patas de los caballos resentidos.

Viga: ganador inesperado, sorpresa. Los hípicos distinguen dos clases de *vigas*: la honesta y la surgida de un *rancho*, de un engaño.

Vigón: ganador increíble de la carrera, al que nadie le concedía oportunidad de triunfo.

La jerga del Hipódromo ha sido tema humorístico de un versificador ignoto. Con el seudónimo de *Académico* y el título *Del bello lenguaje hípico*, aparecieron en *Handicap*, del 1º de febrero de 1945, los versos siguientes:

¿Sabe usted que el lenguaje
gana en riqueza?

¿Que por mal que se hable
nadie tropieza?

Si juega usted en *vaca*
con doña Andrea,
dependerá que gane
de una *gatera*.

(Que es de *vacas gatera*
porque es de gatos
tomar leche de vacas
lamiendo platos).

Téngase en cuenta
que no es lo mismo
que un hombre tenga hipo
a darle *hipismo*.

Cuando triunfa un torero
le dan la oreja
del pobre toro....



Mas, ¿por qué rayos
he de dar mis orejas
por los caballos?

El lenguaje es muy claro;
no hay quien no diga
que el hacerle a uno trampa
se llama *viga*.

Siguiendo este sistema
tan caprichoso,
el que juega con trampa
será un.....*vigoso*.

La afición hípica ha contado con una excelente publicación, de las más completas en su género: *Handicap*, revista hípica semanal, (with supplement in english. Sección inglesa a cargo de J. Ortiz Negrón). Salió el 1º de junio de 1944. Fundador y Redactor, Pablo Kardos; Director, Rafael Pérez Henríquez. También fué Redactor Javier C. Espinosa. En agosto del mismo año, Pérez Henríquez fue sustituido por Rodolfo Coiscou Weber. Redactor Narciso Mendez Belmonte. Desde el siguiente mes de septiembre el cuerpo de redacción fue integrado por Belmonte, Julio C. Linval, M. A. Peguero hijo, Héctor J. Serrallés, E. J. Bobadilla, Ramón A. Medina, Johnny Abbas, Miguel A. Nadal, (Home-Run); Neftalí Martínez (Tafnelli); (Pefú), (Leo), (Bucéfalo).

En noviembre de 1945, por ausencia de Kardos, el Director-Administrador de la revista era Moisés A. Pellerano L. P.; Redactor en Jefe, José Parejo Moreno; Redactores, Ramón A. Medina y Johnny Abbas. En junio de 1946 *Handicap* sufrió un eclipse, reapareciendo luego. Desde 1955 es su Director Administrador José Martí Otero.

Entre nuestros periodistas especializados en las crónicas hípicas, de grande importancia para el deporte por el interés creciente que mantienen y fomentan en el público, figuran los siguientes: Luis Napoleón Bergés, Max Alvarez, Max Reynoso, M. A. Peguero hijo, Guaroa Mateo, Fidencio Garris, Félix Acosta Núñez, Tirso Valdez hijo, Luis Eduardo Puesán, Dr. Arturo Szikiai, Arturo Industrioso, Salvador Bernardino, Pepe Rueda Mendez, Yoyo Rodríguez.

Los mejores caballos criollos de carrera, en 1944, en el *Perla Antillana*, eran *Don Diego*, *Guaroa*, *Carlos I*, *Papagayo*, *Perla* y *Borinquen*. Entre los de pura sangre sobresalían *Sombra* (de Rafael L.



Trujillo hijo), *Carind*, *Comú* y *Dicayagua*, (de Benigno F. Pérez) y *Coloso* (de A. Armenteros).

La *Comisión Hípica Nacional* fué creada en 1944. Ha sido presidida de 1944 a 1955 por Rafael Esteva, Lic. Enrique de Marchena, Agr. Vicente Tolentino Rojas, Ing. Frank Hatton, Prof. Colombino Henríquez, Juan S. Mejía Pittaluga. El actual Administrador del *Perla Antillana* es el señor Luis E. Báez L.

En el Hipódromo *Perla Antillana* no solo ha habido carreras, sino también competencias de otra índole, como el Torneo dominico puertorriqueño para caballos de silla, inaugurado el 27 de febrero de 1946.

Entre las Cuadras principales, de Ciudad Trujillo y de Santiago, algunas desaparecidas, que desde 1944 han actuado en el *Perla Antillana*, se cuentan las del Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, (Fundación); Rafael L. Trujillo hijo, (Haronid); Leonidas Radhamés Trujillo, (Radhamés); J. Arismendy Trujillo, (Televisión); Antonio Armenteros S., (Victoria); Manuel de Moya Alonzo; Cuso García, (22-22); H. J. Serrallés, (Serrallés); Aquiles Bermúdez, (Bermúdez—Yaque); Domingo Ferreras Díaz, (Ferreras); Francisco Martínez Alba, (Caribbean); Ramón Saviñón Lluberés, (Saviñón); Tomás Morales Garrido, (Morales); Joaquín A. Hernández, (Hernández); Benigno Pérez Martínez, (Benigno Pérez); Arthur Hansard, (Hansard—Verde); Nicanor Martínez, C. por A., (Nicanor); José Pascual Santoni, (Santoni); Frank Félix Miranda, (Engombe); Jesús M. Pérez P., (Manguel), (Pepsi-Cola); Dimas A. Pérez, (San Cristóbal); Barceló Hermanos, (Barceló); Luis Martínez Cia., C. por A., (Luis Martínez); Carlos V. Pellerano, (Pellerano); Cochón Calvo & Cia., C. por A., (Cochón); Carlos E. de León, (De León), Mario González, (Metro); Frank Parra, (H. I. Z.); Manuel de Js. Pellerano, (Libertad); Juan Ferrúa A., (Excelsior); Jacinto L. Sánchez, Pablo Kardos, (Handicap); Andrés Cordero, Raimundo Hernández, (Caridad); S. Manuel Bermúdez, Luis Sued, (Sued); Alberto D'Aza, (D'Aza); Ernesto de Moya, (Moya); Jesús M. Pérez, (Rosita) (Unión); José Rafael Raposo, (La Fé); Felipe Meregildo, Mario Evertz, Marcelino Rodríguez, (Madrid); Aquiles Azar, (Najib Azar e hijos); Antonio Reyes, (San José); Adolfo Cabrera A., (Adalgisa); Víctor García, Enrique Peynado Soler, (Atlas); Eduardo de Lara, (Carmencita); Horacio Alvarez, (Pepsi-Cola); Ramón E. Mella, (Gancha - Celta); Ariza; Rafael Díaz, Pedro Ma. Pimentel, (Santa Ana); César G. Copello, (Ci-



bao); Manuel Vinicio Perdomo, Ramón Cos Velázquez, Hipólito García Curiel, (La Paz); Coste C. Jiménez, Estela Cáceres Ureña, (Estancia Nueva); Danilo Rodríguez P., (Antilla); Manuel V. Perdomo, (Las Mercedes); Antonia Molina de Morillo, (Independencia); Hugo Alfonso de Moya, (Ponton); César Brache Viñas, Rafael García García, Francisco Villeta, (La Bombonera); Jacinto L. Sánchez, (H. I. 9-B); Rafael Pérez, (Santa Clara); Lucas de J. Guzmán C., Gerónimo Copello, Miguel Comprés B., Ramón Espaillat Q., (Asunción); Félix M^a Gallardo, Jacinto Dumit, (Búfalo); Dr. E. León Curit, Blas Beras, José Mercedes, Onofre Ferrés, Danilo Trujillo, (Bayona); Blas Santana, (Foete); Baudilio Custalo, (16 de Mayo); Víctor García, Dimas A. Pérez, (San Cristóbal); Miguel Kury, Santa Bárbara); Dr. Abraham Jaar, (Quisqueyana); Luis A. D. Me, (Corazón de Jesús); César G. Copello, (Cibao); Manuel Crespo, (Armonía); Cuso García, (Establo X); Dionisio Jiménez, (La Colmena); Salvador Cocco, (Establo Verde); Pedro Pablo Bonilla, (Carind); Luis Baquero, (Antillana); Dr. Rafael Suazo, (Malquerida); Apolinar Rozón, (San Felipe); José Flores, (La Sin Rival); Segundo M. Bermúdez, (Soto); Tuto Guzmán, (México); Expedy Pou, (Reelección); Federico Cruz Ureña, (Gurabito); Onofre Pimentel, (Astoria); Américo Tavarez, (Foete); Carlos Gallardo, (Gallardo); Tomás González, (Patria); Francisco E. Peguero, (Santa Isabel); Francisco Melgarejo, (Establo Gladys); Toribio Peña, (San Isidro); Domingo Valle, (El Sol); Marcelino Rosario S., (Esperanza); Fernando Tueni, (Tueni); Francisco Martínez A., (Camú); Secretaría de Estado de Previsión Social, (Previsión Social); Dionisio Jiménez, (Tavito); Cuso García, (Trópico); Enriquillo Rojas, (La Purísima); Pedro Rivera, (Borinquen); Jesús M. Martínez, (Las Mercedes); Enriquillo Rojas, (Firestone); Dr. Abraham Jaar y Alberto Jaar, (Unión); Raimundo Hernández, (Jaguar); Fernández & Cia., (Víctor García); Abraham Canaan, Coste y Jiménez, Carlos Jiménez, (Conchita); Luis Sued, (Maravilla); Manuel Guerrero, (Altigracia); Juan Luna, (San Isidro); Dr. Rafael del Rosario, (San Rafael); Eduardo Alfaro, (San Pedro); Virgilio García hijo, (América); Eloy Martínez, (San Francisco); Elianta Hatton, (Esperanza); Virgilio Alvarez Sánchez, (San Jerónimo); L. M. Lajara Burgos, (Aidín); Ramón Menéndez hijo, (Quisqueyana); Marco A. Gómez, (Retiro); Ernesto de Moya, (San Martín); Héctor B. Castillo, (Miriam); Bienvenido Castillo T., (Arrogante); Roberto Castillo, (Raisa); J. M. Alburquerque, (Ba-



yaguana); Rafael Castro, (Revelación); Pedro J. Trujillo N., (Ale-
sig); Salomón Sanz, (Santa Elena); J. R. Pujols, (Pum); Plácido Fi-
gueroa, (Puerto Rico); J. A. Hernández, (Oriental); Enrique Lora,
(Santa Lucía); Ing. Bruno del Conte, (Del Conte); Hacienda Ma-
ría, (Hacienda María); Aparicio Rivera, (San Elías); Julio M. Pue-
llo, (Evelyn); James Hagan Jr., (Elmhurst); Bárbara Hagan, (J-Bar-
K); Jaime Sued, (Yaque); Víctor J. Sued, (Remi); Bienvenido Tave-
ras Betances, (Cofradía); José de Js. Saleta, (Bella Vista); Julio
Schilfino, (Miriam); Manuel Ant. Rodríguez, (Sombra); Ing. José
Pereyra R., (Del Conte); Rafael García Adonos, (Ra-Yo-Stable);
Carlos Bermúdez, (Hacienda Sabana Grande); Dr. Carlo Meo, (Te-
vere); José Miguel Trujillo, (Lidia); Manuel G. Grullón, (Establo
erradura); Ing. Roberto Jiménez, (Santiago); Teófilo Ant. Diek,
ondon); Rafael Fco. Martínez, (San Nicolás); Luis N. Bergés, (Pa-
a); Arturo López, (Escogido); Rafael Licha, (Borinquen); Rafael
Guerra, (Iris); Kalil Haché, (Guitarra); Salvador Romero, (Henry);
Isabel F. de Báez, (Annecy); Manuel Jiménez Herrera, (Establo Villa
Ken-Glo); Isabel P. de Martínez, (Lycet); José O. Azar, (19 de Mar-
zo); Luis Pérez Cantero, (Establo Cantero); Pedro P. Estevez, (La Al-
tagracia); Emilio Guzmán, (Rhina); Víctor Fernández, (La Paz);
Ramón E. Mella, (La Gaucha).

En Santiago, en 1944, el hipismo contaba con importantes cua-
dras: de A. Bermúdez, Sued, J. A. Hernández, Domingo Ferreras,
Tomás Vega, Félix M^º Gallardo, Cholo Cantizano, C. Morris, Soto,
Polanco, Pedro Pereira, Felino Bermúdez, Antonio Viñas, Alberto
Santana, Dr. J. Franco Santoni, Cabrera, y, además, las cuadras Quis-
queya, Barceló; Centenario; Astoria; Bohemia; la HI9B, de Jacinto
Sánchez; y la Spechichi, de la que era copropietario Expedy Pou.

Entre los jockeys que han actuado en el *Perla Antillana* desde
1944, se cuentan:

Juan Antonio Cordero, Juan Castañeda Benítez, Raúl Sánchez
Rivera, Eduardo Verdejo, Domingo Reynoso, Aurelio González, Mi-
guel Angel Colón C., Esteban Ortiz Díaz, Ramón Roldán Orama,
Ramón Rodríguez, Angel Tomás Cordero R., Rafael Osorio, Luis
Calderón Baez, Domingo Rodríguez, Juan Díaz Andino, José Rosa-
rio Pizarro, Leopoldo Delgado Zarzuela, Salvador Rivera Quiñones,
(puertorriqueños); Augusto Troche, Efraín Ozuna, Ramón Martínez,
Gumersindo Gay, Juan Colón, José Ferreras Pichardo, Juan Luna,
Juan González, José Francisco Vazquez, Evangelista Marte, Fernando



Pichardo, Rómulo Durán, Lorenzo Salas, Ramón Liberato, (muerto en 1945 a consecuencia de la caída de un caballo); Hipólito Avila, Manuel Adolfo Victoria, Salvador Marte, Rafael Carrión, Julio Colón, José Velázquez, Benigno A. Blanco, Juan Cruz, Francisco Matos, Ramón Ramírez, José del Orbe y Peña, Lorenzo Ventura, Elido Núñez, Luis Rafael Gómez, Rafael Díaz, Miguel A. Pichardo, Manuel Marte, Julián de Js. Fernández, Trinidad Jiménez, José Virgilio Luciano, Baldome-ro Salas (Bobito), Germán Pineda, Emiliano Pimentel, Demetrio Peña, Gustavo Núñez, Julio Castro hijo, José Darío Pérez, Fabio Núñez, José Hemeregildo del Orbe, Ramón R. Estrella R., Antonio Basilio, Federico A. Acosta, Luis Rafael Martínez G., Rafael Estevez, Santiago Peña, Manuel Lajara, Baldemiro Pérez, Nelson Cabral, Antonio Morillo, Federico Victoria, Víctor Jorge, Ramón Antonio Vargas, Roque A. Raposo, Alejandro Mendez, Ramón Luna, Ventura Peña, Máximo Morales, Enemencio de Jesús, César Ballester, Roberto Ovalle, Luis A. Ramírez, Juan B. Mora, Evangelista Araujo, Tomás Carmona, Miguel E. Almonte, Lonildo Báez, Abelardo Castro, Felipe Cabrera C., Héctor Núñez, Ramón E. Lebrón, Leopoldo Estevez, Rafael Arias R., José M. Pichardo, Danilo Rodríguez, Rafael E. Pimentel, Sergio A. Medina, César A. Rojas, Danilo Valdéz, Jaime Modesto, Félix Colón Santana, Valentin Luna, Ramón Olivo, Luis Morel, Luis Perozo, H. Confesor Rosario, Melecio Quintero, Juan Ventura, M. Mateo, Aquiles Morel, Enrique Medina, Manuel Victoria, José Santiago, Dimas D. Meza, Silvio Núñez, Rafael Núñez, Rafael Gutierrez, José Peña y Peña, Pedro B. Castro, José A. Peña, Felipe Mateo, Rafael A. Nicasio, Cándido Tejeda S., R. Peña, Mateo Trinidad, Alfredo Carreras, Eleuterio Martínez, Rafael A. Mendoza, Ignacio Nolasco, Félix A. Núñez, José Ortiz, Arturo Peña, José Ma. Salomé, Gerardo Tavares, B. Cruz, S. Matos, F. A. Núñez, J. Núñez, B. A. Frías, F. A. Mena, A. A. Martínez, J. Nolasco, R. Suarez, P. Sánchez, L. Mateo, R. Frías, E. Gómez, A. Luna, Ramón Mena, A. Mena, B. Luciano, Justo Olivares, J. Martí, C. Luna, J. M. de los Santos, M. Colón, R. A. Jiménez, R. Jiménez, R. Peña, R. Victoria, C. Castillo, G. Díaz, M. Mercedes, O. Reyes, J. Luciano, y J. Almanzar, dominicanos; Gerald Cunnife, inglés; Luis H. Huerta, chileno.

Entre los entrenadores, en el año 1944, se contaban: G. Lariño, L. Cabrera, P. Rodríguez, A. Szikiai, Santana, R. Carreras, E. Gómez, Mateo A. Castro, L. Benito, Peña, R. Cruz, J. Martínez, P. Bellette, M. Luna, Paz, Ramírez, D. Osborne.



I

Ijares.—Lados del vientre, hacia la última costilla, donde algunos jinetes clavan las espuelas. Es el sitio en que la bestia tiene más osquillas.

Indómito.—Caballo excesivamente fogoso, como si no estuviese domado.

Inseminación artificial.—Durante la Ocupación Militar Norteamericana, 1916-1924, se usó en el país el método de la *inseminación artificial*; pero prevaleció el *sistema viejo*.

Uno de los primeros en utilizar eficazmente el método de inseminación artificial, fue el joven Capitán Rafael Leonidas Trujillo hijo, en su Hacienda Palmarejo, en 1948. Al año siguiente cosechaba sus primeros frutos. Las pruebas iniciales fueron realizadas con el bello ejemplar *Dulce Sueño* y la yegua *Madrecita*, madre del campeón de paso largo *Azabache*. Todo un hatajo de yeguas se produjo mediante la inseminación.

Acerca de la técnica de la materia véase el artículo del Profesor Veterinario Juan Riquelme Sánchez, *Apuntes sobre fecundación artificial*, publicado en la *Revista de Agricultura*, Nº 137, de julio de 1941.

Ir caballero.—Ir a caballo.

Irse al monte.—Así se decía del que se iba a alguna revolución: generalmente la escapada era a caballo. Un día, en Santo Domingo, se vió a don Tomás Bobadilla a caballo, en hora sospechosa, y poco después estaba en las filas restauradoras, en 1864. Por el 1929, el Presidente Vásquez, tantas veces en andanzas revolucionarias, y muy aficionado a los caballos, montó en brioso corcel, en son de paseo, con



algunos amigos, en los jardines de la Mansión Presidencial. Al verle, su vieja cocinera campesina, hizo esta ingenua y significativa exclamación: ¡Ay, ya don Horacio se va pai monte!

Lo primero que hacía el revolucionario de antaño, para *dirse ai monte*, era tener *el caballo a mano, cerca o traspuesto*.

Irse de boca.—Irse de cabeza, de bruces. El caballo que tropieza o resbala cayendo hacia adelante. El jinete evita que el caballo se vaya de boca tirando del freno.



J

Jaba.—Véase *Haba*.

Jaca.—Caballo de pequeña alzada. Aquí abunda el tipo de caballo pequeño, de buen paso y bien formado, no exento de bríos, cuyo origen se remonta a las primeras jacas españolas llegadas a la Isla.

Jaco.—Caballo de poca alzada y de escaso valor.

Jainamosa.—En 1910 la hacienda *Jainamosa* era la mejor y más bien organizada lechería y criadero de ganado vacuno y caballar de la Provincia de Santo Domingo. Sus potreros abarcaban un área de 24.000 tareas, cercadas de alambre, con aguadas. Poseía 30 toros sementales, 250 vacas paridas; 350 jorras, más de 600 novillas; 18 caballos de fina y pura raza, 30 yeguas de iguales condiciones y 7 potros, y, además, otras bestias para el trabajo. En el ganado vacuno ya contaba con diversos ejemplares obtenidos de sementales Hereford. Entonces administraba la hacienda, propiedad de Pedro Marin, el señor Augusto Chottin, quien es hoy su dueño, uno de los más apasionados jinetes y propulsores de la mejora del ganado criollo. La conocida hacienda ha sido, en el presente, modificada por el progreso: gran parte de sus vastos terrenos ha sido urbanizada o fragmentada, pero conserva aun el prestigio de sus primeros tiempos. En la valiosa revista capitalena *Blanco y Negro*, edición del 31 de julio de 1910, se publicó una reseña de *Jainamosa* así como diversas fotografías de su yeguada, del ganado de ordeño, de la becerrada, de los productos Hereford y de las instalaciones.

Jamelgo.—Caballo flaco, desgarbado. En su relato *Una corta excursión*, dice Gastón F. Deligne: "Caballero sobre un jamelgo, el



hombre se dejaba apáticamente balancear por todos y cada uno de los penosos pasos del caballuco.”

Jáquima.—Cabezada y cordel, casi siempre de cabuya, que se usa corrientemente con el freno, y que sirve para amarrar la bestia, ya que el jinete evita atarla, al desmontarse, con las bridas. Las hay de lujo, tejidas primorosamente.

Jaquimazo.—Golpe con una *jáquima*; pero más comunmente se le dice así a un buen *trago de romo*.

Jaquimón.—Es la jáquima, pero más burda y gruesa, para el caballo que se tiene a lazo, o para su manejo ordinario.

Jaragán.—Véase *haragán*.

Jarda.—Falda, orilla de alguna loma, la parte más baja. Es tierra ropiada para el cultivo. En ella crece el pasto abundante.

Jarrear.—Arrear.

Jatuai.—En el momento, *actuai*, actualmente. En *Jatuai con le puela pueta*, de 1890, una de las más celebradas décimas de Juan Antonio Alix, se pinta al rico avaro que no presta jamás su montura. Aunque Alix habla “de los campos de San Juan”, en La Vega se dice que las divertidas décimas se refieren a don Marcos de Lora, vegano, considerado en su época como uno de los mejores jinetes del Cibao: poseía una gran cuadra de excelentes caballos.

Jibaro.—Perro alzado, cimarrón, que antes hacía grandes estragos en los hatos, aun en el ganado caballar. Su abundancia era tal que durante largos años fue grave preocupación de las autoridades de la Isla, acerca de lo cual dictaron severas y repetidas órdenes.

Jinete.—El que cabalga. Pero a todo el que monta no se le llama jinete. Sus condiciones son bien complejas: todas las cosas se aprenden con el tiempo, pero puede decirse que el jinete nace; al que lo es por nacimiento se le conoce desde lejos, en esa manera natural de comportarse en la silla. La forma de caer el cuerpo en la montura ha de ser tan natural, que difícilmente pueden aprenderse las posiciones del verdadero jinete, sus movimientos, su *sangre* para el manejo de la bestia y el conocimiento de sus virtudes y de sus mañas. No dejarse caer de un caballo no es ser un jinete propiamente dicho. El verdadero jinete vive absorbido por la pasión del caballo. Hasta llegar a revelar, a pie, su condición de jinete: las piernas se le ponen convexas, por su adaptación al grosor del vientre del caballo; y el



hombro derecho se le inclina ligeramente hacia abajo, de acuerdo con la habitual postura del jinete.

En la antigüedad una de las primeras necesidades del hombre era ser jinete, como lo decía Baltasar de Castiglione, en 1534, en *El Cortesano*:

Aprovechan también las armas en tiempos de paz para diversos ejercicios. Muéstranse y hónranse con ellas los caballeros en las fiestas públicas en presencia de los príncipes.

Por eso cumple que nuestro cortesano sea muy buen caballero de la brida y de la jineta, y que no se contente con solo tener buen ojo en conocer un caballo y ser diestro en menealle; más aún trabaje de pasar algo más adelante que los otros en todo, de manera que se ñale siempre y, como se lee de Alcibiades, que donde quiera que hallase llevaba ventaja a todos, hasta en aquello en que ellos más habilidad tenían, así éste de quien hablamos sea en la propia facultad de cada uno más excelente que todos aquellos con quien tratar. De suerte que en cabalgar a la brida, en saber bien revolver un caballo áspero, en correr lanzas y en justar, lo haga mejor que los italianos, en tornear, en tener un paso, en defender o entrar en un palenque, sea loado entre los más loados franceses; en jugar a las cañas, en ser buen torero, en tirar una vara o echar una lanza, se señale entre los españoles. Pero, sobre todo, si quiere merecer aquella opinión general buena, que tan preciada es en el mundo, acompañe todas sus cosas con un buen juicio y una buena gracia.

Caballero, como dice Arco Garay, quiere decir hombre que posee caballo, pero en saber montar se distingue el buen caballero del que no lo es. Por eso Don Quijote recomendaba a su escudero al ir a gobernar su insula:

Cuando subieres a caballo no vayas echando el cuerpo sobre el armazón postrero, ni llesves las piernas tiesas y tiradas y desviadas de la barriga del caballo, ni tampoco vayas tan flojo que parezca que vas sobre el rucio; que el andar a caballo a unos hace caballeros, a otros caballerizos.

Pero, además de montar, antiguamente se requería que el jinete supiese todos los menesteres del caballo. Así, en la elocuente descripción que hizo don Quijote de las prendas que debían adornar al Caballero andante, se contaba "saber herrar un caballo y aderezar la silla y el freno".

En la historia de la *jinetería* americana el primer gran personaje que aparece a caballo, en sus jornadas de 1494, es Colón, en La Isabela.



En esos mismos días, Alonso de Ojeda, sin dudas formidable jinete, es el primero que realiza en el Nuevo Mundo una hazaña de a caballo: la captura del indómito Cacique Caonabo. Y en esos mismos días, también, se realiza el primer choque entre la caballería y los inermes indios, en la lucha desigual del caballo, la lanza y el arcabuz contra la flecha y el hacha de piedra. Son, pues, los jinetes, los que vencen en esa memorable batalla, de La Vega Real, principio de la historia militar del Nuevo Continente.

Entre los grandes jinetes españoles que pasaron entonces al Nuevo Mundo, a la Isla Española, se cuenta Pedrarias Dávila, famoso en toda España, *El Gran Justador*, nombre con el cual, como dice Alvarez Rubiano, era en todas partes aclamado.

Un nieto del Descubridor, Cristóbal Colón y Toledo, como lo decía su contemporáneo, el Dr. Juan Méndez Nieto, era "muy aficionado a caballos y mulas".

En el escalafón de la milicia montada se usaba por entonces la palabra jinete. En carta del 12 de abril de 1554, el Alcaide de la Fortaleza de Santo Domingo, el Cronista Oviedo, menciona a Juan Caballero, "Capitán de ginetes."

No cabría aquí, por extensa, la mención de los grandes jinetes que hubo en la Isla en tiempos de la Colonia, no solo españoles y criollos de la primera generación, sino también indios y negros esclavos. En la memorable rebelión indígena de Enriquillo, el Cacique aparece, en la obra de Galván, jinete en su yegua *Azucena*; y cuando el negro se hace diestro, en los hatos, en el manejo del caballo, se alza por los montes, se convierte en *cimarrón* y en cuatrero.

También desde entonces el jinete es el gran defensor de la Isla, siempre amenazada por las invasiones piráticas y por las incursiones de los bucaneros, lucha de siglos en que el caballo es el primer instrumento guerrero. Es la época, todo el siglo XVII y gran parte del XVIII, en que surgen los más temibles de los jinetes criollos, los *lanceros*.

Tan sólo la descripción de la lanza vale por la más colorida estampa del lancero. En estos tiempos de las ultra-armas atómicas, tiene delicioso sabor a cosa primitiva la afirmación, entonces bien cierta, de que la lanza era *la mayor de quantas armas ha inventado la industria cruel contra el género humano*. Así lo decía Manuel Gonzalez Pallano en su elogio de los lanceros dominicanos vencedores de la invasión inglesa de Penn y Venables, en 1655:



La violencia destas lansas es la mayor de quantas armas ha inventado la industria cruel contra el género humano. En esta batalla no hubo prisioneros, porque estas lansas no hieren, sino matan, y aunque los enemigos sean muchos, con tal belocidad se da una lanzada como dos. Y aunque bengan armados (como muchos benian de un bote) a dos manos caen en el suelo, y luego queda a discrecion la garganta o las berijas, con que si de la primera no murió, de la segunda queda ya cadáver. Tiene cada hierro de lanza tan gran cuerpo como toda una mano de un hombre, rronpen tanto a la entrada como a la salida, y las manijan hombres que no usan otras armas, y con ellas salen de cara a cara a un toro o javali, feroses animales. Yo mas quiero sien lanseros que mil de armas de fuego, porque con ellos en legando a lo estrecho dentro de dos credos no dejan hombre vivo en odo un exersito.

La salvadora acción de los lanceros dominicanos mereció— seis años después— la esperada recompensa real. Con Cédula del 19 de julio de 1661, Su Magestad envió 6.000 pesos para que a cada uno de los 300 lanceros de la jornada de 1655 se le diesen 20 pesos. Pero, cosas de siempre, en vez de 300 se aparecieron a recibir la dádiva “quatrocientos lanceros, jente lucida y bizarra”, y el Arzobispo don Francisco Pío resolvió el problema dándole a cada lancero 15 pesos, en vez de 20, entonces cantidad suficiente para comprar caballo nuevo, vaca y cerdo.

En su *Historia de la Conquista de la Isla Española*, escrita en Baní, en 1763, Luis José Peguero hizo este elogio, en su rústico estilo, del jinete banilejo:

En cuanto a lo tercero que es la diestresa y agilidad tan quasi general en el exercicio de la crianza, y manijo de caballos, pudieramos referir como testigos de vista tantas que se llenara este volumen y se molestara el lector. Si digo que cuando leymos lo escrito por excelente destresa de Maximiliano primero, de Austria, que saltava ensima de un caballo sin necesitar del estrivo, dixé, todos los mosos de nuestro pays lo asen eso, sin que cause admiración; y a que Aobd del tribu de Benjamín, y governador del pueblo de Israel, fue tan esforzado como diestro que usaba de la mano diestra como de la siniestra; dixé ay tanto de esto en la jente campesina, que en Baní que es lo más inferior, en numero de jente, ay cinco a seis que hacen lo mismo.

Siempre hubo en el país innumerables jinetes, no sólo porque la vida rural obligaba al hombre desde temprano a ser jinete, sino



también porque en la vida galante de los tiempos pasados el caballo era elemento indispensable. Entre la gran legión de jinetes de fines del siglo pasado y de comienzos del presente, se recuerdan, a la ligera, en Santiago a Simón Díaz, los hermanos Regino Antonio, Enrique y Ramón Antonio Candelario, Eduardo Victoria hijo, Alfredo Victoria, Domingo Daniel Pichardo —padre e hijo—, Agustín Pichardo, Rafael T. Hernández, —padre del recordado poeta Tomás Hernández Franco—, José Manuel López y Filiberto Pichardo; en Puerto Plata a Tavito Heureaux —hijo de Lili—, José Bordas Lu perón, Abraham Román Jimenez; en Moca a Ramón Cáceres, Eliseo Cabrera, Doroteo A. Rodríguez, Lucrecio Estrella, Manuel Cáceres, Manuel Cabrera hijo —Lilo—; en La Romana a Baudilio Garrido, dueño del afamado *Alazano*; en La Vega a Teófilo Cordero y Bidó— quien se le reconocía como autoridad en el conocimiento del caballo—, Remigio Ramírez, el Pbro. Dionisio V. de Moya —dueño del famoso caballo *La Paloma*—, Máximo Anico —dueño de un bello caballo melado que montó allí el Presidente Woss y Gil—, el Coronel Ramón Suárez —dueño del gran caballo *Tonopuén*—, Marcos de Lora, muerto en 1899, —considerado en su tiempo como uno de los primeros jinetes del Cibao, quien poseía una numerosa cuadra; su hijo, el Mayor César Lora, Toba Moya, Miguel Cordero, y el Lic. Elías Brache hijo, quien siempre tuvo lujosos caballos, como *Rosillo*, puertorriqueño, muerto de una patada de yegua, en Santiago, cuya piel alcanzamos a ver en La Vega, conservada por su dueño durante muchos años. Este sonado accidente ocurrió por el 1908. Y todavía se habla de ello. Casimiro de la Mota, entonces telegrafista, refiere que don Elías le dirigió un telegrama a su amigo el Lic. Francisco José Peynado informándole del suceso. Peynado le regaló luego el espléndido caballo negro, *Duque*, también puertorriqueño, que todavía en 1921 era la admiración de todos cuantos estudiábamos en el Colegio del Padre Fantino, a dos pasos de la casa de Brache. En nuestros días, en que el Polo y el Hipódromo y las aficiones hípcas en general han ido al par con el mejoramiento de la raza caballar, están surgiendo muchos grandes jinetes. Porque lo cierto es que no hay buenos jinetes sino donde hay buenos caballos. No lo es quien no ha montado caballo de buena calidad: el que monta un burro sólo aprende a agarrarse. Así, pues, entre los jinetes más diestros de las últimas generaciones dominicanas se cuentan, en primer término, los hermanos Rafael Leonidas y Leonidas Radhamés Trujillo, Porfirio Rubi-



rosa y Luis Ruiz Trujillo, quienes poseen espléndidas cuabras. Puede afirmarse que los jinetes más audaces se están formando ahora en el movido juego de Polo, cuyas constantes alternativas de giros y escapes, en que la alternada celeridad y el brusco cambio de dirección de los caballos a veces crean en el espectador una verdadera confusión, contrastan con la sencilla habilidad del *jockey*, lanzado no más que en una dirección, en las habituales carreras, sin obstáculos, de nuestro Hipódromo.

El dominicano no ha estado solo en el manejo y la pasión del caballo. También hemos tenido jinetas, amazonas admirables, como las santiaguesas Rosa y Teresa Suárez, la primera esposa de Nino Tavárez —también jinete— y la segunda, esposa de Rafael A. Espaiat; y como las mocanas doña Eugenia Michel de Rodríguez y doña Magdalena Viñas de Pichardo; y como la extraordinaria Secundina Reyes, la Rudescinda Reyes de *La Cacica*, de Rafael Damirón. Desde el principio hasta el fin de la novela asoma la célebre Secundina, real, a caballo:

La vanidad comenzó a turbar sus presunciones, y quiso para ella el mejor caballo de la comarca, y lo adquirió sin importarle su elevado costo; quiso el galápago más valioso, y lo tuvo a su disposición. Si tenía que cruzar la sabana para dirigirse a alguna Sección, ocultaba un revólver en los furoles de su montura.... Y Rudescinda pasó a la cabeza de una caballería espectacular. Sus mejores caballos repiqueteaban los cascotes sobre las estrechas calles. Trajeada de seda pura de China, falda larga de amazona, sobre un potro nervioso que resoplaba con ganas de morder las riendas y volar por el aire con las crines sueltas.... Resonó una descarga. Se encabritó su caballo y se desplomó como una mole. De pie la Cacica de los Hatillos disparó. Otra descarga retumbó en el monte..... Y una bala le atravesó la frente, cayendo con la cabeza reclinada sobre el vientre rígido de su balgadura.....

De la famosa Secundina Reyes cabría decir lo que Sancho de Dulcinea: que podía “enseñar a subir a la jineta al más diestro cordobés o mexicano”.

Jinetear.—Correr a caballo, cabalgar, montar. En Andalucía se dice también jaquear, caballear. Dice la vieja copla cantada como una *magulina*:

Cuando yo era chiquitico
que empezaba a jinetear,



me monté en un buro muerto
y no me pudo tumbar.

Jockey-Club.—Agrupación de aficionados a la equitación. El primer *Jockey-Club* se fundó en Inglaterra en 1752. Los centros recreativos de ese nombre comenzaron a popularizarse en la República a principios del presente siglo. En 1902 existían los de Santo Domingo y Santiago. Al pié de una de las calebradas décimas de Juan Antonio Alix, del 29 de agosto de 1903, tituladas *El Jockey Club Santiagués*, publicadas en hoja suelta, figura la siguiente lista de los *Miembros del Nuevo Jockey Club de Santiago*: Rafael Espaillat hijo, Presidente; Juan Batlle, Vicepresidente; Andrés Cordero, Secretario; Eusebio Benedicto, Tesorero; Jacinto Lora, Rafael Brugal, Desiderio Stenwalder y Domingo Alvarez, vocales; Luis Morel, Miguel Morel, Gerónimo Morel hijo, Vicente Morel, Luis Campagna, Homero García, Juan Espaillat, Simón Díaz, Alfredo Victoria, Miguel A. Rodríguez, Adolfo Ramírez, José Sagredo, Rafael Rodríguez, Carlos Artaud, Florencio de Peña, Daniel Ariza, Virgilio Hernández, Ramón Valverde, Manuel Lora, Agustín Bidó hijo, Andrés Pastoriza, Julio Magagón, Rafael Tolentino Luna, Francisco Pereyra hijo.

En el país, el *Jockey-Club* ha sido desplazado por el *Country Club*. Y la palabra *jockey* apenas se aplica a los montadores de caballos de carreras.

Jondearse.—Desmontarse, tirarse del caballo rápidamente, de un salto. Dice el refrán: *El que no se pueda apearse que se jondee.*

Jornada.—Porción de camino o de trabajo que hace el caballo en un tiempo determinado. La primera jornada a caballo, en las tierras recién descubiertas, fué la iniciada por Colón en La Isabela el 24 de marzo de 1494, camino del Cibao.

Jorra. Horra. La bestia que no está parida.

Juidor. Huidor. La bestia huidiza, difícil de amarrar, y más aun si ve alguna soga. Entre los campesinos hay algunos sorprendentes expertos en la captura del *juidor*. Según creencia campesina esa condición se le atribuye a ciertas oraciones o ensalmos que dominan al caballo. De dos de ellos, de La Vega, puede hacerse mención: Lorenzo Polanco y Polo Cruceta, hombres de fuerza, de armas, mujeriegos, de a caballo. Esos enlazadores son, para los campesinos, como



los que curan los gusanos del cerdo, tan solo por sus huellas. En Uruguay llaman *gavión* al animal que no se deja amarrar.

Julepe.—Dar *julepe* al caballo, *julepearlo*, montarlo hasta sudarlo o fatigarlo. Según el dominicano Esteban Pichardo, en Cuba *julepear* es ejercitar demasiado una bestia o cosa que se usa sin piedad ni consideración. Entre nosotros, en relación con las personas, *julepe* es atareo, *atraque*; y *julepiando* lo mismo que afanando.

Juego de cañas.—Fué la primera gran fiesta hípica vista en el Nuevo Mundo, en la Isla Española. El *Diccionario de Autoridades*, de 1726, la define así:

Juego o fiesta de a caballo, que introduxeron en España los Moros, el qual se suele executar por la Nobleza en ocasiones de alguna lebridad. Fórmase de diferentes quadrillas, que ordinariamente son ocho, y cada una consta de quatro, seis u ocho Caballeros, según la capacidad de la plaza. Los Caballeros van montados en sillas de ginetá, y cada quadrilla del color que le ha tocado por suerte. En el brazo izquierdo llevan los Caballeros una adarga con la divisa y mote que elige la quadrilla, y en el derecho una manga costosamente bordada, la qual se llama Sarracena, y la del brazo izquierdo es ajustada, porque con la adarga no se vé. El juego se executa dividiéndose las ocho quadrillas, quatro de una parte y quatro de otra, y empiezan corriendo parejas encontradas, y después con las espadas en las manos, divididos la mitad de una parte y la mitad de otra, forman una escaramuza partida, de diferentes lazos y figuras. Fenecida ésta, cada quadrilla se junta aparte, y tomando cañas de la longitud de tres a quatro varas en la mano derecha, unida y cerrada igualmente toda la quadrilla, la que empieza el juego corre la distancia de la plaza, tirando las cañas al aire y tomandola vuelta al galope para donde está otra quadrilla apostada, la qual la carga a carrera tendida y tira las cañas a los que van cargados, los quales se cubren con las adargas, para que el golpe de las cañas no les ofenda, y así sucesivamente se van cargando unas quadrillas a otras, haciendo una agradable vista. Antes de empezar la fiesta, entran los Padrinos en la plaza con muchos Lacayos y ricas libreas, cada uno por diferente parte y se encuentran en medio de ella, como allí se han citado para desafiarse los unos a los otros, y saliéndose de la plaza vuelven luego a entrar a ella, siguiéndoles cantidad de azemilas ricamente enjaezadas, cargadas de cañas cubiertas con reposteros, y dando vuelta a la plaza, como que



reconocen el campo, ocupan sus puestos, y sacando sus pañuelos, como en señal de que está seguro, empieza la fiesta: cuya ejecución se llama correr o jugar cañas. Algunas veces se hace vestidos la mitad de los Caballeros a la Morisca y la otra mitad a la Castellana, y entonces se llama esta fiesta Moros y Christianos.

Es de imaginarse la impresión que el juego de cañas causaría a los aborígenes de la Isla, luego de conocer la asombrosa bestia que creyeron un monstruo. Refiriéndose a la "hecatombe de Jaragua", por el 1503, dice Las Casas:

Un domingo, después de comer, como tenía concertado, mandó cabalgar a todos los de caballo, con título que querían jugar a las cañas, y a todos los de pie, allí juntos, aparejados; dice Anacaona al Comendador Mayor, que ella y aquellos Señores Caciques, quieren jugar con él el juego de las cañas; dello al Comendador Mayor mucho le place, pero que haga llamar todos los señores, y con ella vengan juntos, que les quiere hablar en su posada. Tenía concertado que los de caballo cercasen la casa, y los de fuera y dentro estuviesen aparejados, y que, cuando él pusiese la mano en una pieza de oro que tenía a los pechos colgada, comenzasen a atar a los señores que dentro estaban y a Anacaona, primero sacadas todas sus espadas, y después hiciesen lo que más les estaba mandado.

En diversos documentos y libros antiguos se habla del juego de cañas en la Isla. Juan de Castellanos, en sus *Elegías*, en Santo Domingo por el 1540, alude a los juegos de cañas realizados en la ciudad en 1509, con motivo de la llegada de Diego Colón y de María de Toledo y de su Corte. Con anterioridad a 1509, hacia 1502, ya Diego de Salcedo, sobrino del Comendador Ovando, tenía una yegua para el juego de cañas. Así consta en el *Memorial* por el Almirante relativo a sucesos de aquellos años:

Domingo García, criado de Coronel, compró de Diego de Salzedo, sobrino del Comendador, una yegua en Santo Domingo, por doscientos y cincuenta pesos, a pagar en dos demoras para jugar a las cañas el Santiago despues que el Almirante llegó, y tenía otras dos ieguas.

Francisco de San Miguel mercó otra al dicho Salzedo en doscientos castellanos, como el otro, a pagar y para jugar, y Villaroel, vecino de la Maguana, mercó otra a Fernando de Mesa por docientos y cincuenta pesos, a pagar a las dos demoras, como los otros.

"....Se corrieron seys toros, e ovo juego de cañas", decía el Cronista Oviedo en carta al Príncipe, del 12 de abril de 1554.



El juego de cañas, esforzado juego de paladines, propio de los tiempos de Amadís de Gaula, de la caballería andante, alcanzaría aquí su máximo apogeo con la presencia del *Gran Justador*, Pedrarias Dávila, para luego descaecer y al fin ser olvidado. En las cañas prevalecía el lujo de los trajes, de los caballos y los aperos, ostentación imposible en la tierra empobrecida que vino a sustentarse con la triste limosna del situado.

Uno de los más extraordinarios paladines criollos del juego de cañas, fue el jinete Rodrigo de Bastidas, a quien recordaba, en 1607, el Dr. Mendez Nieto:

No dejaré de contar una hazaña que este Don Rodrigo de Bastidas entre otras hacia, y es, que todas las veces que este caballero iba cañas, pasaba la adarga con todas cuantas varas tiraba y esto, que fuesen más agusadas de como venian cortadas del monte, era tan solamente chaflanadas, y era esto tan cierto y ordinario, que lo excluyeron de los juegos y fiestas, y le mandaron que no jugase, cosa tan rara y admirable, que merece con justo título tener lugar en esta nuestra historia, como lo prometí al principio deste discurso, para que de ella quede perpetua memoria.

En el pleito entre la Iglesia de Santo Domingo y el Gobernador Chavez de Osorio, de 1627, hay esta pregunta: "Si saben que estando excomulgados los Oidores Serezeda y Otalora, haciendo poco caso de ello se fueron "a ver toros y cañas públicamente" cosa que escandalizó a los vecinos de la villa. Y todos los testigos respondieron más o menos lo mismo que el Pbro. Luis Mateo de Vallejo: que los Oidores mencionados se presentaron a los "toros y cañas públicamente en presencia de toda esta ciudad y tratando con los fieles, cosa que escandalizó notablemente a todo género de personas y en particular a este testigo y a sus frailes por ver el poco respeto que se tenía a nuestra Santa Madre Iglesia de tal manera que este testigo mandó serrar las puertas de su convento y echar del los seglares que avían entrado para ver los dichos toros y cañas que se jugaron en esta ocasión en la plaseta del dicho Convento".

El caballo era elemento obligado en las diversiones de antaño, incluso en el carnaval. En 1578, seguramente en vista de alguna denuncia de escándalo, a petición del Fiscal de la Audiencia de Santo Domingo, fue hecha una Información sobre la antigua costumbre que había en carnestolendas de "salir el Presidente y Oidores a pasear a caballo por las calles tirando naranjas a los que se las tiraban desde las ventanas, en lo que no había escándalo, sino regocijo y ale-



gría del pueblo". Todos los testigos fueron diciendo, en el interrogatorio, mas o menos lo mismo. Basta, pues, la declaración de Francisco Jober: "este testigo ha que rrezide en esta ciudad mas de veinte y cinco años y fue conocido en la Real Audiencia a Presidente y Oidores della e que a visto quen los días de carnestolendas los dichos señores Presidente y Oidores se an salido a holgar por la çiudad en sus mulas e caballos y este testigo con ellos e los a visto regocijarse y anaranjarse e que por lo suso dicho no a visto que aya abido en la ciudad esçandalo ni mormuración antes de hazello la abia e que todos los vecinos se holgavan de que los dichos señores se holgasen y de no hazello lo murmuravan e questo a visto e sabe deste caso para el juramento que hizo e firmolo de su nombre y ques de hedad de mas de treinta y quatro años."



L

Labranza.—Tierra cultivada o destinada al cultivo. *Labrar el tiempo*: cultivarlo. *Labriego*, labrador rústico. *La crianza mata la branza*, dice el adagio antiguo tan repetido en tiempos de los hatos.

Lacayos.—Los lacayos propiamente dichos existieron aquí en tiempos de la Colonia. Ya cuando se habla de *lacayo* es en sentido metafórico, aludiendo a políticos serviles, *chaqueteros*, que están siempre con el de arriba, como se dice en la jerga política criolla. Los lacayos estaban sujetos, antiguamente, a reglas, como en la Pragmática de 1565, sobre prohibición de *tener más de dos lacayos o mozos de espuelas*. En las justas o fiestas era costumbre aparecer el jinete con sus lacayos. El *lacayo*, tan vilipendiado, encontró un honrador de su humilde oficio en el lacayo Ocaña, de *La Entretenida*, de Cervantes:

Bien haya la lacayuna
humilde y valiente raza,
pues que traiciones no traza
para subir su fortuna.
Junto a la caballeriza,
y al olor de su caballo,
con su brindez, siento y hallo
que sus gustos solemniza.

Lado de montar.—Lado izquierdo del caballo, por donde monta el jinete.

La edad del cuerno.—En su eglógico Baní, en los tiempos de su fundación, por el 1763, Luis José Peguero, se entretenía en glosar versos de Quevedo, de *La vida paltrona*, acomodándolos a la Isla y a sus tiempos. Para él habían pasado la edad de oro, la de plata, la



de hierro, y se vivía entonces, por la abundancia del ganado en la Isla, la *edad del Cuerno*. Decía así en sus rústicos versos:

Tristes de nosotros,
dichosos de aquellos,
que esta Isla alcanzaron
en su fundamento.

De la edad del oro
gozaron sus cuerpos,
pasó la de plata
pasó la de hierro.

Y para nosotros,
vino la del Cuerno,
rica de ganados,
y Diegos Morenos.

Se acabaron tantos
nobles caballeros,
pero ay mas donados
que tiene un Convento.

En las novelas de caballerías, como se ve de modo resaltante en *Amadís de Gaula*, podría decirse que no hay escena en que no intervenga el caballo. Todas las grandes proezas de Amadís son a caballo, siempre innominado, anónimo, porque apenas hay justa o batalla en que no le maten el corcel, repuesto de inmediato.

Así como hubo la Edad de Piedra, la de Bronce, la de Hierro y hasta la "del Cuerno", según Quevedo, también podría mencionarse, al margen de esas edades, la *Edad del Caballo*.

Lanceros.—En los tiempos coloniales, y todavía en 1844, en algunas partes de la Isla, donde había hatos, abundaban los lanceros. "Los mulatos lanceros son los más necesarios para la defensa de esta isla", decía el Arzobispo de Santo Domingo, Francisco Pío, en carta a S. M., del 15 de enero de 1665. Si en los pueblos predominaban los hombres de arcabuz y de espada, en el campo era mayor el número de lanceros y macheteros. Como testimonio de ello basta recordar lo que decía Carvajal y Cobos en carta del 16 de octubre de 1671 al Secretario de Su Magestad:

La gente del campo sirve toda con lanzas, y estas la tienen todos de muy buena calidad, conque cuando la ciudad está en arma, solo



se dan a los forasteros, que los más que las han tenido en mi tiempo son ciento y cincuenta.

Y el Gobernador de Santo Domingo decía en carta del 9 de diciembre de 1686:

Aquí son lanzas las más que usan; procuraré hacerles con ellas a los que no pudieren tenerlas por su poco caudal, y a los que lo tuvieren, haré las compren, aunque en esta Isla son pocas las que faltan.

Hasta la gente de Iglesia usaba lanzas en los años de la Colonia. En el largo proceso judicial a que fué sometido en 1532 el Bachiller Alvaro de Castro, Clérigo Tesorero de la Santa Iglesia de Santo Domingo, declaró:

En cuanto dize y acusa que soy clérigo desonesto porque ando a cavallo y con lanza digo y confieso ques verdad que en todo el tiempo que yo he estado en la dicha ysla que son los dicho veynte años y siempre que ando la tierra adentro en los exercicios que ya he dicho y en otros he andado a cavallo y en yegua los mejores que puedo aver ansy por los peligros grandes que ay de malos pasos de ríos e ciénegas y puertos como tambien por los yndios y negros alzados que de cada día matan y hazen otros ynsultos a los camynantes y digo que muchas vezes llevo conmygo un español e negros con lanzas y ballestas a el mejor recaudo que puedo de los quales peligros yo se cierto questa bien quisto el dicho fiscal porque anda a lo seguro y en poblado a dondes se esgrime mas de puñal a la oreja que de lanza en el onbro y este andar a cavallo y a yegua y traer lanza en el onbro digo que se usa tanto y es tan necesario en esta ysla a el que a de salir a los campos quel señor Obispo andando la tierra adentro yendo yo con el muchas vezes fue cavalgando a cavallo y mandó a todos llevar lanzas y así la llevó sienpre el chantre de la Vega su provysor en el Obispado de la Concepción y yo tambien y dexiamos cada día mysa delante del.

Las cuatro cosas del hombre.—Según el refrán español, cuatro cosas ha de procurar y sustentar el hombre principal: *buena mujer, buena casa, buen caballo y buenas armas.* No le faltaba el caballo a todo hidalgo. Don Quijote, además de *Rocinante*, poseía cinco pollinos y tres yeguas. Y Nuño, el hidalgo rico que Lope de Vega presenta en *Más valeis vos, Antona*, tenía algo más que Don Alonso Quijano:

Y pues gracias a Dios que mi hacienda
no es tan poca que empeñe ni que venda...
poca familia basta,
y poder sustentar de buena casta,
dos caballos, dos perros, dos halcones....



Así, el criollo más ignorante de antaño cifraba todas sus aspiraciones en esas cuatro cosas que el propio Cervantes consideraba sustanciales en el hidalgo, como lo dice la vieja copla dominicana:

El hombre para sei hombre
cuatro cosa ha de tener:
buen caballo, buena silla,
su reboibe y su mujei.

La yegua de San Francisco.—De la persona a pie se dice que anda en la *yegua de San Francisco*, alusión al más misérrimo de los santos. Ha de afirmarlo así todo el que haya visto donde dormía, comía, vivía, caminaba. La frase, tan repetida, también aparece en la poesía dominicana, en el patético romance *Bayajá*, de Gasión F. Deligne, en que habla del más triste éxodo ocurrido de un lugar a otro de la Isla, en 1606, cuando la devastación de las villas del Norte, Monte Cristi y Puerto Plata, convertidas entonces en Monte Plata, y Bayajá y La Yaguana convertidas en Bayaguana. Hombres de a pie y de a caballo, riqueza y miseria, pasan por el romance:

Allá a la cabeza, un tren
de acémilas, y de carros
por larga suerte de brutos
domésticos arrastrados
con las cotorras parleras
y filarmónicos pájaros;
con las aves de corral
y los cochinos cebados.

Entre el chirriar de las ruedas,
y el mujir de los ganados,
y el ladrido de los perros,
y el piafar de los caballos,
y el grito de los aurigas,
y el trompetear de los gallos!....

Después, la caballería;
a cuyo frente, en un macho
maciso, su corpulencia
arrellana el cura-párroco.

Y cerca de él, la persona
del alcalde, en tardo jaco;



y sobre yegua rocilla,
el afanoso herbolario.

Oh, vanidad! que de un duelo
haces fiestas y aparato!
Siguen después caballeros
bizarramente montados;
traje y batas de valía,
con espolín argentado.

Y damas de alto copete,
con adornos muy más altos,
en monturas cuyo equipo
China y Persia ministraron.

Y, oh comodona humildad!
que doblas el espinazo
a lo posible! cabalgan,
quienes en humildes asnos,
quienes en pencos endebles,
y quienes en bueyes tardos.

Y quienes,.....cierto los más.....
a la infantería obligados,
la yegua de San Francisco
van sudosos espoleando.

Lazo.—Cuerda, sogá, para el enlace o amarre de las bestias. Particularmente la cuerda con nudo corredizo para el enlace del ganado. *Enlazador* es el experto en el uso del lazo. *Culebra no se coge con lazo*, dice el refrán campesino. Véase *Soga*.

Le pararon los caballos.—Ponerle freno a alguien en actividad poco correcta o inconveniente.

Le suena el cuajo.—Se dice del caballo que al andar le suena desagradablemente el *cuajo*. Es feo defecto.

Leyendo gaceta.—Se dice del caballo que, tras la jornada, por falta de alimento, se pasa la noche sin comer.

Liarle a uno la jáquima.—Decirle *las cuatro verdades del barquero*; *apabullar* a una persona. Eulogio C. Cabral, en *Cachimbolas*:

....Matías de Vargas
era un hombre corpulento
y de fuerza extraordinaria....



capaz de liarle la jaquima
al mismo Diablo en persona....

Lilis y los caballos.—El General Ulises Heureaux, *Lilis*, Presidente de la República, y su omnipotente árbitro político durante cerca de veinte años, hasta su trágica muerte en Moca el 26 de julio de 1899, era hombre de a caballo. En su turbulenta vida, toda llena de lances, hizo de todo, como se dice. Fué, por consiguiente, combatido sin piedad por sus enemigos políticos, entre los que se contaba el furibundo Juan Vicente Flores, autor del pintoresco libro *Lilis, el sanguinario machetero dominicano*, publicado en Curazao en 1901, en el que hay esta colorida pintura de *Lilis*, acusado de cuatrero:

Hacia la misma época, el General José María Cabral, jefe de la permanente revolución del Sur contra el Gobierno de los seis años, había dispuesto que fuese Lili pasado por las armas, a causa de que, mientras los enemigos de dicho gobierno, bien allá en el Sur, o bien acá por el Norte de la República, de continuo caían muertos, heridos o prisioneros en los combates, o eran derrotados, o bien aprovechaban las treguas, como Luperón, en bruñir con el papel de vidrio del estudio la corteza bruta de su espíritu, él arrinconaba la carabina de pistón, ceñíase su machete de cabo, atábase al casco un pañuelo de madrás morado, comprado en Haití con el producto de sus fechorías; descalzabase; poníase de un brinco sobre los resistentes lomos de fogosa bestia caballar, cuyo dueño la buscaba en vano para ir montado al campo del honor; y teniendo sujetos los estribos con el pulgar de uno y otro pie, mientras que los demás dedos quedaban fuera, íbase ligero, taimado y solo por aquellas extensas pampas fronterizas, a sabanear el ganado ajeno.

Divertida estampa que recuerda al viejo Viscacha, de Martín Fierro:

Mi tutor era un antiguo
de los que ya quedan pocos
viejo, lleno de camándulas,
con un empaque a lo toro;
andaba siempre en un moro,
metido no sé en qué enriedos,
con las patas como loro,
de estribar entre los dedos.

De *Lilis* se recuerdan no pocas anécdotas reveladoras de la entusiasta afición que siempre tuvo por el caballo, todo hombre de armas o de mando. *Dios y hombre, pero a caballo*, dice el antiguo refrán. Por ello las grandes figuras de la historia, héroes y paladines,



al pasar al bronce, al mármol o al lienzo, aparecen habitualmente en forma ecuestre.

Los largos años que pasó *Lilís*, a caballo, día por día, durante la guerra de la Restauración, y en la lucha contra Baez, contra Cesáreo Guillermo, contra sus tenaces opositores, y en sus constantes viajes por toda la República, le dieron un conocimiento profundo del noble animal amigo del hombre.

El mismo *Lilís* describe, con su estilo parabólico, inimitable, uno de sus más apurados lances de guerra, en que debió la vida al caballo que le sirvió de escudo. En carta de agosto de 1881, al Presidente Meriño, le relataba así el memorable pleito de El Cabao, su Arcola, como él decía recordando sus lecturas de Bonaparte:

Hoy atacué a Cesáreo en el Cabao, lomas del infierno custodiadas por condenados.... Los derrotamos... Secreto! Yo chupé mi golpon; recibí una herida en el pescuezo que me perforó una parte; entró la bala por un lado y salió por el nudo que forma la vértebra del cerebro; la bala salió y se quedó dentro de la ropa; la conservo; yo montaba el caballo de Yo Pérez que murió en el acto, pero después del golpe reviví y se tomó la primera trinchera; de ahí siguió la fiesta alzando un poco la música.....Sin embargo de la herida, mañana continuaremos la persecución..

Ese aprendizaje del caballo, de sus condiciones y sus méritos, cuyos secretos descubre a simple vista de la bestia todo buen jinete, lo revela el sagaz *Lilís* en su carta del 5 de abril de 1895 al Cónsul dominicano en La Habana, don Prudencio Rabell. A continuación de unas maliciosas noticias acerca de la salida de Martí y de Máximo Gómez hacia Cuba en armas, decía:

En punto al caballo debo decirle, que intencionalmente omití los datos que desea; pero, estimándolos usted indispensables, voy a dárselos.

Los colores de preferencia en esa clase de monturas son los enteros, y entre éstos, es decir, entre el negro, el melado o bermejo y el rucio blanco, es preferible este último color.

La alzada debe ser de siete cuartas a lo menos, cascós duros, paso castellano, bien domado, obediente a la rienda, cuello arqueado sin embarbar sobre el pecho y que no tenga más de siete años.

Al hacerlo probar tenga la bondad de observar, si la espuela no le hace corcovear, así como si no mueve la cola de un lado a otro, porque estos defectos son por aquí imperdonables.

La raza puede ser pura andaluza o mixta, lo esencial es que el que usted elija, sea de sangre y que se acerque lo más posible a las condiciones que a la ligera le dejo consignadas.



Como el célebre Meslem-Ben-Abour-Omar, maestro en el arte de la elección y compra del caballo entre los árabes, *Lilis* sabía resumir sus cualidades sustanciales: color, paso, edad, rienda, alzada; y, la clave de todo: ser caballo de sangre.

Lilis poseía una hermosa victoria que usaba diariamente, manejada por Tomás el Inglés, quien, además, le cuidaba sus caballos. Sus caballerizas estaban en parte de los terrenos de las ruinas de San Nicolás, hacia la esquina de las calles Luperón y Hostos, frente a la familia León, tan solo a algunos pasos de su famosa residencia, en la calle Mercedes.

Entre los bienes de *Lilis*, se encontraron, a su muerte: 3 sillas de montar, 6 bocados, 28 lazos y jáquimas, 2 falsas riendas, 3 husas, 3 decoraciones para sillas, 3 frenos, una cuadra y casa en el barrio Ciudad Nueva, dos coches con sus arneses, un caballo rucio avisgado, prestado por *Lilis* al General Sebastián E. Valverde, cuatro yeguas paridas y cuatro caballos en su potrero de Manzano. Los caballos de la Cuadra fueron subastados por \$1.176.00.

Quizás se encontraba entre esos aperos la silla de gala de *Lilis* a que se refiere el suelto siguiente, aparecido en el *Listín Diario*, del 20 de noviembre de 1893:

Regalo de don Cosme Batlle al general Heureaux, Presidente de la República.

Leemos en Le Figaro, de Paris, de fecha 5 de octubre próximo pasado:

"En nuestra sala de exhibiciones puédesse desde hoy admirar la silla de gala ofrecida al señor Presidente de la República por el señor Cosme Batlle, de Puerto Plata. Esa silla de montar es de una riqueza incomparable, está montada sobre un arzón Keen, arzón cuyo éxito es cada día mayor, y que ha sido adoptado por todos los sportmen y por los verdaderos jinetes. Esa silla que es una obra perfecta y llevará una vez más a lo lejos el renombre de la industria francesa, ha sido construida por la casa Alph Gmille jeune, calle de Chateau".

Lobanillo.—Sobrehueso que suele aparecer en las extremidades de las caballerías. En Andalucía le llaman *higo*.

Lobo.—Caballo no domado.

Loma.—Cerro, montaña, de escasa dimensión, accesible al ganado, como *Loma de las Bestias*, en Puerto Plata.

Lomo.—Espinazo de las bestias. A veces las caballerías de lomo sensible o lastimado lo arquean hacia abajo cuando van a ser ensi-



lladas o aparejadas. De ahí la frase *no ha bajado nunca el lomo*, aplicada a la persona ociosa que *nunca ha dado un tajo*.

Luis Gómez.—Véase *Vara*.

Lunanco.—Bestia que tiene un cuadril más bajo que otro. En Uruguay se dice lo mismo.

Llevar por buen camino.—Ir por camino recto, seguro, sin *dejar el camino real por la vereda*. Se dice también de la persona que se conduce en algo en forma correcta o exitosa.





M

Machete.—Cuchillo de hoja más o menos larga y ancha y de puño corto para los trabajos del campo. Cuando es corto y ancho, propio para el desyerbo, se llama *mocha*. El hatero dominicano usaba siempre terciado el famoso *sable de cabo*, con el que se enfrentaba a las bestias montaraces, en la paz, y en la guerra a los invasores de su tierra. Fué temible arma empleada por los seibanos de Santanar y por las huestes de Valerio en las victorias contra el haitiano.

Machorra.—La yegua esteril, no paridora.

Madrina.—Cuerda o correa que enlaza los bocados de las dos caballerías que forman pareja en un tiro, para abligarlas a marchar iguales. Yegua que sirve de guía en una manada caballar. En Venezuela es la pequeña manada de ganado manso que sirve para reunir el bravío. En la Fortaleza de Santo Domingo, en 1555, el Cronista Oviedo, en sus *Quinquagenas*, decía:

Muy aparejado es el oficio de la panadera a las pendençias de Cupido, e a qualquier ora de noche se ofresçen demandantes; y siempre oy dezir en Castilla, que la vezina que de noche ha de abrir la puerta ha de ser partera o panadera, que, por razón de sus ofiçios, han de tener el aldava muy presta, e no perezosa. De manera quél ofiçio es el alcahuete, como es al novillo que quieren que entienda el arte de la carreta, que le dan una madrina que dizen, y esta es otro buey que es diestro: asidos con una cadena del cuerno del viejo al que ha de enseñar, e este novillo unido con el yugo con otro, e del otro cuerno asido al terçero con otra cadena, de manera que el que ha de ser enseñado va en medio; e la madrina va suelta que no lleva trabajo mas de yr, como es dicho, asida con la cadena del cuerno dessa con el cuerno del ahijado; y asi en pocos dias le domestican e hazen carretero.



Maiz.—Gramínea aborígen. Alimento preferido del caballo, en sus diversas formas: la hoja verde, la mazorca, el grano seco.

Maluco.—Caballo de pobre condición. Dice el cantar campesino:

Mi caballo contentón,
mi caballo malucón.
Muchacha si tu me quieres
te regalo un camisón,
del color de mi caballo,
contentón....

Manada.—Grupo de ganado. Cuervo señala la utilidad de distinguir entre bandada, reunión de aves; y manada, reunión de animales cuadrúpedos. Las manadas de algunos animales tienen nombres propios: *piara*, de cerdos, y por extensión de yeguas y mulas; *vacada*, de vacas; *boyadas*, de bueyes; *yeguada*, de yeguas. En el Uruguay es conjunto de animales yeguarizos.

Mancorna.—Mancuerna. Par de reses atadas juntas por los cuernos. Por extensión se aplica a las otras bestias apareadas.

Mancuenco.—Animal flaco, de mal aspecto, de poco valor. En Uruguay llaman *matalote* y *mancarrón* al caballo viejo o ya muy estropeado, que no presta servicio de importancia; y *mancarronada* al grupo de *mancarrones*.

Manea.—En su elogio del caballo dominicano, en su obra *Idea del valor de la Isla Española*, publicada en Madrid en 1785, dice el Padre Sánchez Valverde: "Allí no se da a una bestia de carga mas alimento que quitarle de noche lo que ha llevado todo el día, ponerle una *manea* y una *suelta*, que son las trabas que se echan de mano a mano y de mano a pie de la caballería para que no pueda alejarse, y dexarla pacer en la sabana o prado, después de haber hecho catorce o diez y seis leguas de camino".

Manoplazo.—Golpe que da la bestia con las patas delanteras.

Manos.—Extremidades delanteras de la bestia. Patas o pies, las traseras.

Manquera.—Lesión de las patas del caballo.

Manuela.—Tipo de coche. Véase *Coche*.



Mañas.--Si es cierto que el caballo, por su inteligencia, se acerca al hombre, el caballo *mañoso* es, quizás, el que tiene más de humano. El caballo que se resiste, equivale al hombre testarudo; el caballo corcovador, al hombre quisquilloso; el caballo loco, —que los hay!— al hombre loco, de remate, o *loco de sabana*, como le dicen a los que andan sueltos; el garañón saltador de cercas, tenorio equino, al hombre mujeriego; el caballo de boca dura, indócil al freno, al hombre ingobernable y revoltoso; el caballo pateador, que le lanza sus coces hasta a su dueño, es el hombre malvado que no respeta jerarquías ni dignidades; el caballo que en la jornada se espía o se cansa, es el hombre, pobre de ánimo y de espíritu, incapaz de ninguna empresa; el caballo cansino, trotón, sin ninguna virtud, el *enceno*, es la mejor imagen del hombre de ínfima condición que *no vive pa na*, como dice el campesino.

Una de las más feas mañas del caballo es el *corcoveo*. Es, casi siempre, el caballo que no resiste la vara en las ancas o las espuelas más atrás de la cincha, o porque se le pega demasiado la silla o el aparejo.

Muchas mañas tienen su razón de ser: el caballo que se detiene o trata de detenerse en cada casa de la vera del camino, es porque el *mo*, *bebedor de tragos*, en cada ocasión se detiene a pedir una *toma*, a *beberse la mañana*. El caballo que respinga al toque de las espuelas es porque le hieren o golpean en parte indebida.

Puede afirmarse, así, que casi todas las mañas del caballo dependen, en primer término, de la *doma*, y luego de la incapacidad de los jinetes, del mal trato recibido. Lo que no quita que haya caballos de mañas congénitas, desde antes de la doma, propensos a tener todas las mañas. Es el caballo *mañoso* propiamente dicho, que, como dice el campesino, *no tiene componte*.

Las mañas del burro son de las peores de vencer: cuando baja la cabeza no hay palo entre las orejas ni puya en los ijares que le valgan; cuando se quiere meter por un boquete, no hay freno que lo pare; cuando se echa, resistido a avanzar, ni el garrote ni la retorcida del rabo le mueven. El mulo *mañoso*, todavía es peor, porque es muchas veces, por encima de *mañoso*, agresivo: tumba al jinete, a fuerza de corcovos, y después lo muerde o lo patea. Es el animal *mañoso* por excelencia. Por eso se dice que *la mujer es como la mula, que la que no patea, recula*.



Mañoso.—Caballería que adolece de alguna maña. También se dice de algunas personas incorrectas. Véase *Tachas*.

Maquiñón.—Del francés *maquignon*.—Voz usada en Santo Domingo desde los tiempos de la dominación francesa, 1800-1809. Es el chalán, montador. Aquí se le aplica también al buen jinete. En reseña de San Cristóbal, en 1910, escrita por Raúl Abreu, dice: "José Ramón López, incansable maquiñón que hizo prodigios hípicas en la Revolución del 86..."

Marcha.—Paso del caballo. *Marchador* es el caballo de bríos que marcha caracoleando, levantando juntas las patas delanteras, que se para fácilmente o que se cuadra bien. Es la gala principal del caballo brioso.

Marchar.—Se dice en el sentido de caracolear; y de irse.

Matado.—Caballo que tiene alguna matadura. En Andalucía: animal de carga con matadura. Pero los de silla sufren de la misma lesión.

Matadura.—Escoriaciones, peladuras o llagas producidas en el lomo de las caballerías por el aparejo o la silla. El campesino distingue las mataduras: *la matadura de la cruz*, que se produce, las más de las veces, cuando la cruz es saliente; *la del lomo* o pasmaduras; y *los culeros*, en el extremo del espinazo. Al ensillarse o aparejarse el animal *matado*, hace un movimiento de pandiculación: se *pandea*, dice el campesino. El descuido de las mataduras, en el campo, es, más que descuido, obra de la necesidad: a falta de un animal sano, no le queda más camino que echar mano del *matado*. Y luego, al final de la jornada, apenas le arroja al animal, en la matadura, un puñado de ceniza, única medicina de que dispone.

En la obra de Luis Emilio Gómez Alfau, *Ayer, o el Santo Domingo de hace 50 años*, hay esta muestra de la *veterinaria campesina*:

Cualquier rozadura, o herida, que sufra un animal de cría, es susceptible de infectarse, porque las moscas se posan en la herida y depositan allí las larvas o huevecillos que se convierten en gusanos. En la mayoría de los campos, los criadores acorralan al animal y lo capturan, para hacerles curas con cebadilla y maguey, gas y otras medicinas recomendadas para el caso. La captura de uno de estos animales ofrece dificultades y una faena penosa, exponiéndolos muchas veces a despeñarse o causarse peores males. En muchos casos hay que emplear los perros y correr por entre matorrales y breñales, para acosar al asustado animal hasta el corral y tenderle el lazo.



Para el tumbado, se amara una manea (traba) en los nudillos de las patas delanteras y se atan los extremos de un lazo de cada uno de los nudillos de las patas traseras, pasando la hoca de dicho lazo por la hoca de la manea y cobrando el lazo por dentro de las patas traseras, hasta que, reducido el animal, pierde el equilibrio y cae al suelo en donde se sujeta inmediatamente, pisándole la cabeza y asegurándole el resto del cuerpo de manera que pierda todo el movimiento...

Hecha esta laboriosa operación, se procede a la cura de la úlcera. El mismo procedimiento se emplea para estampar y castrar.

Los criadores que poseen el secreto del "ensalmo" llamado de la huella, se economizan estos trabajos y molestias, pues tan pronto como advierten a uno de sus animales con gusanos, le siguen las huellas. Si la úlcera o herida está en la parte derecha, se ensalma por la izquierda, y viceversa. El ensalmo consiste en hacer una cruz y pronunciar algunas palabras sobre la huella, siendo esto bastante para que el animal se vea libre de gusanos al día siguiente y cure radicalmente de la úlcera, en pocos días.

Los que nos lean, dudarán, como dudé yo, de la veracidad y eficacia del procedimiento. La verdadera sabiduría aconseja hoy no dudar de muchas cosas que no nos explicamos teniendo en cuenta que las llamadas ciencias ocultas se encuentran en pañales.

Para convencerme de la realidad del procedimiento que hemos descrito, tuve que verlo emplear, con indiscutible éxito, por dos grandes criadores en San P. de Macorís, ricos propietarios de extensas haciendas, gente seria, y verídica, incapaces de subterfugios, quienes me demostraron prácticamente la infalibilidad del sistema. Me refiero a los respetables amigos míos, ya fallecidos, don Gregorio Velázquez, dueño de los grandes potreros de Ortiz, y a don Lázaro Silfa, en sus haciendas de "Las Claras". En La Estancia, sección de Higüey habitada en su generalidad por gente de color, libran a los animales de las terribles garrapatas, colgándoles en el pescuezo durante siete días un cráneo de perro.—Aseguran que es lo más eficaz para hacer desaparecer de las bestias esa terrible arácnida. Jamás tuvieron estos grandes criadores animales bovinos, caballar y porcino que tirar el lazo al cuello de ninguno de sus animales atacados de gusanos.

Muchos otros ensalmos se emplean como medio de curación o para aliviar dolores, sin que aseguremos su eficacia como en el caso anterior.

Muchas cosas aprende el hombre observador que vive en los poblados del rústico campesino, matrero observador a su vez de cuanto de curioso ofrece la naturaleza.

El campesino dominicano cree todavía en la eficacia de los ensalmos y oraciones para curar sus animales de las llagas crónicas que las moscas mantienen vivas, a veces convirtiéndolas en profundas gu-



saneras que inutilizan el caballo o le producen la muerte. A desvirtuar esa superstición se consagra el artículo del Agrónomo Moisés Contreras C., *El gusano de la llaga*, publicado en la *Revista de Agricultura*, No. 174, de 1947. Véanse, también, en la *Revista de Agricultura*, los siguientes artículos: *Heridas de los animales y su curación*, por los Dres. N. S. Mayo y W. W. Dimock, No. 1, de abril de 1918; Dr. G. A. Roberts, *Mataduras en el lomo de los animales producidas por sillars o arneses*, No. 85, octubre de 1936; y *Cómo curar heridas causadas por los animales de trabajo*, No. 107, de agosto 1938.

Matalón.—Caballo inservible.

Matojo.—Matorral, *broque*.

Mayoral.—Capataz de una finca, encargado de su vigilancia. En las antiguas fincas del país se le daba el nombre de *rabadán* al ayudante del mayoral.

Mc Donald.—Uno de los mejores caballos sementales extranjeros que ha tenido el Estado, en servicio en diversos lugares del país. En 1928 cubrió 139 yeguas, (30 en Haina, 38 en San Cristóbal, 58 en Puerto Plata y 13 en Moca) dejando descendientes magníficos, entre ellos su nieto *Dulce Sueño*, el mejor semental de la espléndida Cuadra del General Rafael L. Trujillo hijo.

Mecedora.—Al caballo de paso fino, muy cómodo, le dicen *Mecedora*. Véase *Pasos del caballo*.

Medidas agrarias.—Véase *Tarea*.

Mejora de la raza caballar.—Al hablarse de los empeños de mejora de nuestra agro-pecuaria es de justicia recordar a don José R. Abad, uno de esos vecinos de Puerto Rico que, por falta de ambiente propicio en su tierra nativa o de adopción, hicieron de la nuestra su verdadera Patria: nació en Santiago de Cuba, se educó en Cataluña y vivió en Puerto Rico. Lo que fué Hostos en el campo de la educación nacional, podría decirse que quiso serlo, en el campo de la agro-pecuaria, no menos menesterosa de reforma, el maritísimo Abad, en veinte y cinco años de continuado esfuerzo. Hasta su muerte, en 1912, fué Director de la excelente *Revista de Agricultura*, de Santo Domingo.

En su no superada obra, en el género, *La República Dominicana*, publicada en 1888, apuntaba la necesidad de mejora del ganado:



Esto en cuanto respecta a las especies indígenas de la fauna dominicana. Respecto a las exóticas, todos los cuadrúpedos y aves que utiliza el hombre civilizado se han propagado admirablemente en la parte de la Isla que corresponde a la República, de suerte que, con mayor arte en dirigir su propagación y en aprovechar sus productos, la industria pecuaria alcanzaría la importancia que debe tener y que haría de ella la base fundamental de la riqueza pública del país. Basta, por ahora, saber que aunque algo desmedradas las razas por la falta de cuidado con que se asisten las crianzas, numerosos rebaños pueblan las sabanas y los bosques de la República, y que tanto el ganado caballar como el vacuno, el ovino y el cabrio son sobrios, resistentes, sanos y fecundos, prestándose por lo tanto a su mejoramiento gradual y a que se desarrollen, en ellos, las buenas cualidades que les faltan para cumplir mejor los beneficios que los animales al servicio del hombre están destinados a satisfacer.

En unos *Apuntes Generales sobre el Potrero y la Crianza*, inéditos, escritos en octubre de 1899 por mi padre, Félix Francisco Rodríguez, hombre de letras, de vivas aficiones campestres, interesado en todo cuanto fuera bien para el país, concluía con estas palabras que sólo han venido a ser realidad en nuestro tiempo:

Ojalá que por estos medios se logre en el país obtener una abundancia de buenos pastos, que su riqueza natural rivalice con la excelencia y aumento del ganado que de ellos se deriva; y ocupen lugar preferente las mejoras de todas las ramas del cultivo, para bien de la Nación y consecuente adelanto de los que radicamos en ella!

Cerca de veinte años después de la aparición de su obra, José Ramón Abad publicó en la *Revista de Agricultura*, de octubre de 1907, su serie de artículos *La reforma del ganado en Santo Domingo*, uno de los cuales conviene reproducir:

Agricultura y Crianza

Repítese entre nuestros criadores una frase sentenciosa, transmitida, de padres a hijos, por los primeros colonizadores de las Antillas, y probablemente inventada por la poderosa asociación de los ganaderos de la Mesta: crianza mata labranza. Y en efecto, los señores de la Mesta lograron acabar con la agricultura española, en alto grado levantada por los árabes, y tras una ambición vagabunda y holgazana, transformaron los mejores trigales de la Península en interminables dehesas, tanto más perniciosas cuanto más extensas, en cuyas soledades las mejores razas del ganado europeo, que, por aquel tiempo lo eran, sin duda, las españolas, fueron desmedrando hasta descender al bajo nivel que hoy ocupan.



Crianza mata labranza, verdadera sentencia ha sido para condenar a la despoblación y a la miseria extensas regiones de la Península Ibérica, que antes habían sido ricos graneros de abundante producción. Sentencia que, pasando del señor al escudero, llegó a estos países, para fundar en el error la base de nuestra ganadería.

Sueltos en las sabanas de Santo Domingo los primeros animales traídos de España, en ellas se propagaron; casi abandonados del cuidado del hombre, pronto perdieron algunas de sus buenas cualidades, volviendo al estado semi-salvaje a que la naturaleza selvática de éstos países ayudaba, con todo el vigor de una vegetación abundante y nunca interrumpida, pues, por aquel tiempo, no realizados los desmontes que después se han consumado, no sucedían las largas sequías que ahora son frecuentes ni se agotaban las lagunas y arroyuelos, que an fértiles abrevaderos del ganado. Este degeneró en sus formas, perdió sus cualidades para producir carne o trabajo, pero pudo perpetuarse y si se quiere, prosperar en número, porque todo el campo de la Isla fué suyo.

En España hubo lucha entre agricultores y ganaderos. Se creyó, por unos y otros, que eran incompatibles la labor de los campos y la crianza del ganado, y tan funesto error fué causa muy principal de la decadencia de España, porque "donde no hay harina, todo es mohina", y la harina faltó cuando las labranzas se transformaron en dehesas.

Aquí no hubo lucha, ya que nunca hubo harina y si mucha mohina en guerras, revueltas y trifulcas que vinieron a robustecer y dar fuerza a ese error de la crianza libre, que es base y sustentación de la vagancia, principio y fin de los desórdenes en los campos. Si queremos tener una prueba de que sólo la prosperidad agrícola puede traer la prosperidad pecuaria, demos un vistazo a Puerto Rico. La misma raza de ganado, vacuno y caballar, pobló esta y aquella isla; aquí la mayor extensión del territorio permitió establecer grandes hatos; allí solo pudo destinarse al ganado, pequeños espacios, y proporcionalmente mucho al cultivo. Y mientras aquí a penas tenemos producción agrícola y pecuaria, allí una y otra riqueza son considerables, y cuando queremos poseer una regular vaca de leche o un buen caballo de silla, o vigorosos bueyes de trabajo vamos a comprarlos a Puerto Rico.

En esos mismos días, a los reclamos de Abad, se unían los de Enrique Deschamps, en su valiosa obra, tan útil todavía, *La República Dominicana*, editada en Barcelona, en 1907:

Ni la completa falta de disposiciones oficiales tendentes a la conservación y mejora de las razas y variedades de animales económicos, indicadas por la zootecnia, que se han aclimatado tan admirablemente en el país, ni las evidentes desventajas de la crianza libre



establecida desde los días de la conquista y colonización de la Isla, han determinado, como parecía lógico que determinasen, la degeneración de algunas de las especies importadas de España desde entonces. Sólo a dos razas ha perjudicado notablemente la desidia de las autoridades sobre este respecto, porque a la negligencia oficial, y no a ninguna otra causa, debe atribuirse el descenso de los ganados caballar y ovino en la República. El primero, cuyos sementales fueron de la raza árabe en toda su pureza, ha desmejorado bastante en cuanto a su alzada y demás rasgos exteriores, gracias a la crianza libre, aunque conserva toda la viveza y energía de aquélla.

Con su sorprendente visión de lo que debía ser el país, en este aspecto, el Profesor Francisco Xavier Amiama Gómez, —autor de un *Tratado de Agricultura*— señalaba las notorias deficiencias de nuestr ganadería, ya que el ganadero tradicional se limitaba a soltar el ganado, confiando en la ventura de la sabana y del pasto natural, común y libre, y resumía la situación en esta compendiosa afirmación, que valía por todo un programa, irrealizable por largos años:

No hay estímulo, ni cruzamiento ni selección inteligentes; ni abrevadero higiénico, ni Registro genealógico, ni otra cosa que no sea el azar y la ventura de la madre Naturaleza.

Otras voces más se agregaban a las de Abad, Amiama y Deschamps, señalando la decadencia de la raza caballar en el país. En su artículo *Algo sobre pecuaria*, publicado en la *Revista de Agricultura*, del 6 de septiembre de 1909, el Médico Veterinario del Municipio de Santo Domingo, Perfecto Quintillá, decía lo siguiente:

Posee la República Dominicana un sinnúmero de caballos y asnos reproducidos —en su inmensa mayoría— al azar, por el instinto propio de la reproducción, que, con raras excepciones, son el sello de la decadencia y del abandono de la crianza en el país.

La sangre tipo del caballo dominicano y sus especies, es, sin duda alguna de lo mejor que se conoce, y por tanto, sería obra buena tratar de conservarla en toda su integridad. Ningún solípedo conocido le gana a sobriedad, docilidad y resistencia; a la par que no le falta ligereza a pesar de la alimentación, de mejorables condiciones nutritivas, trato poco esmerado, castigo indigno, atalages y guarniciones (para los de carga) muy originales. Así trabaja desde el primer día de la doma, sin resistencia, y con tal sumisión que no puede exigirse igual a ningún otro animal doméstico. Fáltanle talla, forma y aptitudes especiales. El ganado mular, generalmente bien conformado, y



su aptitud es para tiro ligero, y en algunos casos para silla. Su poca alzada le resta toda importancia comercial.

El ganado asnal, en general, muy bien conformado y de sobriedad incomparable; muchos tipos son dignos de figurar en exposiciones. Fáltanle las condiciones de esbeltez y talla, para reproductores de híbridos.

Otro artículo, *Algo sobre pecuaria*, inserto en la *Revista de Agricultura* No. 11, de febrero de 1910, Quintillá proponía la introducción, por el Gobierno, de sementales, caballos andaluces, garañones castellanos o mallorquines, toros holandeses y suizos, más la cabra murciana y el verraco inglés o francés de Caseres.

A la escasez de sementales se agregaba la falta de organización en su uso, como lo revelaba el Secretario de Agricultura, Rafael Díaz, en su *Memoria* de 1910:

Los sementales que importó el Gobierno hace tres años para propender al mejoramiento de la raza existente en el país, no puedo informaros qué resultados han dado, porque los individuos a quienes fueron entregados, no han rendido todavía ningún informe a este respecto. Me propongo reunirlos y ya he comenzado mis gestiones a este respecto, para entregarlos a la Granja Escuela de San Cristóbal, mientras se establecen las Estaciones de Monta, dirigidas por técnico competente. Con pesar tengo que anunciaros la muerte de dos de estos sementales.

Pero, al fin, se lograba dar un paso de avance, como lo reconocía Abad en su artículo *Mejoramiento del ganado en la República Dominicana*, publicado en la *Revista de Agricultura*, No. 2, de junio de 1912:

El paso más importante que hasta el presente se ha dado en la República, para iniciar el mejoramiento del ganado criollo, es el que se deriva de la Resolución de la Secretaría de Estado de Agricultura contenida en la Circular N^o 37 del mes de Abril último en la que se invita a ganaderos y agricultores a importar animales de raza pura, que serán escogidos por persona idónea y cuyos gastos de transporte satisfará el Gobierno.

Las ideas no faltaban entonces, sino los recursos y la acción bien organizada y continua. "La más exigente necesidad de nuestra pecuaria es una revolución en las ideas de los criadores. Es necesario que la prédica y el buen ejemplo les convenzan de que el animal es lo que de él haga la higiene alimenticia. El cuadrúpedo, de la Re-



pública, por el régimen actual de crianza, lo único que afina y desarrolla es rusticidad, con detrimento de todas las demás condiciones útiles al criador", decía Enrique Montes de Oca, Secretario de Estado de Agricultura e Inmigración, en su *Memoria* de 1912.

Sin embargo, el fugaz avance de 1912, época de revoluciones poco propicias a nada que no fuera el auge machetero, no fué suficiente; ni tampoco el escaso esfuerzo en pro de la mejora del ganado, realizado en los aciagos días, de paz extraña, de la Ocupación Militar Norteamericana, como lo decía ante el propio Interventor el valiente periodista José Ramón López en artículo publicado en *Pluma y Espada*, edición del 10 de junio de 1921:

La crianza de animales de nuestra Zootecnia tiene poco que adecerle a la Ocupación.

Ni una nueva variedad han introducido los gobernantes navales, y ni siquiera han traído ejemplares selectos de las razas ya establecidas en el país.

Todo el mundo creyó que gentes que infructuosamente gastaron tanto dinero nuestro en conatos de mejoramiento agrícola, establecerían aunque fuera una Estación de Monta, para mejorar las razas de nuestra pecuaria, o que siquiera, como en el Gobierno de Cáceres, serían introducidos al país algunos sementales de mérito.

Pero, nada de eso. La crianza siguió tal cual estaba y tan sólo ha habido los progresos que algunos particulares dominicanos han establecido fomentando crianza de reses mejoradas, como ha sucedido en Santiago, La Vega, Sánchez y San Pedro de Macorís, iniciados casi todos estos esfuerzos antes de que ocurriera la Ocupación.

Si era verdad que querían favorecer al pueblo de la Isla, por ahí debieron comenzar. Mejorando las reses de toda nuestra pecuaria, en la primera generación de animales se habría decuplicado la riqueza de crianza de la Isla, pues un media sangre mejorado vale diez veces más que un animal de pura sangre criolla.

Pero qué mucho que nada hicieran por los animales terrestres los señores ocupantes si siendo ellos navales ni siquiera han poblado de buenos peces nuestros ríos, ni han sembrado en nuestros mares la hueva de nuevas especies ictiológicas!

En el período a que se refiere López, existió en la villa de Santo Domingo la Sociedad Anónima de Ganaderos, de la cual era Secretario, en 1919, don A. Bona. En 1920, la Estación Agronómica de Hai-



na recibió de los Estados Unidos un caballo de silla y un garañón de pura sangre.

En 1924, según la *Memoria* del Secretario de Estado de Agricultura, la Estación Agronómica de Haina solo contaba con 1 caballo y 7 mulos de pura raza, 1 toro de $3/4$ de pura raza; 2 vacas, 2 novillas y 2 vacas paridas de pura sangre. Entonces fué traído de Cuba el Veterinario Dr. Osvaldo Arrocha.

La situación, el estado del caballo dominicano en 1925 —según el Veterinario italiano Michele Conti, en la *Memoria* de Agricultura de ese año— era el siguiente:

El ganado caballar lleva todavía los indicios de una pasión que el auto le robó en gran parte. Se ven todavía bastantes buenos caballos de línea armoniosa, y con pocos defectos de conformación.

Se encuentra todavía la buena sangre drabe que abundantemente circuló en el cuerpo de los caballos de este país. Pero al lado de los pocos ejemplares buenos, hay gran parte de caballos sin forma y sin vivacidad.

Los servicios que los caballos rinden en este país, son tan notables y visibles por dondequiera, que me parece superfluo insistir en recordarlos. Es casi exclusivo el caballo de silla.

He dicho, sus condiciones en general son malas, es preciso mejorarlas.

Es preciso suministrar a las Estaciones de Monta, buenos sementales. Ya hay algunos; otros pueden buscarse en el país y otros más hay que introducirlos del extranjero. Pero estos sementales no deben cubrir cualquier yegua.

Para detener la degeneración de nuestros caballos, se debe impedir que las yeguas y los sementales malos continúen la reproducción de sus caracteres feos y sus actitudes defectuosas.

Esto se consigue rehusando los sementales a las yeguas malas, y desarrollando la costumbre de la castración de los machos que no deben fecundar. En cada Estación de Monta, no debe faltar un buen semental burro, ya que está tan útilmente desarrollado el uso del mulo y del burro.

Las Estaciones de Monta contaban, en 1925, con tres garañones de Kentucky; dos caballos sementales, uno puertorriqueño y el otro de Kentucky; y un caballo burrero. Esas Estaciones funcionaban en Hato Mayor, San Juan de la Maguana, San Francisco de Macorís, La Vega, Moca, Santiago, Valverde, Monte Cristi, Puerto Plata y Haina.



En 1927, como lo declaraba el Secretario de Estado de Agricultura en su *Memoria* de ese año, algunas de las Estaciones de Monta fueron "suspendidas por falta de interés".

Entre los particulares, personas e instituciones, dedicadas al fomento de la ganadería —precursores del adelanto actual— se contaban por entonces Martín de Moya hijo, en Sánchez; la Casa Brugal & Co., especialmente Plácido Brugal, en Puerto Plata; J. Armando Bermúdez, en Santiago; Augusto Chottin, en su Hacienda de Jainamosa; don Santiago Michelena, en su Hacienda Borinquen; y el Central Romana.

Durante la administración de Horacio Vásquez, a pesar de ser él hombre de a caballo, gran amante de la equitación, ni el ganado en general ni el caballo en particular lograron el desarrollo necesario. Algunos esfuerzos del Gobierno y de particulares tuvieron escaso fruto, como la Asociación de Hacendados, Agricultores y Ganaderos del Cibao, constituida en La Vega el 29 de agosto de 1927, con el propósito de laborar por el aumento de nuestros recursos agropecuarios, cuyos Estatutos se imprimieron entonces.

Tal era, pues, la situación apuntada, salvo algunas omisiones, hasta 1934, verdadero punto de partida del ya tardío progreso pecuario dominicano: la Ley No. 734, del 26 de julio de ese año, que declaró de utilidad pública el mejoramiento de la raza del ganado en todo el territorio nacional, Ley completada por la N^o 4030, del 15 de enero de 1955, que declaró de interés público la defensa sanitaria de los ganados, el control y la erradicación de las epizootias y la prevención de las enfermedades de los animales trasmisibles al hombre.

En cuanto al ganado equino, puede afirmarse que el 1935 marca un nuevo ciclo de su historia en la Isla: la adquisición, por parte del Gobierno del Presidente Trujillo, de tres sementales de pura raza árabe: *Giafar II*, *Ivanhoe* y *Nelusko*. A esa importante adquisición se refiere el artículo *El caballo árabe*, del Dr. R. Merens Montes, publicado en la *Revista de Agricultura*, de diciembre de 1955:

La República Dominicana, recientemente acaba de importar esos tres caballos de pura sangre árabe cuyas fotografías adornan las páginas de esta Revista. Estos caballos proceden de la famosa recria que posee muy cerca de Madrid, el señor Don Cristóbal Colón y Aguilera, Duque de Veragua.

Por una de esas cosas del destino, a un Colón, el Gran Almirante, tocó el traernos a la Española, los primeros caballos andaluces que



pisaron suelo americano, y ahora a don Cristóbal Colón y Aguilera, descendiente directo del Gran Navegante, tócale proveer a la República Dominicana, después de cuatro siglos, los primeros caballos árabes más puros que han pisado nuestras tierras.

Al progresista ciudadano y valiente escritor Rafael César Tolentino, a la sazón Ministro dominicano en España, le tocó realizar la importante compra, según lo expone en la siguiente carta, fechada en Madrid, a 30 de noviembre de 1935 y dirigida al Secretario de Estado de Agricultura, Rafael A. Espaillat, plena de juiciosas sugerencias para el uso de los sementales:

Después de allanar un cúmulo de dificultades hemos logrado por fin embarcar los tres caballos de pura sangre árabe comprados por la Secretaría de Estado en nombre del Gobierno Dominicano para servicio de reproducción y mejoramiento de la cría caballar en el país...

Incluyo los certificados de origen y fotografías de esos sementales. También una copia del convenio particular celebrado con el mozo de cuadra Rafael Macías Ruiz, que va al cuidado de los caballos y a prestar servicio en ésa, a las órdenes de la Secretaría de Estado bajo su dirección.

Por los informes que he recogido en los centros relacionados con la cría caballar en España, no se pueden obtener mejores sementales jóvenes en ninguna otra parte, con el pedigree tan limpio y con ascendencia de tan buena reputación.

Los padres de esos caballos son primeros premios en Inglaterra, España y Argentina, y han dado a su actual propietario, don Cristóbal Colón, Duque de Veragua, en 10 años, más o menos, más de cien crías cada uno. Todas de reconocida excelencia para los criadores y en los concursos donde han figurado.

Naturalmente, que esos caballos del Duque no se han dedicado a otra cosa más que a padrear. Y, en mi concepto, esos que la Secretaría ha comprado, no deben tener otro servicio, si se desea sacar de ellos buen provecho. Esos potros, que solo tienen 2 años y meses no han recibido hasta ahora más que la doma apropiada que se les da en el picadero. La doma de silla y freno no se les da aquí a los caballos, sobre todo de esta clase, hasta pasados los tres años. Pero generalmente no se hacen caballos de silla los pura sangre dedicados especialmente a sementales. La silla y la rienda se les dá únicamente como complemento de educación y de ejercicio.



Los descendientes de estos caballos son susceptibles de adquirir por educación todos los pasos, y pueden ser utilizados para todos los servicios. Esa es la condición esencial, congénita, transmisible, con el fin de hacer cada vez mejor la selección. El caballo árabe, a pesar de su mucha sangre, es modelo en aquello de mostrar cariño y obediencia por un buen trato. Compañero del beduino, es el mejor amigo del soldado. Como caballo militar, es la providencia en las marchas y en la guardia de los campamentos.

Para completar la educación a estos caballos comprados por la Secretaría, yo me permito recomendarle la construcción de un pica-dero con su valla cerrada, con suelo bien removido y con su tribuna de observación, al aire libre, lo que servirá no solamente para terminar el adiestramiento de ellos sino también para el adiestramiento de sus crías, todo bajo el cuidado constante del mozo de cuadra que debe estar siempre cerca de sus animales.

Debo insistir sobre la necesidad de la alimentación apropiada para que estos caballos adquieran su completo desarrollo en las mejores condiciones de salud.

Como no teníamos dinero suficiente para poder proveer una cantidad de alimento mayor, le recomiendo al Sr. Secretario, hacer un pedido escalonado de avena y alfalfa, a fin de que no les falte su acostumbrado pienso. Más tarde se les puede ir haciendo un alimento mezclado con forrajes verdes para fines de aclimatación, pero muy de tarde en tarde. Cuando lleguen a su edad de prestar servicios, tal vez un poco de maíz triturado les aproveche. Esto lo dejo a su observación cuidadosa y competente.

Dadas las condiciones excepcionales de estos caballos, se han obtenido a un precio relativamente bajo por una disposición personal del Duque de Veragua favorable a la República Dominicana, puesto que yo sé que tenía ofrecimientos de compra de otros Gobiernos y del mismo Gobierno español, y tengo la esperanza de que gustarán y darán un magnífico servicio si se les mantiene y trata como debe ser.

Desde el año pasado, el Sr. Duque esperaba la orden de compra, por una serie de conversaciones y de correspondencia que había tenido, ya directa e indirectamente con el Gobierno Dominicano o con sus representantes, desoyendo por lo tanto, toda oferta de compra que le viniera por otro conducto.

En relación con el paso de los caballos, que, como dije más arriba, estos son susceptibles de adquirir por educación, me han demos-



trado aquí, que la andadura o sea el paso corto y largo de nuestros caballos de silla, es propio, originalmente, de los caballos árabes en sus correrías en el desierto.

Sin duda, es el paso cómodo para el jinete pero paso de desgaste por el gran esfuerzo para el caballo.

En las escuelas de equitación militar, como en la alta escuela para paseo, caza, y concursus de jinetería, la andadura de nuestro caballo de silla se desecha por considerarla inapropiada, entrenándose los caballos hacia los pasos de picadero que hacen músculos y pulmones apropiados para las marchas, los saltos y la resistencia de los caballos militares, de paseo, de caza, etc.

A los sementales se les dan a veces esos ejercicios para que alcancen más agilidad.

Como el propósito de la Secretaría debe ser formar una yeguada nacional, estos tres sementales no deben ser usados más que como padrotes, escogiendo yeguas de primera clase y de acuerdo con el servicio que se le quiera dar a cada cría.

Para obtener sementales puros que mantengan las condiciones congénitas de la raza, la Secretaría debe importar dos yeguas puras; y para servicios generales, algunas yeguas inglesas, españolas e hispano-árabes que podemos escoger aquí entre las mejores.

Con un cuadro así, bien escogido, se formaría en Santo Domingo una yeguada nacional, que podría llegar a suplir sementales para todo el país, para las Antillas vecinas y hasta para el Continente.

Esto, que ayudaría como negocio al sostenimiento de la misma yeguada, reportaría crédito al país como ganadero de primera clase. Me he permitido, Sr. Secretario, anotarle todas estas indicaciones e ideas porque sé que el entusiasmo que Ud. tiene por estas cosas, y sobre todo, por cabernos la suerte de tener un Presidente que inspira y alienta todos estos buenos propósitos por el buen nombre y prestigio de la República.

Ojalá el viaje no afecte en mucho las condiciones generales de los caballos, a fin de que su salud se conserve entera y no den que hacer a su llegada a los veterinarios del Departamento, a quienes les recomiendo abrir seguido un Stud-Book de cruzamientos, y otro para raza pura que se utilizará cuando se hagan las importaciones de yeguas árabes pura sangre.

Los valiosos sementales comenzaron luego a cumplir su destino de reproductores, en las diversas regiones del país: en 1938 Nelusko



estaba al servicio público e nel Cibao; *Giafar II* en el Este. En 1939, *Ivanhoe*, en la Provincia Duarte. En 1940, *Nelusko* en Santiago; *Giafar II* en el Este e *Ivanhoe* en la Provincia Duarte.

En una entrevista publicada en *Handicap*, del 25 de enero de 1945, decía el turfman H. J. Serrallés, aludiendo al mejoramiento de la raza equina por medio de las Estaciones de Monta: "Nosotros tenemos una crianza de caballos que ha dado ejemplares como *Borinquen*, *Boy*, *Pardo*, *Zombi*, *Dim*, *Ponce*, *Bolero* y *Bani*, nacidos en Las Cabuyas, descendientes de los primeros ejemplares árabes traídos al país."

A la importación de los valiosos caballos árabes siguió una activa y continuada serie de medidas oficiales encaminadas a lograr só- lamente la mejora del ganado en la República, de las cuales basta enumerar las siguientes:

En la Estación de Monta de Pontezuela contribuyó a mejorar la raza asnal un hermoso burro semental de Kentucky, adquirido por el Gobierno Dominicano en 1935.

En 1939 fué reorganizado el Servicio Pecuario de la Secretaría de Estado de Agricultura, poniéndose a su cargo lo relativo a la defensa del ganado contra las enfermedades, y su mejoramiento, hasta obtener el tipo *Standard* de ganado dominicano; el mejoramiento de los pastos; la cooperación oficial en materia pecuaria y de sus industrias derivadas; el Registro Genealógico para la formación del *pedigree* del ganado nacional; el control sobre la exportación e importación de animales; el cumplimiento de las leyes concernientes a la ganadería y a sus industrias derivadas. Los logros de ese año fueron bien apreciables: fueron castrados nada menos que 6.866 equinos perjudiciales a la reproducción; fueron adquiridos, para las Estaciones de Monta, 17 caballos y 5 burros; había 25 sementales en servicio: árabes, americanos, ingleses, puertorriqueños y criollos; fueron cubiertas 1.343 yeguas y 212 burras. Tomando como base el censo de 1936, se calculaba el número de caballos en el país, en 1939, en 280.000; 50.000 mulos; y 150.000 burros; y el ganado vacuno en 950.528.

En 1944 fueron creadas cinco nuevas Estaciones de Monta y Remonta y aumentados el número de sementales: 26 puertorriqueños, Morgan e ingleses de carrera; y 86 yeguas puertorriqueñas, Morgan y Percheronas.



En 1945 fueron adquiridos 24 ejemplares puertorriqueños, ingleses de carrera y Tennessee, para las Estaciones de Monta, que ya contaban con 80 sementales.

En 1946 el Estado contaba con 17 Estaciones, en las que se efectuaron 6.606 montas, de ellas 3087 de equinos. Contaban con 55 caballos sementales. Fueron castrados 710 caballos inservibles como padrotes, y adquiridos cuatro pura sangre de carrera y cuatro puertorriqueños.

En 1947 el Estado adquirió 19 pura sangre americanos y puertorriqueños, y fueron castrados 1.158 caballos improprios para la reproducción.

En 1949 había en el país 21 Estaciones de Monta. A fines del año fueron inauguradas las Estaciones de Padre Las Casas y El Llano, y el Sur.

En 1955 fué creado en la Universidad de Santo Domingo el Departamento de Veterinaria, con personal extranjero y dominicano.

A todo esto ha de agregarse que a expensas del Estado se han graduado en el exterior, como Médicos Veterinarios, diversos jóvenes dominicanos que hoy prestan en el país muy útiles servicios, entre ellos los Profesores Héctor Luis Rodríguez Jiménez y Otto González Sánchez, doctorados en Bogotá en 1948; que se han mejorado los pastos, con nuevas gramíneas, como la *pangola*; que al campesino se le han repartido tierras pertenecientes al Estado; y que, para fomentar la crianza y el cultivo, el Banco de Crédito Agrícola e Industrial ha hecho grandes y numerosos préstamos de dinero a largo plazo.

En esta magna empresa de mejora del ganado, en particular del equino, la espléndida Hacienda Fundación ha sido la guía, la *Hacienda Piloto*, como se diría en los términos técnicos del día.

Si la aportación de los tres caballos árabes adquiridos en 1935 era entonces verdaderamente trascendental, hoy parecerá tan solo un simple comienzo, ante el extraordinario auge en el multiforme desarrollo de la raza caballar en la República, puesto en evidencia en las Ferias ganaderas del período 1955-1959. Véanse, pues, al respecto, los capítulos *Ferias ganaderas* y *Crianza libre*.

En los últimos años se han ido formando, en los terrenos aledaños a la Capital, verdaderas Estancias modelo, entre las que hay algunas de extensión limitada que en cambio cuentan con ganado ultra-selecto. Basta mencionar las ganaderías del Presidente Héctor B. Trujillo Molina, General Rafael L. Trujillo hijo, General José



García Trujillo, Francisco Garrido, Modesto E. Díaz, Lic. José M. Cabral Bermúdez, General José García, General J. R. Román, Ml. de J. Perelló Báez, General Virgilio García Trujillo, Juan O. Velázquez, Luis Ruiz, General Pedro V. Trujillo, Mario Mathis, Manuel de Moya Alonzo, Miguel Báez Díaz, Francisco Saviñón Trujillo, Rafael David, Marino E. Cáceres, Virgilio Pérez Bernal, General Mélido Márte, y tantos otros, citados en esta obra. La hacienda de más reciente formación, con todos los adelantos modernos, es la de los esposos Angelita Trujillo de León Estevez y Coronel Luis José León Estevez.

La creación de esas nuevas haciendas, que han venido a sumarse a las antiguas, de Augusto Chottin, Belarminio Lluberes, Mario breu Román, los hermanos Lebrón y demás, ha constituido una fuente de abastecimiento del precioso alimento, tan abundosa como cercana, haciéndolo accesible a la creciente población de nuestra Capital.

Si se compara el precio actual de la leche con el de hace cerca de 60 años, se verá, con asombro, que el de hoy es, proporcionalmente, más bajo que el de antaño. En febrero de 1900, por ejemplo, época de sequía, la botella de leche costaba, en la Capital, 60 centavos nacionales (el peso nacional era de 20 centavos), que equivalían a unos 12 centavos de dólar, y ya en días de lluvia, en mayo, se vendía a 40 centavos la botella, o sea unos 8 centavos de dólar, que hoy serían más del doble, más de 16 centavos, que es el precio actual de la leche, incluido el gasto de la pasteurización.

Otro dato aclara mejor el caso: en la misma época, enero de 1900, la libra de carne de res costaba 50 centavos nacionales, cuando estaba más barata, y 60 centavos cuando había menos abundancia. Quiere decir que una botella de leche costaba casi lo mismo —por no decir que igual— que una libra de carne. De esta anomalía se deduce la pobreza del ganado de leche de aquellos tiempos, a lo que correspondía la baja calidad de la carne que se consumía. El *Listín Diario*, en su edición del 7 de septiembre de 1900, denunciaba la situación en un suelto que da idea cabal de lo que eran la carne magra y el agua aguada de las vacas tísicas de entonces:

Los carniceros y cuanta gente pesa en esta tierra sin fiel ni balanza, siguen en sus trece.....onzas por libra. Asómbrase el pueblo de que los partes de la Policía Municipal nos hablen solamente de los lecheros en contravención por haber aguado el agua de las vacas



tísticas de la ganadería criolla, y nunca nos digan de estos robos en poblado, como son los de todos o casi todos los detallistas de carne y hueso, de arroz y demás menudencias del cocido. Y no es difícil la manera de cogerlos infraganti en sus modestas depredaciones. Constituyase cualquier agente de orden público, como debiera, en espía, mande a comprar una libra de carne a cualquiera mesa expendedora, y de fijo que comprobará lo que denunciaremos.

En cuanto a la pasteurización de la leche, que no ha dejado de tener sus opositores, conviene señalar que desde el siglo pasado se abogaba por la instalación, en el país, de una planta de pasteurización. Nada menos que un periodista tan avisado y progresista como José Ramón López, obtuvo en 1897 una concesión del Gobierno, por diez años, de "privilegio para esterilizar y pasteurizar leche en toda la República, por los procedimientos que la ciencia moderna enseña".

El progreso de la ganadería, pues, no puede ser más evidente.

Como noticia complementaria, cortesía del Dr. Salvador Llubes Peña, reveladora de la contribución del Gobierno dominicano al auge de la ganadería en el país, de 1945 a 1959, se anotan los créditos concedidos por el Banco de Crédito Agrícola e Industrial, para el fomento pecuario, en ese período:

	RD\$
1945—46	68,400.00
1947	62,090.00
1948	96,402.00
1949	148,049.00
1950	247,635.53
1951	571,613.50
1952	2,715,956.81
1953	2,631,761.43
1954	3,572,415.79
1955	2,981,304.65
1956	3,363,817.13
1957	1,781,173.59
1958	1,311,986.37
Enero—Junio 1959.	590,294.68

RD\$20,042,840.48

Con razón ha dicho el joven Médico Veterinario Héctor L. Rodríguez Jiménez, que, "cuando con el transcurso del tiempo tengamos



que referirnos a esta época, tendremos que llamarla *la edad de oro de la ganadería dominicana*, por obra y gracia del Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina”.

Para utilidad de los estudios de la materia se agrega aquí este apunte bibliográfico, de artículos aparecidos en la *Revista de Agricultura dominicana*: José Ramón Abad, *La reforma del ganado en Santo Domingo*, No. 7, octubre de 1907; *En interés del ganado*, por E.,..... en *El Noticiero*, Santiago, número 28, del 2 de noviembre de 1908; Perfecto Quintillá, *Algo sobre pecuaria*, en N° 6, septiembre de 1909, y N° 11, de febrero de 1910; J. R. Abad, *Mejoramiento del ganado en la República Dominicana*, en N° 1-, junio-julio de 1912; Daniel Inchausti, *Cria de los equinos*, en N° 4, julio de 1913; Frank Hare, *caballos y la crianza del caballo*, N° 1, julio de 1922, (interesantes observaciones acerca de la mejora del caballo en el país y de sus usos); José A. Castañedo, Capitán Veterinario del Ejército cubano, Director del Centro de Cría Caballar El Dique, de Cuba: *Los caballos árabes como sementales no tienen más que un inconveniente: de que sus crías resultan algo pequeñas*, reproducido en *Revista de Agricultura*, C. T., N° 149, de julio de 1943. Merece mención especial la conferencia del Dr. Héctor Luis Rodríguez Jiménez, *El desarrollo pecuario en la Era de Trujillo*, publicada en la revista *Renovación*, órgano del Instituto Trujilliano, C. T., N° 20, enero 1959.

Menudillo.—Articulación entre la caña y la cuartilla. Debe ser ancha y limpia de vejigas, las tachas más frecuentes en esta región. Los menudillos débiles y estrechos determinan frecuentes caídas en los caballos ligeros, y en los animales de tiro y carga, menor resistencia en la faena.

Mermejo.—Véase *Bermejo*.

Mis mejores amigos son los hombres de trabajo.—A las faenas agrícolas, a la crianza, se refiere esta frase, una de las más celebradas del Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina. Es el comienzo de su alocución a los agricultores de la Línea Noroeste, del 17 de noviembre de 1932:

Mis mejores amigos son los hombres de trabajo, porque los pueblos salen de la pobreza trabajando. Por eso sembrar la tierra de arroz, tabaco, café, cacao y otros frutos, y dedicarse a la ganadería aumentando la crianza, así de reses como de cerdos y otros animales, es deber de cada ciudadano y obligación moral de todos mis amigos.



Monta.—Véase *Mejora de la raza caballar*.

Montador.—Diestro en el manejo del caballo. Que tiene por oficio montar, cuidar el paso del caballo, enseñarlo, quitarle las mañas, mantenerlo en buenas condiciones de marcha. El montador es el jinete completo; maestro de equitación. En la actualidad, en nuestra Capital, el montador más acreditado es el santiagués Adriano Pichardo.

Montaraz.—El cerdo, el caballo, la vaca, que vivía entre los montes en estado salvaje. Lo mismo que *cimarrón*.

Monte.—Campo, afueras de la población; persona del monte, campesino. También es el bosque, o lugar despoblado, lleno de maderas. *Coger el monte*, se dice de la bestia que se interna entre los árboles, o persona que en son de guerra se va a los campos. Es el *irse al monte* de nuestros revolucionarios de antaño. *Tener el monte en la cabeza*, equivale a la expresión clásica tener aun el *pelo de la dehesa*. Al campesino le llaman también *montuno* y *vale*.

Montería.—Ir de montería, cuando el montero sale con sus perros en busca del ganado. Entre nosotros era la ruda faena del ható. En el Viejo Mundo eran célebres las fastuosas monterías de los grandes señores, no como trabajo, sino como divertimento, de las que hay no pocos recuerdos en el romancero español. En la *Silva de varios romances*, Barcelona, 1561, se recuerda una de las más memorables monterías, inmortalizada en el extenso *Romance del Sophi*, revelador de cómo eran las deslumbrantes cabalgatas de aquellos lejanos tiempos:

El gran Sophi y el gran Can
y el gran Calíphe en un día
salieron de Babilonia
todos tres a montería
vestidos a la Turquesa
y en cavallos de Turquía
muy mas blancos que la nieve
como el sol quando salía
con las colas alheñadas
y también la crinería
los jaezes granadinos
petrales de Normandía
estriberas y acicates



muy ricas de Alexandria
 las coraças marroquíes
 con lanzas de gran valía
 con hierros dazpe dorados
 cada qual bien la blandía
 tanto quel cabo y la punta
 ayuntar le parecía
 almayzares llevan verdes
 texidos en almería
 y por cima de la tela
 sembrados de pedrería
 con cabos aljofarados
 de muy rica argentería
 las franjas llenas de perlas
 de incomparable valía
 los albornozes verdosos
 de una tela muy rica
 bien bordados desmeraldas
 el faldamento y capilla
 con cabos de azul y oro
 labrados como cumplía
 jugando descaramuzas
 van por una pradería
 sesenta mil de cavallo
 llevan en su compañía
 los treynta mill son de guarda
 los veynte mill de Albania
 los diez mill eran monteros
 con mucha saguesería
 con lebreles y ventores
 y muy grande redería
 perneadores y trayllas
 y gente de vozería
 todos vestidos de monte
 de una tela muy luzida...

Qué distinto, ese extraordinario fausto, de las monterías criollas!
 De cómo era esa faena, dura y placentera a la vez, en las Antillas, hay
 bellas muestras en nuestra poesía popular y asimismo en la cubana,
 en la que son dignos de recuerdo los romances de Juan C. Nápoles
 Fajardo, *El Cucalambé*, del pasado siglo, *Las monterías* y *Las Vaque-
 rías*.

Las monterías y los hatos, que tanto se prestaban al fomento de
 la vagancia campesina y al robo del ganado, fueron reglamentados,



en la época de Santana, por la Ley de policía urbana y rural del 23 de junio de 1848 y del 2 de julio de 1855.

Montero.—Campesino que se dedicaba a la cría del ganado en los tiempos de la *crianza libre*, que trabajaba en el hato; que andaba a pie por los montes tras el ganado menor, a veces acompañado por numerosa jauría, amaestrada en la persecución de los cerdos montañeses. Era oficio heroico, porque el montero casi siempre tenía que habérselas con algún jabalí, cerdo temible, de curvos y afilados colmillos capaces de cercenarle una pierna de un *navajazo*. El verraco le iba encima, a la carrera, y pasándole de lado, que es su manera de herir, porque las *navajas* le sobresalen del hocico a ambos lados, llevaba media pierna en claro. El montero diestro sabía defenderse de tan violentas acometidas, colgándose de alguna rama desde donde que descargaba sobre la cabeza de la fiera el cortante machete de cabo. *Montero que tarda o mucho o nada*, dice el refrán campesino.

De España se heredó el oficio. Argote de Molina, en su *Discurso sobre el libro de la montería*, dice, refiriéndose al Emperador Maximiliano II: "como quisiese herir a un jabalí, hurtóle el cuerpo, y dióle una navajada con el colmillo, que cortándole el ación del estribo y la bota, le hizo en la garganta del pie una herida de que quedó sentido todo el tiempo que vivió".

El montero, hombre de trabajo, sobre el cual recaían las más ricas ocupaciones en la época de los hatos, era también figura de fuerte colorido. De ahí que el prócer y escritor Pedro Francisco Bonó lo tomara como protagonista de su novela *El Montero*, propiamente desconocida, publicada en la segunda mitad del pasado siglo en el periódico *El Correo de Ultramar*.

Montura.—Se usa más en el país en la acepción de cabalgadura que de arreos de las caballerías de silla.

Morder el freno.—El caballo que muerde el bocado, para anular su acción. En equitación se dice *beber la brida*.

Morgan.—Raza que tiene su punto de partida en el famoso *Justin Morgan*. Muy apreciado como caballo de silla por su gran inteligencia y por su andar elegante y alerta. En 1926, el Presidente de la República, Horacio Vásquez, poseía tres ejemplares.

Moro.—Véase *Colores del caballo*.



Mosca de caballo.—Mosca llamada así porque persigue cruelmente al caballo en el campo, dándole tan fuertes picadas que le hacen saltar la sangre, desesperándole. A la temible mosca, que fácilmente puede causarle la muerte a una bestia, se refiere el Perito Agrónomo Armando Aybar Z., en su artículo *Una terrible enfermedad en el caballo producida por el Gastrophilus Equus*, en *Revista de Agricultura*, N^o 93, de junio de 1937.

Mostrenco.—Bienes sin dueño aparente. Bestia sin marca alguna.

Mover el freno.—Al emprender la marcha, mover el freno, ligeramente, para que el caballo arranque o para que avive el paso. En Uruguay dicen *llamar al freno al caballo*.

Mozos de caballo.—"Yo al presente pretendo alabar los harrieros y mozos de cavallos", escribía Luis José Peguero en Baní, en 1763.

Muermo.—Enfermedad de las vías respiratorias que aparece particularmente en los caballos jóvenes, de 3 a 5 años. *Peste*, dice el campesino dominicano, en vez de *Muermo*. Véase artículo de Francisco M. Guillot, *La influenza equina*, en *Revista de Agricultura*, No. 13 mayo, 1930.

Mula parida.—Los casos son bien raros. En la *Revista de Agricultura*, N^o 137, de julio de 1941, aparece la fotografía de una mula parida, propiedad del señor Samuel Vargas, de Cañeo, Esperanza, y la de un híbrido, con características predominantes de burro, nacido de una mula en Valverde. Otro caso de *partorio* de mula ocurrió en la Hacienda Fundación, en 1957. En *El Caribe*, del 1^o de enero de 1958, puede verse la fotografía de la mula *Sorpresa* y de su hija *Rareza*.

Mular.—Ganado mular. Híbridos del burro y la yegua, mulo; y del caballo y la burra, burdégano, *sérmino* o *sémimo*.

Mulero.—Caballo aficionado a las mulas. Al *mulero* hay que sacarlo del potrero, del contacto con la mula, porque se *entransija* y agota. La mula está siempre en aptitud de recibir al caballo, no así la yegua, que lo rechaza desde que se siente llena o *cargada*. Así como hay el caballo *mulero*, también hay el mulo aficionado a las ye-



guas. Hay la creencia campesina de que la yegua, recogida por el mulo, se hace estéril.

Mulo.—Híbrido, del asno y la yegua y del caballo y la burra. El primero es el mulo propiamente dicho. El segundo, también llamado mulo, corrientemente, es el burdégano, entre nosotros *sérmino* o *sémino*.

Rabelais, en *Pantagruel*, habla del origen de la mula:

Y si por acaso el grano llegaba a faltar en alguna región, la necesidad inventó asimismo el arte de sacarlo de un lugar y transportarlo a otro. Ella, por grande invención, acopló dos especies diferentes de animales, asnos y yeguas, para producir una tercera especie que nosotros llamamos mula, bestia mucho más fuerte, menos delicada, más resistente para el trabajo que las otras.

El mulo, sobre el que jamás han dejado de caer golpes y anatemas, tuvo uno de sus más resueltos defensores en el ilustre político y escritor colombiano Pedro Nel Ospina, cuyo artículo *La Mula*, publicado en 1886 en la revista bogotana *La Siesta*, merece extractarse:

LA MULA

Todo lo que es híbrido —como que es inesperado y transitorio— ha merecido, pues, la antipatía de los humanos. Y esto a tal punto, que ni la mula, encarnación de la constancia, de la prudencia, de la fortaleza y de la inflexibilidad, virtudes que rara vez se han visto tan admirablemente combinadas, ni la mula, vehículo sine qua non para nuestros caminos, ha escapado del anatema de aquella preocupación, vieja como el mundo, y que ha recibido con igual condenación las producciones híbridas de cualquiera procedencia, tales como la hipocresía, el afeminamiento, las monarquías constitucionales.

Mortifica al espíritu imparcial contemplar tan injusta prevención; y que por ella, al mismo tiempo que nos aprovechamos de la mula, la coloquemos en humilde categoría y descuidemos su estudio, siendo animal tan interesante como ninguno, tan serio y malicioso, tan útil como testarudo y no menos quisquilloso que paciente. Hablo de estudios más humanos y trascendentales que los meramente zoológicos.

La mula es, ante todo, una síntesis admirable. Tras la más taimada hipocresía reúne y oculta no poco de la fogosa condición del caballo y mucho de la paciente terquedad del burro. A estas cualidades positivas, al perecer contradictorias en una sola naturaleza, agrega otras originales o acaso resultado inesperado de la unión de las dos que, distintamente definidas, se combinan para formar eso



que, con el debido perdón de mis lectores quiero llamar el carácter de la mula.

Cuando todo aquí degenera y se pervierte, la mula permanece inalterable, incólume en su carácter al través de los tiempos..

Así como la fisonomía del buey despierta en el alma del que la observa sentimientos de compasión, y si prolongamos su contemplación intensamente, puede arrastrarnos a una obsesión melancólica de esas que estudia la patología, la fisonomía de la mula revela condiciones interiores con la mayor armonía combinadas. El reconcentramiento, la inteligencia, la malicia, cierto desdén filosófico por cuanto la rodea y el esfuerzo continuo por obtener para sí únicamente ventajas materiales y sólidas, son datos impalpables que bullen en la expresión de aquella fisonomía y le hacen aureola. Si una mula hablara, ¿qué cosas diría! Nada de ampulósidades pedantescas, nada de imaginaciones estériles; sino honda y sazónada plática, salpicada de ras profundas y atrevidas, concisa, aguda, sabia e intolerante.....

Tácito, mal humorado y zumbón.

Una mula ya entrada en años, cabizbaja y pensativa, adornado el espinazo con esas manchas blancas que son los recibos de otras tantas mataduras cicatrizadas, etapas de un martirio prolongado, sola y flaca en medio de un campo reseco, a esa hora melancólica del crepúsculo, cuando parece que todo piensa, es espectáculo capaz de hacer entrar la murria a una ardilla.

En la seriedad del burro hay mucho de estúpido; la de la mula denuncia, por el contrario, la más intensa malicia. Aquel parece distraído; ésta, cuando menos, preocupada. Y si el uno podría representar el espacio, la otra debería ser el símbolo del tiempo.

No hay noticia de que una mula haya malgastado su fuerza o su actividad en cosa inútil. Ni son muchos los casos en que haya errado el blanco al tirar una coza, y esto, cuando el caballo rara vez acierta.

¡Qué ciencia de la vida en la mula!

Para que una mula no esté gorda, se necesita una serie de contrariedades tan complicada y abrumadora, que haría erizar los cabellos del mismo Stanley.

El erotismo ciego del primer burro caprichoso; aquella excentricidad afortunada que dió origen a la primera mula; los límpidos paisajes del desierto en que floreció y fructificó aquel idilio; las invencibles tentaciones que asaltaron a la despreocupada yegua; esa primera impresión, a un tiempo mismo de bochorno y placer que, madre, debió experimentar al encontrar en el fruto de su pasión original y de sus dolores las facciones inequívocas y denunciadoras de un amante que tal vez sentía vergüenza en confesar; las alegrías tempestuosas del jumento padre, que debió salir de sus casillas y atronar las estepas monótonas con rebuznos de ferviente regocijo cuando contempló



aquella curiosa criatura de sus aberraciones amorosas; lo que los adustos inquilinos del privilegiado oasis pensarían de los cuitados padres y del nuevo cuadrúpedo que se les presentó a hacerles compañía; las relaciones posteriores de los dos amantes, en cuya pintura caben disertaciones muy oportunas y estimuladoras sobre la fuerza de la pasión que, gracias a sus condiciones intrínsecas de verdad y lealtad, pudo elevar al humilde pollino hasta la yegua desdeñosa; la historia de cómo el hombre llegó a domesticar y utilizar al nuevo animal, de los servicios y caracteres de éste y de cómo se propagó por el mundo el sistema de las combinaciones generadoras heterogéneas, son —o voy muy equivocado— asuntos que para el más lucido poema épico ofrecen tema y que —lo confieso— provocan hasta a la más desabrida imaginación y la antojan de darse a engalanar con esmero y entusiasmo olvidadas efemérides de la mula.

De los animales que conocemos, acaso fue éste uno de los pocos que jamás pusieron los pies en el Paraíso, y sin duda que no habría figurado en la lista que de ellos se hubiese hecho al terminar solemnemente el sexto día de la Creación. No fué conocido por Adán; y es probable que no tomó pasaje en el Arca de Noé; es, pues, invención novísima....

El escalafón, y muy riguroso, rige entre las mulas, como en todo. Mas en ningún otro gremio es dado hallar la filosófica y serena resignación de los inferiores y la suprema despreocupación de los superiores, que hacen del de las mulas una comunidad ejemplar.

Desde las flacas, tuertas y enmantecadas que llevan a cuestras por nuestros arrabales los cueros de las reses que para el consumo de la población han sido degolladas en la rastra, mulas trotonas, cínicas e insolentes, tan desentendidas de su fúnebre tarea como los sepultureros de Shakespeare, hasta las muy clásicas y mirladas en que cabalgaban exclusivamente los magistrados y los médicos en tiempos de Molière, hay una serie matizada de categorías, no siendo la menos original la de las que sacan del circo, en las plazas de toros de España, el cuerpo exánime del noble y orgulloso bruto en que algún Frascuelo afortunado o algún Lagartijo impávido ha lucido la agilidad de su cuerpo y la velocidad certera de su espada.

A una mula —acaso muy envidiada por muchos de nuestros honrados conciudadanos— tocó llevar en sus lomos al gran Napoleón cuando, seguido por sus águilas vencedoras, trepó a la cumbre de los Alpes para de allí “descender como un torrente” sobre las ubérrimas campiñas de Italia. A otra, émula de Eróstrato, tocó rematar de una sacudida, probablemente seguida de coces, a un ilustre jinete, al introductor de las redondillas de arte mayor a nuestro parnaso, al devotísimo y clásico Juan de Mena.



Refiriendo las festividades de aquella curiosa asamblea que celebraron en Marsella Clemente VII, Carlos V y Francisco I, pomposa solemnidad que tuvo carácter de concilio eclesiástico, de tratado internacional y de consejo de soberanos, y cuyo principal objeto era formalizar la alianza de la Casa de Valois con la de los Médicis por medio del casamiento del Duque de Orleans, después Enrique II, con la Condesa de Urbino, Catalina de Médicis, dice un escritor de la época, no poco amanerado por cierto, que en la gran comitiva del Pontífice, después de éste, que era llevado en hombros, y de una jaca riquísimamente enjaezada en que se conducía el Santísimo Sacramento del Altar, iban todos los Cardenales con sus más lujosos atavíos, caballeros en sendas mulas pontificias. Este pasaje, sacado de una crónica curiosa, recordará a los lectores el papel importante que en cierta época representó la mula en este ingrato mundo.

La mula, que debe sufrir por lo menos diez veces más que el viatoro que lleva encima, no se sofoca, no se altera, no pierde nada de su sereno porte, no se desespera ni se exalta. Muévase lentamente tomando resuello de cuando en cuando; jamás se afana como el caballo por alcanzar pronto y a costa de cualquier sacrificio la apetitosa cumbre; y cada vez que las vueltas del camino le presentan al alcance de su hocico algún arbustillo raquítico, miserablemente decorado por algunas hojas empolvadas, muérdelo ávidamente, apreciando con admirable aplomo la oportunidad del infeliz bocado, y sigue mascándolo, a pesar del freno, con una conformidad ejemplar.

Donde un caballo vacila y cae; donde se enreda y, con el ímpetu del susto, se sacude y desploma, la mañosa mula sale por las orillas, sin correr, al parecer, peligro alguno.

Son dignos de notarse el esmero y acierto con que ésta cruza por las noches los más difíciles pasos de nuestros caminos. Llega a la orilla; estira el pescuezo entre la espesa sombra, huzmea, huele el fodo, tiembla, se aquieta un momento, y luego, si el paso lo es, entra resueltamente y sale airosa....

Cuando la mula se resiste a pasar, cuando ronca y quiere retroceder, ¿quién será el bárbaro que insista? No hablo, por supuesto, de los borrachos, quienes tienen su ángel guardián especial para cuando van a caballo.

Las mulas de los bebedores y jugadores de profesión son muy interesantes. Conocen las ocasiones y lugares en que han de detenerse para que su jinete empine el codo; y pasan horas enteras, de día o de noche, con silla y freno puestos, aguardando pacientemente a que cansado o victorioso o desvalido, salga de la garita su amo, y siga su camino.

Siguiendo la suerte de la mayor parte de las cosas y seres que más útiles son a la humanidad ingrata, el fin de la mula es terrible-



mente ejemplar. Cuántas veces ha encontrado uno en medio de algún hondo barrizal el cadáver de una mula que, abandonada por las fuerzas, luchando bajo el peso de una carga descomunal de catorce arrobas, en los rigores de esa serie de intransitabilidades que tenemos la desvergüenza de llamar caminos de invierno en este país, cayó por fin, vencida y abrumada! Los arrieros siguen con el resto de la rehua, maldiciendo la hora en que la infeliz no pudo más....

Y, sin embargo, cuánto se necesita para que una mula llegue a ese estado! Ella tiene la noción instintiva de las reservas. Se declara perezosa en ciertos momentos, dura en otros, cansada al parecer en los más graves; pero cansada y todo, puede siempre dar un paso más todavía: el látigo, las espuelas o el hambre la harán seguir, sabe Dios hasta dónde! Una mula nunca se cansa o inutiliza con la franca bestialidad del caballo. Por eso, muerta de fatiga, flaca, reventada de fuerza, caída la cabeza entre el barro, vidriados los ojos y separados los labios con esa horrenda expresión que por sarcasmo semeja la sonrisa y que es la última mueca de la vida —al mismo tiempo que un espectáculo horrible— es, conforme a la trascendencia de su significación, una luminosísima enseñanza.....

Razón tenía Nel Ospina al defender la mula, porque es mucho lo que se ha dicho de sus tachas y mañas. De ellas habló Cervantes en varias ocasiones, especialmente en la aventura de la princesa Micomicona, cuando el Cura sube a la silla de una mula, y el Barbero a las ancas, "que para decir que era mala esto basta".

En el folklore universal abundan las alusiones a las mañas de la mula, considerado el animal mañoso por excelencia, comparando a la bestia con la mujer, como en *Martín Fierro*:

Las mujeres son todas
como las mulas.
Yo no digo que todas
pero hay algunas
que a las aves que vuelan
les sacas plumas.

En nuestro refranero también aparece la misma repetida comparación: *La mujer es como la mula, que la que no patea, recula*. El campesino dominicano, el jinete, desconfía siempre de la mula, que por mansa que sea un día la hace. Es lo que dice la vieja sentencia criolla: *La mula acecha al amo siete años*. Y ahí va la coz.

La prohibición de andar en mula enfrenada y ensillada, en los días del Descubrimiento, tiene su explicación: advirtiendo los Reyes Católicos, en el año 1494, que por la comodidad de montar todos en



mula se iba estrechando la cría de caballos, de suerte que ya no se podían reunir seis mil cuando antes se juntaban doce o diez y seis mil en caso de guerra, mandaron, con gravísimas penas, que ningún Duque, Señor ni otra persona pudiese andar en mula, excepto los Clérigos y mujeres. El Rey dió el ejemplo no volviendo a cabalgar en mula, con lo cual, y la inviolable observancia del Decreto, se empezó a restablecer la cría de caballos. Repitióse la misma prohibición y providencia en Granada, a 20 de enero de 1501, por advertirse que se intentaba eludir su cumplimiento bajo varios pretextos.

El Descubridor no fué ajeno a esa real providencia, extensiva a las tierras descubiertas por él. Así, en su carta del 29 de diciembre de 1504, le decía a su hijo Diego: "La licencia de la mula, si sin trabajo se puede haber, folgaría de ella y de una buena mula".

No le negaría el Rey Fernando la gracia solicitada, a la que correspondió con su Real Cédula del 23 de febrero de 1505:

El Rey: Por quanto Yo soy informado que vos el Almirante D. Cristóbal Colón estais indispuesto de vuestra persona a causa de ciertas enfermedades que habeis tenido e teneis, e que no podeis andar a caballo sin mucho dapno de vuestra salud: por ende, acatando lo susodicho e vuestra ancianidad, por la presente vos doy licencia para que podais andar en mula ensillada e enfrenada por cualesquier partes destos Reinos e Señorios que vos quisiéredes e por bien toviéredes, sin embargo de la premática que sobre ello dipone: e mando a las Justicias de cualesquier partes destos dichos Reynos e Señorios que en ello no vos pongan nin consientan poner impedimento alguno, so pena de diez mil maravedis para la Cámara a cada uno que lo contrario ficiere. Fecha en la ciudad de Toro a veinte y tres de Febrero de mil quinientos y cinco años.

La Virreina Doña María de Toledo, esposa de Diego Colón, fué la primera dama que anduvo en el Nuevo Mundo, en la Isla Española, en "mula adornada", a la usanza de su tiempo, en virtud de licencia que se le concedió por Real Cédula del 26 de febrero de 1511.

No era fácil, pues, andar en mula en Santo Domingo en aquella lejana edad. No solo venían las restricciones de la Corte, sino que en la propia Isla se dictaban otras. Por ejemplo, en carta del 25 de enero de 1533, los Oidores de la Real Audiencia de Santo Domingo, Zuazo, Infante y Vadillo, le comunicaban al Rey que el Cabildo de la Ciudad había presentado a la Audiencia la Real Cédula por la



que mandaba que todos tuvieran caballo, "o a lo menos, que si no los tuvieran, que no puedan andar a mula". Y exponían:

Platicámoslo con el Cabildo y hizose una ordenanza, por la cual se defendió que ninguno pueda traer seda sin que tenga caballo; an-simismo ninguno pueda andar a mula sin que tenga caballo, excepto los clérigos de orden sacro y los de sesenta años arriba y de catorce abajo, y así se ha pregonado para que se guarde y cumpla.....y la causa que nos movió a lo de la seda, fué la mucha desorden y gasto que en esta tierra hay en el traer de ella; y con esto nos pareció que podría haber alguna moderación, demás de crecer el número de la nte de caballo.

La reiterada prohibición perduró por siglos. Todavía en tiempos de Felipe V se vedaba andar en mulas de paso, como consta en su Pragmática del 5 de noviembre de 1723:

Prohibo y mando, que de aquí adelante ningún género de personas, excepto los Médicos y Cirujanos, puedan andar ni anden en mulas de paso; y solamente se les permite, que puedan andar en caballos o rocines.

En el país siempre hubo excelentes mulos, como lo dicen diversos escritores antiguos en sus relatos de la Isla, según consta en otros lugares de esta obra. Entre los propulsores de la mejora del ganado mular en el presente siglo se cuenta don Juan Gil Rivera, hacendado de La Romana, tronco de la familia Gil Morales, criador de mulos con padrotes de Kentucky, que empezó a importar por el año de 1920. La extraordinaria aportación, en la especie, de la Hacienda Fundación, puede verse en el capítulo *Ferías ganaderas*. Véan se artículos acerca de la materia, en la *Revista de Agricultura: La crianza de mulas*, No. 10, de enero de 1912, (abogaba por la crianza de mulas, apuntando las normas para ello); *Los híbridos del caballo y del asno*, No. 120, de septiembre de 1939; y *El garañón catalán*, Nº 186, de octubre de 1949.



N

Nadador.—Véase *Pasos del caballo*.

No hay burro que no rebuzne ni caballo que no relinche.—Dice refrán campesino. Cada uno se manifiesta según su condición.

No tener hiel.—Del caballo resistente se dice que *no tiene hiel*. Se dice lo mismo de la persona muy trabajadora y del que *no tiene entraña*, que es cruel. En Baní, en 1763, Luis José Peguero, alabando las virtudes del burro, decía:

Dize Aristóteles que solo el jumento no tiene hiel entre los animales cuadrúpedos, y que por esto es tan manzo y benigno como se ve: sin esto es animal provechoso por todas partes el Asno, hase por sí muchas obras y todas menesterosas; y tan bien medicinales, porque adise Dioscórides en comiendo el hígado de este animal en ayunas preserva de muchos males a los hombres.





O

Ojo del caballo.—Entre los campesinos hay la creencia de que el caballo ve los objetos del doble de su tamaño, de que tiene “los ojos aumentados”, y por ello se deja dominar por el hombre. Hay caballos de ojos irregulares, *saltones*, *oblicuos*, *fieros*. Algunos tienen, como el hombre ruín, la mirada siniestra, y otros, como el hombre de mando, la mirada imponente. Los ojos *zarcos* o *glaucos* son aquellos en que el iris es ligeramente azulado o blanco. El desagradable ojo engañoso es propio del caballo blanco, de cuero igualmente blanco. El ojo abierto, despierto, vivo, denota la sangre, los bríos del caballo.

Ordeñador.—El que ordeña la vaca, casi siempre experto en el manejo del ganado y gran madrugador. Arriando la vacada, en las tempranas horas del ordeño, va cantando y haciendo restallar el fuste de larga rabiza de cabuya:

Yo tenía un torito
llamado Lucero,
dende chiquitico
me salió puntero.
Fucera.... fueeeccra....

Oreja.—Puede afirmarse que la oreja es el órgano expresivo del caballo, revelador de sus condiciones, buenas o malas. Por ello el buen jinete repara de inmediato en las orejas del caballo. La oreja fina y erecta, inclinada hacia adelante, denota viveza; la ancha y algo caída, pesadez; la echada hacia atrás revela alguna maña. A las orejas grandes se les dice *orejas gachas*; y a la bestia de oreja doblada o mutilada, *gacha*. En el caballo sordo las orejas son casi inmóviles y caídas hacia los ojos; y en el haragán caídas hacia atrás. El caballo de bríos, en cambio, de buenas condiciones, siempre lleva la oreja erecta.



ta. La oreja debe ser corta, fina, bien llevada. La bestia cosquillosa dirige las orejas hacia atrás cuando amenaza morder o patear, cuando amusga. Su indecisión en el constante movimiento de las orejas revela miedo, recelo, espanto. Del caballo de oreja fina y pequeña y erecta en la marcha, inclinada hacia adelante, se dice en algunas partes que es *caballo de buena vela*. En la marcha, las orejas oscilan verticalmente, de acuerdo con el apoyo en las patas. *Parar las orejas*: se dice del caballo que a la presencia del amo o de la yegua, pára las orejas, alerta. Se le aplica a las personas. Véase *Hipódromo*.

Orejano.—El ganado que no tiene ninguna marca. En tiempo de los hatos el *orejano* se consideraba sin dueño, de modo que cualquiera podía echarle el lazo. Así nació entre nosotros el abigeato.

También se le dice así al campesino o *campuno*. Una vieja canaleta contra el General Santana, de 1857, decía:

No me vengas con tu locura
a hablarme de ese orejano,
que yo lo mandé pa'l Seibo
a que vaya a criar marrano.

En su pintoresca *Historia de una mujer*, la furibunda santanista doña Manuela Aybar o Rodríguez decía, en 1849, lo que era un *orejano*: "llaman aca *orejano* a todos aquellos que han nacido fuera de los muros de la Capital, y que no reciben una educación conforme a su rango. Yo por desgracia nací en San Juan de la Maguana, milagro fué que me enseñaran a escribir, porque en aquellos tiempos había una ley que madaba que a las niñas no se les enseñara a escribir, para que no le escribieran papelitos a los mozos". La festiva doña Manuela emplea aquí la palabra *ley* por *costumbre*, al uso de entonces.



P

Padrote.—Caballo destinado a la cría. Garañón, semental. El nombre de Garañón se aplica más particularmente al *burro hechor*.

Pajón.—Yerba silvestre, delgada, sin jugo ni utilidad, que arruina los potreros. *Flor de pajón* se le dice al excremento de las vacas en el pasto. Diversos lugares del país tienen el nombre, como El Pajonal, en Las Matas de Farfán.

Palafren.—Palafrenero. Que lleva del freno el caballo. Mozo de caballos. Voz poco usada en el país. Véase *Hipódromo*.

Palo.—Arbol, madero, garrote. Apalea, dar de palos. Palo entre las orejas: el que se le aplica al burro mañoso.

Palomo.—Caballo blanco.

Pampa.—Sabana extensa. Voz poco usada aquí. Algo popularizada en la célebre frase del disoluto Padre Gabriel Moreno del Christo, recordado Cura de Higüey: *París o las pampas del Guabatico*.

Pando.—El caballo que es de espinazo irregular, muy curvo, medio hundido. También es defecto de las patas.

Pangola.—Es, como se dice ahora, "la yerba de moda" en el país, por el cual se ha generalizado extensamente en los cinco últimos años, mejorando notablemente la ganadería. Véanse, en la *Revista de Agricultura*, los siguientes artículos: *La alimentación de los caballos*, por Carlos Gaztambide Arrillaga, No. 187, marzo de 1950; *Yerba Pangola*, por W. G. Bradey, Consultor Agrícola (Punto Cuarto), No. 208, de 1955; del Dr. Otto González, Médico Veterinario, *Hacienda Fundación beneficia Pangola y Alfalfa*, No. 220, de 1957.



Panó.—Almohadilla rellena de lana o de cerdas que se coloca bajo la silla, sobre el lomo de las caballerías. *Usa, sudador.*

Papera.—Enfermedad de las vías respiratorias del caballo. A ella se refiere el artículo *El moquillo equino*, en la *Revista de Agricultura*, N^o 93, de junio de 1937.

Pararle a uno los caballos.—Detenerlo en una acción, o en sus intenciones.

Pararse en dos patas.—El caballo que se encabrita. Asumir una actitud resuelta. Dice Puig:

Cuando, poi condesendei,
nuetra desensia no bahta,
pa probai qui'uno ej'un hombre
hay que paraise en do pata.

Pareja.—Yunta. Mancorna. También se le dice *pareja* al par de bestias, macho y hembra.

Pases.—Figuras del jinete que hace galas de los bríos o el buen paso de su caballo, como en las *Cachimbolas*, de Eulogio C. Cabral:

Y jinete todo el día
en su caballo amarillo,
hace *pases* y *corcobios*
al rededor de su idolo....

Pasión del caballo.—La pasión del caballo, el amor al noble animal, es de los más vivos sentimientos del hombre. El buen jinete llega a encariñarse tanto con su bestia que siempre hace verdadero el viejo refrán español según el cual *al cabo de un año, todo hombre habla con su caballo*. El caballo conoce a su amo: como que llega a producirse entre ambos una creciente identidad.

En *Los matrimonios del campo*, de su obra *Al amor del bohío*, dice Ramón Emilio Jiménez:

El hombre de campo, lo que más estima después de la familia, es el caballo de silla. Un campesino acomodado presta con más facilidad una "onza" que su caballo de montar. La mayor deferencia que puede hacerle a un amigo es prestarle el caballo. Cuando se llega a esta prueba, se ha agotado el programa de las distinciones. El caso es por demás curioso, pues casi siempre al caballo le sobra lo



que al dueño le falta. El peine del caballo es superior al de la mujer. Al dueño podrá faltarle un cepillo de cabeza o de ropa, pero a la crin del caballo, nunca.

Uno de los mayores deleites del campesino dominicano es hablar del caballo, particularmente del suyo. Quien quiera oír hipérbolos, que se acerque a estas animadas tertulias en que el caballo es el apasionante asunto. Basta pensar que el campesino, como lo oyó Martí en tierra dominicana, a veces quiere más a su caballo que a su mujer. Dice la copla hispanoamericana:

Mi mujer y mi caballo
se me murieron a un tiempo.
¡Qué mujer ni qué demonios,
mi caballo es lo que siento!

En esas tertulias, cada uno va haciendo el elogio de algún caballo, propio o ajeno:

—*Bueno, pa no alaigaille ei cuento, le digo que ei Insurreto se murió de pié, con lo sojo abieito, y tubieron que empujailo pa que se cayera.....*

—*Caballo como ei de Picosé Lope no ha habio caballo. De Quinigua a Santiago eso no era ná; y ai llegai ai Santo Cerro relinchaba como si tubiera en la caballeriza. Pa sei mejoi entoavía tenia ei paso que montao con un baso de agua, cogia ei tren y no se botaba una gotininga de agua. Ese caballo no nació pai torozón, ni sabía lo que era la epuela. Si Picosé hubiera querio sei Generai, le batava con llegai ai campamento en su caballo. Con eto tá dicho tó.*

—*Mon Cácere, ese sí era jinete. Cuando ei camino de Moca a Santiago taba malo, cogia poi lo conuco y lo potrero y diba saitando ceica, saitando ceica, de maya y jata de alambre de púa, jata llegai a la Iglesia Mayoi. Pero cuando mató a Lili era que taba bien montao. Cuando ei negro cayó, montó en su caballo y saitó palante, y ma jallá de Etancia Nueva le metió tan jondo la epuela que la sangre le salía poi boibotone jata que dobló la cuatro pata y se cayo mueito.*

Un vicjo ladino, cara de sinvergüenza, con los ojos llenos de malicia, echó también su cuarto a espadas:

—*Pue yo quiero contaile una cosa que me jiso mucho ri, que pasó en la Capitai asigún me contó Matongo Minaya cuando bino con su grado de Notario. Eto fué en San Cailo, que pasaba un infeli dei campo en su caballito y uno mosito builone lo quisién cogei de mogiganga. Asina que le dijo uno de ello:*

—*Oiga, compai, ¿uté vende ese caballo?*
—*Ello nó, pero si me conviene pué sei.*



—Bueno, pue échelo pallá.

Y ei infeli lo echaba pallá, ai pasitrote.

Y entonce le decían, pue échalo pacá.

Y ei lo echaba pacá.

Y así la tubién laigo rato echándolo pallá y pacá, y ei muy tranquilo eperando a bei en qué paraba la cosa.

Entonce uno de lo mosito le dijo:

—Amigo, ei caballo no sive poi que tiene mucho brío pue e pa mi mujei.

Y entonce ei dueño dei caballito le dijo:

—Acabáramo.....Si uté me dice dende un prencipio que era pa su mujei, le digo que no sive.....poi que e capao....

Eso de echai ei caballo pallá y pacá me recueida, dijo otro, un caso —el caso del vendedor arrepentido— muy renombrao, que yo or a contar.

Ei viejo Ramón Mirabai, de poi allá de Paimai Arriba, taba tan mai que resoibió bendei su yegua paida, que coitaba ei biento y quei no daba poi to ei oro.

Pero como la cosa taban de mai en ploi dijo po no me quea má que bendeila y así cogió y la ensillo y con una tritesa que se le beta en lo sojo salió ai camino reai poi lo lao de la puipería de la Raice, acoidándose que allá memo etaba un compai suyo que la codisiaba.

En llegando le dijo: Compai Abedón, a ca pueico le llega su San Maitin.

—Y ¿qué quié uté desi?

Que llegó la hora de bendeile la yegua.

—Bueno, si ella conseiba ei paso, y no ta preñá y me guta ei precio, tamo de acueido, asina que échela pallá.

Y Mirabal echaba su yegua pallá con un pasito picao que parecia ni mandao a jasei pa una nobia.

Y ai llegai, pará de goipe, le decia Abedón:

—Echela pacá.

Y boibía Mirabai a echai su yegua pacá con ei memo paso, que parecia una mesedora.

Y en eso, me da gana de ri lo que pasó. Cuando Abedón boibió a decirle echala pallá, poi lo lao del camino de su bojto, la yegüita cogió un tren tan sabrosito que Mirabai siguió de laigo.....y Abedón se quedó como Perico en la etaca.....

Eso e lo que le pasa a to ei que ba a bendei su caballo. Si le dan tiempo.....ya ta arrepentlo.

En esas animadas tertulias no faltan, a veccs, las décimas alusivas al caballo, en las que el campesino, entre burlas y veras, mezcla sus supersticiones:

Con una gran matadura,
dsde la clin al rabillo,



ví muerto en el Cercadillo
 mi rucio de sangre pura.
 Lleno de inmensa tristura,
 como era muy natural,
 le recé, justa y cabal,
 la oración al fenecido
 y murmuré enternecido:
 en tí se ensuelva, animal.

Cuando ya me retiraba
 del cadáver, que quería,
 pues en realidad valía
 las arrobas que pesaba,
 noté que se deslizaba
 por mis ojos una gota
 (la lágrima que se bota
 al perder un ser querido)
 y, a mi hogar llegué afligido
 sin pronunciar ni una jota.
 Al pensar que'en esta vida
 todo vale y nada hay,
 le referí a la Comay
 la desgracia acontecida,
 y a Estervina, la querida
 hija de mi corazón,
 le dije: se fué el trotón
 para más nunca volver;
 ahora lo acabo de ver
 con las patas.....ni un bastón.

Como todo en este mundo
 pasa como pasa el viento,
 de mí se fué el sentimiento
 unido al dolor profundo,
 y una tarde que a mi fundo
 iba lo más placentero,
 muy ajeno al verdadero
 afecto que le tenía,
 me sale el rucio ese día
 relinchando en el potrero.

Figúrese usted, señor,
 lo grande de mi sorpresa
 al ver la misma cabeza
 de mi rucio cargador.



Estuve a su alrededor
 largo momento parado,
 y al quedar bien penetrado
 de que él era en realidad,
 volví para la ciudad
 altamente impresionado.

Pasando por la cocina
 a mi morada llegué,
 y todo se lo conté
 a la Comay Catalina.
 En eso llegó Estervina
 y el simpático Linero,
 y les dije placentero:

—Muchachos...al que murió
 ahora mismo lo ví yo
 muy contento en el potrero.

—No nos cuente, Papá, ¿cuándo?
 preguntaron sorprendidos;
 ¿Entonces los fenecidos
 vuelven otra vez al mundo?
 Reinó un silencio profundo
 con la pregunta anterior,
 y les dije: el Redentor,
 que el judío sacrificó,
 fué el único que volvió
 al tercer día en calor.

Después, todo el que se va
 d'este mundo engañador,
 sea animal o pecador,
 más nunca aquí volverá.
 Sin embargo, me tendrá
 y me tiene pensativo,
 encontrar mi rucio vivo
 comiendo con otro junto,
 después que lo ví difunto
 en su puesto respectivo.

En su novela *Cañas y bueyes*, el Dr. Moscoso Puello ofrece la colorida estampa de un truhán amante de su caballo, tipo que podría encarnar al protagonista de una novela picaresca, campesina:

El vale Alipio era muy atento con todos sus vecinos. Gastaba un buen cuarto de hora a veces, cuando deseaba llegar temprano. Al salir a la sabana encendía su cachimbo, componía el pellón que a



veces se le corría por detrás de la silla, se abotonaba el saco, se arreglaba el sombrero y entraba al batey de La Inocencia haciéndole lucir a Biscochito el paso más cómodo, su mejor tren, por lo largo. A veces le clavaba las espuelas a fin de frenarlo en la misma bodega, haciéndole hincar en tierra las patas traseras. Era entonces una entrada espectacular. Se paraba en seco para lucirse junto con su montura. Siempre tenía presente que él era la Autoridad de la sección y dueño del mejor caballo de todos esos contornos.

El vale Alipio era el Alcalde Pedáneo de la sección. Vivía en la Atoyadora. Allí tenía unos conucos en no muy buenas condiciones. Y un cercadito con yerba que él llamaba "mi potrero". Además unos cuantos animalitos en la sabana. Poca cosa, pero vivía de ella. Lo más valioso que poseía era su caballo Biscochito, una bestia muy nueva. De mucho brío y de buenos pasos. Bermejo, con una mancha en la frente. Lo adquirió potrico de manos de su compadre Perico. Una vez que, regresando de Bayaguana, se hospedó en su casa. Quince pesos y quinientos plátanos tuvo que darle para que se lo pudiera vender. Entonces los plátanos estaban muy escasos. Y no se había arrepentido. Hoy no habría dinero para desprenderse de esa bestia. Pocos caballos eran como ese. Una vez sué y vino del pueblo en menos de medio día. Lo mismo lucía una buena silla que llevaba una carga de plátanos. Como esa bestia muy pocos. Para todo servía.

Y cuando el vale Alipio andaba en Biscochito por los bohíos no podía ocultar la satisfacción que experimentaba. Se detenía a veces sin motivo para que le admiraran la montura, la hacía realizar piruetas, la echaba a paso largo y se abría por la sabana para provocar la envidia. Los domingos no paraba en su casa. Donde sus amistades, en la gallera, en la Finca, en todos los sitios en que pudiera exhibirse, se dirigía el vale Alipio. Y si se tomaba algunos tragos, María Santísima! No se podía aguantar. El y el caballo llegaban fatigados a la casa, muchas veces después de la oración. Lo proponía en venta, se lo prestaba a los amigos para que apreciaran sus bríos y sus pasos y para que le declararan que no habían montado animal como ése, y además, para saber, después, en cuánto podría valorarlo en caso de que tuviera que venderlo.

El vale Alipio traía alegría a la colonia. Cuando el ron le cogía la cabeza constituía la diversión de todos. Le montaban y sudaban el caballo o lo paseaban por los bohíos, le enseñaban las buenas mozas y hasta lo hacían cantar y bailar, cuando no le buscaban una novia. Y con estas cosas muchos pasaban la mañana a su costa.

Rosendo y Fonso, a veces Murciélagos u otros peones, se le acercaban tan pronto como lo alcanzaban a ver en la bodega. Lo saludaban y luego hacían un elogio de Biscochito, porque sabían que esa era una de sus debilidades y halagándolo podían obtener por lo me-



nos un brindis. Alipio entonces tomaba la palabra. Ese caballo era la envidia del lugar. Era bestia entre las bestias. No fue él quien le puso ese nombre. Fué su compadre Norberto. Lo montó una vez, y al venir a traérselo, le dijo: "Compadre, su caballo es más bueno que un Biscochito". Y se le quedó el nombre. Todas las buenas mujeres de la sección lo habían montado. Porque a las muchachas sí se lo prestaba. Lo tratan bien y no le enseñan malas mañas. Siempre está en buenas carnes y dispuesto. "Figúrese que todo el potrero es para él". Y los muchachos se reían, pensando en el cercado de tabucos que el vale Alipio llamaba su potrero.

Algunos domingos no encontraba tercios y entonces él solo remataba una botella. De todos modos nunca dejaba la colonia sino después de medio día, cuando, balanceándose, arreaba a Biscochito por la sabana, con el sombrero sobre la nariz, y el saco completamente abierto, paso entre paso, aunque se le viniera encima la noche. Siempre su caballo lo sacaba hasta su casa, por interés de llegar a su potrero.

Puerto Plata es una de las regiones del país en que fué más viva la pasión por el caballo y en que hubo mejores ejemplares criollos y puertorriqueños. Los Cocco, los Imbert, los Batlle, los Ginebra, los Brugal, tenían magníficos caballos de silla, cuyos descendientes todavía mostraban, hacia 1928, las extraordinarias cualidades de sus padres.

La pasión del caballo es tan común que en todas partes puede repetirse la copla española:

La sierra fué mi alegría,
un caballo mi ilusión,
la mujer y la bebida
causa de mi perdición.

El caballo es el compañero del campesino dominicano en todas sus diversiones: si va a la fiesta, donde la novia o a la gallera, nada de mayor hombría ni de más lujo que tener a la puerta su caballo ensillado. Todo el encanto de la vida, para el campesino, está en esta copla:

Esta noche fiesta,
y mañana gallo.
Poi la mañanita
monto mi caballo....

Esa reducida estampa del campesino la amplió Morel en su bello soneto *Dominicano libre*, de la pasada edad de los tiros y de los trágicos *quién vive*:



Cuando llega el domingo, en la mañana,
ensillo el potro rucio de más brío;
cojo un gallo, concierto un desafío
y marchó a la gallera más cercana.

Cruzo, haciendo disparos, la sabana;
me detengo en algún que otro bohío,
y dando vivas al caudillo mío,
me tomo cuatro veces "la mañana".

Dos cosas me subyugan: la "morena"
con que paso las noches en la "plena"
y hace que el alma de entusiasmo vibre;
y la voz legendaria y palpitante
que responde al "quién vive" interrogante,
llena de fé: ¡dominicano libre!

Paso.—Vado. Lugar más bajo del río, por donde las caballerías pueden vadearlo con mayor facilidad. Cuando el río está *botado* se dice que *no da paso*. Los ríos caudalosos o *botados* eran vadeados antaño, en que no había puentes y las barcas eran bien escasas, mediante el rústico sistema de la cobija, convertida en canoa, descrito por Moreau de Saint-Mery en su *Descripción de la parte española de Santo Domingo*.

Pasos del caballo.—Modos de accionar los remos en sus movimientos de traslación. Es mucho lo que se ha escrito y lo que se dice del paso del caballo. Entre nosotros la división elemental de las marchas o aires del caballo se reduce al *paso*, al *trote* y al *galope*. El paso a su vez puede ser *natural* o *forzado*, el trote, si tiene algo del *paso* y es más suave y acompasado, se llama *pasitrote*, y si es incómodo, *trote de perro*; el galope también tiene sus ritmos; si es corto y cómodo se le dice *piti-galope*; si es rápido, *galope tendido*, si es más rápido aun y el caballo va *a todo lo que dá, a todo meter*, se llama *escape*.

En el paso el caballo recorre unos 115 metros por minuto; en el trote, de 330 a 350 metros; y en el galope ordinario, de 380 a 400 metros; en la carrera, en el Hipódromo, pasa de los 1.500 metros, pero no puede durar sino escasos minutos, como en el juego de Polo, en que los caballos han de ser cambiados en cortos intervalos.

El campesino dominicano distingue dos clases de caballos: *de paso* o *de silla* y *trotón* o *de carga*. El de paso, a su vez, es *natural*,



que nace con él, heredado; y el *forzado* que es aprendido a la fuerza.

Entre las tantas voces relativas al paso del caballo, basta apuntar las siguientes:

Andadura: caballo de andadura, de paso, de silla, propio para los largos caminos. En Uruguay el caballo *andador* o *marchador* es el que en el paso, trote o galope, va siempre sobre la marcha.

Andón: andador, caballo de buen paso, de silla. En su testamento, de 1862, el General Santana se refiere a tres de sus caballos andones: "un caballo rusio andón de mi montura.....; un caballo andón de color bayo que se denomina *El Neybano*....; el caballo pardo de mi silla".

Embarbado: cuando en la marcha el caballo de paso lleva la beza recogida. Lo inverso se llama *despape*.

Escape: la carrera más rápida del caballo. El jinete no *galopea* ni *escapaa* el caballo de silla, porque se le daña el paso, pierde su elegancia o finura. Huelga señalar que el pasitrote, el galope y el escape, son comunes a los caballos trotones y a los de silla.

Estrellero: el caballo que en la marcha lleva la cabeza muy alta; que *despapa* demasiado. El caballo de paso forzado casi siempre es *estrellero*. El *estrellero* es corrientemente tan sensible de boca, que al levantar rápidamente la cabeza, a veces hace pasar las riendas por encima de las orejas. Es feo defecto que debe corregir el jinete. Al *estrellero* el campesino le llama también *astrónomo*, por llevar la cabeza hacia el cielo. El *estrellero* es bien dificultoso en la marcha: no ve bien por donde pasa, tropieza con frecuencia y no desarrolla toda su velocidad, por demás insegura.

Galope.—Carrera larga del caballo, ritmo intermedio entre el paso o el trote y el escape. La marcha más veloz del caballo es el *escape*. Según Augusto Matons, la constitución adecuada para el galope es la que ofrece el caballo de carreras, es decir, longitud de los radios superiores del tercio posterior y la debida capacidad torácica. El galope puede efectuarse en seis formas: galope corto de cuatro tiempos, de tres tiempos o de picadero, de tres tiempos ordinario, gran galope de tres tiempos, gran galope de cuatro tiempos y galope de carrera. Puede ser el galope sobre la derecha o sobre la izquierda. Se da el nombre de tiempos al número de golpes que se oyen al caer los miembros en el terreno. El galope es sobre derecha cuando la



mano y el pie derecho van delante de los del lado contrario, y al revés cuando el animal se mueve sobre la izquierda. En esta marcha el caballo se apoya sucesivamente por un pie, bípodo diagonal, y una mano, manteniéndose un instante en el aire, sin ninguna clase de apoyo. Un caballo galopa cuando lo hace sobre el pie derecho, volviendo o trabajando sobre la mano derecha; por el contrario, galopa defectuosamente cuando galopando sobre el pie izquierdo vuelve o trabaja sobre la mano derecha, y sobre el pie derecho, vuelve a mano izquierda.

Entre nosotros son comunes las expresiones *galopar*, *a todo galope*, *galope tendido*, *al escape*. Hacer una cosa *al galope* es hacerla rápidamente. En equitación también se distinguen el galope de costado y el galope corto.

Mecedora: se dice del caballo de paso fino, muy cómodo, que en la marcha "no bota un vaso de agua", que es como una mecedora.

Nadador: uno de los más vistosos pasos del caballo. En la marcha arquea galanamente las patas delanteras, como si fuera nadando. De ahí el nombre. El llanero venezolano le llama *volateria*: paso elegante, en que el caballo mueve con gracia los remos a ambos lados, manteniendo el cuerpo casi sin movimiento.

Pasi-trote: como su nombre lo indica, oscila entre el paso y el trote. Es el preferido por algunos para los viajes largos, por ser tan cómodo para el jinete como para el propio caballo, que hace menos esfuerzos que en el paso *picado*. En algunas partes se le llama *trote descosido*. Aunque el caballo joven puede tener pasi-trote, esta marcha es más propia del caballo viejo o más o menos gastado. Del músico muy viejo suele decirse que *sólo le queda el compás*. Al caballo de buen paso, con los años sólo le queda el pasi-trote.

Paso-forzado: que no es natural sino aprendido a la fuerza, impuesto al caballo por el montador. *Sacarle paso* es enseñarle paso al caballo trotón. En ello se usa principalmente el bozal, a veces con una especie de serreta —guayo de latón— del cual tira el jinete cada vez que el potro quiere dejar el paso —el paso forzado— para coger el trote. El tratante, ducho en artimañas, siempre trata de hacer pasar el caballo *forzado* por *natural*. Pero la diferencia entre ambos pasos se distingue por diversos medios. Por ejemplo, el *forzado*, al detenerse, o cuando se le abandonan las riendas en la marcha, cambia de paso y trotea. Asimismo, habitualmente, el *natural* coge el



paso cuando lo llevan del cabestro y a veces cuando corre libre mientras que en ambos casos el *forzado* *trotea*. Además, el caballo *forzado* tiene, casi siempre, un *tren* más largo que el *natural* pero menos elegante y fino: raras veces embarba

Paso llano: paso cómodo, acelerado por la repetición acompañada de las pisadas. Común en las mulas de silla.

Paso picado: marcha cómoda, en que el caballo mueve suave y rápidas las patas, sin un solo trote: es el *paso* preferido. Más rápido que el *paso llano*. El caballo marcha con desentado, airoso.

Piti-galope: es galope corto, cómodo, que no fatiga mucho al caballo. Como el campesino dice *piti-puá* y *piti-salé* por *petit pois* y *lit-salé*, así dice *piti-galope*. Su uso entre nosotros debe remontar pues, a los tiempos de la Era francesa o de la dominación haitiana

Trancado: para el campesino el paso es *natural* o *natural trancado*. El andar del *trancado* es como una serie de pequeños brincos sucesivos, acompañados pero molestos. Cuando el paso *trancado* es demasiado recio, poco asentado, le dicen *bota sable*, porque su ritmo es tan vertical que el arma se sale fácilmente de la vaina

Otro defecto del *trancado* es el *trabucarse*, cambio de paso, como si se le *trabucaran* o enredaran las patas, lo que produce un movimiento muy desagradable. Este defecto lo adquieren fácilmente los caballos *marchadores*, sin ser *trancados*. Algunos campesinos tienen la creencia de que si la pareja es de paso fino, el hijo sale *trancado*: y por eso prefieren encastar con yegua trotona y caballo de silla o vice-versa.

Tren: paso de andadura. *A todo el tren*: el paso más largo del caballo de silla, sin llegar al galope.

Tropezador: el caballo que tropieza y cae con frecuencia, defecto fácil de advertir, porque el caballo caedizo casi siempre tiene las rodillas delanteras peladas. El jinete, avisado, ha de llevar las riendas siempre tesas, lo que evita las caídas que muchas veces siguen al tropiezo. Este defecto es más común en el mulo que en el caballo casi siempre proviene de deficiencia de los vasos, y a veces por la harganería de la bestia.

Trote: técnicamente, el trote es considerado la marcha propia de las caballerías. Es la marcha habitual en las jornadas del Sahara y de la Pampa. Dice Martín Fierro:



Marcha el indio a trote largo,
paso que rinde y que dura....

En la caballería militar, como en el Polo y el Hipódromo, se prefiere el caballo *trotón*, por su rapidez y agilidad en los movimientos. Máximo Gómez, convertido en agricultor en las comarcas de Monte Cristi, siempre montaba un *trotón*, en el que hacía frecuentes ejercicios en el manejo del sable. Soltaba el caballo al escape y de pronto descargaba el arma sobre algún matojo, o volvía riendas sentando de nalgas la montura, sangrándole la boca. Los absortos campesinos que le vieron por primera vez en tal faena, que no parecía cuadrar a sus largos años, difundieron la voz de que estaba loco: ignoraban que en el viejo soldado había la idea fija de volver a la guerra, a sus espantosas cargas al machete, al frente de los cubanos, en su caballo desbocado.

El Generalísimo fué siempre buen jinete. Podría decirse que fué el último gran jinete americano: vivió sobre su caballo de batalla desde abril de 1895 hasta entrado el 1898. En una de sus últimas jornadas a caballo, de Santo Domingo a Baní, en abril de 1900, descrita en una reseña del *Listín Diario*, lo pintan así:

Vestido de paño azul con franja dorada, y sombrero negro de fieltro, montaba el General el elegante y cómodo caballo propiedad de Don Francisco Herrera. Fué de admirarse la agilidad con que amontó el brioso corcel y con qué naturalidad manejaba sus riendas.

Para algunos campesinos hay caballos de silla de *siete pasos*. En Arroyo Hondo nos decía el viejo Pancho Chan: "Yo tenía un potro que le puse *Picapleito*, que yo lo conocía por el paso, sin verlo, que tenía los *siete pasos*: paso cubano, pasi-trote, natural, picado, paso-fino, trote y trote de perro". Lo que no deja de ser una clasificación arbitraria de los pasos del caballo.

Los nombres de los pasos del caballo varían en todos los países y aún en regiones del mismo país. En Uruguay, por ejemplo, el paso se define como la marcha natural y lenta del animal, movimiento templado y cómodo con que camina, teniendo sólo un pie en el aire, y los otros tres sentados; se llama *caballo de buen cómodo* al de buen andar; *sobre-paso* al llamado paso castellano, en Europa; *trote largo*, al que algunos llaman *trote inglés*, marcha muy resistida por el caballo y que rinde mucho; *aseado para andar*, al caballo que camina con elegancia y garbo.



En nuestra habla se cuentan no pocas expresiones derivadas del paso del caballo: *al trote, al galope, al escape, entrotiarse, entrote.*

Para el campesino, el mejor caballo, como él dice, es el "de sangre, naturai, bueno poi lo coito y poi lo laigo". Pero aficionado a las cabalgatas de los bautizos y desposorios, prefiere el caballo de paso largo, como el famoso alazano del Dr. Pepito García, en La Vega, por el año 1920.

Trotiar: trotar. Igual en Colombia.

Pasto.—Yerba que paze el ganado y también lugar donde paze. El pasto natural es el espontáneo, de grama; el *pasto artificial* el cultivado por el hombre: de yerba paez, de guinea, de pangola. Los pastos naturales, que antes eran casi toda la Isla, en los tiempos de crianza libre, tienden a desaparecer, a ser sustituidos por la pata, en los terrenos secos, y por la yerba paez, en los húmedos o pantanosos.

Pastoreo.—Cuido del ganado. No se usa, sin embargo, entre los campesinos, la palabra *pastor*, sino las voces ganadero, vaquero, montero, hatero. Ya en desuso las dos últimas.

Patada.—Golpe dado con el pic o la pata.

Patada de yegua no duele.—En España: *La coz de la yegua no hace mal al potro, y Coces de garañón, para la yegua cariños son. Patada de yegua no mata caballo:* refrán muy usado en Cuba para dar a entender que no debemos sentirnos agraviados de aquellos de quienes esperamos alguna felicidad. En Francia: *Un coup de pied de juvent ne fait point de mal au cheval.* Dice Puig:

Si tu mujei te la pega,
pa llebai bida de piel,
y te insulta, no haga caso:
patá de mula no duele.

Patear.—Cocear. No es lo mismo que *corcovear, respingar*, que es cuando la bestia, montada por el jinete, se alza de las ancas como si fuera a cocear. La patada, la coz, el golpe dado por los remos traseros de la bestia a alguna persona o a alguna otra bestia. De ahí el cuidado que se ha de tener siempre al pasar por detrás de las caballerías. La mejor precaución es mirarle las orejas, porque la bes-



tia no patea sin echar las orejas hacia atrás. También se le aplica al caballo el refrán *El buey manso mató a su dueño*.

Pateador.—Defecto de las caballerías: las que tienen el hábito de tirar coces. Los mulos son más pateadores que los caballos. Del caballo pateador dicen en Venezuela que *es un loro por la pata*. Algunas caballerías tienen la maña de patear al estribo, cuando lo van a montar.

Patojo.—Caballo torpe en el movimiento de las patas. El cojo es el que falsea de una pata cualquiera. *Renco* el que arrastra una de las patas traseras.

Pavonear.—Hacer ostentación de las galas del caballo, de sus ríos o buen paso. En su libro *Escenas criollas*, de 1929, Miguel Ángel Monclús describe una de esas rumbosas cabalgatas de desposorio campesino, y dice: "El *pavoneo* duró mucho rato. Cada jinete pugnaba por adelantarse a los demás, apretando la carrera del caballo que montaba, y la plazoleta del pueblo era estrecha para contener el escuadrón que a toda carrera se arremolinaba dentro de una nube de polvo. ¡Hay que morir —se oía decir— el caballo zaino del Alcalde Alejo siempre lleva la delantera, y qué andadura más asentada!....."

Pedigree.—Palabra inglesa, generalizada. Expresa los antecedentes genealógicos del animal: su *árbol genealógico*. Se lleva en un libro especial llamado *Stud-book*. Es instrumento importante, ya indispensable, para la cría caballar y para el conocimiento de los antecedentes de los ejemplares. A fines de 1956 fué creado, en la Secretaría de Estado de Agricultura, el *Registro Genealógico Animal*. A principios del presente año, 1959, ya contaba con 4.702 animales inscritos, cada uno con su *pedigree* técnicamente redactado. El campesino dominicano, ignorante de lo que es el *pedigree*, lo intuía, como se intuyen todas las cosas lógicas. El valor de un caballo no lo mide pura y simplemente por sus cualidades externas, visibles, sino precisamente por su *pedigree no escrito*. Por eso el vendedor, al afamar su caballo, dice que es hijo de tal valioso ejemplar y de tal no menos valiosa yegua, remontándose, a veces, a los abuelos de su bestia. De ahí parte, pues, la útil institución del *pedigree*.

El *pedigree*, pues, no era ignorado del todo por los criadores dominicanos. En una libreta de apuntes del Presidente Báez, llevada



por el año de 1872, en su estancia aledaña a Santo Domingo —libreta que poseemos, obsequio del Lic. Damián Báez B.— hay la siguiente anotación:

Nacimientos.—Agosto 8, 10 a. m. *Nació Duquesa, hija de La Condor y del Príncipe de Mayagüez. Duquesa es bermeja clara, una cinta en el lomo y la uña izquierda trasera blanca.*

A continuación figuran otros apuntes de las montas de los caballos de silla de Báez, usados como padrotes:

PABELLON

Mayo 29. La yegua rucia de Lico.

Julio 23. La rucia de Veloz.

Julio 2. La mora de Veloz.

Julio 16. La potranca chamuscada.

Agosto 17. La Condor de Puerto Rico.

PAJARITO

Junio 10. La yegua baya de Lacay.

Julio 11. La yegua de Lázaro.

Julio 9. La bermeja de Lico.

Julio 22. La baya de Ventura.

Los dos caballos predilectos de Báez eran puertorriqueños: *Pabellón*, comprado en \$500.00, y *Pajarito* en \$300.00.

Pegaso.—Caballo fabuloso. Corcel imaginario de la inspiración poética. En *Viaje del Parnaso*, Cervantes habla del fantástico *Pegaso*:

Son deste tal los piensos regalados
ámbar y almizcle entre algodones puesto,
y bebe del rocío de los prados.

Pelaje.—Véase *Colores del caballo*.

Pelliza.—Aditamento de la silla de montar, para comodidad del jinete.

Pellón.—Almohadilla blanca, de hilo, para comodidad del jinete, en forma de valija, en cuyos dos bolsillos internos puede llevar en el viaje la *remuda* y otras cosas menudas.



Penas de a caballo.—Entre las penas que se imponían antiguamente se contaba la de servir el delincuente a su costa, a caballo, y con personas de su cargo, también a caballo. En la sentencia del 4 de agosto de 1559, contra el primer gran libertino de la Isla, don Luis Colón y Toledo, por “haber contraído tres matrimonios estando las tres mujeres vivas”, se le condenó a destierro en Orán donde había de servir durante cinco años “con su persona y diez de a caballo”. En 1569 fué condenado Pedro de Prado, por “libelos infamatorios que se hallaron junto a la Iglesia”, a que de la cárcel “sea sacado caballero en una bestia de albarda con una soga a la garganta e con voz de pregonero que publique su delito sea traído a la vergüenza por las calles públicas e acostumbradas desta ciudad e mas le condenamos en destierro destas Indias”. Además, debía ser paseado “desdido desde la cinta arriba”; debía recibir doscientos azotes, y servir “en las galeras de Su Majestad por galeote al remo tiempo de diez años”. Y en 1596, Baltasar de Monasterios, vecino de Santo Domingo, también fué condenado a servir en Orán, a su costa, con armas y caballo.

Penco.—Caballo de desecho, haragán, de mala condición, flaco, trotón, de mal pelaje, de carga. Lo mismo que *taco*, *cuaco*, *arritrancoco*. También se le dice *penco* a algo grande, animal, persona o cosa. Igual en España y Cuba. Dice Blasco Ibañez, en *Sangre y arena*: “anda, y que suba en ese *penco*...” En Andalucía *penco* es hombre o mujer despreciables. Al *penco* no se le escasean las burlas: hasta los ha habido famosos como el mentado *Musié Copen*.... Que era divertida manera de llamarle *penco*, leyendo *Copen* al revés.

Como a las galas del buen caballo corresponden siempre las del jinete, a la pobreza del *penco* también corresponde la mala traza del jinete, como en esta breve e inigualable estampa de ambos, hombre y montura, ofrecida por el genial Juan Antonio Alix en sus celebradas décimas *Un pasaporte en tiempos de la España vieja*:

Boca tiene de jutía
y medio tucito de un ojo,
de la pata iqueida cojo
y narí de molondrón,
ei pelo como un pajón
y cundiíto de piojo.



Lleba pueta su presilla
como oficiai de gragone,
de tapa son lo caisone
que le dan a la rodilla.

Su chaqueta e de Olandilla
y su chaleco morao,
ei aquí ha declarao
que lleba un caballo manco
con ei peisinaí muy blanco
y ei amen Jesús matao.

Pendón.—Maslo de la cola de una caballería. *Pendonearse*: irse lamente; caballo que al arrancar pára, levanta la cola, el *pendón*. Se *pendoneó*: se *fué*... Parar el *pendón*: levantar la cola.

Persinaí.—Frente. De persignarse, que se empieza en la frente.

Pesebre.—Lugar cerrado y cubierto destinado a la alimentación del ganado. *Pesebere*, dice el campesino.

Peste.—Se dice del caballo que tiene catarro. Una de las maneras de curarlo en el campo, es meterlo en lo profundo en el río y hundirle la cabeza. Los fuertes resoplidos del caballo, al salir a la superficie, ayudan a expeler las secreciones y se cura más pronto. La fauna no deja de tener sus riesgos, porque la bestia *chapalea* y puede alcanzar con sus patas al jinete al hundirse en el agua. (Es experiencia personal que casi nos cuesta la vida en la mocedad, en aguas del Camú, en los bellos tiempos del Colegio del Padre Fantino).

Petral.—Correa o faja que asida por ambos lados de la silla ciñe en su parte delantera el pecho del animal, y tiene por objeto impedir que la silla se corra hacia los lomos de la cabalgadura. Entre los campesinos se usa muy escasamente; y más por lujo que por necesidad. En el juego de Polo es de rigor. El jinete dominicano casi siempre prescinde de la *gurupela*, y en ocasiones no se cuida ni de la cincha.

Piafar.—Alzar el caballo ya una mano, ya la otra, repetidamente, dejándolas caer con fuerza y rapidez casi en el mismo sitio. Es señal de inquietud, por emprender la carrera, por soltarse o por la cercanía de alguna yegua.



Piara.—Manada de cerdos y por extensión de cualquier otra clase de bestias. Es como el rebaño.

Picado de cacata.—Se dice de la bestia que sufre de una picadura de cacata, a veces de difícil curación. La *cacata*, el *guabá*, la *tarántula*, la *araña peluda*, son temibles enemigos del ganado: son especies que se confunden fácilmente.

Picar.—Clavar, espolear. También es, en la jerga gallera, herir con el pico. Dice la vieja cancioncilla:

Pica, gallo bolo,
pica colorao.....

Picazo.—Caballo de color oscuro con la frente y las patas blan-

Picar espuelas.—Tomar las de Villadiego. Salir.

Pijazo.—Vergajo del caballo.

Pienso.—Ración de alimento que se da a los animales.

Pinta.—Especialmente el color de las bestias. En los tiempos de nuestras pasadas revoluciones en que se producían, turnándose, numerosos encarcelamientos, sin otro motivo que ser *rojo* o *azul*, se decía *están cogiendo por la pinta*.

Piojillo.—Así llama el campesino a la ptiriasis, enfermedad de la piel de las bestias. Al caballo con *piojillo* se le cae el pelo y le entra una intensa comezón que los enflaquece y agota. A esta enfermedad y a su tratamiento se refiere el artículo *Ptiriasis*, del Dr. Calixto Castell Llanez, publicado en la *Revista de Agricultura*, No. 105, de julio de 1938. El remedio campesino más eficaz es aplicarle una maceración de cabuya, *machacar* una penca de cabuya y aplicarle el zumo.

Pisar.—Del caballo que marcha con garbo se dice que *pisa bien*. También se dice del animal que cubre a la hembra. De la vaca que ya ha sido cubierta eficazmente por el toro se dice que está *entorada*.

Pisarse.—El caballo cerrado de adelante, que tiene muy juntas las patas delanteras, tiene, muchas veces, el defecto de *pisarse* a sí mismo, de cortarse en el borde superior de los cascos. Esa irregulari-



dad en el aplomo de las bestias se llama, en cada uno sus casos, cerrado o abierto, de alante o de atrás.

Pistoleras.—Estuche de cuero en que se guarda una pistola y que comunmente se pone en el arzón de la silla de montar. Se usaban aquí, como lo dice Alix en sus décimas a la talabartería de Zacarías Jiménez, de Santiago, donde se hacían “elegantes pistoleras”.

Pitarrañoso.—Pitarroso. Caballo legañoso.

Pitear.—Bramar el toro con sonido agudo y entrecortado. Lo mismo que en Andalucía. Dice la copla: *El toro pitea en la loma....*

Piti-galope.—Véase *Pasos del caballo*.

Plegaria del caballo.—En la *Revista de Agricultura* No. 108, de septiembre de 1938, se publicó la siguiente *Plegaria del caballo*:

A mi bondadoso y compasivo amo:

Aliméntame, abrévame y prodígame otros cuidados al terminar la ruda tarea diaria, proporcionándome alojamiento provisto de una cama seca e higiénica, donde yo pueda acostarme y descansar cómodamente. Acuérdate de que tu voz de mando, transmitida con dulzura, me inspira más respeto que las riendas. Pásame acariciadoramente la mano de vez en cuando: ello vigorizará mi fatigado cuerpo y hará que yo te sirva amorosamente. No me tires bruscamente de las riendas ni me azotes cuando tengo que subir una empinada cuesta. Nunca me pegues ni maltrates cuando no comprendo tus órdenes: repítelas hasta lograr inculcarlas en mi mente; sé bondadoso y recuerda que mi lenguaje y el tuyo son diferentes! Exáminame cuando rehuso obedecerte: cerciórate de si tengo mal colocados los arneses o algún malestar en los remos. Exáminame la boca cuando no quiero comer: puede que tenga ulcerosos los dientes, lo cual, como tú sabes, es doloroso en extremo. No me ates de manera que no pueda conservar en posición natural la cabeza; ni me prives de mi mejor defensa contra los insectos, cortándome la cola; ni me reduzcas el alcance de la vista poniéndome anteojeras, puesto que esto quizá hará que yo me asuste de lo que no debo asustarme, por no verlo. Finalmente, ¡oh mi reverenciado amo y señor! cuando el transcurso de los años me haya robado las fuerzas de la juventud y de la edad adulta, no me dejes morir de hambre o de frío: recordando mis pasados servicios, trátame cariñosamente, ¡y Dios te lo premiará en la vida eterna!



¡Y no me creas irreverente, respetado señor y dueño mío, si todo esto te lo imploro en nombre de Aquél que nació en un establo y que es el símbolo de la Compasión!

Pleita.—Parte del aparejo. Dice Ramón Emilio Jiménez en *Al amor del bohío*: “Asida la *pleita* con hilos de *cabuya*”. En *El Bani-lejo y la jibarita*, de 1855, dice Félix María del Monte:

De noche junto a la vela
harás empleitas, que ufano
recibiré de tu mano.

Polo.—El bello e impresionante deporte hípico, compendio de la suma agilidad y destreza del jinete y del caballo, es de reciente introducción en el país, gracias al joven deportista y militar Rafael Leonidas Trujillo hijo.

El juego inaugural de la Justa de Polo Internacional se realizó en el Hipódromo “Perla Antillana” en la tarde del 15 de enero de 1952. Equipos, *Ciudad Trujillo*, dirigido por el Coronel Rafael L. Trujillo hijo, y *Pin Oak Polo Club*, de Texas, dirigido por Fernando Segura. El equipo dominicano lo componían el Coronel Trujillo hijo, el Capitán Salvador Cocco, Porfirio Rubirosa y Torres Zabaleta. También pertenecía al equipo Andrés Alba hijo. El *Pin Oak*, por C. Harris, Fernando Segura, Tommy Hastey Jr. y Jack Craik. El equipo dominicano triunfó por catorce *goles* contra dos. En la noche, en fiesta celebrada en el *Perla*, el Coronel Trujillo hijo recibió un trofeo donado por la Comisión Nacional de Polo, “en reconocimiento a sus esfuerzos en pro de la introducción del Polo en el país”. El Generalísimo Rafael Leonidas Trujillo Molina, Presidente de la República, estuvo presente en ambos actos. El segundo encuentro, el 17 de enero, también fué ganado por el equipo del Coronel Trujillo, 6 *goles a tres*. En el juego del 20 de enero, entre el *Pin Oak* y el *Escuadrón de Caballería*, perdió éste, compuesto por el Capitán Hernán Despradel, director, y por los Tenientes Guarién Cabrera, Rafael Emilio Medina y Antoniò Beras. El tercer encuentro entre el *Pin Oak* y el *Ciudad Trujillo*, también lo ganó éste, 6 *goles* por 3.

El 15 de marzo de 1953, en el tercer torneo Internacional de Polo, el equipo *Ciudad Trujillo Polo Club*, fué vencedor de sus tres competidores: el *San Isidro*, dominicano, uno norteamericano, el *Texas Polo Club*, y uno mexicano, el *Anahuac*. El *Ciudad Trujillo*,



compuesto por su Capitán el General Rafael L. Trujillo hijo, Negro y Carlos Torres Zabaleta; y el *San Isidro*, por el Capitán Salvador Cocco, Tom Hastey, Gus White y Walter Nichols.

Entre los polistas dominicanos merece especial mención el muy conocido deportista y diplomático Porfirio Rubirosa, gran jinete, quien formó en París, a sus expensas, el famoso equipo al que dió el curioso nombre de *Cibao-la Pampa*, bien conocido en Europa, en el que figuró el Duque de Edimburgo, consorte de la hoy Reina de Inglaterra, en diversas justas celebradas en Roma, a las que tuvimos la satisfacción de asistir, y de disfrutar, al final de los juegos, de la sencilla camaradería de la entonces Princesa Isabel y de Felipe, con Rubirosa. Permítase el recuerdo como simple ejemplo de la sencillez, an grata y aleccionadora en los poderosos.

Salvo alguna omisión involuntaria, los polistas dominicanos — entre los que ya hay algunos alejados del deporte— son los siguientes: los hermanos General Rafael Leonidas y Teniente Radhamés Trujillo, Porfirio Rubirosa, Coronel Guarién Cabrera, Andrés Alba hijo, Mayor Miguel Antonio Veras, Salvador Cocco hijo, Juan Luna, Víctor Sued, Capitán Marino González, Carlos Cochón, Virgilio García Kushner (Billy), Tito Cochón, Emilio Ríos, Felipe Colón, José René Román García, Capitán Hernán Despradel, Rafael Emilio Medina, Teniente Julio Schiffino, Teniente Francisco Schiffino, Calil Haché, Ramón Menéndez (Papo), Teniente Mario Dujarric Moll, Jochy Moore, Capitán Marino Polanco Tobar, Gregorio Delgado Marte, Eloy Martínez, Frank Martínez, Alfonso Paniagua.

Los actuales equipos de Polo, en 1959, son: *Ciudad Trujillo Polo Club*, Capitán el General Rafael L. Trujillo hijo; *San Isidro*, Capitán el Coronel Guarién Cabrera; *San Cristóbal*, Salvador Cocco hijo; y *Guitarra*, el Teniente Radhamés Trujillo.

La Comisión Nacional de Polo la preside el industrial deportista Marco A. Gómez hijo.

Poni. Poney.—Es como la jaca española. El caballo de más baja alzada, a veces de 0.70 cms. No pasa de 1.40 mts.

Porquerizo.—Cuidador de cerdos. En Santo Domingo vivió el más célebre porquerizo español que vino al Nuevo Mundo: Francisco Pizarro, conquistador del Perú.

Polainas.—En tiempos de los hatos, de la crianza libre, el hatero se defendía de las malezas con las rústicas polainas de yagua o de



cuero sin curtir. Las personas acomodadas usaban polainas de cuero de vaca, curtido. Del mismo tipo eran las usadas por el ejército y la policía. Durante la Ocupación Militar norteamericana, 1916-1924, las polainas usadas por los soldados eran de tela, y de cuero para los oficiales. Las polainas preferidas por los ricos eran las de *cuero de puerco*, más resistentes y elegantes. Hoy las polainas van siendo sustituidas por las botas, que ya se usaban en tiempos de la Restauración, como lo dice esta pintoresca estampa de un Restaurador:

Chaqueta de paño,
revólver en el cinturón,
botas por fuera:
¡General de la Restauración!

Las polainas se usan desde tiempo inmemorial. En *El galán de Embrilla*, dice Lope de Vega:

Tomé, aquel pobre villano,
iba en traje de escudero,
trocado en capa el capote....
las polainas en espuelas....

Posta.—La palabra *posta* era definida antiguamente así: Establecimiento o colocación de caballos de distancia en distancia para el servicio de viajeros; institución destinada al transporte de las cartas de un lugar a otro. Estos términos revelan la transformación que se ha operado en el servicio de correos, desde sus principios hasta hoy. La primera función corresponde al correo de caballos, *poste aux chevaux*, y la segunda a lo que es hoy el correo de cartas, *poste aux lettres*, como dicen los franceses. El *posta* dominicano del pasado puede decirse que era una institución, persona sagrada para los revolucionarios que interceptaban los caminos. *Chichanga*, por ejemplo, el famoso *Posta* que conducía el correo de Santiago a Santo Domingo y vice-versa, podía pasar por los cantones de los bandos opuestos sin que ninguno se atreviese a importunarle. En Santiago, cuando se decía ¡Llegó *Chichanga*!, ya todos sabían que se trataba de la llegada del correo y en particular del *Listín Diario*, con las esperadas noticias de la Capital de la República. *Chichanga* sirvió también en la ruta Santiago-Monte Cristi. En 1895 le prestó muy buenos servicios de a caballo a Máximo Gómez y a Martí, ya en vísperas de su



partida para Cuba. Martí le menciona en una de sus últimas cartas montecristeñas del 12 de marzo, a Nicolás Ramírez, en Santiago:

Mi querido Nicolás: El dador de esta carta será Chichanga, correo de aquí, y con el que te mando dos caballos que son en los que vino Mayía, uno va con freno y silla y el otro con aparejo y árgana, y además unas alforjas con una hamaca, unos pantalones, unos calzoncillos y algunos cigarros. Todo eso te ha de entregar Chichanga, y de lo que darás recibo para entonces yo pagarle aquí.

Chichanga, Posta durante toda su vida, ya fué no más que una reliquia desde que la carretera Duarte, en 1922, unió las villas del Yaque y del Ozama. Los fuertes y seguros caballos de *Chichanga* descansaron entonces de sus largas jornadas, para vivir vida más triste, y la melancolía de las cosas pasadas.

Todavía, es claro, existen en el país algunos postas de a caballo, para el servicio de escasos lugares, extrajudiciales, que no son accesibles al automóvil.

Potranca.—Yegua que no pasa de los tres años. *Potranquita*, *potrica* o *potriquita* es la de más escasa edad. Ya señalaba Cuervo, en Colombia, que *potranca* no tiene masculino, al igual que oveja. En Santo Domingo se dice excepcionalmente *ovejo*, como en la frase popular: *pelémonos, que no somos ovejos*.

Potrero.—Terreno cerrado cubierto de pasto artificial para las bestias. El *potrero* se subdivide en vasos, según su extensión. Véase el artículo *Potreros*, por Félix Sauri, Instructor Especial de Agricultura, en la *Revista de Agricultura*, No. 116, de mayo de 1939; y Félix F. Rodríguez, *Apuntes generales sobre el Potrero y la Crianza* (1899), trabajo inédito, en nuestra Biblioteca.

Potro.—Caballo de escasa edad. Hasta más o menos tres años.

Potrillo y *potrico*, de menos de un año.

Prado.—Porción de terreno cubierto de grama en que pasta el ganado. La *pradera* da idea de una mayor extensión. Nombre del célebre hato del General Pedro Santana, en El Seibo: *El Prado*.

Predio.—Herencia, finca, estancia, posesión. También se usa en sentido de lar.

Prohibición de andar a caballo.—A fin de evitar el daño que hacían en la Isla los negros alzados o cimarrones, a solicitud de las au-



toridades de Santo Domingo sedispuso, por Real Cédula del 20 de marzo de 1565, "que los negros no traigan armas ni anden a caballo".

Prohibición de Semana Santa.—Hasta las dos primeras décadas del presente siglo era cosa sacrilega andar a caballo o en coche o mover una carreta por las calles de la Ciudad, en Semana Santa. El artículo 7 del *Reglamento de policía y buen gobierno*, de 1857, ordenaba lo siguiente:

Desde las diez de la mañana el Jueves Santo, hasta el Sábado al toque de Aleluya no rodarán carruajes, ni ninguna especie de cabalgaduras por las calles, ni estarán abiertos los cafés, ni demás tiendas en que se vendan licores; ni los billares, y otras casas en que haya juegos públicos, a pena de quince francos de multa.

Propartida.—Arcaísmo. Con el pie en el estribo. Lo usaba aquí Haro y Materroso, en su *Relación* de 1699.

Puente.—Véase *Camino de herradura*.

Puerco.—Cerdo, cochino. El macho, entero: *verraco*; el macho joven o castrado: *marrano*; la hembra joven: *marrana*; al cerdo de pocos meses: *lechón*; el salvaje: *cimarrón*. A los largos y corvos colmillos del verraco se les llama *navajas*, de extrema peligrosidad, por las hondas heridas que producen.

Pulpería.—Es la cantina suramericana. Abundan, como en todas partes, en los caminos dominicanos. En ellas se detienen los jinetes y los arrieros, en busca del *trago del camino*. En las pulperías del campo no faltan los arreos para las bestias de carga: los aparejos, los lazos, las árganas y serones.

Punta.—Reunión de varias bestias que andan y comen juntas, en sus pastos.

Pura sangre.—De raza pura. Como se ha dicho, para el campesino el *caballo de sangre* es el de buenos bríos. Véase *Caballo de pura sangre*.

Puya.—Garrote, palo corto, tolete, con una punta afilada o puya, para avivar el paso del burro.

Queresas.—Larvas blancas, del gusano, dejadas por las moscas en las heridas del ganado. Véase W. C. Dove, *El control de la mosca cresa (queresa) que produce las gusaneras*, en *Revista de Agricultura*, diciembre de 1938.



¡Qué lindo caballo! Y dijo el ciego: y gordo que está. En España: la gordura es parte de la hermosura. Es anécdota que pertenece al folklore, ya que en todas partes se refiere de modo más o menos semejante. En el caballo más bello la *flaquencia* es sinónimo de fealdad. El caballo gordo es, para el campesino, una gran ventaja: sabe que podrá usarlo por mucho tiempo, sin mayores preocupaciones por su sustento, hasta que comience a enseñar los cuadriles, signo del enflaquecimiento. Del caballo muy flaco dice el campesino que se le puede colgar un macuto de los cuadriles.

Quibey.—O *revientacaballo*. Planta muy venenosa, dañina al caballo. En sus décimas *El banilejo y la jibarita*, de 1855, dice Félix María Del Monte:

Mi palabra es la de un Rey
y antes que infeliz hacerte
me daré trágica muerte
con las hojas del *quibey*.

Rabadán.—Ayudante del Mayoral. Ya no se usa en el país: encontramos la palabra en documento de 1509.

Rabo.—Cola. **Rabón:** caballo de rabo corto, *rabicorto*. **Rabu-**
lo: rabo largo. En los caminos llenos de lodazales, el jinete le teje a cola al caballo, recogiénola en forma de lazo, lo que impide que las cerdas se enloden y hagan pesadas, y que al moverla el caballo ensucie al jinete.

Rajado.—Al galope.

Ramonear.—Pacer los animales las puntas de las ramas de algunos árboles. Viene de *ramón*, extremo de las ramas de los árboles. También hay el árbol llamado *ramón*, cuya hoja es excelente alimento para el caballo, al cual le da sangre y viveza, como dice el campesino. Se dice de las bestias que, en la escasez del pasto, se acogen a la sombra de algunos árboles, como la guásima, el ramón, el piñón, la guama, la almáciga, comiéndose las ramas que logran alcanzar. En Andalucía *ramonear* es coger ramón para las cabras.

Ranchero.—Campesino. Que vive en un rancho.

Rancho.—Bohío pobre, del tipo más rudimentario. El rancho mexicano es otra cosa: granja o casa de campo donde se cría ganado.



En los últimos años la palabra *rancho*, en esa acepción, se está introduciendo en el país y ya hay varios ranchos de importancia, como *Rancho María*, del General Virgilio García Trujillo, consagrado a la vaquería, y *Rancho Japón*, del Dr. Luis Ruiz Trujillo, dedicado a la cría del caballo de paso fino. El nombre *Rancho* abunda en nuestra toponimia antigua. C. N. Penson, en *Cosas añejas*, de 1891, define así la palabra:

Rancho por chacra o choza es perfectamente castellano: usáronlo entre otros Cervantes y Valbuena. Parece, dice Z. Rodríguez, que en lengua gitanesca rancho equivalía a barraca, choza o habitación rústica, que es lo mismo que significa entre nosotros. Pichardo lo trae como cubanismo, por la forma de ranchos que allí usan, entre los cuales el más miserable es como las vertientes de un techo puesto a raíz el suelo. La forma no creo que haga al caso ni la cobija ni el uso: ranchos son todos, y es voz castiza. Nosotros sí tenemos una acepción propia, que el uso vulgar ha establecido; y es esta: cuando una persona del vulgo o que quiere imitar su lenguaje alude a su casa, así sea un bohío de tablas y yaguas o de paredes, situado en la ciudad, o una casa que parece una fortaleza, como son todas las de la Capital por ejemplo, dice mi rancho como si hablase en tono humilde o despectivo y por extensión de una cabaña o chacra. Conocemos a quien llama a un su verdadero palacio mi rancho. Nuestros indígenas llamaban al rancho o choza en su dulcísimo idioma eracra.

Véase, además, *Hipódromo*.

Raqueta.—Rasqueta. Almohaza. Instrumento de metal para la limpieza del caballo. El *peine* de cuerno o de hueso, la raqueta, las tijeras romas para pelar las orejas y las patas de la bestia, son entre nosotros los elementos esenciales para el aseo del caballo.

Realengos.—Rezagos de nuestra vida de antaño, urbana y pastoril al mismo tiempo, era la abundancia de animales realengos por las calles de las ciudades dominicanas, sin excluir la más importante de ellas. Contra esa rural costumbre de permitir que los animales realengos vagaran por todas partes, calles y plazas, como *chivos sin ley*, se levantaron las autoridades siempre inútilmente. Una larga serie de disposiciones muestra hasta qué punto llegaba ese pintoresco problema urbano, a veces por demás escandaloso y deshonesto. El Bando de Buen Gobierno, de 1814, del *arbitrario* Gobernador Urrutia, decía:



Art. 22.—No andarán por la calles puercos, caballos, perros, ni otro animal cuadrúpedo debiendo cada uno mantenerlo dentro de su casa y en caso de contravención pagará el dueño un peso por la primera vez, dos por la segunda y tres por la tercera perdiendo además el animal útil aprehendido, que se venderá con aplicación de su producto y la multa a penas de cámara, gastos de justicia y ministro aprehensor.

En 1857, el problema urbano era el mismo, como lo revelan las ordenanzas de entonces:

Art. 62.—Está prohibido soltar dentro de las poblaciones caballos, yeguas, mulos, burros, becerros, cerdos, chivos, chivas, carneros y ovejas. Los que se encontraren serán aprehendidos y pagarán sus dueños, dos francos de multa por los caballos, yeguas, mulos, reses, y burros: los cerdos, chivos y carneros pagarán dos francos por la primera vez, debiendo los Agentes marcarlos en las orejas, y por la segunda pagarán la misma multa y quedarán los dichos animales confiscados.

Art. 63.—Todo el que amarre caballos, mulos, burros, o cualquiera otro animal en las puertas o ventanas de las casas, en las calles o plazas sirviéndose de este modo para echarles yerbas, sufrirá una multa de quince francos.

La abundancia de animales realengos, en la ciudad, a veces fué bien alarmante, ya que se repetían, en plena calle y hasta en la Plaza de Armas —hoy Parque de Colón— rojas escenas bucólicas. A ellas se refiere, sin mencionarlas, el artículo octavo de la Ley de Policía urbana y rural, de 1855: “se prohíbe soltar, dentro de la ciudad y pueblos, caballos enteros, yeguas y burros, bajo pena de cinco hasta quince francos y multa o su equivalente.”

Esta disposición, contra los escándalos de los caballos y burros enteros —entusiasmo de la muchachería — era reiteración de lo ya dispuesto en el Reglamento de policía anterior, de 1846, en que hay otra alusión a los preocupantes caballos enteros: “Se prohíbe correr a caballo dentro de la ciudad, ni enviar a la calle caballos enteros al cuidado de niños de menos de catorce años, bajo pena de cuatro pesos de multa, sin perjuicio de ser condenados los infractores a indemnizar los daños que ocasionare su imprudencia”. Eran tiempos en que un relincho o un rebuzno alteraban la paz de la ciudad.



Las disposiciones de 1857 fueron reiteradas en 1859. Por Decreto del 23 de noviembre el Ayuntamiento de Santo Domingo dispuso lo siguiente:

Art. 1.—Se prohíbe la circulación por las calles de todo animal de cualquier clase que sea.

Art. 2.—Los que fueran aprehendidos por los Agentes de servicio serán detenidos hasta que los dueños paguen una multa de cinco francos por primera vez, diez por la segunda y por la tercera y demás veces quince francos.

Ni el Ayuntamiento, ni el Gobernador de Santo Domingo, y nada menos que en tiempos de Santana, lograban acabar con la incivil aparición de las bestias realengas por las plazas de la villa, a veces abundantes de buena yerba, como lo dice este anuncio aparecido en la *Revista Quincenal Dominicana* del 19 de septiembre de 1860:

Caballos Suelos.—A pesar del último bando del señor Gobernador, se encuentran todavía algunos en las calles.—Señora Policía! Multas con los amos! Multas con ellos!

De acuerdo con la Ley, los animales realengos eran recogidos y encerrados en alguna cerca vecina a la Ciudad, de lo que se daba aviso por la prensa —todavía se hace hoy— indicando los colores y demás señales de cada bestia. Estos avisos sirven para conocer cómo se describía el ganado en los tiempos pasados, la designación del pelaje y las marcas, entre ellas las curiosas señales en las orejas: *horqueta, paleta, bocado, dos bocados*. Valga, como ejemplo, el siguiente aviso, aparecido en el periódico *El Noticiero*, de Santiago, del 2 de octubre de 1908:

*Alcaldía Constitucional
de Santiago*

En virtud y cumplimiento del artículo 36 de la Ley de Policía Urbana y Rural, se avisa al público que en esta Alcaldía, se encuentran sin dueños conocidos los animales siguientes:

Una potranca muleña con un lucero en la frente, mostrenca.

Un caballo melado con una mano y una pata blanca, herrado así C.

Un potrero negro, gacho oreja lado de montar, frontal blanco, mostrenco.



Un saleo mogino con una horqueta en una oreja, mostrenco.

Una bestia alazana mostrenca.

Una bestia melada con un frontalito blanco, una pata blanca, herrada, S. R.

Una vaca joca una horqueta en una oreja, y paleta en la otra oreja, herrada así L B tiene dos crías machos.

Una bestia rucia blanca, mostrenca.

Una bestia balla, cañas negras, crin negra herrada del lado de montar así L B y al lado contrario esta inicial T.

Un burro colorado, barriga y patas blancas, mostrenco.

Una bestia melada clara, cañas negras, herrada en el pescuezo E F.

Una bestia melada, frontal blanco, cañas negras, herrada en el pescuezo.

Una burra prieta de colorado, con horqueta y bocado en una oreja, y dos bocados en la otra oreja; tiene dos crías.

Las personas que se crean con derecho para reclamar alguno de estos animales pueden presentar las pruebas de Ley.

Reata.—Hilera de caballerías, una tras otra. *Ringlera*, dice el campesino, en vez de hilera. En Andalucía: recua de caballerías.

Rebenque.—Látigo para las caballerías. Rebencazo.

Recua.—Arria. Bestias de carga dirigidas por el *recuero*. Nuestros antiguos recueros se distinguían por la pericia y honestidad en su oficio. Es digno de memoria el famoso recuero *El Cabo*, humilde campesino de los lados de Mari López, Santiago. Conducía en recua, bastante numerosa, el tabaco que de Santiago era llevado a la estación del Ferrocarril, en La Vega. Los caballos y mulos de recua adquieren una sorprendente maestría en su servicio: ni se desvían del camino, ni estropean ni tumban las cargas, que el recuero experto va enderezando en los descansos del camino. De ahí el refrán *en el camino se arreglan las cargas*, porque lo importante de todas las cosas es el comienzo, la salida.

Dice Puig:

No impoita que faite aigo
pa llegai a tu detino:



la recua sale, y la caiga
se arreglan en el camino

En la recua la bestia puntera, "el práctico", que conoce mejor el camino y que sirve de guía a las demás, lleva en el cuello una campanilla, el cencerro, que va sonando por toda la ruta. En la noche, el cencerro ayuda a la escasa luz lunar o de las estrellas caída tenuemente sobre el sendero.

En Cuba se dice *harría*. En España se llama recua al conjunto de acémilas destinadas a la carga: también se dice allí *recuas caballares*. El recuero tiene sus hábitos especiales: a cada bestia le da un nombre; hace su vida del camino; busca en él sus simples atracciones: espaciados descansos para el trago; la parada para el yantar y la *fémina*. En *Al amor del bohío*, de R. Emilio Jiménez, hay una bella estampa del recuero.

La falta de resistencia suficiente para las pesadas labores de las minas que en las comarcas de San Cristóbal realizaban los norteamericanos Cazneau y Fabens, les indujo a sustituir los caballos y mulos por camellos, cuya llegada al país fué sensacional. A ello alude *El Monitor*, de Santo Domingo, en su edición del 13 de abril de 1867:

También ha llegado ayer a este Puerto el Bergantín americano Edwin Rowe, procedente de Fuerteventura (Islas Canarias) trayendo setenta camellos, que se han echado hoy a tierra, los cuales vienen para los Señores Gazneau y Fabens, quienes los aplicarán a los trabajos de las minas de cobre que estos Señores elaboran actualmente.

Los desarraigados rumiantes no dieron resultado satisfactorio, y al fin se dispersaron y murieron entre los montes. De ello queda solo el recuerdo: las papeletas de gran tamaño, emitidas entonces, fueron llamadas por el pueblo las *camellas*. Un aficionado a la paleontología, pero ignorante de la historia, a quien le presentaron, en este siglo, la mandíbula y otros huesos de uno de esos camellos, creyó haber hecho el sensacional descubrimiento de una especie animal de la época cuaternaria.

Regular.—Retroceder, cejar. Marcha hacia atrás de las caballerías.

Refrescar.—El jinete cuidadoso se esmera en atender a su caballo, en *refrescarlo* tan pronto agota la jornada. No lo deja comer ni beber mientras no se *refresca*. En el camino, al desmontarse a hacer



aguas, las vierte sobre las patas delanteras de la montura, breve baño que la alivia. Y si al pasar un río el caballo está muy sudado, no lo deja saciar la sed con toda su ansia, sino escasamente y espaciando los sorbos. Al caballo sudado no le quita la silla de golpe. Se la levanta un poco, suelta la cincha. Es lo que en España se llama *alegrar la silla*.

Registro Genealógico Animal.—Véase Pedigree.

Relincho.—Voz del caballo, como es el rebuzno la voz del burro. Casi siempre expresa alegría. Cuando se acerca el dueño, cuando le traen la comida, cuando alcanza a ver yegua. En cada caso el buen conocedor del caballo sabe distinguir los relinchos, como puede conocer su caballo, desde lejos, por el compás de los cascos. Mendoza, en el *Cancionero* de 1628, dice:

Ya don Fulanejo
de caniculares,
nacido en las Indias
y bardado en Flandes,
daba en el ocase
con su Rocinante,
relinchos de nubes,
coces de celajes...

Y la copla colombiana:

Quando me acuerdo 'e mi mula
y el paso qu'ella tenía;
quando me montaba en ella
relinchaba de alegría.

Entre las travesuras de la muchachada de antaño entraba la de amarrarle un cántaro viejo de la cola a un burro y, arreándole un par de latigazos, echarlo a correr, en la noche, por las calles, con escándalo del vecindario. Inversamente, para que el burro no desperdara al vecino con el estruendo de sus rebuznos nocturnos, se le colgaba del rabo una piedra bien pesada, y santo remedio, porque el burro alza la cola para sincronizar su música con sus resonantes desahogos. Asimismo la vaca alza el rabo cuando nada, y es por eso que se ahoga, a la inversa, a pesar de ser gran nadadora. Fué la ce-



lebrada observación de Mamón Henríquez ante una obra maestra, en París, a la que sólo él pudo ponerle tacha: el artista había pintado una vaca, vadeando un río, con el rabo entre las piernas.... Con todo, como pasa tantas veces y de tan diversos modos, la obra de arte siguió siendo aplaudida, sin mengua alguna, a pesar de la rural observación criolla.

Al caso del rebuzno y de la piedra en el rabo del asno se refieren los siguientes versos humorísticos de nuestro *Byron*, Arturo Pellerano Castro, publicados en 1900:

HUMORADA

A Moso Peynado

Para evitar el rebuzno
de los que *rebuznan* (claro
que aquí se trata de *burros*
aunque decirlo es pleonasma)
dizque a la paciente bestia
cuélganle piedras del rabo.

Hay fama que en estos montes
nunca jamás se dió el caso,
de que a las diez y a las tres
—antes y por meridiano—
(horas que marca el rebuzno
la aguja fiel del horario)
vocalizara el paciente
según es cuento de antaño,
las cinco vocales solas
que forman su *abecedario*,
a mi entender de *filólogo*
las mismas del castellano.

Cuando tu veas esos mozos,
arrogantes y malcriados,
que visten *frac* y se creen
por el *frac* unos letrados
y hablan del “alta política”,
del “sistema planetario”,
del Código y de la *Dieta*
en tiempos de Carlo Magno,



si quieres que no hablen más
haz cual la *gente del campo*:
amárrales una piedra
allá en la punta del rabo.

Remedio de caballo.—Medicina o cura demasiado enérgica para una persona, como era antes el tradicional purgante de jalapa o de cañafistolas, o el cauterio a sangre fría.

Remolino.—Según escribía Luis José Peguero en 1763, en Baní, "todo remolino es buena señal aunque al caballo le acompañen algunas otras de las malas señales, y aunque esté dicho remolino en cualquiera parte de su cuerpo".

Remonta.—Recomponer una silla de montar.

Renco.—Caballo cojo, que renquea.

Rendazo.—Zurriagazo, latigazo, correazo, sogazo, azote dado con una rienda.

Resabio.—Maña, vicio de indocilidad del caballo. Por ejemplo, el respingue cuando le van a poner la silla; la mascadura de la soga; el despojarse del freno a fuerza de frotar la cabeza contra algun madero; el morder el freno. La habilidad del buen jinete logra, casi siempre, quitarle el resabio al caballo, las más de las veces consecuencia del maltrato o descuido.

Resistencia.—Fondo. Una de las primeras condiciones requeridas en las caballerías. En los penosos viajes de antaño era lo primero. De ahí que se prefiriera, en las largas jornadas, al mulo, de mayor resistencia que el caballo. También en el hipódromo se tiene en cuenta la resistencia, el fondo, como se llama técnicamente. Dice Eulogio C. Cabral en *Cachimbolas*, de 1921:

Tengo un caballo bermejo
de andadura y resistencia,
muy bueno si se le ensilla
y mejor si se apareja....

Resistirse.—Harón es el nombre que se da al caballo que se niega a avanzar, a pasar por algún sitio; o que se obstina en retroceder, andando hacia atrás, a pesar de las espuelas del jinete, que en otras



partes se llama *acularse*. En la Argentina le dicen *empacado* al caballo *resistido*. Observa Cuervo que en Colombia se dice *resistirse* y *resistidor*, por *repropiarse* y *repropio*, así como *volvedor*, al caballo que se vuelve a su querencia aún contra la voluntad del jinete. Matons define el *harón*, al caballo que se resiste, en la forma siguiente:

Nombre que se da al caballo que se niega a marchar y se defiende saltando y rebotando. El origen de este defecto o resabio estriba la mayor parte de los casos en haber sido castigado excesivamente el animal alguna vez o en hostigarsele con frecuencia. Para corregirle de tal defecto conviene acariciarle o darle algunas palmadas suaves en el cuello antes de darle la voz de marcha, y en el caso de tratarse de animales rebeldes, hacerle avanzar sujetándolo por el bocado a la voz de marcha; si usando de estos medios no se consigue corregir dicho resabio, debe hacersele montar por un buen jinete que imponga con prudencia, pero con energía, su dominio, pues muchas veces el defecto es debido al miedo de jinetes poco hábiles que han dejado que el caballo se salga con su empeño.

Uno de los remedios que usa el jinete criollo para quitarle al caballo la maña de resistirse, es romperle de un golpe, entre las orejas, un calabazo lleno de agua. Al sentir el golpe y el agua derramada sobre la cabeza, la bestia cree que es su propia sangre y, acobardada, arranca rápidamente.

Resoplido.—Expiración rápida, propia del caballo, particularmente en las jornadas. Hay personas que resoplan, como el caballo—no tan fuerte, es claro—por algún defecto nasal, como lo hacía nada menos que el General Santana.

Respingar.—Corcovear. Dice el refrán: *la mujer es como la mula, que la que no patea, respinga.*

Retinto.—En algunas partes es el pelaje castaño muy oscuro. Entre nosotros al negro subido se le dice *negro retinto*, azabache.

Revolcadero.—Se le llama *revolcadero de burro* al terreno *pelado*, *pelao*, sin pasto, y al cercado, casi siempre escaso de yerba, en que se suelta al burro tras la faena diaria, que allí se revuelca, puja, se sacude el polvo y rebuzna. También se llama *revolcadero*, por extensión, a una estancia pobre. Vase *Botado*.

Rex Selby.—Caballo de silla norteamericano, de cinco diferentes pasos. La Estación Experimental Agronómica de Haina adquirió un



ejemplar por el 1920, para encaste. Ya en 1922 tenía varios hijos de calidad superior. En julio de ese año estuvo de servicio, como reproductor, en el Bonao; en agosto, en La Vega; y en octubre en Santiago.

Rijoso.—Se dice del caballo fogoso, ocioso y poco trabajado, que está inquieto por acercarse a las yeguas; que en cuanto alcanza a verlas se alborota, relincha, piafa y se encabrita y trata de soltarse. En la primavera es cuando en las bestias está más vivo el ardimiento erótico. Lo recuerda Virgilio en *Las Geórgicas*:

¿No observas cómo se estremecen de pies a cabeza los caballos con sólo que el viento les traiga el conocido olor de las yeguas? Y entonces no bastan a contenerlos ni el freno del jinete, ni el cruel azote, ni los peñascos, ni los derrumbaderos, ni los opuestos ríos, que rrastran en su raudal descujados cerros; hasta el cerdo sabélico se recipita y aguza los colmillos, escarba la tierra con los pies, restriega el lomo contra los árboles, y aquí y allí aveza su cuerpo a las heridas.

Rocín.—Caballo de poco valor.

Rodeo.—Rodear es reunir, recoger, enlazar el ganado, caballos o vacas, en *sabana* abierta, atajándolas y circundándolas a caballo para dirigir las al corral o algún otro sitio. También se llama *rodeo* la *sabana* en que se realiza esa operación, convertida hoy en espectáculo hípico en que el jinete luce sus habilidades en el manejo del caballo y en el dominio de la res. En nuestra toponimia hay nombres que recuerdan, quizás, lugares en que se realizaba el rodeo del ganado: Rodeo, sección de Monción, Monte Cristi, y La Fuente del Rodeo, sitio en que se realizó el primer combate en la guerra de la Separación, en 1844.

Rodilla de chivo.—Rodilla pelada de la bestia caediza. La parte saliente de la rodila es la *babilla*.

Romadizo.—Enfermedad de las vías respiratorias, semejante al *muermo*.

Roña.—Véase *sarna del caballo*.



S

Sabana.—Prado o terreno llano de alguna extensión, de escaso poblado, donde pace el ganado el pajón silvestre. Cuando es pequeño se llama *sabaneta*. "Un llano gracioso que los indios llaman *Çabana*," decía Las Casas. "Llanura y pradería", la llamaba Herrera. En las sabanas secas abunda la yerba *marcoté*; en las húmedas el *canutillo*, la *cortadera*, y otras similares. Pero las antiguas sabanas de la Isla ya van desapareciendo ante el empuje de la mecanización agrícola. Entre las sabanas dominicanas más nombradas se cuentan la del Guabatico, famosa por su grande extensión; la de Santomé, escenario de la batalla de ese nombre; y las románticas sabanas de Pontón, cerca de La Vega, y de Paya, en las cercanías de Bani, en que los caseríos de sus bordes forman como un gran circo campestre. Los nombres de Sabana y Sabaneta son bien comunes en nuestra antigua toponimia, desde 1502, como Salvatierra de la Sabana, una de las más antiguas villas de la Isla, ya desaparecida. El nombre se repite en todas las regiones del país: Sabana Real, Sabana Larga, Sabana Rey, Sabana Mula, Sabana Yegua, Sabana Iglesia, Sabana Buey. A una de las antiguas puertas de Santo Domingo, todavía en pie, la célebre Puerta de la Misericordia, la llamaban antes Puerta de la Sabana. Por ahí se pasaba de la ciudad a la Sabana, al ejido, que siglos después fué la *Sabana del Estado*.

Uno de los documentos más antiguos en que aparece la palabra *Sabana* es el Pleito Ovando-Tapia, de 1509, en que hay estos interesantes datos:

Yten sy saben etc., que al tienpo que esta villa de Santo Domingo mando pasar de la otra parte del rio a do agora esta el dicho Co-



mendador Mayor mandó al dicho Christoval de Tapia mi parte que una hacienda de conucos e ajos que tenían en el suelo do está esta villa edificada e asentada y en esta çavana que la dexase e no labrase en ella mas porque hera menester para que la villa se hiziese en ella e para pasto de los ganados de los vezinos.

Sabanear.—Correr a caballo, tras el ganado, en las sabanas. En un interesante informe acerca de las costumbres en el Noroeste dominicano, del año 1920, inédito, dice Ramón Emilio Jiménez:

El tipo del verdadero caminante a pie es acaso el campesino de estas regiones, de costumbres semejantes al de toda la region noroestana. Su resistencia para estas jornadas pedestres es singular, y ello se explica por la naturaleza del terreno en donde la llanura es regalo la vista que ve salir y ponerse el sol por el horizonte sin que lo esrbe la montaña. Su naturaleza física se ha conformado por ley de adaptación, al medio, y así como el montañez o serrano, por efecto de la misma ley, no se fatiga en la ruta por entre montañas, así el campesino liniero es en sumo grado resistente para largas jornadas a pie. . Semejante hecho se observa en las bestias de silla y de carga: cuando son de lomas, se fatigan y aún se caen en viajes por terrenos llanos, porque la necesidad de trepar riscos y correr por los flancos ha adaptado a esos ejercicios las extremidades del animal, y viceversa. De aquí la expresión muy usual entre los campesinos cuando quieren expresar que sirven para cualquier cosa: "Yo soy de loma y de tierra llana", frase que revela la intuición que ellos tienen del principio de la adaptación al medio.

A caballo son igualmente resistentes por la costumbre denominada sabaneo, parecida a la del gaucho de las pampas argentinas. Se pasan días enteros soportando rabias caniculares, en una eterna insolación, detrás del ganado sabanero. Para no fatigarse ni cansar la cabalgadura adoptan como paso de marcha el galope corto, que los ingleses denominan canter, excepto en las carreras bruscas que hacen para tener a lazo los cuernos de un toro en fuga.

Sabanero.—Lo relativo a la sabana. *Caballo sabanero*, es el destinado a correr diariamente en la sabana, tras el ganado.

Saca cuajo.—Caballo muy trotón, molesto, que le produce al jinete un fuerte dolor en el cuajo.



Sacarle el cuajo.—Agotar el caballo a fuerza de trabajo y de hambre. En su novela *Cañas y bueyes*, Moscoso Puello pinta a esos bárbaros jinetes, que no faltan en nuestros campos:

A los pocos meses, con sus buscas, compró en la sabana un caballito pardo. La silla la consiguió en la bodega. A este caballito le sacó el cuajo parrandeando por los campos. Lo puso en el hueso porque hombre que le diera más mal trato a los animales no lo había en parte. A veces llegaba a su casa tarde en la noche de alguna fiesta y lo arrimaba en el patio a comer gaceta hasta el otro día que el secretario le proporcionaba un poco de cojollo. Este pobre animal debía cuando se acordaba de él.

Rosendo insistía a menudo en que Lao tenía el fundillo de jico o las nalgas muy calientes. Y agregaba:

—E tan sangrú y pesao ese Jefe que jata la montura lo siente.

El caballo era regular. En otras manos tal vez hubiera sido una buena bestia. Si tuviera buen cuidado. Ni le quitaban las garrapatas, ni le tuzaba las orejas, ni lo bañaba a menudo. Siempre tenía el sudor pegado al cuerpo. Tampoco se apeaba de él. Todo el día enjorquetao, dándole guate sin piedad, para arriba y para abajo.

Saleo.—Burro de escasa edad, todavía tras la madre, o que apenas ha llegado al período de la doma o amanse. El saleito es el recién nacido o de pocos meses.

Salto.—El salto del caballo —brincar, dice el campesino— es movimiento que se ejecuta con el esfuerzo de los cuatro remos. Los caballos dominicanos son poco saltadores, por falta de la necesaria enseñanza. Los caballos *brincadores* que había antes en el país, sólo eran aquellos que, por naturaleza, salían saltadores, tras la yegua o en busca de pasto más abundante, y los que, acostumbrados a los azares de las revoluciones, aprendían a saltar las alambradas, cercas de maya y empalizadas.

Saddle Horse.—Esta clase de caballos de silla de Norteamérica se conoce en Santo Domingo por lo menos desde los años de 1926 a 1929. En ese último año prestaba servicios como padrote, en el Campo de Demostración, de La Vega, el famoso semental *Kentucky Bird*.

Sardo.—Véase *Colores del caballo*.

Sarna.—La sarna del caballo es una enfermedad de la piel, contagiosa, producida por un parásito muy pequeño, que ataca la super-



ficie, mientras que la *roña* se entierra en el cuero. El caballo sufre una gran picazón, que le mantiene inquieto, y que a veces le hace sangrar. Es mal transmisible al hombre. De ahí el viejo refrán: *sarna con gusto no pica y si pica no mortifica*. En Cuba se cura la sarna del caballo con un cocimiento hecho con la corteza de la fruta que allá se llama *mamey de Santo Domingo*.

Se lo llevó entre las patas.—Lo engañó, lo estropeó, lo venció. El *Diccionario de Autoridades*, de 1726, dice:

Estar entre los pies de los caballos. Phrase con que se significa estar uno en trabajos, pobre, olvidado, miserable y en el último desprecio. Es tomada la metaphora de los que caen en la guerra, y son pisados de los caballos, que por milagro escapan con vida..... Señor, todo está enfermo,.....entre los pies de los caballos el bueno, sobre las puntas de la Luna el ruin.

Semental.—Padrote.

Sémimo.—Véase *Sérmino*.

Sentar.—Sentar el caballo es pararlo de golpe, poniendo casi las ancas en tierra. La *sentada*, pues, es la parada brusca y repentina del caballo en marcha rápida. Lo mismo se dice en el Uruguay. En Andalucía se llama *cabestrazo* al tiro violento que se da al cabestro de una caballería: *le dió al mulo tal cabestrazo que lo sentó*.

Ser de loma y tierra llana. Servir para todo. Glosado por R. Emilio Jiménez en *Filosofía rural*:

Hay que arriesgarse con fe
no importa el tiempo y la fecha;
pelea de gallo que
no se propone, no se echa.

El que sabe andar a pie
no repara en senda estrecha,
la que más torcida ve
le sale siempre derecha.

Y también ha de saber
a caballo recorrer
como el viento la sabana.

Que en el juego de la vida
solo gana la partida
el de loma y tierra llana.



Y dice Puig:

Manque tu lo beaj'así
que ya le apuntan la cana,
no crea tú que to lo sombre
son de loma y tierra llana.

Sérmino.—O *sémimo*. Quizás corruptela de acémila. Es el burdégano, híbrido hijo de caballo y de burra, contrariamente al mulo, hijo de burro hechor y de yegua. La diferencia más visible entre ambos es que el sémino tiene la crin más suave y desgajada, como de caballo, mientras que la crin del mulo se asemeja a la del burro. El sémino, según los expertos en caballerías, tiene mejor paso que el ulo. En su fábula *El mulo y la acémila*, de 1821, "contra los que tando manchados de defectos natalicios, censuran estos mismos en ros", el Dr. José Núñez de Cáceres, distinguía el mulo de la acémila, del *sérmino*:

EL MULO Y LA ACEMILA

Iba un soberbio mulo
ostentando su brío y gentileza
tal, que sin disimulo
disputaba al Caballo su nobleza
todo porque un arriero le había puesto
silla, gualdrapa y freno por cabestro.

Llegó por su contorno
una acémila humilde casualmente,
y padeció el bochorno
de que el mulo en presencia de la gente
le llamase con voz áspera y dura
sangre de cucaracha, raza impura.

Ola! ¿Cómo y de dónde
le nace tanto orgullo, camarada?
La Acémila responde
a risa con el hecho provocada.
¿Piensa, hermano, que ignoro yo su casa?
Oiga a ver si la furia se le aplaca.

Que está malo del pecho
todo el que escupe sangre es bien sabido,



y pues tan satisfecho
usted se halla de sí, tenga entendido
que si mis padres son Caballo y Burra,
de Burro y Yegua viene su saburra.

Ser viejo para el arnés.—En carta de 1520 escrita en Santo Domingo, Miguel de Pasamonte le decía a Lope de Conchillos: “Las revueltas de ahí me quitan las ganas de ir: *ya soy viejo para el arnés.*”

Serones.—Semejante a las árganas, pero más grandes y burdos, de cana. Se usan para el transporte más pesado, en las bestias; y para el embarque del tabaco, principalmente.

Serreta.—Mediacaña de hierro, semicircular, con dienteillos o puntas, que se sujeta a la cabezada sobre la nariz de las caballerías boca recia o de muchos bríos.

Silla.—La silla usada en el país ha variado de tipo con los años. Predominó, es claro, la española, hasta ser desplazada por la inglesa, la preferida por los buenos jinetes, aunque ya se está generalizando cada día más la silla americana, popularizada entre nosotros en los tiempos de la Ocupación Militar Norteamericana, o sea de 1916 a 1924. También está cayendo en desuso la llamada *silla cubana*, más grande, más cómoda, aunque menos elegante que la inglesa. Es la preferida por los campesinos acomodados, de cierta edad. También se diferencia de la inglesa en que es más acolchada en el asiento, y en que sus bordes posteriores sirven como respaldo. Por ello le dicen *silla de batea*. La silla de cuero de puerco es la más codiciada por el jinete. Uno de los lujos del campesino, ya en mengua, es la vistosa silla de pana, de *pelucha*, roja o azul, preferentemente, a pesar de lo mucho que calientan las posaderas.

Entre los bienes del Dr. Mendez Nieto, en Santo Domingo, en 1559—1567, se contaba “una silla de brida”. Todavía se montaba en la Isla a la brida y a la jineta.

Sillero.—Talabartero. Por el 1574 el poeta madrileño Eugenio de Salazar aludía al “sillero de la Isla Española.”

Sillín.—Silla de montar, pequeña, para niños.

Simbología.—El águila, símbolo de autoridad suprema, y el caballo, símbolo de la victoria y de la fuerza, tienen la preeminencia



entre los animales: entre la abeja, símbolo del trabajo; el cordero, de la mansedumbre; el asno, de la estupidez; el buey, de la paciencia; el camaleón, de la volubilidad; el gato, de la libertad; el perro, de la fidelidad; la paloma y el palomo, de la ternura; el gallo, del valor vigilante, del combatiente orgulloso; la hormiga, de la previsión; la liebre, de la timidez; el león, de la fuerza; el pavo real, del orgullo; la mariposa, de la inconstancia; la urraca, de la charlatanería; el zorro, de la astucia; la serpiente, de la salud; la tortuga, de la pereza; el tigre, de la crueldad y el furor.

Como símbolo del Imperio español, en el Palacio Viejo de Santo Domingo, frente al Ozama, había la imagen de un caballo encabreado, como lo recuerda uno de los ingleses compañeros de Drake en su invasión de la villa, en 1586:

Entre otras cosas que vimos en Santo Domingo, nosotros no debimos pasar una muestra notable del orgullo y jactancia del Rey de España y de la Nación: que nosotros encontramos en el Palacio del cual ordinariamente el Gobernador de la Colonia hace su morada. Para entrar a la sala y a otros departamentos de la mansión es preciso primero subir a unos bellos y extensos peldaños por encima de los cuales hay una sala muy espaciosa, semejante a una galería, en uno de los lados de la cual se ve un gran escudo de Armas de España, debajo un gran globo que contiene todo el compás de mar y de la tierra, por encima del cual hay un caballo alzado sobre sus dos patas traseras y dirigiendo las delanteras como para saltar, con esta divisa como señal: Non sufficit orbis, que vale tanto como decir: El Mundo no basta. Así, pues, que nosotros preguntamos a los principales de aquellos que nos fueron enviados en comisión para tratar con nosotros el rescate de la ciudad, cuál era el sentido de esas palabras... ellos comenzaron a bajar la cabeza, mirando hacia otro lado y avergonzados de no responder cambiaron de actitud.

Sitón, Sitón! Voz para llamar al caballo.

Sofrenar.—Detener el caballo o moderar su marcha tirando de las bridas. En Uruguay *sofrenar* es sentar de golpe el caballo que va al galope.

Soga.—Cuerda de pita, de henequén, cabuya, majagua u otra materia, retorcida, que sirve para amarrar las bestias. El campesino distingue entre *lazo* y *soga*. Cuando se dice *soga*, puede ser corta o larga, para amarrar un cerdo, un burro o un caballo. Pero al decir *lazo*



se refiere a una cuerda apropiada para sujetar un toro o un caballo. Sin embargo, ambas cosas se usan, muchas veces, indistintamente.

Solípedo.—En zoología es el orden a que pertenece el caballo. Animal que en las extremidades tiene un solo dedo.

Sombra.—El famoso caballo insignia, en 1944 orgullo de la Cuadra *Haronid*, del Coronel Rafael L. Trujillo hijo. De ningún caballo, en el país, se han escrito tantos elogios como de *Sombra*. El poeta santiagués José V. Franco le dedicó estos versos:

Ramfis llegó y el público admirado
algo nuevo aclamó, cosa que asombra:
por la pista cruzó, cual desatado
milagro equino el invencible *Sombra*.

¿Es rayo o luz? Caballo no parece.
Es un prodigio que al vencer la pista
al público electriza y estremece:
no hay contrario que a *Sombra* le resista.

Otras noticias y elogios del célebre caballo en *Handicap*, Nos. 5, 6 y siguientes, de 1944, y en el N^o 23, del mismo año, artículo de Pablo Kardos, *Sombra, caballo insignia*.

Fué, además, "inmortalizado" en la estatua que le erigieron sus admiradores, como un símbolo de su especie, en la Plazuela del Hipódromo Perla Antillana, escenario de sus proezas.

Para que pueda medirse el entusiasmo que producía *Sombra*, se reproduce la siguiente página aparecida en *Handicap*, del 19 de junio de 1955:

El hijo de Pharamond II y Helen Drake está ausente. Desde hace mucho tiempo está fuera de la actividad que le hizo ganar infinidad de aplausos, que lo convirtió en ídolo de toda una fanática. Está alejado de la pista llevando una vida apacible y feliz dedicado a la procreación, pero en la mente de los que se llenaron de emociones intensas al verlo lucir su oscura y misteriosa figura a velocidades tremendas, lo llevan grabado en la mente como algo del presente.

Sombra, orgullo de los puros colores Azul y Blanco de la prestigiosa e inolvidable Cuadra Haronid, representa para el hipismo nacional la página más corta pero más brillante escrita sobre la arena cargada de hazañas del Hipódromo Perla Antillana. Y la figura de



aquel caballo que desde los primeros días de este deporte ganó la mirada insistente y el aplauso y la admiración de miles de personas, esa figura que encerraba dentro de unas formas perfectas un espíritu inquieto y misterioso, sorprendente, que aún sigue latente, se ha convertido en un ídolo de lo que es gallardía, calidad y arrogancia en un caballo de carrera.

¿Cuál era su medida?... ¿Y su distancia favorita?... ¿Cuáles eran sus posibilidades?... ¿Qué poderío encerraban sus finos remos, casi invisibles en la carrera?... No hay respuestas para esas preguntas!.. Como descendiente de nobles, llevaba sus credenciales, el secreto de sus posibilidades, de sus fuerzas, dentro del cofre de su corazón inmense

Sombra fue, es y será siempre, una incognita que quiso revelarse ante sus admiradores, pero el tiempo le fué corto e inapropiado. El destino mismo le jugó una mala pasada, y la pista se quedó corta, insignificante, frente a sus aspiraciones y frente a algo más; a las convicciones del público y entrenadores.

El Hipódromo Perla Antillana sigue brindando tardes dominicales llenas de emoción. Pero las notas de actualidad acerca de carreras se han echado a un lado al hacer un repaso de la labor realizada y el nombre de SOMBRA ha ocupado un sitio inmenso en nuestra mente llamándonos para que le recordemos y hablemos de él al través de las letras de molde. Y hemos tenido que hacerlo, porque no existe tema más emocionante ni más digno de llevarse a las páginas de una publicación de este género.

El Perla Antillana, teatro de las grandes hazañas de este noble ejemplar campeón sigue su curso normal. Otros caballos seguirán escribiendo páginas gloriosas para su rico historial. Pero el recuerdo de SOMBRA persiste como un sueño, un sueño intranquilo que se interrumpe a cada momento por el recuerdo de unas pisadas briosas y uniformes; unas pisadas ávidas de distancias y de velocidades inalcanzables, mientras parece acompañar a esas pisadas el eco de miles de voces que dicen: "Allí va SOMBRA cortando el viento para ganar laureles".

Sorrendar.—También se dice en el campo *asorrendar* el caballo, en vez de arrendar, moverle las riendas en la marcha.

Subirse a caballo.—Montar sobre una bestia o encaramarse sobre una cosa como si fuese a caballo. Igual que *enjorquetarse*, que puede



ser en un caballo o cosa. Es decir, colocarse uno en postura o forma de *jorqueta*.

Sudador.—En otros lugares, como en Cuba, dicen *sudadero*. Es la *usa*, *panó* o *gualdrapa*. En Andalucía dicen *sudador*.

Suelto en la yerba paez y con el agua adentro.—Se dice de la persona que está a sus anchas: en la abundancia.

Suerte.—Es la *manea* que se pone en las patas a las bestias para erlas en el pasto sin que puedan alejarse.

Supersticiones.—No son pocas las supersticiones dominicanas relativas al caballo: si se espanta, es que ha visto un muerto; si se mueve, es que ha perdido la vida en vez de su dueño, lo que el campesino llama *insolverse*; si de noche el caballo se cansa en una jornada corta, es porque un fantasma va montado detrás del jinete; tan pronto éste se da cuenta de ello debe detenerse o el fantasma le transmitirá la enfermedad de que murió. Para que el fantasma se vaya debe colocarse a silla al revés, con la grupera hacia el pescuezo del caballo. Así hay otras supersticiones, de ese estilo, en nuestro folklore.



T

Tábano.—Díptero, como una mosca grande, que atormenta a los animales en la época de calor. Sus picadas atraviesan la piel del caballo, cuya sangre chupan con avidez.

Tabuco, tabuquera. Terreno baldío, lleno de matorrales, ya necesitado del *chapeo*. Que no es monte todavía. Es comunmente el *conuco* abandonado, el *botado*, en que reina la maleza. *Conuco entabucado*: lleno de malas yerbas, ya altas. Véase *Botado*.

Taco.—Caballo de mala condición: *penco, cuaco, arritranco*.

Tacha.—Falta, defecto de las caballerías. Las mañas o resabios y las tachas o defectos de los caballos se confunden, por lo que conviene distinguirlos en lo posible. El *defecto*, la tacha propiamente dicha, es ingénita, como mover la cola en la marcha, espantarse, *ajobacharse*, tener las orejas muy grandes; mientras que la *maña* o *resabio*, casi siempre es resultado de la mala doma, adquirida.

Entre las principales *mañas* de las caballerías se cuentan: patear, morder, tascar el freno, *amugar*, corcovear, resistirse, estacarse, recular, encabritarse, cabecear, tener *tijeras*. La diferencia entre *defecto* y *maña* es difícil de señalar en ciertos casos, porque hay *mañas* que parecen heredadas, como se heredan, en el hombre, las imperfecciones físicas y las morales, los defectos y las mañas o vicios, en este caso.

Entre las tachas cabe señalar algunas de las más comunes: *alcanzarse*, como se dice del caballo que en la marcha se alcanza, y se golpea las patas delanteras con las traseras; el *sonarle el cuajo*; tropezar por de-



ficiencia de las cañas; tener *jabas*, *vejigas*, ser gacho, pando, cansino, demasiado rijoso o tan haragán como el de la vieja copla española:

De los caballos del Rey
ninguno como mi potro,
que para mover un pié
le pide licencia al otro.

Por la suma de tachas y mañas que menciona, se incluyen las estrofas enegésimas del gran poeta satírico Cristóbal de Castillejos, nacido en los días del Descubrimiento, dedicadas *A un caballo de un amigo llamado Tristán*:

Desidme cómo le va,
en breve, señor Tristán,
y de duelos cómo está
vuestro caballo alazán;
porque acá dicho nos han
cuantos vienen de allá fuera
que sobre todo su afán,
de cuartos y esparavan
le ha nacido una papera.

Tengo tanto sentimiento
de veros con tal fatiga,
y el caballo en tal tormento,
que no se cómo os lo diga.
Cierto le tuvo enemiga
el planeta en que nació,
pues le secó como espiga,
sin caderas ni barriga,
y tan enorme quedó.

Fuera harto autorizado,
juzgado por su longura,
pues hay en el desdichado
media legua de andadura;
mas es flaco de cintura
aunque largo de sillar,
y de tan mala hechura,
que, aunque está sin matadura,
hace asco en lo mirar.



Los ojos tiene sumidos
y el pescuezo prolongado,
derramados los oidos
como orejas de un arado;
alto, pando, corcovado,
muy carnuda la cabeza,
de los muslos muy delgado,
de los brazos estevado,
y a cada paso tropieza.

Tiene el rostro conejuno
y es muy corto de costillas;
no le puede ver ninguno
sin ver en él maravillas;
muy delgado de canillas,
ambos a dos brazos mancos,
pues mirando las cuartillas,
son tan largas y sencillas,
que parece que anda en zancos.

Tiene pequeña la frente,
las caderas derribadas,
las espuelas no las siente,
de ser largas las ijadas.
No sé, viendo sus quijadas,
cómo no quedais corrido,
siendo tan desvariadas,
muy gordas y muy cerradas,
y el pecho todo sumido.

Si alguna vez se alborozó,
no le pueden sosegar;
de piés y manos se roza
solamente en pasear.
Aunque vos, por remediar
el daño que en él sentís,
siempre le soleis calzar,
mas no basta a tapar
un cuero de borceguís.

Otras sus tachas cubiertas
bien las quisiera callar;



pero por las descubiertas
están claras de juzgar.
Vos podéis estercolar
con lo que él echa, una haza;
bébese toda la mar,
es muy malo de herrar,
no consiente el almohaza.

Muiero, mal comedor,
cazcorvo, mal enfrenado;
no tiene cosa mejor
que ser de los pies calzado,
es cenceno y ahusado,
que para galgo le basta;
zancudo demasiado,
que si en ello habeis mirado,
parece pollo de casta.

Pasea con muy buen tiento,
muy corto y muy sosegado;
corre con tan buen aliento
como un asno enalbardado.
Es izquierdo y desbocado
y muy blando de carona;
vos solo lo habeis librado
de andar a vender pescado
o moler en atahona.

No se para qué nació
bestia tan sin proporción;
la yegua que lo parió
debiera tener torzón.
Causa ninguna o razón
yo por cierto no la hallo
porque este lerdo harón
sin talle ni sin fación
se haya de tomar caballo.

El no es para jineta,
mucho menos para brida;
pero puesto a la carreta,



aun podrá ganar su vida;
mas, porque quede perdida
del todo ya su memoria,
ponedle por despedida,
en una huerta escondida
en servicio de una noria.

¿Dónde tuvistes las mentes
cuando tal rocín comprastes?
los amigos y parientes
en ello mal injuriastes.
Honra ninguna ganastes
con bestia de tan mal talle.
Lo que en tal gomia empleastes,
decidme si lo hallastes,
señor Tristán, en la calle.

Pero, lo cierto es que no hay caballo sin tacha o sin mañas, como lo dice el refranero español en muy diversas formas: *Quien quiere caballo sin tacha, ándese a pata; Quien quiere caballo sin falta, sin él se pasa; Caballo sin tacha, aún no entró en cuadra; Ni hombre que no peque, ni caballo que no tropiece; No hay mujer, ni espada, ni caballo, ni mula sin tacha; Caballo sin tacha ni mengua, no lo ha parido yegua; Ni caballo sin tacha, ni fraile sin capacha; Caballos y caballeros, pocos buenos.*

Así, pues, una de las indispensables habilidades del jinete es conocerle las mañas o tachas, a veces ocultas, a las caballerías. De una mula que el ilustre Arzobispo Monseñor Nouel tenía en La Vega, cuando era solo el Padre Adolfo, se recuerda que para montarla era necesario agarrarle una oreja. Son casos que abundan, de tal modo, que puede decirse que algunos caballos no tienen verdaderas mañas, sino *caprichos*.

Tala.—Una de las fases del desmonte y *habite* del terreno.

Talabartería.—En España se le da el nombre de talabartería al arte de hacer albardas, guarniciones y arcos para las caballerías, lo que difiere en algo del taller del guarnicionero, dedicada a la fabricación de las sillas y guarniciones, de obra más fina. En Santo Domingo, en tiempos de la Colonia, se empleaban las voces de guarnicionero, sillero y talabartero, que es la que ha prevalecido.



A través de las décimas de Juan Antonio Alix se puede ver cómo eran las talabarterías de antaño. En las que dedicó a la de Antonio Infante, en 1894, que todavía existía más allá del 1907, figura uno de esos preámbulos noticiosos acostumbrados por Alix, en composiciones de ese género, que no se omite por los datos que ofrece:

Talabartería de Toño Infante

Queréis una silla de montar o un galápago de CHUPE USTED Y DEJEME EL CABO?, un guarda-polvo lujoso, unas riendas, pañoses, gruperas, cinchas, cananas....No hay más que preguntar: ¿Dónde vive ese buen talabartero de Toño Infante? No faltará al momento quien le diga:—En la calle del Sol, casa número 61. El que lleve allí una silla anciana de algún basurero, se la ponen al momento pollita.

En ese mismo establecimiento verán a Isidorito Pacheco, hábil maestro de zapatería, pintando pajaritos con unos calzados para hombres y señoras, de cucamancola! En fin, para que acaben de ver si Toño la manda lejos, allá voy, Siña Donata, con estas coplitas:

Si alguno quiere comprar
la silla más elegante,
no hay más sino preguntar:
¿dónde vive Toño Infante?

El que apurado se halle
por sillas de fantasías,
en casa de Esteban Díaz
del Sol en aquella calle.

Por mayor y al detalle
ya las podrán encontrar:
porque allí, en ese lugar,
tiene Toño su taller,
y sillas para vender
si alguno quiere comprar.

De ese buen talabartero
sus galápagos y sillas
no envidian las maravillas
que vienen del extranjero.

Pues con el mayor esmero
y el gusto más importante,
trabaja el Antonio Infante
sus obras encantadoras:
para hombres y señoras
la silla más elegante.



Y de Toño en el taller
 expenden correas de espuelas,
 riendas, cinchas, gruperas,
 como allí se pueden ver.

Lo mismo suelen hacer
 cananas, que son ¡la mar!
 y allí suelen arreglar
 lo que lleven, al instante:
 pues siendo por Toño Infante
 no hay más sino preguntar.

Referente a materiales,
 son frescos y muy lujosos,
 y lo mismo son famosos
 del taller los oficiales.

Por un par de cuatro reales
 o algo más interesante
 no dejará un marchante
 de muy barato comprar,
 en sabiendo preguntar:
 ¿dónde vive Toño Infante?

En 1901, el festivo poeta santiagués, en sus luchas por el pan cotidiano, le dedicó otra de sus décimas noticiosas a la talabartería de Zacarías Jiménez, que todavía existía en Santiago en 1907, en la vieja calle de la Cuesta Blanca, esquina del Exconvento, frente a doña Ana Luisa Tejera:

De año nuevo en este día
 empieza felicitando
 al público, y anunciando
 el Jiménez Zacarías.

Su gran talabartería
 que se encuentra de manera,
 a disposición entera,
 de todo el mundo sin manca,
 en la calle Cuesta Blanca
 frente a Ana Luisa Tejera.

Para el que quiera lucir
 una silla de montar
 de gusto el más singular
 allí la ha de conseguir.

Pues ya lo suele decir
 el Cibao todo entero,



que no hay talabartero
de gusto y de fantasía,
que le gane a Zacarías
a trabajar con esmero.

Toda silla de montar
que sale de aquel taller,
no hay ni puede haber
quien la pueda mejorar.

Ni viene de otro lugar
ninguna silla francesa,
americana ni inglesa
como las de Zacarías,
que están a la moda hoy día
por su elegancia y belleza.

Esa fábrica formal
tiene la mayor ventaja
que todo el que allí trabaja
es un famoso oficial.

Y lo mismo el material
que emplean en ese taller
todo es de gran valer,
que por eso contribuye
a que lo que él construye
muy bueno tiene que ser.

Allí con gusto especial
hacen panoses famosos
y guardapolvos lujosos
la cosa más primordial.

Las riendas son sin rival,
bonitas y duraderas,
magníficas estriberas,
alforjas, correas de espuelas,
cinchas, buenas gurupelas
y elegantes pistoleras.

El público en general
de Santiago lo asegura,
que la silla que más dura,
de belleza sin igual,

Se encuentra en el local
del amigo Zacarías
y allí verán fantasía
y obras de mucho gusto



a precio sin duda justo
y bastante garantía.

Zacaría, como es cumplido,
y amable a más no poder
el que llega a su taller
es siempre bien recibido.

Y que no es hombre estreñado
ni difícil de tratar;
y más cuando oye sonar
la plata de algún marchante
otro joven tan galante
es difícil encontrar.

Cualquier novio privón
puede allí con fantasía
contratar con Zacaría
sin la menor dilación

Un riquísimo sillón
para su novia adorada;
pues allí no deja nada
por cierto que desear,
para con gusto montar
la novia más agraciada.

Con el auge del automóvil fué reduciéndose el número de las talabarterías, bien apreciable en 1907, en que había, entre otras, las siguientes: en Santo Domingo, de Narciso Alonso —que aún existe—, Pedro Corona y Abelardo Rodríguez L.; en San Carlos, de Antonio de la Cruz y Feliciano Raimel; en San Cristóbal, de Juan de Dios Renville; en Bayaguana, de Manuel de Js. Contreras y Santiago Peguero; en San Pedro de Macorís, de Manuel Centeno, J. Dernier, A. Nadal y J. A. Pérez; en Higüey, de Abelardo Pepén; en Azua, de Juan María Ruiz, Félix Ruiz y Ramón Pepén; en San Juan de la Maguana, de Eloy Bello y Ramírez Caamaño; en Barahona, de U. Celidey; en San Francisco de Macorís, de Luis Llenas, Juan Antonio de Luna, Arístides Estrada, y J. Castellanos hijo; en Puerto Plata, de Manuel González y Armando Negrete; en Altamira, de Victoriano Batista; en Bajabonico, de N. Clisanti; en Monte Cristi, de Emiliano de Lora y Alejandro González; en Dajabón, de Víctor Burgos y Rafael Santos; en Sabaneta, de R. A. Gómez; en Santiago, de Emilio Cordero, Rafael de Castro, Efraín García, Antonio Infante y Zacarías Jiménez; en Valverde, Mao, de Ramón Pupén; en Cotuí, de



José Antonio Ramos; en Salcedo, de Carlos López; en La Vega, de E. García, M. Sánchez, Daniel Batista hijo, Zoilo García, R. N. Gómez, P. Martínez, J. Martínez, Miguel C. de Moya, P. Ramos, Virgilio Robiou, L. Sánchez, P. Sánchez y J. P. Trinidad. Como se ve, en La Vega era donde había entonces mayor número de talabarterías. En Puerto Plata gozaron de fama las sillas hechas por el talabartero azuano Manuel Ruiz.

Las viejas talabarterías dominicanas eran de los más frecuentados lugares de tertulia. Así como los sastres eran músicos a la vez, casi siempre, los talabarteros eran casi todos galleros.

Basta recordar al celebrado *Quirilino*, hijo del también recordado vegano don Felipe Patxot, especie de Bertoldo talabartero y gallerero, de muy divertida historia. Las talabarterías de hoy, la gran mayoría, ha perdido su antigua dignidad, invadida por la *pacotilla*.

Talanquera.—Tranquera. En Argentina la *tranquera* es el portalón o entrada de campos alambrados. En nuestro país estos portales de conucos o potreros, no son en forma de puertas que giran sobre sus goznes, sino de *trancas* corredizas de lado, colocadas una sobre otra hasta una altura que puedan sobrepasar fácilmente las bestias, y de ahí hacia arriba dos trancas entrecruzadas diagonalmente en forma de X, y una, la última, de arriba, que se coloca horizontalmente. En Cuba llaman agujas a estas tres últimas trancas. Es un sistema de puertas seguro, pero molesto, que tiende a desaparecer.

Talla.—Estatura del caballo. La del caballo de silla corriente es de poco más o menos 1.50 mt.

Tarea.—La medida agraria dominicana por excelencia. Es igual a un cuadrado de 10 *varas conuqueras* por lado o sea 100 varas conuqueras cuadradas; a un cuadrado de 30 *varas castellanas* cuadradas, y a 6 áreas, 28 mts. cuadrados y 86 centímetros cuadrados, o sea 628.86 metros cuadrados.

Entre las antiguas medidas agrarias dominicanas se cuentan:

la *ona*, igual a 3.9 pies ingleses;

la *vara española*, igual a 0.836 metros;

la *vara conuquera*, que todavía se usa, igual a 3 varas castellanas; el *Cordel*, igual a 25 metros lineales;

La *caballería* es igual a 4 peonías; igual a 1.240 tareas; igual a 77 hectáreas, 97 áreas y 90 metros cuadrados; igual a 40 cuerdas o



varas conuqueras de largo por 30 de ancho. Por ley del año 1883 fué establecida como medida agraria en el país "la antigua medida llamada caballería";

la *peonía* es igual a 310 *tareas*; igual a 19 hectáreas, 49 áreas y 47 metros cuadrados;

la *fanega* es igual a 26.880 pies de superficie, o sea 746 tocas 2/3 cuadradas;

la *toesa de Castilla* es igual a la *vara conuquera*;

el *estadal* es igual a 5 pies de largo, como la *braza*;

el *Carreau* o *caró* cuadrado es igual a 2.058 varas conuqueras cuadradas, 4 varas castellanas y 2 pulgadas cuadradas; igual a 20.6/10 *tareas*, o sea 12.945 metros cuadrados.

Las principales medidas de superficie son:

el *metro cuadrado*, igual a 10.76 pies cuadrados; a 1.19 yardas cuadradas; a 10.000 centímetros cuadrados; a 1.550 pulgadas cuadradas;

el *área*, igual a 100 m. c.;

la *hectárea*, igual a 100 áreas; a 10.000 m. c.; a 107.639 pies cuadrados; a 2.47 acres; a 15.90 *tareas*;

el *kilómetro*, igual a 100 hectáreas; a 1.000.000 m. c.; a 245.10 acres; a 0.386 millas cuadradas;

el *acre*, igual a 4.046.87 m. c.; a 0.404 hectáreas;

el *pie cuadrado*, igual a 144 pulgadas cuadradas; a 0.09 m. c.;

la *pulgada cuadrada*, igual a 6.45 centímetros cuadrados;

la *yarda cuadrada*, igual a 1.296 pulgadas cuadradas; a 9 pies cuadrados; a 0.836 metros.

Tascar el freno.—Morder el caballo el bocado, por uno de los brazos, o moverlo entre los dientes.

Tendida.—Corrida. *Ir de una tendida*. Ir de un solo tirón a alguna parte. Al cambiar de género varía de sentido: *tendido* es caído, acostado en el suelo.

Tijera.—Del caballo que anda con el cuello hacia un lado se dice que tiene *tijera*.

Tiquitá, tiquitá. Onomatopeya del ruido del trote de un caballo. *Tiquiti, tiquiti*, onomatopeya del ruido del paso fino. Es curioso que baste mudar el acento, *tiquiti, tiquiti*, para que sea ono-



matopeya del trote o pasi trote. *Pacatán, pacatán*, según la ligereza con que se repita, es onomatopeya del galope o del escape.

Tirar de la oreja al burro.—No alude al asno. Es jugar; el vicio del juego. En España se dice *tirar de la oreja a Jorge*, como lo dice Penson, en *Cosas Añejas*, pero también aquí se aludía a Jorge, según se lee en un pasquín contra el Gobernador Urrutia, hacia 1814.

Usted, tío Carlos, no afloje;
lo mandado y adelante:
usted sabe que es constante
en favorecerle, Jorge.
Que se enoje o no se enoje
el pueblo dominicano,
muéstrese con él tirano,
oprímale con pobreza,
déle siempre en la cabeza
y su *arepita* en la mano.

Tirigüillo.—Látigo rústico, pedazo de bejuco o de las fibras del racimo de palma.

Todo jinete sabe donde guarda su caballo. Cada uno sabe lo que hace. Dice Puig:

P'encontráilo donde tá,
yo me aprebeno y me cayo,
poique to jinete sabe
donde guaida su caballo.

Torozón.—Dolor agudo en la barriga de las bestias, que a veces les causa la muerte. Se *atorozonó*, dice el campesino. Entre los jinetes hay algunos bien hábiles en la cura del *torozón*, como el vegano Toba Moya, diestro en *bracear* el caballo, o sea extraerle con la mano los excrementos del recto —hundida hasta el codo— en los casos de imposibilidad de defecación espontánea. A ese accidente del caballo se refiere el artículo del Dr. G. A. Roberts, *Insolación (Torozón)*, en *Revista de Agricultura*, No. 118, de julio de 1939.

Trabar.—Ponerle *manea* al caballo de modo que no se aleje del sitio en que se deja.

Traginar.—Ir de un lugar a otro. Por Ley del 22 de febrero de 1709, en España se ordenó a las Justicias "que no permitan ni den



lugar a que se practique, para tragar, el uso de caballos con apa-rejo redondo; y queremos que solo se pueda hacer con borricos, mulas o machos con cencerros, aunque sea para pasar mantenimien-tos de unos lugares a otros”.

Trancajilo.—Trancahilo. Hilo de guano o cabuya que amarra y cierra las árganas.

Tranco.—Paso largo del caballo. De un salto; cosa hecha rápida-mente. De *tranco en tranco*: de salto en salto.

Tranvía.—El tranvía, tirado por un par de caballos o de mulas sanjuaneras existió en Santo Domingo desde la penúltima década del glo pasado hasta el 1903, en que fué pasto de las llamas en la revo-lución de ese año. Funcionaba desde Santa Bárbara hasta el Fuerte ue la Concepción, pasando por la calle de El Conde. En 1902 se exten-dió el servicio hasta San Jerónimo. Véase descripción del tranvía en la obra del Dr. F. E. Moscoso Puello, *Navarijo*, C. T., 1956, p. 162.

Una quarteta ya casi olvidada recuerda al retrasado tranvía:

Te compro el Félix
y te pago el tranvía;
desde la Puerta del Conde
hasta la Puerta del Río.

Tumba.—Desmonte.

Tratante.—Quien haya visitado las famosas casas de venta de an-tigüedades, en Europa, y a la vez conozca de caballos, quizás haya advertido la semejanza, por diversas que sean sus artes, entre el anti-cuario y el *tratante*, que así es llamado preferentemente el que se de-dica al negocio del caballo. Así como el anticuario es un verdadero experto en materia de antigüedades, así el tratante es un consumado maestro en asuntos de caballo, venta y trueque. Así como aquel hace pasar un óleo del ochocientos por uno del quinientos, así el otro hace pasar un *penco* viejo por un potro de bríos, ocultándole las ta-chas y las mañas. Ambos tienen, en la generalidad de los casos, frente al ingenuo comprador, la misma verborrea, la misma técnica, la mis-ma mala fe. Son ambos los comerciantes más taimados que puedan darse, ya que tanto la antigüalla, la obra de arte, como el caballo, se prestan fácilmente para el engaño. Igual pericia se requiere, pues, para enfrentarse al anticuario y al tratante.



A la desbordada e insinuante labia del tratante se refiere R. Emilio Jiménez en *El comadreo o el hábito de hablar mucho*, en su obra *Al amor del bohío*:

Si se trata de la venta de un caballo, sale al escenario oratorio la relación completa de la historia del bruto. Forzoso es decir que es hijo de la "betia" mora o baya del tío, y del caballo "rusillo" del compadre predilecto. "Le pagué a un montador —dicen— pa que lo amansara; e naturai, pica bien, no se tranca ni se resite. No maca freno ni recula, ni tropieza ni se pisa lo pie". A todo esto hay que agregar las veces que anduvo con bestias cuando era "entero", los hijos que tuvo cuando fué encastado y una larga serie de pormenores que bastan para aburrir al más valiente imitador de las virtudes de b.

Desde los tiempos en que la Isla era proveedora de caballos del Continente recién hallado, entre nosotros abundaron los *tratantes* pícaros, fauna que no se extingue, duchos en el negocio de vender *gato por liebre*, caballos mañosos o de algún *lisio*: al haragán más pesado lo pasan por caballo de bríos, clavándolo con las espuelas empapadas de trementina; introduciéndole en el ano genjibre o pimienta; acicándolo cuidadosamente y hartándolo o engordándolo para que mejore de presencia, porque cualquier *taco gordo* engaña. A esa calaña debió pertenecer Diego Díaz, sin duda uno de los primeros *tratantes* de la América, quien era nada menos que "comprador de esclavos y de caballos", en Santo Domingo, en 1522.

No obstante su extensión se incluye aquí, por su utilidad, lo que dice del *tratante*, en España *chalán*, el Dr. Augusto Matons, en su *Diccionario de agricultura, zootecnia y veterinaria*:

Chalán: Dicese del que trata en compras y ventas, especialmente de caballos u otras bestias. Es el CHALAN un comerciante que no difiere en nada de los demás negociantes. Es cosa muy humana ensalzar las cualidades del objeto que se vende, así como rebajarlas por parte de quien trata de comprarlo. Aplicase también el nombre de CHALAN al comerciante de mala fé. Pero sería un caso insólito no hallar comerciantes de esta naturaleza en cualquier ramo del comercio. El CHALAN posee una mercancía que viene obligado a vender, sacando por ella el máximum de beneficio, y en ello emplea toda su maña y fuerza de persuasión. En funciones de vendedor, el CHALAN practica sólo dos operaciones: hacer lo posible para influir en el ánimo del comprador y esforzarse lo indecible en disimular los defectos del animal que aquél desea adquirir, haciendo resaltar sus cualidades.



El comprador debe procurar contrarrestar con su serenidad la influencia que trata de ejercer el CHALAN, y con sus conocimientos apreciar las cualidades y defectos del animal. Para lograr lo primero debe escuchar la fraseología del CHALAN con la mayor indiferencia, no dejándose sugestionar por su verborrea, lo que equivaldría a aceptar como ciertas las afirmaciones que aquel le hiciere. En cuanto a la apreciación del animal en venta, debe practicarse metódicamente. Si es factible averiguar la procedencia del mismo, su genealogía, cómo ha sido criado, qué clase de trabajo ha realizado y cuál ha sido su rendimiento, se poseerán antecedentes de gran valor. Pero esto a veces es muy difícil obtener. El animal puede ser importado de un país desconocido, y aún el mismo CHALAN puede ignorar su procedencia. El examen tiene que concretarse en muchos casos a la apreciación exclusiva del animal. Si se trata de un caballo u otro solípedo, el examen debe empezar en la misma caballeriza. Se observará si el animal come sin dificultad; cómo se comporta con los que tiene su lado; ver las precauciones que se toman para acercarse a él; comprobar que las pelotas estercolares no denuncian alteración en las funciones digestivas, y finalmente, sobre qué miembros se apoya el animal. El segundo examen se practica fuera de la caballeriza, al aire libre y estando el animal quieto. Una ojeada de conjunto da idea de su conformación en general. Los miembros deben tener la suficiente resistencia para sostener el cuerpo: éste debe tener el volumen proporcionado al grosor de los remos. La cabeza no debe ser pesada y el cuello estará en armonía con la espalda y la cabeza. Luego se aprecia la cabeza en particular. Las orejas deben ser móviles al menor ruido; una oreja gacha, semicaída, es señal de sordera. Los ojos deben ser de igual tamaño, sin que presenten ninguna mancha. La buena función visual se aprecia prácticamente manteniendo la cabeza elevada primero, inmediatamente se da un golpecito con la mano a un lado de la cara; con esto el animal queda atento; en seguida con la misma mano se finge dar otro golpe en el mismo sitio, y el animal que tiene buena vista aparta la cabeza. De igual forma se procede para el examen del ojo del otro lado. Las narices deben examinarse en su interior. El color de la mucosa debe ser rosado, sin ninguna herida ni señal de ella. Además, una presión con los dedos en la garganta obliga al animal a toser. Si la tos determinara la salida de moco o pus, el animal debe rechazarse hasta que un veterinario informe respecto de la naturaleza de la alteración. En la boca hay que ver el estado de la lengua, por si se presentara cortada o herida; el estado de las muelas, por si coaptan con las de la mandíbula opuesta y si presentan caries. En cuanto a los incisivos, además de apreciar su integridad y buena conformación, se utilizarán para determinar la edad. Detrás y debajo de las orejas existen las glándulas parótidas. La inflamación de estas glándulas es grave. Se denuncia por



abultamiento, calor y sensibilidad de la parte afecta. El estado del pelo dirá si en la gargante se ha aplicado o no un revulsivo. En caso afirmativo hay que desconfiar, pues hay muchos sujetos especialmente predispuestos a los resfriados, que a veces son la iniciación de una pulmonía. Una espalda oblicua, bien musculada, es señal de buena conformación. Poca fuerza posee el animal de espalda derecha y casi descarnada. La región del codo y antebrazo debe ser ancha, vista de lado, y este último hueso, largo; la rodilla también ancha; la caña corta y sólida; el tendón que por detrás de la caña arranca de la rodilla y termina en el menudillo debe presentarse limpio, y cuanto más separado se halle de la caña, mayor grueso tendrán la rodilla y el menudillo. La caña deberá estar desprovista de sobrehueso: las cuartillas no deben ser largas ni cortas. En su parte posterior pueden existir grietas; en su terminación y en la región de la corona, sobrehuesos. Estos tumores son de la mayor gravedad. El casco debe ser redondeado en el caballo, un poco oval en el mulo y ovalado en el asno. Todo casco con grietas, de superficie que no sea absolutamente lisa, está averiado; levantando el casco se puede apreciar mejor el estado de los talones, que deberán ser anchos, y la naturaleza de la palma o suela, que habrá de ser sólida. Una palma bombeada constituye el defeco llamado palmitieso, defecto bastante grave. Los costillares, por su forma y volumen, dan idea de la cavidad torácica; ésta debe ser lo más espaciosa posible, siendo indiferente el sentido con que se manifiesta la capacidad. Hay que examinar si los costillares presentan señales de revulsivos o vesicatorios. El macho es más ancho de pecho y en general de todo el tercio anterior que la hembra. La forma del dorso y lomo depende del perfil de la cabeza.

Para los animales de trabajo lo importante es que sean bien musculados. El vientre, que para la yegua de cría ha de ser voluminoso, para los animales de trabajo tendrá un desarrollo mediano. Un vientre de liebre significa que el animal está muy flaco o que padece del aparato digestivo. Demasiado voluminoso, indicará que consume predominantemente alimentos groseros, o si es joven, que ha sido alimentado deficientemente. En los animales de tiro y en las yeguas de cría la grupa debe ser muy ancha. Un buen desarrollo muscular es signo de mucha fuerza. Que la grupa sea redondeada, derribada, en pupitre o partida, nada importa; lo esencial es la anchura de las ancas y la musculatura. Hay que levantar la cola para hacer cargo de que la región perineal está exenta de tumores melánicos. Un esfínter anal relajado denuncia un sujeto de temperamento linfático; un esfínter bien cerrado, energía. La pierna debe ser larga y bien provista de músculos; el corvejón ancho, sólido, limpio. Esta articulación es la más importante en mecánica animal. Del corvejón al casco rigen las mismas reflexiones que para el tercio anterior. En este examen, dos cosas deben tenerse presentes: revisar metódicamente todas



las regiones y cuidar de que el individuo que sujete al animal no dificulte el reconocimiento. Un ejemplo: un caballo presenta en la mandíbula inferior un tumor del tamaño de un huevo. El individuo que sujeta al animal por la cabezada, adoptando un aire estúpido, se hace el sordo y no se aparta ni aún empujándolo, cubriendo con la mano el tumor. Una vez practicado este examen, se procede al reconocimiento en la marcha; primero al paso, después al trote. En el paso se observan cómo se despliegan las articulaciones y el ritmo del movimiento. Al trote es más fácil notar si el caballo cojea. Al cabo de dos minutos de trote se procede al examen de la respiración: se hace parar al animal; se aplica una mano a unos diez centímetros de las narices y se fija la vista en la ijada. El aire espirado que sopla a la mano debe corresponder al movimiento de descenso de ijada. Si estos dos movimientos no son simultáneos, el caballo es asmático. El último examen es el de aptitud. Tiro pesado, tiro ligero, silla, carga al dorso. Si el animal está domado debe probares en el trabajo.

Los CHALANES suelen corregir ciertos defectos en la siguiente forma: a los caballos estrechos se les disimula este defecto no poniéndolos en venta hasta que se hallan muy gordos. A los potros con tachas en los remos, la suciedad del estiércol pegado en los miembros, cola y bajo vientre pueden también disimularlos. Los incisivos de leche se arrancan para simular la caída natural de los mismos, haciendo aparentar una edad que los animales no tienen; una cojera antigua se disimula con una leve herida practicada recientemente. La corona dentaria es objeto de algunas manipulaciones para desvirtuar la edad. La pimienta introducida en el orificio anal hace que el animal levante la cola, aparentando energía; un litro de vino puede conferir al caballo un falso temperamento nervioso; una buena educación acompañada de la correspondiente toilette, transforma, en manos de un tratante inteligente, un caballo ordinario en sujeto distinguido. Pero de todos los órganos, los más importantes son los cascos. Si están untados, si las rajadas o cuartos se disimulan tapándolas con cera y la grasa confiere un falso barniz a la pared o muralla, y un buen herrado hace disminuir tachas y defectos de conformación, todo esto puede ponerse de manifiesto con un reconocimiento practicado despacio y sin prestar atención a las afirmaciones del CHALAN.

El comprador entusiasta casi siempre se enamora a primera vista del caballo —se ciega, como en el amor— olvidando que, como dice Houdelot, no debe tenerse entusiasmo anticipado, porque ¡cuántos caballos son bellos, buenos y brillantes, solamente el día de la venta!

Trillo.—Sendero estrecho, a veces formado por el paso cotidiano de cerdos, vacas o caballos o personas de a pie. Es apenas una senda



de un pie de ancho, más o menos. Podría decirse que es el camino primario, menos que una vereda, para el paso de personas en *fila india*. *Trillo de puerco* o *de vaca* es el hecho por los cerdos o las vacas en sus comederos o bebederos.

Tronco.—Par de bestias de tiro.

Tropezador.—Véase *Pasos del caballo*.

Trotiar.—Trotar. En Colombia también se dice *trotiar*. Véase *Pasos del caballo*.

Trotón.—Caballo de trote, de carga.

Tuerto de un ojo.—Dice el campesino, pleonásticamente, del caballo tuerto. Igualmente dice *cojo de una pata*. En el Cibao, y así será también el Sur, el remedio preferido para la nube en el ojo del caballo es la *sal de Neyba*: arrojar en el órgano enfermo un puñado de sal, pulverizada.

Tupé.—*Melena*, mechón de crines que cae sobre la frente del caballo.

Turf.—Hipódromo. Desde 1918 se usan entre nosotros las voces inglesas *turf* y *turfman*.



U

Una cosa piensa el burro y otra quien lo apareja. Dice el Arcipreste: Uno cuida el buyo, e otro el que lo ensilla. Dice la tonada campesina:

Rosa a tí te quiero mucho,
ay loi lalaa,
pero tu no crce en elio,
ay loi lalaa,
una cosa piensa el burro,
ay loi lalaa,
y otra el que lo apareja,
ay loi lalaa.

Dice Puig:

Be depasio y con cuidao
pa desenredai madeja:
una cosa piensa ei burro,
y otra ei que lo apareja.

Uncir.—Atar al mismo yugo los bueyes, mulos, asnos o caballos. En la elección de la pareja uncida se debe atender a diversas condiciones, de naturaleza y de igualdad de las bestias. Así lo observaba el poeta Lázaro Bejarano, por el 1589, en versos contra la Real Audiencia de Santo Domingo:

Bien se puede llamar juego
do el as vale más que el rey
Prohibido está por ley
que no sea guía el ciego
ni aren con asno y buey.
Entre lobo y cancerbero
arrastrando va el cordero.



Miserable habitación
do puede más un ratón
que el león bravo cerbero!

Un tin tin con un tin tán; siete culebras y un alacrán. El freno.
Es repetida adivinanza.

Usa.—Chabrá o chabrac, variedad de caparazón que suele ser de paño, adornado con franjas. La denominación de *usa* proviene de la circunstancia de que las primeras se importaron de los Estados Unidos de América y traían estampadas las siglas U. S. A., según M. A. Patín Maceo. Pero nos parece que más bien se trata de un galicismo o de un *haitianismo*. La *usa* dominicana es lo mismo que la *usse*, del francés, que los franceses, de 1800 a 1809, y los haitianos, 1822 a 1844 nos dejaron entre las escasas voces del francés y del *muñé* introducidas en nuestro lenguaje.

Confirmaría este parecer la circunstancia de que la palabra citada aparece escrita con *h* (*husa*) en el inventario de los bienes del Presidente Heureaux, en 1899, documento autorizado nada menos que por dos grandes conocedores de la lengua: los abogados y escritores Ml. de Js. Galván, autor de *Enriquillo*, y Américo Lugo.



V

Vacada.—Manada de ganado vacuno.

Vale.—Campesino pobre: Al descalzo, de ínfima condición, le llaman *pata-por-el-suelo*.

Valle.—Terreno amplio y llano, propio para la cría del ganado. En el valle de San Juan se criaban los mejores caballos dominicanos.

Vaquería.—Vacada, o cierto número de vacas destinadas al ordeño.

Vaquero.—El hombre formado en el oficio de la vaquería, diestro en el manejo del caballo. Entre los primeros vaqueros, en la Isla, figuran los *Vaqueros del Rey* en el Soco: Diego Solano (el Viejo), Lope Rodríguez y Francisco de Utrera, en 1522; Lope Rodríguez, en 1525; Rodrigo del Peral, en 1528; y Pedro Alonso, en 1529. En su rústica *Historia de la Conquista de la Isla Española*, escrita en Baní, en 1763, el dominicano Luis José Peguero hizo este encarecimiento—propio de la “edad del cuerno”, como él decía— del vaquero:

Le quisiera preguntar
a todo el mundo entero
si en él no hubiera baquero
¿quién ejerciera el baquiar?
a las armas, fuera asar;
a las ciencias, osadía;
a las artes, picardía
con que en andares, y anderes,
o baquiaran las mugeres,
o no hubiera baquería.



En la poesía pastoril española no faltaban los rústicos vaqueros, como en las coplas de Antón, el Vaquero de Morana, del antiguo *Cancionero de galanes*:

En toda la trasmontaña
nunca ví cosa mejor
que era su esposa de Antón
el Vaquero de Morana....

Señora tal haga Dios
a tan mal casamentero,
que a tal dama como a vos
fue a casar con un Vaquero.
Ella dijo así lo quiero,
por ende mejor librada
en ser esposa de Antón
el Vaquero de Morana....

El vaquero dominicano, del tipo del antiguo hatero, puede afirmarse que ha desaparecido, porque ya no tiene que correr como antes, por montes y sabanas, tras el ganado montaraz o tras la vaca lechera suelta en grandes extensiones de terreno, ya que en nuestros días el establo ha hecho dócil el ganado y se ha reducido su espacio para el pasto.

Se ha popularizado, sin embargo, la estampa del vaquero del Oeste norteamericano, del cowboy, por obra del cinematógrafo. No huelga reproducir aquí la descripción del *cowboy*, según el argentino Félix Caluccio, en su *Contribución al diccionario folklórico americano*, publicado en la *Revista colombiana de folklore*, Bogotá, No. 2, de 1953:

Cowboy: Vaquero de los Estados Unidos, cuya habitat estuvo circunscripto poco más o menos, a todo el Oeste, el far-west, el lejano Oeste. Su aparición en ese escenario bravío, tuvo lugar después de 1821, y fueron sus maestros en el arte de la doma, la yerra, los vaqueros mexicanos, de ahí su lenguaje pintoresco salpicado de palabras españolas. Caballo y lazo eran sus principales elementos de trabajo, como lo eran para el gaucho, pero en vez de facón ha usado el revólver, arma de defensa e irremplazable si una espantada enloquecía a su caballo y huía, quedando uno de sus pies enganchado en el estribo, pues sacrificábalo antes de perecer arrastrado a velocidades increíbles. Es curioso señalar que un cowboy con dos revólveres, simbolizaba por lo común al cowboy "malo" que se había "desgraciado"



matando y rebelándose a la autoridad. Se ha dicho que el "cowboy" no es otra cosa que un montón de blasfemias, olor a caballo, clavículas rotas y un par de espuelas, y aunque el cinematógrafo ha contribuido en parte a crearle esta leyenda, la verdad es que ha llenado gloriosamente una etapa de la vida económica en su país, y ha contribuido así la obra civilizadora. Su desaparición del escenario nacional se ha operado hacia 1890, con las primeras alambradas, el advenimiento del ferrocarril, la parcelación de campos, sufriendo así y hacia la misma época, un proceso similar a la de nuestro gaucho. Hoy quedan aun cowboy, como quedan gauchos en nuestro país, pero asimilados al progreso y al ritmo febril del progreso, no siendo en verdad más que una sombra de lo que fueron aquellos centauros que dominaron las pampas o los llanos.

Vaquero mayor.—En los primitivos hatos de la Isla los vaqueros tenían su gerarquía: hacia 1522, Diego Solano (el Viejo), era Vaquero Mayor del Rey, en el Soco.

Vara.—Rama fina, que se usa como azote para el caballo. Cuando es más basta se le dice *varejón*, varapalo. Cuando es muy fina, *varita*. *Hombre de varita* llamaba Lili al hombre civil, de maneras muy urbanas, en oposición al hombre de machete o de mano dura. Como acicate de las caballerías —látigo, zurriago— se usa también el *tirigüillo*. En nuestros campos hay la creencia de que algunas varas, como la del guayabo, disminuyen la resistencia de las caballerías. La vara preferida por el buen jinete es la del *bejuco* llamado *Luis Gómez*.

Vara conuquera.—Véase *Tarea*.

Varejón.—Vara grande, más bien para arrear vacas o cerdos, inapropiado para el caballo bueno.

tenían su gerarquía: hacia 1522, Diego Solano (el Viejo), era Vega Real fue llamado así por Colón, por recordarle la vega de Granada. A caballo la contempló Colón en la primera jornada ecuestre realizada en el Nuevo Mundo, en 1494.

Vejigas.—Una de las tachas del caballo. Son los pequeños tumores *sinoviales* o *hidartros*, según la Veterinaria, que aparecen encima de los *menudillos*. De las primeras cosas que repara el comprador de un caballo es si tiene *vejigas*, porque sabe que todo animal que padece de una extremidad, *falsea* en la marcha. En Uruguay llaman *avejigado* al caballo que sufre de esa enfermedad.



Vender la barriga.—La cría que se vende desde antes de nacer. Es como la ruinosa venta de la cosecha a la flor.

Venta de un caballo.—Son tales los engaños a que se ha prestado siempre la venta del caballo —porque, por regla, caballo que se vende alguna tacha tiene— que el tema ha sido objeto de la poesía festiva desde la más remota antigüedad. Nada menos que Juan de Mena, víctima del estrellón de una arisca mula, recordado en Santo Domingo por el Cronista Oviedo, escribió unas divertidas *Coplas sobre un macho que compró de un fraile*. La publicación de las poesías de ese tipo, aparte su interés literario, es de vivo interés para el conocimiento del caballo, no sólo por la enumeración y descripción de tallas y mañas, sino también por la revelación de las inteligentes artimañas de que se vale el vendedor para ocultar o disminuir los defectos de su ponderada *mercadería*...

Se reproducen, pues, las *Coplas* de Juan de Mena, porque ellas sirven, además, como nuevo testimonio de la filiación hispánica de nuestra poesía popular.

Coplas que hizo Juan de Mena sobre un macho que compró de un fraile

Qual diablo me topó
con este cabez pacido
quel diablo me robó
tan ayna mi sentido
que si yo más cuerdo fuera
y por él no me creyera
castigar me debiera
lo que del había oydo.

Un arcipreste malvado
que me vido de partida
con un macho ma engañado
qual sea negra su vida
yo no digo que es haron
ni que le toma torzón
mas porfía por un son
quel espuela se le olvida.

El frayle sancto cortés
bien juraba quera sano
el coxquea de tres piés
y no hinca la una mano



mas con todas estas plagas
sobre huesos y axaguas
la boca llena de yagas
es verdad que anda llano.

Zanquituerto y rodilludo
lo hizieron sus pecados
con sus dientes acerados
bien come y no es agudo:
no digo que es chica pieza
ni que tiene gran cabeza
ni tampoco que tropieza
mas cae bien a menudo.

Despalmado y otros talcs
cien mil daños encubiertos
él tiene bien: por los quales
mil machos devian ser muertos
mas vereys en sus costillas
quel sabe de muchas sillas
despues hechas las rodillas
de rezar a cabos ciertos.

Pero yo no me curaba
aunque lo ví tan cenceño
ca yo mucho confiaba
en las juras de su dueño
mas en la mercadería
tanta fué su cortesía
que dos noches con un día
me hizo perder el sueño.

Finalmente ya contento
en dineros no en papel
yo tomélo a pagamiento
y anduve una legua en él
y mas lo que Dios se quiso
mas de tanto vos aviso
que me falle tan repiso
que pensé volver sin él.

Quando ya pude tornallo
mal o bien me dí al trasache
rabiando por embiallos
dixe al mozo que despache
toma, toma este diablo
mételo en el establo



de aquel que ví en un retablo
pintado por homarrache.

Maguer lo llevó el mochacho
por ruego ni mensajeros
no quiso tomar el macho
ni bolverme mis dineros,
yo rabio de que contemplo
que roban el sancto templo
y nos dan tan mal exemplo
estos bigardos falteros.

Por merced lugo le plugo
al señor Arcediano
mandar que llegasen lugo
dos buenos aquel villano
a dezir que me tomase
mis doblas y no burlase
antes que se santiguase
con los piés y con la mano.

Mas él luego se escondió
quando supo tales fines
ca por cierto bien pensó
andan a tomar ruynes
mas de guisa fué guardado
en un torno del tejado
como quando está el venado
bien cercado de Mastines.

Desque allí lo tovimos
no se nos pudo encobrir
cada qual desque nos vimos
comenzamos de reñir
pero quando vido el fecho
y allegado en tal estrecho
dixo quiero por derecho
este pleyto definir.

Herradores maja fierros
sotiles de grandes prezes
demando él por sus yerros
que nos diesen por juezes
los quales desde su banco
ni mas prieto ni mas blanco
dixeron salvo quera manco
mas havia de ochenta meses.



Quando vido de tal arte
 ser juzgado a su derecho
 asayo por otra parte
 de moverme gran cohecho.
 O señor quien tanto yerra
 sácalo de aquesta tierra
 o lo mata o lo destierra
 o lo lleva sin sospecho.

De las cartas citatorias
 ni de costa de mesón
 yo no fago dilatorias
 que no es tal mi condición
 pero tanto digo en suma
 que mal fuego lo consuma
 el que dió causa a mi pluma
 de hazer tal oración.

CABO

Guardaos todos guardad
 de personas tan mal dichas
 y del mulo del abad
 con sus tachas sobredichas.

De las *Coplas* de Juan de Mena a nuestras décimas sólo hay la breve distancia del matiz, de las ligeras variantes entre lo español y lo dominicano, como se advierte en estas rústicas décimas de las comarcas de Constanza, recogidas en 1935:

Yo vendo un caballo bayo
 con una nube en un ojo
 y del mulo del abad
 y del pie derecho cojo.

Tiene las orejas gachas
 y las agujas matadas,
 sin muelas en las quijadas,
 gusano en la cucaracha.

Yo se lo vendo sin tacha
 y aseguro que es caballo
 que es más ligero que un rayo
 pero nunca ha galopiado,
 y hoy, como estoy apurado
 yo vendo un caballo bayo

Vengo a declarar primero:
 su cuerpo es una pursiana.



Yo creo que tiene lagañas
para llenar un barco entero
y para apestar un pueblo.
Tiene garrapatas y piojo;
él, de continuo está cojo
porque le ha falta un premio.
Yo vendo un caballo buenc
con una nube en un ojo.

No se puede contener
ni un momento parado.
El de continuo está echado
aunque haya que comer,
y si usted se monta en él
en el instante está loco,
será porque todavía es potro
o que nunca se ha servido;
él tiene un ojo rotpido
y catarata en el otro.

Para más fatalidad
se le ha rotado una mano
y yo como buen cristiano
juro y digo verdad.

Como cien años tendrá
y en mi poder está lobo;
el tiene los dientes flojos
de bayo se ha puesto blanco;
es de las agujas manco
y del pie derecho cojo.

Del mismo estilo son las siguientes estrofas, publicadas por la
ilustre escritora doña Flérida de Nolasco:

Señores: vendo un caballo
en un precio regular:
caballo de buen andar
y más ligero que un rayo.

El tiene un ojo alumbrado
y es gacho de las oreja;
al trote no halla pareja,
porque tiene un pie lisiado
y el otro desjarretado.
El nunca sufre desmayo
por ser de muy buenos brío.
Tiene treinta años cumplió....
Señores: vendo un caballo.



Nunca tuvo salastrín
ningún caballo, como él;
porque se ha llegado a ver
con sólo un pelo en la crín.
Tiene el andar de traquín
y estilo de caminar.
D'el se llegó a enamorar
la esposa de un Presidente.
Y lo vendo de repente....
en un precio regular.

Cien peso, en buena monea,
si me dan por él, los cojo:
él es gacho, tuerto y flojo,
y nada d'esto le afea,
pues cualquiera que lo vea
se enamora de su esmero.
No es blanco, alazán ni bayo,
(se lo compré a un carbonero)
y como estoy sin dinero
Señores: vendo un caballo.

Gozaba de buena edá
allá, cuando lo compré.
Pardo, alegaban que fué
dizque, por su mocedá.
Yerba no puede mascá
cuando ya se acerca mayo
y va al fin la primavera.
Su pezuña es de jigüera,
y es más ligero que un rayo.

Del mismo linaje de poesía burlesca son las siguientes décimas del poeta popular Manuel Dalmasí, publicadas en hoja suelta en El Jovero, en 1920:

*HISTORIA de la compra y venta de una yegua
entre dos compadres*

Esto lo decía Curi
a su compadre Manuel,
que tenía una yegua ahí,
y que la iba a vender.

—Compadre, ¿en dónde la tiene?
—Suelta está del otro lado,
es mi bermeja melado,



y muy bien que se mantiene,
mucho espíritu que tiene,
eso es sin comparación;
es fuerte como un cañón
y otra cualidad más tiene,
que con sus espuelas y freno
no hay caballo más andón.

—Compadre, si no es muy vieja
y la podemos tratar,
para cargar agua y ñeña,
yo se la puedo comprar.
Yo no me quiero engañar,
dígame el precio primero,
pues al darle mi dinero
entonces la iremos a ver,
no sea cosa que anochezca
y no pueda amanecer.

—Compadre Manuel le digo,
que la yegua es avanzada;
pero que también el precio
es un poco rebajado.

Se la doy en diez clavados,
(esto en consideración,
aproveche esta ocasión
que jamás la encontrará,
y después le pesará
no lograr esta invasión).

Como Curí se marchaba
del Jovero a Los Cacaos,
no quería irse al cuidado
de volver y no encontrarla.

Le decía debían tratarla
a precio de quemazón
y pasada la oración,
se la dió en cuatro clavados,
quedando así terminado
el largo trato en cuestión.

—Compadre Curí, cuidado,
si ya ese animal es muerta,
porque entonces a mi revuelta
vamos a quedar peliados.



Me da mis cuatro clavados,
si resultare un engaño,
pues, hombres de mi tamaño,
no se pueden engañar,
en un trato tan pequeño,
como es el deste animal.

Los compadres al fin trataron
después de mucho luchar,
diciendo Curí a Manuel,
que se iba a retirar.

—Le aconsejo, compadrito
que procure mañanear,
que allá frente al botaíto
la tiene usted que encontrar.
Pues ayer muy tempranito
la ví yo en ese lugar.

—Pues bien, compadrito adiós!
yo ya me voy a acostar,
pues me tengo que embarcar,
como al punto de las dos,
no se olvide, no no, no,
de madrugar en pos de ella,
pues por sus marcadas huellas,
usted la puede encontrar,
no sea cosa que el gusano
se la vaya a palastral.

El hombre oscuro salió
en busca de su animal
y sin poderla encontrar,
a su casa se volvió.

Cuando un chico que pasó,
buscándola al rededor,
todo lleno de temor
y en los labios la sonrisa
vino a darle la noticia
que tenía el diente al sol.

“Tenga cuidao cuando vaya a tratai, que ei que vende su mula,
o pateo o recula”, dice el campesino.

Verle la pata al caballo.—Prever, sospechar.

Veterinario.—Véase *albeitar*.

Vicioso.—Véase *rijoso*.



Viseras.--Anteojeras del caballo.

Volanta.--Especie de coche, *quitrín*.

Voltearse.--Tirada para atrás, del caballo encabritado, cayendo violentamente en tierra. En el Uruguay le llaman *voleada*.



Y

Yegua.—Hembra del caballo. *Yegua americana*: así llaman a la mujer de estatura excesiva, *grandullona*. En Andalucía llaman *yegua normanda* a la mujer alta y desenvuelta; que no hay medio de *veterla en cintura*. *Yegua rota*: defecto de las partes genitales de la *gua*. *Yeguas de vientre*: las destinadas a la cría.

El período de gestación de la yegua es de 48½ semanas; de la vaca, 40 1/2; la oveja, 22; la cabra, 22½; la puerca, 16. La burra se dilata algunos días más que la yegua. Véase el artículo *Para los criadores de caballos*, acerca del método de *apareo*, publicado en la *Revista de Agricultura*, de Colombia, de febrero de 1940, reproducido en nuestra *Revista de Agricultura*, No. 154, de mayo de 1944. Se alude al famoso caballo *Black Toney*, cuyo dueño cobraba \$2,000.00 por cargar cada yegua. Trata del mismo tema, de acoplamiento y monta y de selección del semental o padrote, el artículo del Agrónomo Moisés Contreras C., publicado en la *Revista de Agricultura*, No. 164, de enero de 1946. Del mismo autor es el artículo *Edad apta para la reproducción de animales*, aparecido en la citada revista, No. 167, de 1946; *Técnica, éxitos y fracasos de la monta*, en el No. 170, de enero; *La gestación y su higiene*, en el No. 171, de abril; *Reproducción de las razas y de sus caracteres*, en el No. 172, de abril de 1947; y artículo de Baingio Gavino Frau, *Producción y cría del potro*, en el No. 179, de 1948.

Yeguada.—Piara, conjunto de yeguas. También nombre de lugar en el país: *La Yeguada*, sección de Los Llanos.

Yeguarizo.—Ganado caballar. También se dice *yegüerizo*, aplicándose a las yeguas y a sus cuidadores. Hacia 1522 Antón Sánchez era *yegüerizo* en la Isla.



Yegüita.—Yegua de poca alzada, o de poca edad. En sus *Versos campesinos*, de 1862, dice Félix María Del Monte:

Sió, yegüita, yo no sé
si de tu sombra te espantas
y las fuerzas me quebrantas
que bien necesito, a fe.

Yerba.—En la multitud de clases de *yerbas* se distinguen dos especialmente; la mala yerba, que crece en todas partes, y las *yerbas* que son sembradas para pasto del ganado, entre ellas la de *guinea*, la *paez* y ahora la popularizada *pangola*. La semilla de la *yerba de guinea* tiene la particularidad de que resiste maravillosamente al fuego, que la hace germinar más pronto, y no es digerida por las bestias, de modo que nace aún en el estiércol. La *paez* resiste a las inundaciones y se *acolchona* sobre el terreno cenagoso.

Al fin se ha resuelto, aunque no del todo, el problema de las malas yerbas que agostan los potreros: la siembra de la *pangola*, generalizada en el país en los últimos cinco años, con gran beneficio para los ganaderos, por su valor nutritivo, su resistencia en el terreno seco y porque acaba con las otras yerbas.

La yerba de guinea, que era la más común en las tierras secas, está siendo desplazada por la afamada *pangola*. En las tierras húmedas y cenagosas sigue prevaleciendo la yerba *paez*: ambas tienen su parecido, en cuanto al crecimiento. Son, pues, las yerbas preferidas para el ganado. La yerba *Elefante*, oriunda del Africa, fué sembrada por primera vez en el país en 1918, en la Estación Agronómica de Haina. En una extensa lista de yerbas del país, hecha en 1818, figuran la *grama de caballo*, la *grama amarga*, la *grama dulce*, la yerba de Guinea. (Véase en la obra *Samaná, pasado y porvenir*).

Yerbaterra.—Las tierras en que crecen con mucha facilidad y lozanía las malas yerbas. *Yerbazo*, porción de terreno cubierto de yerbas altas. En Andalucía dicen *yerbajo*. *La mala yerba no se acaba*: se aplica a las personas de mala índole.

El campesino dice *desyerbar*, *deserbar*, *desierbar* y *rapar*, que es lo mismo.

Yerbatero.—Vendedor de yerba para el caballo. En las Ordenanzas dictadas por el Cabildo de Santo Domingo el 9 de abril de 1544, dice:



Y que para proveer la necesidad que hay en la ciudad de yerba, agua, leña y carbón, se guarde la ordenanza siguiente:

Que para lo de la yerba se señalen tres negros de las personas que la Ciudad nombrare, los cuales no entiendan en otra cosa más de en traer yerba del río arriba con sus haces, de la medida que está dada: todos los cuales dichos haces los traigan directamente a la Plaza y se ponga en el lugar que para ello está señalado, y de allí los vendan, y no entiendan en otra cosa sino solamente en el oficio y venta de la dicha yerba.

Que para lo de la leña, se señale los negros que aquí se nombraren, los cuales no entiendan en otra cosa más de traer la dicha leña a la Plaza, sin la dar ni vender en otra parte, y allí se ponga junto con la yerba, y allí la vendan.

Los cuales dichos yerbateros y leñadores no puedan, a vueltas de la yerba y leña, traer otra cosa de ningún género que sea, ni la vendan en otra parte sino en la dicha Plaza, so pena de cada cien azotes y privados para que jamás entiendan en este trato.

Los vendedores de yerba, de maíz casi siempre, por las calles de Santiago y de La Vega, existieron hasta hace poco. Los yerbateros de Santiago, particularmente de los cultivos alledaños de La Totuma, acostumbraban colocar un macuto en la boca del burro, a manera de bozal, para evitar que la pobre bestia se comiera su propia carga. De ahí nació la frase *Andar como burro de La Totuma*, aplicada al que tiene o lleva algo de lo que no puede disfrutar.

Y seguiré a caballo.—Los hombres de mando en la América han sido hombres de a caballo: Bolívar, Paez, Rosas —gaucho salvaje de la pampa ruda— el hatero Santana, Heureaux, Máximo Gómez y otros tantos. El Generalísimo Trujillo no ha sido solo un gran propulsor de la mejora del caballo en el país, sino también un hombre de a caballo, hombre de mando. La repetida frase suya, del 15 de febrero de 1942, y *seguiré a caballo*, tiene su historia. En el periódico *Listín Diario*, del 21 del mismo mes y año, se publicó una fotografía suya, a caballo, con esta leyenda al pie:

Y SEGUIRE A CABALLO....!

Los pueblos que han dejado en la historia huellas más profundas han sido pueblos de jinetes. La gloria, hasta los otros días, había que conquistarla sobre un caballo. Hoy, no hay duda, es algo más



que puro pedestal de vencedores, porque siendo todavía todo lo que fué es compañero del hombre en la paz y en el trabajo.

En este retrato del Generalísimo Trujillo que ofrecemos a nuestros lectores, el último de los suyos, le vemos cabalgar en un hermoso y noble potro. A caballo le encontró la Comisión encargada de informarle que había sido proclamado Candidato a la Presidencia de la República. La respuesta del Benefactor pasará a la historia porque demuestra el espíritu que le anima, la calidad de sus patrióticas preocupaciones:

“Y seguiré a caballo”

En su hacienda de “Fundación” le halló la Comisión, vale decir, trabajando. Y trabajando seguirá por el bienestar de la patria, por el mejoramiento de la República, por la realización de cuanto sirva al país para su mejor desenvolvimiento.

Esa frase suya, que condensa en su brevedad todo un amplio programa de acción, tiene que convertirse en la consigna de la hora, de una hora en que todos deben dar de sí cuanto puedan, cuanto consideren provechoso para la mejor solución de nuestros problemas y la más completa satisfacción de nuestros anhelos.



Z

Zacate.—Yerba exótica introducida en el país a principios del presente. En México se llama así a todas las plantas forrajeras general. Una de las mejores especies del zacate propiamente dicho es el llamado *zacate blanco*, de Honduras.

Zagalejo.—Adolescente, *muchachón*. Viene de zagal, mozo de campo.

Zambo.—Defecto en el aplomo de las caballerías: las rodillas desviadas hacia adentro.

Zarco.—Caballo que tiene en los ojos un círculo claro alrededor de la retina. Igual en Andalucía. En Argentina: animal de ojos albinos. Y en Chile, ojo con nube. En otras partes se dice del caballo que tiene los ojos azules, muy claros.





INDICE DE PERSONAS Y DE LUGARES

A

- Abad, J. R.: 228, 229, 243.
Abbes, Johnny: 194.
Abedón: 262.
Abengalbón: 180.
Abreu, Raúl: 226.
Abreu Román, Mario: 241.
Abreu, Juan P.: 87.
Abud, A.: 61.
Acosta, Federico A.: 198.
Acosta Núñez, Félix: 194.
Adán: 250.
Africa: 29, 30, 90, 338.
Aguadilla: 60.
Aguero Bardecí, J.: 52.
Aguilar, Adán: 17.
Alba: 110.
Alba hijo, Andrés: 76, 279, 280.
Albania: 245.
Albuquerque, J. M.: 196.
Alcibíades: 203.
Alcocer: 8, 74.
Alejandría: 245.
Alejandro Magno: 58.
Alemania: 90, 115.
Alemar, Ml: 153.
Alfaro, Eduardo: 196.
Alfau Aponte, V.: 60.
Alfonseca: 153.
Alfonso de Aragón: 145.
Alipio: 264.
Alix, J. A.: 29, 34, 60, 94, 108, 202, 208, 275, 278, 310.
Almánzar, J.: 198.
Almonte, J. P.: 86.
Almonte, Modesto: 87.
Almonte, Miguel E.: 198.
Almonte, Zenón: 86.
Aloma, Ignacio: 77.
Alonso, Narciso: 313.
Alonso, Pedro: 325.
Alpes: 250.
Altamira: 313.
Alvarez, Domingo: 208.
Alvarez, Horacio: 76, 195.
Alvarez, Max: 194.
Alvarez Albizu, A.: 76.
Alvarez V., J. M.: 134.
Alvarez Sánchez, Virgilio: 196.
Amado, Juanico: 87.
América: 30, 45, 56, 59, 65, 69, 85, 89, 92, 133, 138, 149, 152, 164, 173, 181, 318.
América del Norte: 8.
Amiama Gómez, F. X.: 170, 231.
Ampicés, Juan de: 129.
Anacaona: 7.
Andalucía: 24, 26, 27, 93, 95, 98, 121, 123, 130, 131, 138, 146, 159, 207, 220, 226, 275, 278, 284, 288, 304, 337, 338, 341.
Andrade, M. J.: 138.
Angulo, Luis de: 111.
Anico, Máximo: 206.
Anton (Vaquero): 326.



- Aparicio Sánchez, G: 93.
 Aquiles: 58.
 Araujo, Evangelista: 198.
 Arcipreste de Hita: 323.
 Arco Garay: 49, 84, 203.
 Arcola: 219.
 Arcos, G. de los: 39.
 Archambault, P. M: 27, 42.
 Arévalo Martínez, R: 70.
 Argelia: 53.
 Argentina: 10, 20, 65, 88, 93, 94, 95,
 97, 98, 131, 144, 175, 176, 293, 314,
 341.
 Argote de Molina: 246.
 Arias R., Rafael: 198.
 Ariza: 195.
 Ariza, Daniel: 208.
 Aristóteles: 255.
 Armenteros S., Antonio: 195.
 Arrocha, Osvaldo: 234.
 Arroyo Hondo: 5, 271.
 Artaud, Carlos: 208.
 Arvelo: 59, 92.
 Asencio, A: 60.
 Asia: 29, 30, 90.
 Australia: 29.
 Austria: 23.
 Averroes: 23.
 Avila, Hipólito: 198.
 Aybar, Francisco: 86.
 Aybar N., Andrés: 76.
 Aybar, Pedro: 87.
 Aybar o Rodríguez, Manuela: 258.
 Aybar Z., A: 247.
 Azar, Aquiles: 195.
 Azar, José O: 197.
 Azua: 33, 53, 176, 181, 313.

B

- Báez, Buenaventura: 59, 60, 92, 219,
 273, 274.
 Báez, Damián: 59, 153, 274.
 Báez, Isabel F. de: 197.
 Báez, Leonildo: 198.
 Báez, O. B: 29, 184.
 Báez, Panguí: 82.
 Báez B., Lic. Damián: 59, 274.
 Báez Díaz, M. A: 28, 68, 241.
 Báez L., Luis E: 195.
 Bajabonico: 313.
 Balaam: 58.
 Balboa Mogrovejo, J: 82.
 Balbuena, B. de: 89.
 Ballester, César: 198.
 Banegas: 5.
 181, 205, 213, 247, 255, 271, 292,
 181, 205, 213, 147, 255, 271, 292,
 295, 325.
 Bánica: 53.
 Baoruco: 147.
 Baquero, Luis: 196.
 Barahona: 147, 166, 313.
 Barbada: 33.
 Barceló Hermanos: 195.
 Barcelona: 71, 93, 230, 244.
 Barranca: 27.
 Basilio, Antonio: 198.
 Bastidas, Obispo: 112.
 Bastidas, Rodrigo de: 129, 211.
 Bath: 14.
 Batista, Victoriano: 313.
 Batista hijo, Daniel: 314.
 Batlle: 266.
 Batlle, Cosme: 220.
 Batlle, Juan: 208.
 Baugham, Mr: 151.
 Bayaguana: 216, 265, 313.
 Bayajá: 216.
 Bejarano, Lázaro: 323.
 Belén: 58, 133.
 Belerophonte: 41, 58.
 Belette, P: 198.
 Beltrami, Mons. J: 188.



- Beltrán, Evaristo: 87.
 Beltrán, Hilario: 86.
 Beltrán, J. M.: 93.
 Bello, Eloy: 313.
 Benedicto, Amado: 208.
 Benito, L.: 198.
 Beras, Antonio: 279.
 Beras, Blas: 196.
 Beras, León: 44.
 Beras, Octavio: 44.
 Bergés, Napoleón: 194, 197.
 Bergés hijo, R.: 76.
 Berlín: 79.
 Bermúdez, (poeta): 119.
 Bermúdez, Aquiles: 195, 197.
 Bermúdez, Carlos: 163, 197.
 Bermúdez, Felino: 197.
 Bermúdez, J. A.: 235.
 Bermúdez, Segundo Ml: 195, 196.
 Bernardino, Salvador: 194.
 Berrio, Juan de: 21, 57, 125.
 Bertoldo: 25, 314.
 Bidó hijo, Agustín: 208.
 Billini, F. G.: 36.
 Blanco, Benigno A.: 198.
 Blandino C., R.: 76.
 Blasco Ibáñez, V.: 275.
 Bobadilla, E. J.: 194.
 Bobadilla, F.: 56.
 Bobadilla, Tomás: 199.
 Boca Chica: 15.
 Bogotá: 240, 326.
 Bolívar: 339.
 Bona: 59.
 Bona, A.: 233.
 Bona, Currucha: 117.
 Bonao: 179, 294.
 Bonetti, C. M.: 76.
 Bonetti Burgos, J. M.: 76.
 Bonilla, Nene: 87.
 Bonilla, Pedro Pablo: 196.
 Bonnelly, Julio: 120.
 Bonnct, L. M.: 76.
 Bonó, P. F.: 246.
 Bonostró. Ver Buenrostro, A.
 Bordas Luperón, José: 206.
 Bourgelat: 53.
 Brache hijo, Elías: 60-62, 133, 206.
 Brache Vifias, César: 196.
 Bradey, W. G.: 259.
 Brandeburgo: 79.
 Brenes, José: 87.
 Briso, Juan: 109.
 Brito, Viriato: 76.
 Brouwer, Dr. P.: 76.
 Brugal: 266.
 Brugal, Plácido: 235.
 Brugal, Rafael: 208.
 Bueno, Tomás: 87.
 Buenos Aires: 20.
 Buenrostro, A.: 31, 72.
 Burgos, Herminia: 117.
 Burgos, Víctor: 313.
 Burnside, F.: 12-17.
 Byron (Pellerano Castro).

C

- Caballero, Diego: 51.
 Caballero Bazán, Juan: 51, 52, 59, 82,
 93, 204.
 Cabanillas, N. de: 140.
 Cabezas, Oidor: 52.
 Cabo: 288.
 Cabral, Eulogio C.: 217, 260, 292.
 Cabral, J. M.: 218.
 Cabral, Nelson: 198.
 Cabral Bermúdez, José M.: 241.
 Cabrera: 197. ,
 Cabrera, Dr. Angel: 53, 92, 192.
 Cabrera, Eliseo: 60, 206.
 Cabrera, Guarién: 279, 280.
 Cabrera, L.: 199.
 Cabrera A., Adolfo: 195.



- Cabrera C., Felipe: 198.
 Cabrera hijo, Manuel: 206.
 Cahual: 174.
 Cáceres, Manuel: 206.
 Cáceres, Marino E: 28, 76, 241.
 Cáceres, Memé: 59.
 Cáceres, R: 61, 68, 70, 206, 233, 261.
 Cáceres Ureña, Estela: 196.
 Calderón, L: 188.
 Calderón Báez, Luis: 197.
 Calígula: 58, 139.
 Caluccio, Félix: 326.
 Camacho, Pedro: 39.
 Cambiaso, Luis: 37.
 Cambiaso, Máximo: 76.
 Cambita: 174.
 Campagna, Luis: 208.
 Campos, Cea: 134.
 Campos, Chepo: 5, 93.
 Campos, Ramón: 5.
 Campos-Delmonte: 5.
 Can: 244.
 Cana: 9.
 Canaán, Abraham: 196.
 Canarias: 20, 94, 289.
 Canasta: 174.
 Candelario, Enrique: 206.
 Candelario, Ramón A: 206.
 Candelario Regino: 206.
 Cantizano, Cholo: 197.
 Caonabo: 204.
 Carbuccia, L. M: 76.
 Carbuccia, Raúl: 185.
 Carela: 59.
 Carlo Magno: 291.
 Carlos III: 80.
 Carlos V: 78, 251.
 Carmona, Juan de: 52.
 Carmona, Tomás: 198.
 Carvajal, F. F. de: 39.
 Carvajal y Cobos: 214.
 Carreras, Alfredo: 198.
 Carreras, R: 198.
 Carrión, Rafael: 198.
 Cáseres: 232.
 Casimiro, Gral: 94.
 Castañeda Benítez, Juan: 197.
 Castañedo, J. A.: 243.
 Castell Llárez, Dr. C: 277.
 Castellanos, Juan de: 46, 110, 125, 131, 210, 313.
 Castiglione, B. de: 203.
 Castilla: 37, 121, 133, 153, 223, 315.
 Castillejos, Cristóbal de: 306.
 Castillo C: 198.
 Castillo, Héctor B: 196.
 Castillo, Roberto: 196.
 Castillo T., Bienvenido: 196.
 Castro, Abelardo: 198.
 Castro, Alvaro de: 66, 106, 107, 215.
 Castro, Mateo A: 198.
 Castro, Pedro B: 198.
 Castro, Rafael: 197.
 Castro, Rafael de: 313.
 Castro hijo, Julio: 198.
 Castro Ramírez, R. de: 175.
 Cataluña: 228.
 Gazneau, Gral: 289.
 Celidey, U: 313.
 Centeno, Ml: 313.
 Central Romana: 161, 164, 235.
 Cervantes: 5, 26, 28, 38, 58, 72, 100, 133, 156, 213, 216, 252, 274, 285.
 Cestero, T. M: 129.
 Cibao: 11, 53, 56, 60, 93, 95, 165, 183, 202, 206, 208, 235, 272, 311, 322.
 Cid, El: 58, 132, 133, 180.
 Cilaro: 58.
 Clemente VII: 251.
 Clesanti, N: 313.
 Cocco: 266.
 Cocco, M: 60.
 Cocco, Salvador: 196, 279, 280.
 Cocco, Tomás: 60.
 Cochón, Carlos: 280.
 Cochón, Tito: 280.
 Cochón Calvo & Cia: 195.
 Coiscou, Weber, R: 194.
 Colombia: 26, 27, 38, 87, 97-99, 149, 150, 156, 167, 172, 272, 293, 322, 337.
 Cristóbal Colón: 7, 21, 45, 55, 56, 59.



- 65, 66, 91, 144, 149, 175, 203, 204, 208, 235, 253, 327.
- Colón, Diego de: 8, 110, 144, 173, 210, 253.
- Colón, Felipe: 280.
- Colón, Juan: 197.
- Colón, Julio: 198.
- Colón, M: 198.
- Colón y Aguilera, C: 235-237.
- Colón C., Miguel Angel: 197.
- Colón Santana, Félix: 198.
- Colón y Toledo, Luis: 275.
- Comprés B., Miguel: 196.
- Concha, A. de la: 103, 105.
- Conchillos, Lope de: 300.
- Constanza: 61, 331.
- Conte, Ing. Bruno del: 197.
- Conte, Michele: 234.
- Contreras, M. de J: 313.
- Contreras C., Moisés: 228, 337.
- Copello, A: 60, 138.
- Copello, César G: 195, 196.
- Copello, Jerónimo: 196.
- Cordero, Andrés: 60, 195, 206, 208.
- Cordero, Emilio: 313.
- Cordero, Juan Antonio: 197.
- Cordero, Miguel: 120, 206.
- Cordero, Rosendo: 87.
- Cordero R., Angel Tomás: 197.
- Córdoba, Argentina: 93.
- Cordones, Dr. J: 105.
- Coro: 129.
- Corona, Pedro: 313.
- Coronel: 210.
- Corral Grande: 101.
- Corral de los Indios: 101.
- Cortés, Hernán: 89, 138.
- Cos: 23.
- Cos Velázquez, Ramón: 196.
- Costa Rico: 150.
- Coste y Jiménez: 196.
- Cotes, Bartolomé: 180. ,
- Cotuí: 313.
- Craik, J: 279.
- Crespo, Manuel: 196.
- Cristo: 93.
- Cruceta, Polo: 208.
- Cruz, A. de la: 313.
- Cruz, B: 198.
- Cruz, Juan: 198.
- Cruz, R: 198.
- Cruz, R. de la: 80.
- Cruz Cano, J. de la: 80.
- Cruz Ureña, Federico: 196.
- Cuba: 8, 20, 22, 25-27, 29, 32, 67, 73, 89, 98, 126, 138, 146, 153, 171, 209, 243, 272, 275, 282, 289, 298, 304, 314.
- Cuenca, Antonio: 52.
- Cuervo, Rufino J: 24, 152, 224, 282, 293.
- Cunnife, Gerald: 198.
- Curazao: 218.
- Curiel, Sarah: 117.
- Custalo, Baudilio: 196.

CH

- Chan, Pancho: 271.
- Chanca, Dr: 29.
- Chanlatte, A: 121.
- Chavez Osorio: 211.
- Chichanga: 281.
- Chile: 50, 341.
- China: 207.
- Chottin, Augusto: 187, 201, 235, 241.

D

- D'Aza, Alberto: 195.
- Dajabón: 101, 313.
- Dájer, Ivonne: 76.
- Dalmasi, Manuel: 44, 333.
- Damirón, A: 153.
- Damirón, Rafael: 118, 180, 207.



Darío, Rubén: 133.
 Daumas, Gral: 140.
 David, Rafael: 241.
 Dávila F. de C, F: 39.
 Dechambre: 134.
 Del Monte: 152.
 Del Monte, Félix M: 63, 107, 170, 279, 284, 338.
 Del Monte y Tejada, Antonio: 74, 178
 Del Orbe, José Hermeregildo: 198.
 Del Orbe y Peña, José: 198.
 Delgado, Dr. Pedro: 83.
 Delgado Marte, G: 280.
 Delgado Zarzuela, Leopoldo: 197.
 Deligne, Gastón F: 35, 201, 216.
 Deios Latonia: 136.
 Depool: 59.
 Dernier, J: 313.
 Deschamps, Enrique: 41, 71, 120, 230, 231.
 Despradel, Hernán: 279, 280.
 Despradel, Lorenzo: 63.
 Díaz, Demetrio: 87.
 Díaz, Diego: 318.
 Díaz, Esteban: 310.
 Díaz, Francisco: 86.
 Díaz, G: 198.
 Díaz, José: 87.
 Díaz, Juan A: 87.
 Díaz, Luis: 86.

Díaz, Ml: 87.
 Díaz, Modesto: 241.
 Díaz, Quin: 60.
 Díaz, Rafael: 198, 232.
 Díaz, Ramón: 86.
 Díaz, Simón: 206, 208.
 Díaz, Teodomiro: 76.
 Díaz Andino, Juan: 197.
 Díaz del Castillo, Bernal: 89.
 Díaz de Pisa: 21, 49.
 Diego de Ocampo: 5, 93, 134.
 Diek, Teófilo Ant: 197.
 Dimock, W. W: 228.
 Dotel, Ml: 87.
 Dove, W. C: 283.
 Doya, F: 39.
 Drake: 301.
 Duarte, J. P: 48.
 Duarte, Prov: 74.
 Dubreil, Dolores: 60.
 Dubreil, Gautier: 153.
 Dujarric, Luis: 120.
 Dujarric Moll, Mario: 280.
 Dulcinea: 100.
 Dumas, A: 49.
 Dumit, Jacinto: 196.
 Durán, J. S: 184, 185.
 Durán, Rómulo: 18.
 Edmondson, R: 134.
 Egipto: 13, 143.

E

El Cabao: 219.
 El Cercado: 74.
 El Esperillón: 153.
 El Fondo: 174.
 El Jovero: 333.
 El Llano: 240.
 El Pajonal: 259.
 El Prado: 282.
 El Salvador: 90.
 Enriquillo: 46, 59, 66, 204.
 Erostrato: 250.

Espailat, Juan: 208.
 Espailat, Rafael A: 207, 236.
 Espailat hijo, R: 208.
 Espailat Nanita, Dra. J: 76.
 Espailat Q, Ramón: 196.
 España: 26, 38, 46, 47, 49, 55, 60, 78, 80, 85, 89, 90, 94, 98, 106, 109, 121, 126, 138, 144, 155, 209, 230, 236, 250, 272, 276, 284, 289, 301, 309, 316.



- Esperanza: 246.
 Espinal, J. M.: 87.
 Espinosa, J. C.: 194.
 Espinosa, Natividad: 86.
 Esquilo: 136.
 Estados Unidos de N. A.: 11-13, 32,
 59, 73, 175, 324, 326.
 Estancia Nueva: 154, 261.
 Estancia del Rey: 174.
 Estancia del Yaque: 154.
 Estévez, Leopoldo: 198.
 Estévez, Pedro P.: 197.
 Estévez, Rafael: 198.
 Estrada, Aristides: 313.
 Estrella, Lucrecio: 206.
 Estrella R., Ramón R.: 198.
 Europa: 29, 30, 53, 79, 121, 181, 271.
 Evangelista, Andrés: 87.
 Evangelista, Mariano: 87.
 Evertz, Mario: 195.

F

- Fabens: 289.
 Fantino, P. Francisco: 5, 206, 276.
 Far West: 109.
 Febles, M.: 68.
 Felipe de Edimburgo: 280.
 Felipe II: 65, 78, 171.
 Felipe V: 254.
 Félix Miranda, Frank: 195.
 Félix de la Mota, J. R.: 76.
 Fernández, Julián de Js: 198.
 Fernández, Víctor: 197.
 Fernández & Cía: 198.
 Fernández de Mercado: 81.
 Fernández de Oviedo y Valdez, Gonzalo: 28, 35, 38, 78, 125, 181, 204,
 210, 223, 328.
 Fernández Simó, A.: 25, 130.
 Ferrand, Gral: 59, 99.
 Ferreras Díaz, Domingo: 195, 197.
 Ferreras Pichardo, José: 197.
 Ferrés, Onofre: 196.
 Ferrúa A., Juan: 195.
 Fiallo, Fabio: 185.
 Figueroa, Miguel: 86.
 Figueroa, Plácido: 197.
 Figuereo, W.: 83.
 Filadelfia: 166.
 Fiol: 186, 187.
 Flandes: 290.
 Flores, J. V.: 139, 218.
 Flores, José: 196.
 Florida: 8.
 Fondeur, R.: 60.
 Francia: 10, 47, 49, 78, 80, 90, 117,
 144, 175, 176, 183, 272.
 Francisco: 39.
 Franco, José V.: 302.
 Franco Santoni, Dr. J.: 197.
 Frau, B. Gavino: 337.
 Freites, Ernesto B.: 86.
 Frías, B. A.: 198.
 Frías, Justo: 86.
 Frías, R.: 198.
 Fromesta y M., Nicolás: 101, 106.
 Fuenmayor, A. de: 57.
 Fuerteventura: 289.
 Fundación: 51, 65, 160, 162, 163, 173,
 176, 240, 247, 259, 340.

G

- Gabb, Mr: 59.
 Galindo: 153.
 Galván, M. de J: 59, 154, 204, 324.
 Gallardo, Carlos: 196.
 Gallardo, Félix Ma: 196, 197.
 Gallo, Juan: 180.
 Garáu, P.: 144.
 García, Cuso: 28, 195, 196.



- García, Demetrio: 116.
 García, Domingo: 210.
 García, Efraín: 313, 314.
 García, Gral. José: 241.
 García, Homero: 208.
 García, Dr. Pepito: 272.
 García, Víctor: 195, 196.
 García, Z. H.: 11, 12, 165.
 García, Zoilo: 314.
 García Adonos, Rafael: 197.
 García B., J. U.: 159.
 García, Conde, Pedro: 144.
 García Curiel, Hipólito: 196.
 García García, Rafael: 196.
 García Kushner, Virgilio: 196, 280.
 García Rubio, R.: 160.
 García Trujillo, José: 246.
 García Trujillo, Virgilio: 241, 285.
 Garibai, Juan de: 8.
 Garrido, Baudilio: 188, 206.
 Garrido, Francisco: 241.
 Garrido, Víctor: 37.
 Garrigosa de Martínez, Rosalía: 164.
 Garris, Fidencio: 194.
 Garrou, Simón: 80.
 Gascue: 153.
 Gaula, Amadís de: 210, 214.
 Gautier, M. M.: 153.
 Gay, Gumersindo: 197.
 Gaztambide Arrillaga, C.: 259.
 Gengis Khan: 93.
 Gil Morales: 164, 254.
 Gil Rivera, Juan: 254.
 Gimbernard, B.: 185.
 Güibía: 266.
 Ginebra, José: 60.
 Ginebra H., Guaroa: 76.
 Glemons, F. M.: 160.
 Gómez, E.: 198.
 Gómez, José: 29.
 Gómez, Luis Rafael: 198.
 Gómez, Marcos A.: 196.
 Gómez, Máximo: 140, 146, 219, 271, 281, 339.
 Gómez, R. A.: 313.
 Gómez, R. N.: 314.
 Gómez Alfau, L. E.: 69, 83, 226.
 Gómez hijo, Marco: 280.
 González, Alejandro: 313.
 González, Aurelio: 197.
 González, Ignacio M.: 83.
 González, Isidro: 86.
 González, Juan: 197.
 González, Ml.: 313.
 González, Marino: 280.
 González, Mario: 195.
 González, Pallano: 33, 204.
 González, Tomás: 196.
 González de Cuenca, G.: 80, 81, 82.
 González S., Otto F.: 28, 240, 259.
 Gorvalán, G.: 56, 59.
 Gosling, Mr.: 186.
 Goussard, Jeanne: 117.
 Grajeda, Lic.: 111, 124.
 Granada: 21, 149, 327.
 Granda, D.: 88.
 Greenville, R.: 32.
 Grullón, Manuel G.: 197.
 Guaba: 9.
 Guabatico: 259, 295.
 Guamal: 9.
 Guayabal: 174.
 Guayacanes: 146.
 Guaza: 44.
 Guerra, Rafael: 197.
 Guerrero, Carlos: 68.
 Guerrero, J. B.: 86.
 Guerrero, Manuel: 196.
 Guerrero Avila, J.: 75.
 Guevara, M. A.: 69.
 Guillén, Julio: 87.
 Guillermo, Cesáreo: 219.
 Guillermo, Pedro: 139.
 Guillermo el Conquistador: 180.
 Güibía: 68, 83, 153.
 Guillot, F. M.: 247.
 Gutiérrez, Rafael: 198.
 Guzmán, Dr.: 187.
 Guzmán, Emilio: 197.
 Guzmán C., Lucas de J.: 196.
 Guzmán, Juan de: 32.



H

- Habana: 219.
 Haché, Kalil: 197, 280.
 Hagan, Bárbara: 197.
 Hagan Jr., James: 197.
 Haina. Ver Jaina.
 Haití: 56, 218.
 Hamburgo: 148.
 Hansard, Arthur: 28, 195.
 Hare, Frank: 243.
 Haro y Monterroso: 283.
 Hart Dotin: 76.
 Harris, C: 279.
 Haste, T: 279, 280.
 Hato Mayor: 44, 176, 177, 180, 234.
 Hatton, Elianta: 196.
 Hatton, Frank: 195.
 Hays, T. E: 160.
 Henríquez, Colombino: 185, 195.
 Henríquez, Enrique: 155.
 Henríquez, Luis E: 116.
 Henríquez, Mamón: 291.
 Hernández, Ana: 180.
 Hernández, Domingo: 186.
 Hernández, Elizardo: 120.
 Hernández, Gonzalo: 180.
 Hernández, J. A: 197.
 Hernández, Joaquín A: 164, 195.
 Hernández, Rafael T: 206.
 Hernández, Raimundo: 195, 196.
 Hernández, T. E: 86.
 Hernández, Virgilio: 208.
 Hernández Franco, Tomás: 138, 206.
 Hernández Martínez, J: 76.
 Herrera, Antonio de: 295.
 Herrera, Francisco: 271.
 Herrera, Juan Rosa: 60.
 Herrera, Pedro: 87.
 Herrera, Lic. Porfirio: 153.
 Herrera Alfonseca, J. B: 155.
 Herrera Bález, P: 76.
 Heureaux, Tavito: 206.
 Heureaux, Ulises (Lilis): 31, 60, 62, 68, 83, 122, 165, 218-220, 261, 324, 327, 339.
 Higuamo: 68, 184.
 Higüey: 56, 60, 227, 259, 313.
 Higuamo: 68, 184.
 Hipócrates: 23.
 Hita, Coronel: 54.
 Honduras: 341.
 Horacio: 200.
 Hostos: 6, 153, 228.
 Houdelot, Dr. Camilo: 32, 137.
 Hudson: 148.
 Huerta, Luis H: 198.
 Hungría, J. A: 16
 Hungría, Leopoldo: 186.

I

- Imbert: 266.
 Inchausti, D: 20, 93, 243.
 Industrioso, Arturo: 194.
 Infante, Antonio: 310, 311, 313.
 Infante, Oidor: 253.
 Inglaterra: 115, 183, 208.
 Iriarte, Luis: 87.
 Isa, Pedro: 87.
 Isabel, Princesa: 280.
 Isabel, Reina: 60.
 Isabela: 5, 21, 29, 49, 149, 180, 203, 208.
 Isabela (río): 68, 173.
 Italia: 10, 78.



J

Jaar, Dr. Abraham: 196.
 Jaar, Alberto: 196.
 Jaina: 15, 68, 88, 151, 173, 228, 233, 234, 293, 338.
 Jainamosa: 201, 235.
 Jaques Carvajal, A: 9.
 Jaragua: 7, 8, 46, 210.
 Jerez de la Frontera: 21.
 Jesús, Enemencio de: 198.
 Jimena: 180.
 Jiménez, Carlos: 196.
 Jiménez, Coste C: 196.
 Jiménez, Dionisio: 196.

Jiménez, Ing. Roberto: 197.
 Jiménez, R. A: 198.
 Jiménez, R. Emilio: 42, 54, 55, 98, 129, 198, 260, 279, 289, 296, 298, 318.
 Jiménez, Trinidad: 198.
 Jiménez, Zacarías: 278, 311, 313.
 Jiménez Herrera, Manuel: 197.
 Jobe, Francisco: 211.
 Jorge, Víctor: 198.
 José I: 80.
 Juana Núñez: 165.
 Juan Congo: 174.

K

Kardos, Pablo: 194, 195, 302.
 Kentucky: 40, 234, 239, 254.
 Kuinlam, G: 76, 163.
 Kury, Miguel: 196.
 La Cruz de Santiago: 174.
 La Estancia: 227.
 La Fuente del Rodeo: 294.
 La Palma: 174.
 La Plata: 88.
 La Romana: 19, 138, 206, 254.
 La Toma: 174.
 La Totuma: 339.

La Vega: 5, 11, 16, 60, 61, 66, 74, 96, 106, 124, 133, 148, 165, 189, 202, 204, 206, 208, 215, 233-235, 272, 288, 294, 295, 309, 314, 327, 339.
 La Victoria: 175.
 La Yaguana: 67, 216.
 Las Cabuyas: 165, 239.
 Las Carreras: 48. ,
 Las Casas, B. de: 7, 10, 35, 45, 59, 100, 153, 181, 210, 240, 295.
 Las Lagunas: 5.
 Las Matas de Farfán: 53, 71, 259.

L

Lacay: 274.
 Ladislao V: 78.
 Laguna de Silva: 92.
 Laguna Salada: 146.
 Lajara, Manuel: 198.
 Lajara Burgos, L. M: 196.
 Lamarche, J. B: 185.

Lamarche-Sánchez: 113.
 Landau: 80.
 Lara, Eduardo de: 195.
 Lariño, G: 198.
 Larrosa Borean, Dr. M: 182.
 Las Queseras: 177.
 Lebrón (hermanos): 241.



- Lebrón, Felipe: 34.
 Lebrón, Ramón E: 198.
 Lemba: 53.
 Lemba (alzado): 125.
 León, Alonso de: 180.
 León, Carlos E. de: 195.
 León, Familia: 220.
 León, Rodrigo de: 180.
 León Curtis, Dr. E: 196.
 León Estévez, L. J: 241.
 León Figueroa, E: 86.
 Lepervanche, R: 129, 185.
 Levy, J. B: 184.
 Liberato, Ramón: 198.
 cha, Rafael: 197.
 lis. Ver Heureaux.
 nea Noroeste: 64, 243.
 Linval, J. C: 194.
 Los Cacaos: 334
 Los Corrales: 101.
 Los Hatillos: 207.
 Los Llanos: 337.
 Los Platanitos: 61.
 Logroño, Arturo: 185.
 Loma de las Bestias: 220.
 López, Arturo: 197.
 López, Carlos: 314.
 López, José M: 181, 206.
 López, José Ramón: 23, 226, 233, 242.
 López, Picosé: 261.
 López de Castro, B: 91.
 López Ferrer, Ing: 190.
 Lora, César: 206.
 Lora, Emiliano: 313.
 Lora, Enrique: 197.
 Lora, Jacinto: 208.
 Lora, Manuel: 208.
 Lora, Marcos de: 202, 206.
 Lora T., J. A: 76.
 Lovera, Miguel: 138. ,
 Luciano, B: 198.
 Luciano, José Virgilio: 198.
 Lugo, A: 324.
 Luis XI: 25.
 Luis XIV: 80.
 Luna, A: 198.
 Luna, C: 198.
 Luna, J. A. de: 313.
 Luna, Dr. J. R: 83, 84.
 Luna, Juan: 196, 197, 280.
 Luna, M: 198.
 Luna, Ramón: 198.
 Luna, Valentín: 198.
 Luperón, G: 166, 218.
 Lyonnet, C: 32.

LL

- Llenas, Luis: 313.
 Llovet, J. J: 41.
 Lluberes Peña, Salvador: 242.
 Lluberes, Pedro A: 83, 153.
 Lluberes, Belarminio: 241.
 Lluberes, Miguel: 120.

M

- Macías Ruiz, R: 236.
 Macoris (río): 180.
 Madrid, 62, 88, 138, 183, 224, 235.
 Madrigal, A. D: 35.
 Maharbal: 29.
 Malagón, Julio: 208.
 Malaret, A: 7, 97.
 Mamá, Gral. Pablo: 60.
 Mamey Dulce: 174.
 Manzano: 220.



- Mao: 68, 313.
 Marcelino: 174.
 Margarita, Princesa: 78.
 Marchena, E. de: 120, 195.
 Marchena, Próspero: 120.
 Mari López: 288.
 María, Angel: 87.
 Mariana: 29, 50.
 Marín, Pedro: 120, 153, 201.
 Marsella: 251.
 Marte: 58.
 Marte, Evangelista: 197.
 Martc, Manuel: 198.
 Marte, Mélido: 241.
 Marte, Salvador: 198.
 Martí, José: 77, 140, 198, 219, 261, 281.
 Martí Vda. Arvelo, M: 153.
 Martí Otero, José: 194.
 Martín Fierro: 34, 156, 252, 270.
 Martínez, A. A: 198.
 Martínez, Alfredo P: 87.
 Martínez, Eleuterio: 198.
 Martínez, Eloy: 87, 196, 280.
 Martínez, Frank: 280.
 Martínez J: 198, 314.
 Martínez, Joaquín: 87.
 Martínez, José 76.
 Martínez, Jesús M: 196.
 Martínez, Luis: 195.
 Martínez, Dr. M. A: 92.
 Martínez, Manuel: 87.
 Martínez, Neftalí: 194.
 Martínez, Nicanor: 195.
 Martínez, P: 314.
 Martínez, Rafael Fco: 197.
 Martínez, Ramón: 197.
 Martínez Alba, Francisco: 28, 76, 164, 195, 196.
 Martínez G., Luis Rafael: 198.
 Martínez Garrigosa, Sebastián: 164.
 Marruecos: 53.
 Mateo, Felipe: 198.
 Mateo, L: 198.
 Mateo, Guaroa: 194.
 Mateo, M: 198.
 Mathis, Mario: 241.
 Matons, A: 183, 268, 293, 318.
 Matos, Francisco: 198.
 Matos, Friñi: 87.
 Matos, S: 198.
 Maximiliano: 205.
 Maximiliano II: 246.
 Mayagüez: 60, 274.
 Mayo, N. S: 169, 228.
 Médicis: 251.
 Madina, Braulio: 86.
 Medina, Enrique: 198.
 Medina, Gonzalo: 152, 180.
 Medina, R. A: 194.
 Medina, R. E: 279, 280.
 Medina, Sergio A: 198.
 Mejía P., Juan S: 195.
 Melgarejo, Francisco: 196.
 Melgarejo de León, J: 39.
 Mella, Ramón E: 195, 197.
 Mena, A: 198.
 Mena, F. A: 198.
 Mena, Juan de: 250, 328, 331.
 Mena, Ramón: 198.
 Mendez, Alejandro: 198.
 Mendez, José M: 87.
 Mendez, MI: 87.
 Mendez Belmonte, N: 184. ,
 Mendez Nieto, Dr. Juan: 52, 59, 61, 111, 204, 211, 300.
 Menéndez, Ramón: 20.
 Menéndez hijo, Ramón: 196.
 Menéndez de Avilés: 8.
 Menéndez Pidal, Gonzalo: 80, 156, 180.
 Mendoza: 49, 290.
 Mendoza, Rafael A: 198.
 Meo, Dr. Carlos: 197.
 Mesa, Fernando de: 210.
 Meslem- bem- Abour- Omar: 143, 220.
 Mercado, Luis R: 75.
 Mercedes, Eugenio: 87.
 Mercedes, José: 196.
 Mercedes, M: 198.
 Mercens Montes Dr: 126, 235.
 Meregildo, Felipe: 195.
 Merillar, L. A: 134. ,



- Meriño, F. A: 52, 219.
 México 8, 36, 80, 89, 96, 97, 123, 138, 341.
 Meza, Dimas D: 198.
 Mcza, Luis A. D: 196.
 Michel de Rodríguez, Eugenia: 207.
 Michelena, Santiago: 169, 235.
 Mises: 120.
 Mises, Fello: 116.
 Minaya, Matongo: 261.
 Mirabal, Ramón: 262.
 Moca: 16, 41, 42, 154, 165, 189, 206, 218, 228, 234, 261.
 Modesto, Jaime: 198.
 Mógica, Juanico: 87.
 Mógica, Pedro: 87.
 Molina, A. de: 67.
 Molina de Morillo, Antonia: 196.
 Mon, Gertrudis: 87.
 Monesterio, Baltasar de: 275.
 Monción: 294.
 Monclús, M. A: 43, 155, 273.
 Mónica, Meso: 70.
 Montalván, R. de: 58.
 Monte Cristi: 53, 71, 147, 216, 234, 271, 281, 294, 313.
 Monte Grande: 53.
 Monte Plata: 216.
 Montemayor de Cuenca: 150. ,
 Montes de Oca, E: 233.
 Montesinos, Diego: 180.
 Moore, Jochy: 280.
 Mora, Juan B: 198.
 Morales: 59.
 Morales, Máximo: 198.
 Morales, T. D: 122. ,
 Morales Garrido, Tomás: 76, 195.
 Moratín: 80. ,
 Moreau de St. Mery: 69, 82, 134, 135, 267.
 Morel, Aquiles: 19.
 Morel, E: 266.
 Morel, Luis: 198, 208.
 Morel, Miguel: 208.
 Morel hijo, Toribio: 208.
 Morel, Vicente: 208.
 Moreno, Diego: 125, 213.
 Moreno del Christo, G: 839,
 Moreno Curiel, J: 102, 105.
 Moreta, Pedro: 86.
 Morillo, Antonio: 198. ,
 Morris, C: 197.
 Moscoso Puello, Dr. F. E: 132, 264, 297, 317.
 Mota, Casimiro de la: 206.
 Mota, J: 153.
 Moya, Aníbal: 112, 113, 116, 120.
 Moya, C. N. de: 153.
 Moya, Pbro. D. V. de: 206.
 Moya, Ernesto de: 195, 196.
 Moya, Hugo Alfonso de: 196.
 Moya, M. C. de: 314.
 Moya, Toba: 206, 316.
 Moya Alonzo, Manuel de: 195, 241.
 Moyiter, Vicente: 87.

N

- Nadal, A: 313.
 Nadal, Miguel A: 194.
 Najayo: 174.
 Nanita, Abelardo: 153.
 Napoleón: 219, 250.
 Nápoles Fajardo, J. C: 85, 245.
 Negrete, Armando: 313.
 Neiba: 33, 53, 181, 322.
 Neto, Pedro: 87.
 Nicaragua: 159.
 Nicasio, Rafael A: 198.
 Nichols, Walter: 280.
 Nigua: 173.
 Nina, Manuel: 87.
 Nivar, Esteban: 112, 113, 117.
 Noé: 250.



Nolasco, Flórida: 332.
 Nolasco, Ignacio: 198.
 Nolasco, J: 198.
 Normandía: 90, 244.
 Norte América: 65, 166, 297.
 Nouel, Monseñor: 309
 Nueva York: 166.
 Nunas, A de: 80.
 Núñez, Elido: 198.

Núñez, Fabio: 198.
 Núñez, Félix A: 198.
 Núñez, Gustavo: 198.
 Núñez, Héctor: 198.
 Núñez, J: 198.
 Núñez, Rafael: 198.
 Núñez, Silvio: 198.
 Núñez de Cáceres, José: 299.

O

Ocampo, Diego de: 124.
 Oceanía: 30.
 Ocoa: 32.
 Ocxmeling: 74.
 Ojeda, Alonso de: 204.
 Olivares, Justo: 198.
 Olivo, Ramón: 198.
 Oneonta: 13.
 Oquegues, J: 38.
 Orán: 275.
 Orleans, Duque de: 251.
 Ortiz: 227.
 Ortiz, Antonio: 101.
 Ortiz, Carlos: 87.
 Ortiz, José: 198.
 Ortiz Díaz, Esteban: 197.

Ortiz Negrón, J: 194.
 Osborne, D: 198.
 Osorio, Rafael: 197.
 Ospina, P. N: 248.
 Otalora, Oidor: 211.
 Ottenwalder, Desiderio: 208.
 Ovalle, Roberto: 198.
 Ovando, Nicolás de: 7, 41, 46, 59,
 149, 173, 210, 295.
 Ovidio: 157.
 Oviedo. Ver Fernandez de Oviedo.
 Ozama: 11, 13, 16, 29, 31, 38, 68, 110,
 125, 129, 151, 154, 180, 181, 282,
 301.
 Ozuna, Antonio: 87.
 Ozuna, Efrain: 197.

P

P. de Martínez, Isabel: 197.
 Pacheco, Isidoro: 310.
 Páez, J. A: 177, 339.
 Palmar: 5, 67, 93, 134, 262.
 Palmarejo: 199.
 Palo Hincado: 59, 99.
 Palomo, Pedro: 106.
 Paniagua, Alfonso: 280.
 Pantoja, R: 134.
 Parejo Moreno, J: 194.
 Pares: 33, 220.

Parihuela: 27.
 París: 29, 33, 97, 220, 259, 280.
 Parra, Frank: 28, 195.
 Pasamonte, M. de: 8, 300.
 Pastoriza, Andrés: 208.
 Pastoriza, Tomás: 60.
 Patín Maceo, M. A: 7, 324.
 Patxot, Felipe: 25, 314.
 Paya: 295.
 Paz: 198.
 Peede, L. G: 134.



- Pedrarias: 8, 204, 211.
 Pedregal: 174.
 Pedron, Mr: 181.
 Peguero, Francisco E: 196.
 Peguero, José: 87.
 Peguero, Luis José: 89, 91, 121, 125, 135, 144, 205, 213, 247, 255, 292, 325.
 Peguero h., Miguel A: 194.
 Peguero, Santiago: 313.
 Peguero Simeón: 87.
 Pelión: 58.
 Pellerano, Carlos V: 195.
 Pellerano, Manuel de Jesús: 28, 195.
 Pellerano, Moisés: 194.
 Pellerano Castro, A. B: 40, 113, 146, 291.
 Pellerano Sardá, R: 167.
 Penn: 33, 204.
 Penson, C. N: 31, 37, 153, 285, 316.
 Peña: 198.
 Peña, Arturo: 198.
 Peña, Demetrio: 198.
 Peña, Florncio de: 208.
 Peña, J: 86.
 Peña, José A: 198.
 Peña, R: 198.
 Peña, Santiago: 198.
 Peña, Toribio: 196.
 Peña, Ventura: 198.
 Peña y Peña, José: 198.
 Peñalba, Conde de: 150.
 Pepén, Abelardo: 313.
 Pepén, Ramón: 313.
 Pepín, Pedro: 108.
 Peralta, Mendito: 129.
 Perdomo, Felipe O: 76.
 Perdomo, Manuel Vinicio: 196.
 Perelló Báez, M. de J: 241.
 Pérez, Baldemiro: 198.
 Pérez, Benigno F: 195.
 Pérez, Diego: 27.
 Pérez, Dimas A: 195, 196.
 Pérez, Francisco: 86.
 Pérez, Isaías: 86.
 Pérez, J. A: 313.
 Pérez, Jesús M: 195.
 Pérez, José Dario: 198.
 Pérez, Juan: 87.
 Pérez, Rafael: 196.
 Pérez, Sonia: 76.
 Pérez, Yo: 219.
 Pérez Alfonseca, R: 86.
 Pérez Bernal, Virgilio: 241.
 Pérez Cantero, Luis: 197.
 Pérez Henríquez, R: 194.
 Pérez P., Jesús M: 195.
 Pereyra, Francisco: 120.
 Pereyra hijo, Francisco: 208.
 Pereyra, Pedro: 197.
 Pereyra R., Ing. José: 197.
 Perozo, Luis: 198.
 Perú: 90, 123, 280.
 Peruleño: 107.
 Peynado, Francisco J: 120, 249, 206.
 Peynado, Enrique J: 76.
 Peynado, J. B: 291.
 Peynado Soler, Enrique: 195.
 Pichardo, Adriano: 76, 77, 244.
 Pichardo, Agustín: 60, 206.
 Pichardo, Domingo D: 206.
 Pichardo, Esteban: 20, 22, 95, 209.
 Pichardo, Fernando: 197.
 Pichardo, Filiberto: 77, 206.
 Pichardo, Godofredo: 98.
 Pichardo, J. M: 153.
 Pichardo, José M: 198.
 Pichardo, Miguel A: 198.
 Pichardo Valerio, D: 77.
 Pimentel, Emiliano: 198.
 Pimentel, J. T: 87.
 Pimentel, Onofre: 196.
 Pimentel, Pedro Ma: 195.
 Pimentel, Rafael E: 198.
 Pimentel, Ramón: 84.
 Pina Benítez, Ml: 153.
 Pineda, Germán: 198.
 Pineda, Ramón: 87.
 Pinedo, Enrique: 76.
 Piñeyro, Doctor: 93.
 Pio IV: 78.
 Pio, Francisco: 205, 214.



- Pizarro, Francisco: 280.
 Pizarro, José Rosario: 197.
 Placer de Los Estudios: 15.
 Polanco: 197.
 Polanco, Lorenzo: 208.
 Polanco Brito, Mons. H: 165.
 Polanco Tobar, Marino: 280.
 Polonia: 90.
 Polux: 58.
 Pomier: 174.
 Pontezuela: 239.
 Pontón: 295.
 Pool, Mr: 75.
 Pou: 153.
 Pou, Carlos A: 120.
 Pou, Carlos E: 120.
 Pou, Expedy: 196, 197.
 Pou, Geo: 14, 15.
 Pou, José M: 120.
 Pou, Juan: 60.
 Pou, Julio: 83.
 Prado, José del: 120.
 Prado, Pedro: 275.
 Prometeo: 136.
 Puello, Julio M: 197.
 Puerto de los Hidalgos: 56, 66.
 Puerto Rico: 8, 59, 60, 62, 76, 112, 150, 184, 185, 228, 230, 231, 274.
 Puerto Plata: 5, 8, 16, 33, 67, 124, 139, 150, 165, 183, 184, 188, 206, 216, 220, 228, 234, 235, 313.
 Pucsán, Luis E: 194.
 Puig Rodríguez, José Agustín: 10, 20, 26, 135, 140, 157, 260, 272, 288, 316.
 Pujols, J. R: 197.
 Punta Caña: 53.
 Pupén, Ramón: 313.

Q

- Quevedo: 34, 50, 84, 125, 126, 129, 213.
 Quinigua: 261. ,
 Quintero, Melecio: 198.
 Quintillá, Perfecto: 182, 231, 232.
 Quirilino: 25, 314.

R

- Rabelais: 248.
 Rabell, P: 219.
 Raimel, Francisco: 313.
 Ralcigh, Sir W: 32.
 Ramada: 148.
 Ramírez: 198.
 Ramírez, Adolfo: 208.
 Ramírez, Luis A: 198.
 Ramírez, Nicolás: 282.
 Ramírez, Ramón: 198.
 Ramírez, Remigio: 206.
 Ramírez, Caamaño: 313.
 Ramos, José A: 314.
 Ramos, Juan: 87.
 Ramos, Manuel V: 76, 161.
 Ramos, P: 314.
 Ramos, Tinito: 87.
 Raposo, José Rafael: 195.
 Raposo, Roque A: 198.
 Ravelo, Manuel: 92.
 Read, Charles: 76.
 Redondo Díaz, P: 183.
 Reinoso, Pablo: 87.
 Renville, J. de D: 313.
 Restrejo Jaramillo, S: 174.
 Reyes, Antonio: 195.
 Reyes, O: 198.
 Reyes, Secundina: 166, 207.



- Reyes Católicos: 78, 133, 149, 252.
 Reynoso, Carlos: 87.
 Reynoso, Domingo: 197.
 Reynoso, Max: 194.
 Ricart, E.: 153.
 Río la Hacha: 166.
 Ríos, Emilio: 280.
 Riquelme Sánchez, Juan: 199.
 Rivas, Sinesio: 87.
 Rivera, Aparicio: 197.
 Rivera, C. G.: 76.
 Rivera, Pedro: 196.
 Rivera Quiñones, Salvador: 197.
 Roberts, Dr. G. A.: 87, 126, 134, 228, 316.
 Robiou, Dr. M. A.: 147.
 Robiou, Virgilio: 314.
 Robles, Juan de: 21.
 Roca, Esteban: 66, 96.
 Rocha, Domingo de la: 83.
 Rodrigo: 58.
 Rodríguez: 59.
 Rodríguez, Danilo: 198.
 Rodríguez, Domingo: 197.
 Rodríguez, Doroteo A.: 206.
 Rodríguez, Fernando: 86.
 Rodríguez, Fermín: 148.
 Rodríguez, Jorge: 76.
 Rodríguez, José A.: 87.
 Rodríguez, Juan: 180.
 Rodríguez, Lope: 325.
 Rodríguez, Manuel Ant.: 197.
 Rodríguez, Marcelino: 195.
 Rodríguez, Miguel A.: 208.
 Rodríguez, P.: 198.
 Rodríguez, Rafael: 208.
 Rodríguez, Ramón: 197.
 Rodríguez, Virgilio: 120.
 Rodríguez, Yoyo: 194.
 Rodríguez, Zorobabel: 285.
 Rodríguez Cid, J. J.: 102.
 Rodríguez Jiménez, Félix F.: 165, 229, 282.
 Rodríguez Jiménez, H. L.: 240, 242, 243.
 Rodríguez L., Abelardo: 313.
 Rodríguez Montañón, Dgo: 153.
 Rodríguez P., Danilo: 196.
 Rojas, Carlos S.: 62.
 Rojas, César A.: 198.
 Rojas, Enriqueillo: 196.
 Roldán (romance de): 97.
 Roldán, Francisco: 181.
 Roldán Orama, Ramón: 197.
 Roma: 5, 78, 280.
 Román F., J. R.: 241.
 Román García, José R.: 280.
 Román Jiménez, Abraham: 206.
 Romero, Salvador: 197.
 Rosario, Dr. Rafael del: 196.
 Rosario, H. Confesor: 198.
 Rosario S., Marcelino: 196.
 Rosas, Manuel: 339.
 Rozón, Apolinar: 196.
 Rubio Peñaranda, F.: 101, 105.
 Rubirosa, Porfirio: 206, 271, 280.
 Rueda, Pepe: 194.
 Rugero: 58, 97.
 Ruiz, Domingo: 87.
 Ruiz, Félix: 313.
 Ruiz, Juan M.: 313.
 Ruiz, Luis: 241.
 Ruiz, M. de J.: 86.
 Ruiz, Tomás: 87.
 Ruiz Trujillo, Luis: 76, 163, 206, 285.
 Rusia: 90.

S

- Saavedra Fajardo: 149.
 Sabana Buey: 295.
 Sabana Iglesia: 295.
 Sabana Larga: 295.
 Sabana Mula: 295.
 Sabaan Real: 295.



- Sabana del Rey: 31.
 Sabana Toro: 174.
 Sabana Yegua: 295.
 Sabaneta: 295, 313.
 Sablons: 183.
 Sagredo, José: 208.
 Sahara: 141, 270.
 Saint Denis: 176.
 Salas, Baldomero: 198.
 Salas, Lorenzo: 198.
 Salazar, Eugenio de: 20, 300.
 Salcedo: 165, 314.
 Salcedo, Diego de: 210.
 Saldaña, Ramón: 87.
 Saleta, José de Js: 197.
 Salvatierra, de la Sabana: 295.
 Salomé, José Ma: 198.
 Samaná: 54, 101, 165.
 San Carlos: 118, 133, 251, 313.
 San Cristóbal: 170, 173, 174, 226, 232, 289, 313.
 San Fiacro: 80.
 San Francisco: 216.
 San Francisco de Macorís: 16, 68, 165, 179, 184, 216, 234, 239, 313.
 San Jerónimo: 29, 71, 83, 153, 317.
 San José de las Matas: 43.
 San Juan (Santo): 101.
 San Juan (P. R.): 8.
 San Juan de la Maguana: 8, 9, 33, 37, 53, 74, 112, 132, 181, 202, 234, 258, 313, 325.
 San Miguel, Francisco: 210.
 San Pedro: 37.
 San Pedro de Macorís: 185, 188, 227, 233, 313.
 San Santiago: 58.
 Sánchez: 147, 165, 233.
 Sánchez, Antón: 337.
 Sánchez hijo, F. A: 76, 161.
 Sánchez G., R: 11.
 Sánchez, Jacinto L: 195-197.
 Sánchez, L: 314.
 Sánchez, M: 314.
 Sánchez, Gral. M: 98.
 Sánchez, P: 198, 314.
 Sánchez Ramírez, J: 150.
 Sánchez Rivera, Raúl: 197.
 Sánchez Valverde, A: 24, 62, 166, 224.
 Sancho Panza: 5, 26, 133.
 Sanjurjo: 59.
 Sanson: 54.
 Santa Bárbara: 317.
 Santa Cruz: 68.
 Santa Lucía de Camba: 174.
 Santa María: 67.
 Santana: 198.
 Sanaana, Alberto: 197.
 Santana Blas: 196.
 Santana, Fello: 116.
 Santana, Gerardo: 150.
 Santana, Pedro: 31, 35, 48, 59, 72, 176, 177, 223, 246, 258, 268, 282, 287, 293, 339.
 Santclises, Pipilín: 87.
 Santiago: 9, 16, 19, 33, 41, 60, 67, 68, 70, 95, 96, 98, 106, 108, 124, 129, 133, 138, 154, 165, 178, 181, 183, 184, 188, 195, 197, 206, 233-235, 239, 261, 278, 281, 287, 288, 294, 311, 313, 339.
 Santiago de Cuba: 228.
 Santiago, José: 198.
 Santiago Rodríguez: 166.
 Santillana, Marqués de: 144.
 Santistevan: 20.
 Santo Cerro: 25, 261.
 Santo Tomás: 66.
 Santomé: 295.
 Santoni, José Pascual: 195.
 Santoni, Nicolás: 61.
 Santoni, R: 29.
 Santos, J. .M. de los: 198.
 Santos, León: 96.
 Santos, Nicomedes: 87.
 Santos, Rafael: 313.
 Santos Chocano: 65.
 Sanz, Salomón: 76, 197.
 Saturnino: 98.
 Saturno: 58.
 Sauri, Félix: 282.
 Saviñón Lluberes, Ramón: 195.



- Saviñón Trujillo, Francisco: 28, 76, 241.
 Schiffino, Francisco: 280.
 Schiffino, Julio: 197, 280.
 Schoelcher: 62.
 Sedano, Juan: 152, 180.
 Segura, Fernando: 279.
 Seiho: 45, 176, 177, 282.
 Serezeda, Oidor: 211.
 Serrallés, H. J.: 194, 195.
 Sevilla: 21, 180.
 Shakespeare: 250.
 Silfa, Lázaro: 227.
 Snowden, Gobernador: 151.
 Soco: 65, 152, 180, 325, 327.
 Solano, Diego: 325, 327.
 Somoza, A.: 159.
 Sophi: 244.
 Soriano, Germán: 16.
- Sosa Ortiz, H.: 76.
 Soler, Eduardo: 12.
 Soto: 197.
 Soto, Pillilla: 117.
 Suarí, Nazario: 60.
 Suarez, R.: 198.
 Suárez, Ramón: 206.
 Suárez, Rosa: 207.
 Suárez, Teresa: 207.
 Suárez de Peralta, J.: 138.
 Suazo, Dr., Rafael: 196.
 Sued: 197.
 Sued, Jaime: 197.
 Sued, Luis: 195, 196.
 Sued, Víctor J.: 197, 280.
 Suiza: 90.
 Sur: 64.
 Szkiai, Dr. A.: 194, 198

T

- Tapia, C. de: 295, 296.
 Tato, Pablo: 87.
 Tavarez, Nino: 207.
 Tavarez, Américo: 196.
 Tavarez, Gerardo: 198
 Tavarez, Ramón: 61.
 Taveras Betances, Bienvenido: 197.
 Tejera S., Cándido: 198.
 Tejera, Ana Luisa: 311.
 Tejera, Emiliano: 122
 Tejera, Luis: 122, 133, 116, 155.
 Texas: 279.
 Tierra Firme: 8, 46, 65.
 Timoneda: 125.
 Tirso de Molina: 24.
 Toledo: 121.
 Toledo, María de: 110, 149, 210, 253.
 Tolentino, R. César: 236.
 Tolentino Rojas, V.: 195.
 Tolentino Luna, R.: 208.
 Tomás el Inglés: 83, 220.
 Tony Lowande: 95.
- Toro: 253.
 Torres, Antonio: 21, 56.
 Torres, Simón: 87.
 Torrez Zabaleta, Carlos: 280
 Torrez Zabaleta, Negro: 279, 280.
 Triana: 180.
 Trueba, Ingeniero: 184, 186.
 Trinidad J. P.: 314.
 Trinidad, Matco: 98.
 Troche, Augusto: 197.
 Troya: 58.
 Trujillo, Danilo: 196.
 Trujillo, J. Arismendy: 195.
 Trujillo, José Miguel: 197.
 Trujillo, L. Rhadamés: 175, 195, 206, 280.
 Trujillo, Pedro V.: 241.
 Trujillo hijo, R. L.: 77, 176, 188, 194, 195, 199, 226, 228, 240, 279, 280, 302.
 Trujillo de León E., Angelita: 241.
 Trujillo M., Luis R.: 76.



Trujillo Molina, H. B: 161, 240.
 Trujillo Molina, Rafael L: 28, 50, 51,
 65, 68, 75, 77, 159, 160, 161, 170,
 173, 175, 188, 189, 195, 235, 243,
 279, 339, 340.

Trujillo N., Pedro J: 163, 197.
 Trujillo Reynoso, P: 76.
 Tueni, Fernando: 196.
 Tunja: 46.
 Turquía: 244.

U

Urbáez, Ché: 87.
 Urbáez, Martín: 87.
 Urbáez, Ramón: 87.
 Urbáez, Josesito: 87.
 Urbano, Inocencio: 87.
 Urbano, Clodomiro: 87.
 Urbino, Condesa: 251.
 Ureña, Nicolás: 170.

Uruguay: 19, 32, 34, 44, 54-56, 64, 88,
 94, 97, 98, 137, 146, 148, 154, 175,
 182, 221, 224, 247, 268, 271, 298,
 327, 336.
 Urrutia, Carlos de: 110, 185, 316.
 Utrera, Fr. C. de: 46, 81, 124.
 Utrera, Francisco: 325.
 Uwen, P: 44.

V

Vadillo, Oidor: 253.
 Valbuena: 285.
 Valdez, T. A: 138.
 Valdez hijo, Tirso: 194.
 Valencia, Ml. M: 152.
 Valenzuela: 59.
 Valdéz, Constantino: 87.
 Valdéz, Danilo: 198.
 Valera, Ramón: 86.
 Valerio, Fernando: 48, 77, 223.
 Valois: 251.
 Valverde: 234, 247, 313.
 Valverde, Dr. M: 83.
 Valverde, Ramón: 208.
 Valverde, Gral. S E: 220.
 Valverde, Sebastián E: 182.
 Valladolid: 81.
 Valle, Domingo: 196.
 Valle, J. del: 76.
 Vallejo, Juan: 86.
 Vallejo, L. Mateo de: 211.
 Vaquero, Juan: 125.
 Vargas, Samuel: 247.

Vargas, Matías de: 217.
 Vargas, Ramón Antonio: 198.
 Vásquez, Horacio: 199, 235, 246.
 Vásquez, José Francisco: 197.
 Vega, Tomás: 197.
 Vega Carpio, Lope de: 78, 84, 85,
 144, 171, 215, 281.
 Vega Pagán, E: 76.
 Velásquez: 174.
 Velásquez, Félix: 87.
 Velásquez, Gregorio: 227.
 Velásquez, Juan O: 241.
 Velásquez S., José: 87.
 Velásquez S., R. A: 87.
 Velásquez, José: 198.
 Veloz: 274.
 Venables: 33, 204.
 Venezuela: 8, 26, 34, 94-97, 150, 153,
 159, 167, 176, 223, 273.
 Ventura, Juan: 198.
 Ventura, Lorenzo: 198.
 Vera, Miguel A: 280.
 Verdejo, Eduardo: 197.



- Vergara, Luis: 180.
 Verjano Gil, Dr: 183.
 Verne, Julio: 12.
 Vicennes: 183.
 Vicini, J. B: 153.
 Victoria, Alfredo: 206, 208.
 Victoria hijo, Eduardo: 206.
 Victoria, Federico: 198.
 Victoria, Manuel: 198.
 Victoria, Manuel Adolfo: 198.
 Victoria, R: 198.
 Vidal-Gaujier: 193.
 Viena: 80.
 Vigil Díaz: 22, 61, 166.
 Viloría, F: 40.
 Vilorio S., Quirilio: 76.
 Villa Duarte: 68.
 Villa Francisca: 154.
 Villa Gonzales: 5.
 Villanueva G., Hugo: 76.
 Villaroel: 210.
 Villeta, Francisco: 196.
 Viñas, Antonio: 197.
 Viñas de Pichardo, Magdalena: 207.
 Virella, Teodoro: 60.
 Virgilio: 32, 57, 136, 137, 294.
 Viyella, Fernando: 76.

W

- Woss y Gil, A: 206.

Y

- Yamahuix: 66.
 Yelgo, M: 49.
 Yaque: 5, 68, 70, 282.
 Yásica: 67.
 Yuna: 64, 65, 68.
 Yepez, Luis: 185.
 Yerba Buena: 174.

Z

- Zafra, Fernando: 133.
 Zeballos: 8.
 Zorita, A. de: 21.
 Zuazo, Oidor: 253.



INDICE GENERAL

^ dvertencia	5
nciclopedia: A—Z	7
Indice de personas y lugares:	343





Esta ENCICLOPEDIA DOMINICANA DEL CABALLO, por el Lic Emilio Rodríguez Demorizi, terminó de imprimirse en la Editora Montalvo, de Ciudad Trujillo, República Dominicana, el 20 de enero de 1960, víspera del día de Nuestra Señora de Altagracia.